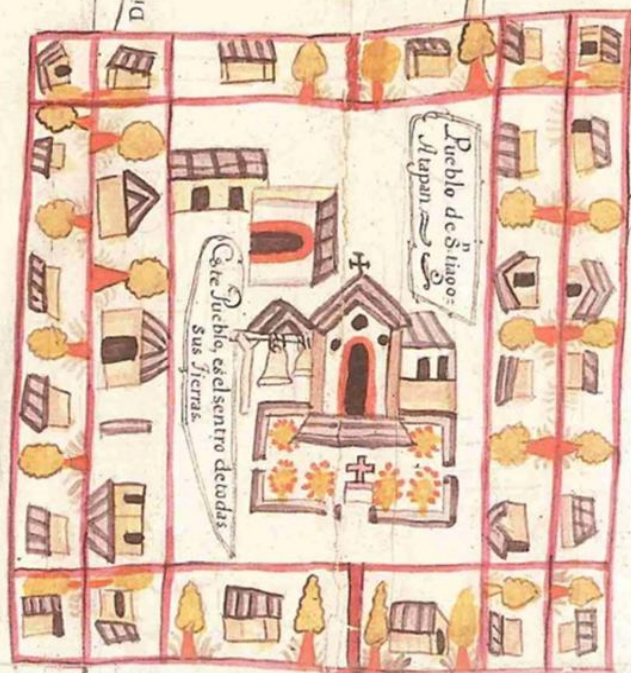


Realidad económica de la fevaq

REVISTA DE INFORMACIÓN Y ANÁLISIS DE LA FACULTAD DE ECONOMÍA "VASCO DE QUIROGA" DE LA UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO

INFORMACIÓN LEGAL

AÑO 30, NUM. 77 | JUL—DIC | 2025



AUTORES

Sigfrido Macías Alemán,
María José Rojas Restrepo y

Paola Andrea Rojo Mosquera ♦ Ana Karen Castro Cruz y Carlos Urquiza Villegas ♦ Alex Madrigal Núñez y Ariadna Esmeralda Gallegos Rivas

♦ Cristian Daniel Infante Galindo y César Bravo Cervantes (2) ♦ Gertrudis Farías Martínez y Rogelio René Hernández Téllez ♦

Yunúen Aideé Lázaro Peña y Carlos Urquiza Villegas ♦ Montserrat Ayala Romero y Rogelio René Hernández Téllez ♦

Guillermo Vargas Uribe ♦

Imanol Arroyo Basurto y Ariadna Esmeralda Gallegos Rivas ♦



Dirección de la Revista

Ariadna Esmeralda Gallegos Rivas

Editor de la Revista

Carlos Urquiza Villegas

Comité Editorial Interno

Erika Jenny González Mejía
Guillermo Vargas Uribe
Rogelio René Hernández Téllez
Beny Oliver Barajas Pérez
Sigfrido Macías Alemán
Nicolás González Gómez
Yiringari Pompa Flores
Arturo García Campos
José Manuel González Pérez

Comité Editorial Externo

Ibrahim Santacruz Villaseñor (UBC)
Flavio Rafael González Ayala (UASLP)
Mario Alberto Mendoza Sánchez (UniSon)
Tzitziqui Heredia Pacheco (FdeH / U.M.S.N.H.)
Gloria Andablo Reyes (FisMat / U.M.S.N.H.)

Realidad económica de la fevaq

Año 30 - No. 77, Julio — Diciembre de 2025.

Revista Semestral Editada por la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo a través de la Facultad de Economía "Vasco de Quiroga". Ave. Francisco J. Múgica, S/N. de Ciudad Universitaria, C.P. 58030 Tel: 322-3500 Ext. (3043/44).

Sitio Web:

<https://publicaciones.umich.mx/revistas/realidad-economica>

E-mail: realidadeconomica.publicaciones@umich.mx

Editor: Carlos Urquiza Villegas. Reserva de Derechos al Uso Exclusivo 04-2025-101813033700-102.

ISSN: 2992-7684, ambos otorgados por el Instituto Nacional de Derechos de Autor.

Responsable de la última actualización de este número.

"Green Data Center" de la Facultad de Economía "Vasco de Quiroga" Editor: Carlos Urquiza Villegas. E-mail: carlos.urquiza@umich.mx Av. Francisco J. Múgica S/N, Ciudad Universitaria, C.P. 58030, Tel. (443) 322-3500 Ext. 3043 - 3044. Última actualización, 23 de Julio de 2025.

Las opiniones expresadas por los autores, no reflejan necesariamente la postura del editor de la revista. Esta publicación puede ser reproducida con fines no lucrativos siempre y cuando se cite la fuente completa y su dirección electrónica. De otra forma requerirá el permiso previo por escrito a la institución y de su autora o autor.

Web Admin: Carlos Urquiza Villegas M.C.S.E.

Portada

Fuente: *Francisco Mejía y José Antonio de Moctezuma, AGN, Tierras, vol. 389, exp. 1, cuad. 2, f. 164 (Martín Sánchez y Brigitte Bohem, Cartografía Hidráulica de Michoacán, El Colegio de Michoacán, Gobierno del Estado de Michoacán, Zamora, 2005, p. 330;*



DIRECTORIO

UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO

Dra. Yarábí Ávila González

Rectoría

D.C.E. Javier Cervantes Rodríguez

Secretaría General

Dr. Antonio Ramos Paz

Secretaría Académica

Dr. José César Macedo Villegas

Secretaría Administrativa

Mtro. Jorge Alberto Manzo Méndez

Secretaría Auxiliar

C.P. Enrique Eduardo Román García

Tesorería

Dr. Miguel Ángel Villa Álvarez

Secretaría de Difusión Cultural y Extensión
Universitaria

Lic. Jesús Alfonso Guerra Cruz

Abogado General

Dra. Andrea Araceli Farías Olvera

Contraloría

Dr. Jaime Espino Valencia

Coordinación de la Investigación Científica

FACULTAD DE ECONOMÍA "Vasco de Quiroga"

Dra. Erika Jenny González Mejía

Directora

M.C. Óscar Olivera Reyes

Secretario Académico

Dra. Claudia Trujillo García

Secretaria Administrativa

.....
Jefatura División de Posgrado

<i>Presentación</i>	Pág.— 5
<i>Flujos Comerciales entre Vietnam, Colombia y México: Un Estudio Comparativo de la Dinámica Comercial de los dos Países Latinoamericanos con el Asiático.</i>	
<i>Sigfrido Macías Alemán, María José Rojas Restrepo y Paola Andrea Rojo Mosquera</i>	Pág.— 7
<i>Análisis de la Desigualdad de Género en Morelia, Michoacán, a partir de Indicadores Sociales y Económicos.</i>	
<i>Ana Karen Castro Cruz y Carlos Urquiza Villegas</i>	Pág.— 32
<i>Una Lectura del Desarrollo Económico en México y Michoacán.</i>	
<i>Alex Madrigal Núñez y Ariadna Esmeralda Gallegos Rivas</i>	Pág.— 46
<i>Neoliberalismo, Globalización y Reconfiguración Productiva: El Caso de México y el Municipio de Lázaro Cárdenas.</i>	
<i>Cristian Daniel Infante Galindo y César Bravo Cervantes</i>	Pág.— 63
<i>Análisis de las Barreras Arancelarias de Estados Unidos en la Exportación del Aguacate Michoacano (2016-2024).</i>	
<i>Gertrudis Farías Martínez y Rogelio René Hernández Téllez</i>	Pág.— 80
<i>Economía Circular en México: El Sector Agroindustrial En Michoacán.</i>	
<i>Yunúen Aideé Lázaro Peña y Carlos Urquiza Villegas</i>	Pág.— 97
<i>Barreras no Arancelarias y su Impacto en las Empresas Exportadoras de Muebles de Madera en México.</i>	
<i>Cristian Daniel Infante Galindo y César Bravo Cervantes</i>	Pág.— 120
<i>El Papel de la Infraestructura Logística y Aduanera en la Competitividad del Comercio Exterior de la Industria Automotriz Mexicana.</i>	
<i>Montserrat Ayala Romero y Rogelio René Hernández Téllez</i>	Pág.— 133
<i>Jurisdicciones Territoriales, Población, Poblamiento, Diversidad Étnica Y Lingüística de la Antigua Alcaldía Mayor/Subdelegación/Partido de Xiquilpa/Xiquilpan/jiquilpan y del Corregimiento de Tinhuidín/Tinguindín/Tingüidín: Etapa Precensal (1521-1889).— (Segunda Parte).</i>	
<i>Guillermo Vargas Uribe</i>	Pág.— 140
<i>Retos y Desafíos del TMEC y las Barreras Arancelarias en la Industria Automotriz Mexicana.</i>	
<i>Imanol Arroyo Basurto y Ariadna Esmeralda Gallegos Rivas</i>	Pág.— 178
<i>Convocatoria</i>	Pág.— 194

FLUJOS COMERCIALES ENTRE VIETNAM, COLOMBIA Y MÉXICO: UN ESTUDIO COMPARATIVO DE LA DINÁMICA COMERCIAL DE LOS DOS PAÍSES LATINOAMERICANOS CON EL ASIÁTICO

Sigfrido Macías Alemán¹, María José Rojas Restrepo² Paola Andrea Rojo Mosquera³

Resumen

Comparar los flujos comerciales de importación y exportación entre Vietnam y los países latinoamericanos Colombia y México, considerando los sectores más relevantes, las principales tendencias y los impactos económicos en cada país. En los últimos años, Vietnam se ha posicionado como un actor clave en el comercio internacional gracias a su rápida industrialización, su eficiente sistema de transporte, su participación en acuerdos multilaterales y su capacidad de producción a bajos costos. Este posicionamiento ha tenido efectos significativos en las relaciones comerciales con países como Colombia y México, que mantienen déficits significativos en sus balanzas comerciales frente a Vietnam. Y aunque México tiene una mayor participación gracias al TIPAT, presenta un déficit comercial creciente con el país asiático. El aumento de importaciones de Colombia y México desde Vietnam, particularmente en el sector calzado ha generado preocupación en las industrias locales por la competencia desleal y la pérdida de empleos. Por otro lado, las exportaciones de Colombia hacia Vietnam son limitadas y se concentran en productos primarios como café, lo que evidencia una dependencia de bienes con bajo valor agregado. Así, surge la necesidad de analizar ¿Qué factores explican que tanto Colombia como México mantengan relaciones comerciales tan desbalanceadas con Vietnam?, ¿Qué rol juegan las políticas de comercio exterior de ambos países en este panorama?, ¿Por qué estos países presentan déficits sostenidos, qué políticas han adoptado para mitigarlos y qué oportunidades aún no han sido aprovechadas en la relación bilateral con Vietnam?

¹ Profesor-Investigador en la Facultad de Economía de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, México. sigfrido.macias@umich.mx.

² Egresada de la carrera de Administración de Negocios Internacionales de la Institución Universitaria de Envigado, Colombia. mjrojas@correo.iue.edu.com.

³ Egresada de la carrera de Negocios Internacionales de la Institución Universitaria Esumer, Colombia. paola.rojo@esumer.edu.com.

Para el desarrollo del presente trabajo se realizó una revisión documental y un análisis comparativo. Como fuente principal de datos estadísticos se utilizó la base UN Comtrade, complementada con cifras del Banco Mundial, informes gubernamentales de México y Colombia y publicaciones académicas recientes.

Introducción

El creciente dinamismo de Vietnam en el comercio internacional ha despertado el interés de economías latinoamericanas por estrechar lazos comerciales con este país asiático. En este caso se analiza a México y Colombia, que presentan niveles de integración comercial muy distintos con Vietnam durante la última década. Este trabajo busca analizar los flujos comerciales entre Vietnam, México y Colombia, comparando la intensidad del comercio de ambos países latinoamericanos con el fin de entender cómo se configuran sus respectivas balanzas comerciales. Para ello se consideran factores como los acuerdos comerciales vigentes, los sectores estratégicos, la infraestructura logística y las políticas comerciales de cada país.

La investigación surge al reconocer la creciente importancia de la región Asia-Pacífico en la economía mundial, así como también los retos y oportunidades que esta representa para la industria colombiana y mexicana. En particular, se resalta el papel que Vietnam está asumiendo como un actor cada vez más competitivo en el comercio global. Asimismo, este análisis permite profundizar en aspectos como los efectos de los acuerdos comerciales, las políticas proteccionistas, las ventajas competitivas de cada país y el impacto que tienen en sectores sensibles como el calzado. Este estudio se fundamenta en la teoría de las ventajas comparativas de David Ricardo en su obra Principios de Economía Política y Tributación (1817), la cual sostiene que los países deben especializarse en los bienes que producen con menor costo relativo, esta especialización permite maximizar el bienestar global mediante el comercio internacional. En este contexto, Vietnam ha consolidado una ventaja comparativa en manufacturas como textiles, calzado y productos tecnológicos gracias a sus bajos costos laborales y su participación en cadenas globales de valor. Por su parte, según Quiza (2023), Colombia conserva una ventaja en productos primarios como el café, debido a sus condiciones agroclimáticas, tradición cafetera y reconocimiento internacional por la calidad del grano. De forma que, el país ha logrado posicionarse como uno de los principales exportadores de café arábica suave y su competitividad se ha visto reforzada por iniciativas de sostenibilidad. Por otro lado, México presenta una estructura mixta, combinando manufacturas avanzadas como

automóviles y electrónicos con exportaciones de materias primas como productos agropecuarios. Su ubicación geográfica estratégica, junto con una red extensa de tratados comerciales, le otorgan ventajas competitivas en el comercio exterior (Salazar, 2015).

También, se consideran los conceptos de balanza comercial, déficit comercial y políticas proteccionistas, entendiendo la balanza comercial como un indicador clave del desempeño de una economía. Un déficit comercial sostenido refleja desequilibrios, mientras que políticas proteccionistas como medidas arancelarias o barreras no arancelarias buscan corregir estos desequilibrios defendiendo las industrias nacionales frente a la competencia externa (Baena, 2018)

Asimismo, se incorpora la importancia de la integración económica regional y de los acuerdos multilaterales como el Tratado Integral y Progresista de Asociación Transpacífico (TIPAT/CPTPP) en la facilitación del comercio y el acceso a mercados.

Reconocimiento económico y comercial de Vietnam

Asia ha consolidado su posición como una región clave para la economía internacional y ha fortalecido sus vínculos con América Latina. En este escenario, Vietnam ha ganado protagonismo como una economía dinámica del Sudeste Asiático, destacándose por su crecimiento sostenido y su creciente conectividad con otros mercados.

Vietnam cuenta con una ubicación geoestratégica favorable en el Sudeste Asiático, limita al norte con China, al noroeste con Laos y al suroeste con Camboya y tiene una línea costera de 3,260 km sobre el mar del Este, que facilita el comercio y la comunicación. Actualmente tiene poco más de 100 millones de habitantes y cuenta con 331,212 Km² de territorio.

En términos de integración económica, Vietnam es miembro activo de la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (ASEAN), el principal mecanismo de diálogo, cooperación e integración económica de esa región y al cual pertenecen 10 naciones: Singapur, Indonesia, Malasia, Tailandia, Filipinas, Brunei Darussalam, Camboya, Laos, Myanmar y Vietnam.

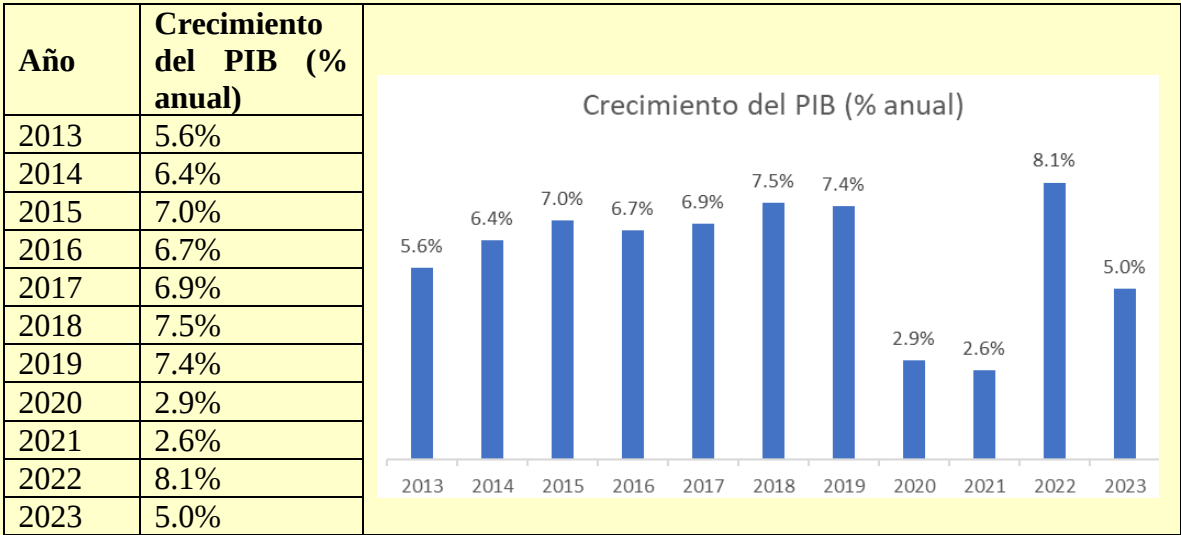
Además, el país ha suscrito 16 acuerdos de libre comercio que le dan acceso favorable a 45 mercados en el mundo, entre esos destacan acuerdos con la Unión Europea, el CPTPP o TIPAT (Tratado Integral y Progresista de Asociación Transpacífico) y los diversos acuerdos de la ASEAN con potencias como China, República de Corea y Japón.

Aunque Vietnam es un Estado socialista, ha adoptado un modelo económico abierto al libre mercado y a la inversión extranjera.

Esta apertura ha estado acompañada de un notable crecimiento económico y es que, en los últimos 30 años, su economía ha registrado un crecimiento promedio del 7% anual y se espera que mantenga un crecimiento sostenido de 5% del PIB hasta el 2050, considerándose como un nuevo “tigre asiático” (Bancomext, 2024).

En la Figura 1 se observa que el PIB de Vietnam ha mantenido un crecimiento sostenido durante la última década, con tasas superiores al 6% entre 2014 y 2019 y a pesar de la desaceleración en 2020 y 2021 causada por la pandemia, el país retomó una fuerte recuperación en 2022 alcanzando un crecimiento del 8,1%, el más alto del periodo analizado. En 2023, aunque el crecimiento se moderó al 5%, la economía vietnamita continúa mostrando un desempeño sólido, lo que confirma su posicionamiento como una economía dinámica del Sudeste Asiático.

Figura 1. Crecimiento del PIB de Vietnam 2013-2023

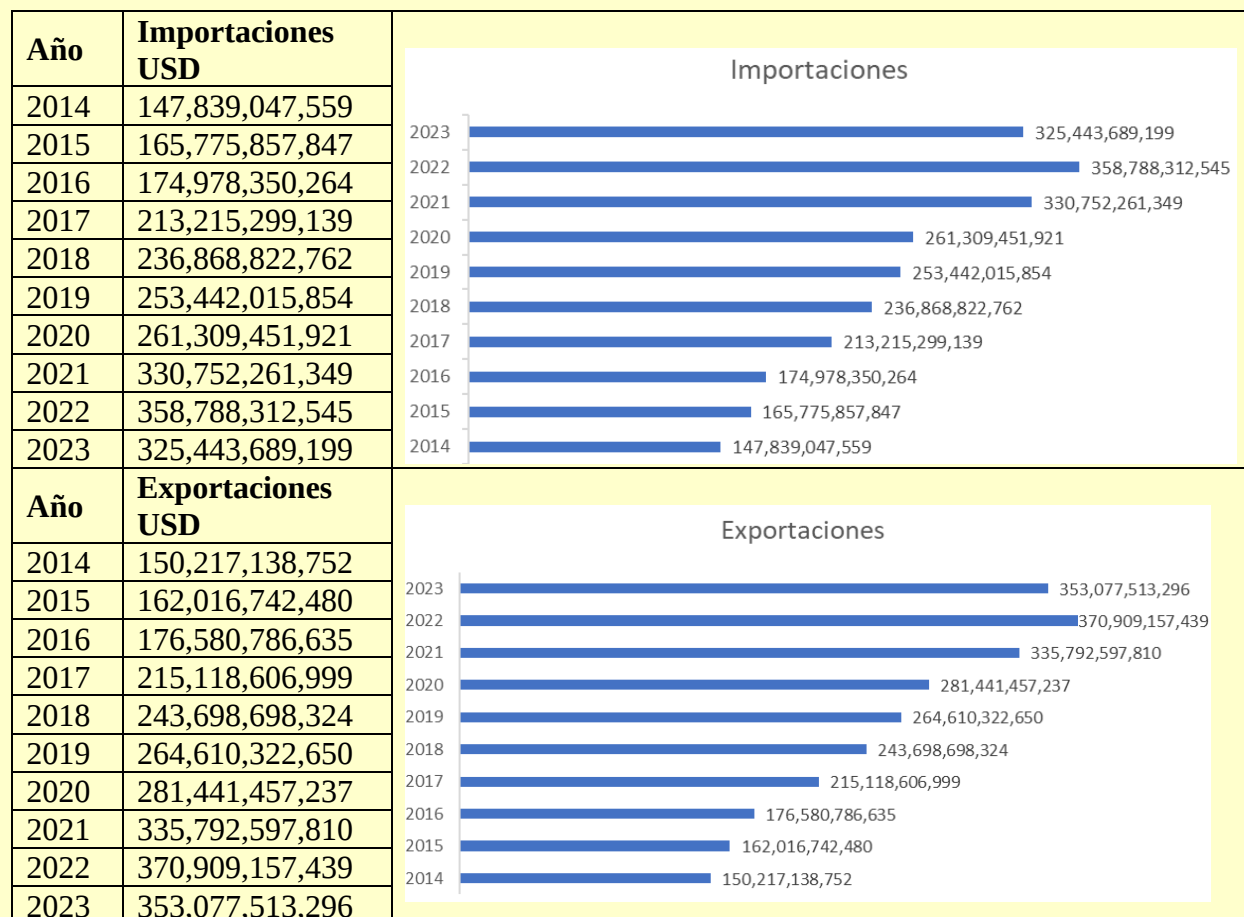


Fuente: Elaboración propia con base en los datos extraídos del Banco Mundial

En el ámbito del comercio exterior, la Figura 2 muestra la evolución de las importaciones y exportaciones de Vietnam durante el periodo 2014-2023, las cifras evidencian una tendencia creciente a lo largo de la última década, con aumentos significativos especialmente a partir de 2017, de forma que, en 2022 se alcanzaron los valores más altos del periodo: las exportaciones superaron los 370 mil millones de dólares y las importaciones los 358 mil millones y aunque en 2023 se registró una leve disminución en ambos indicadores, los niveles se mantuvieron elevados en comparación con años anteriores.

Por este comportamiento podemos reafirmar el posicionamiento de Vietnam como un actor comercial clave en Asia y como una economía altamente integrada en los mercados internacionales.

Figura 2. Comercio exterior en Vietnam 2014-2023



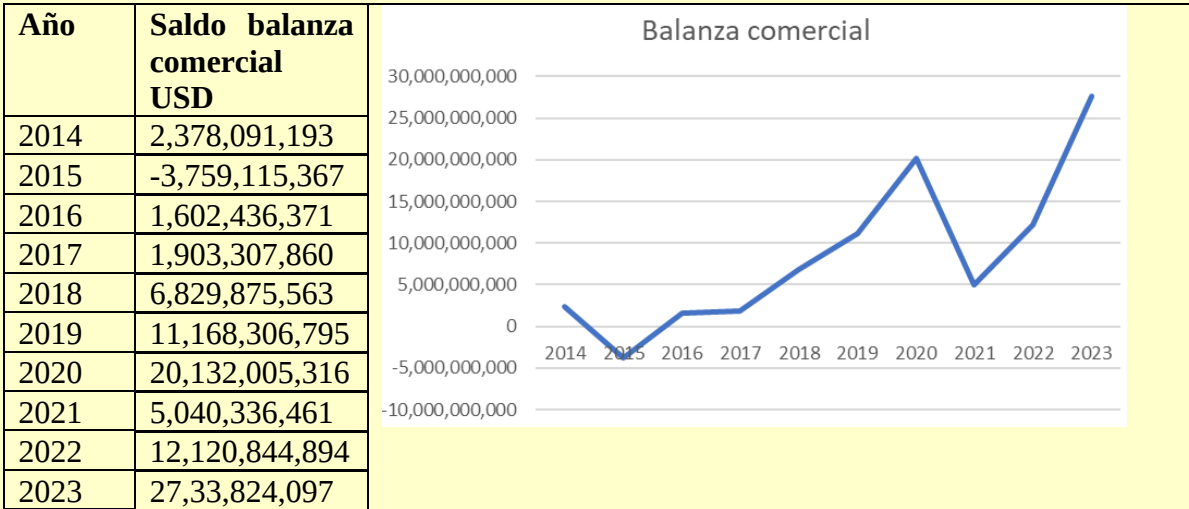
Fuente: Elaboración propia con base en los datos extraídos de UN Comtrade.

Como se evidenció, las exportaciones han superado consistentemente a las importaciones, por lo tanto, el saldo de la balanza comercial (Figura 3), demuestra el superávit que se ha presentado en la última década, con la única excepción de 2015, cuando se registró un déficit, pero a partir de 2018, el superávit se consolidó, alcanzando en 2023 su valor más alto, con más de 27 mil millones de dólares, lo cual muestra la creciente competitividad internacional de Vietnam y su integración efectiva en los mercados globales.

Este contexto económico y comercial posiciona a Vietnam como un socio estratégico en el comercio internacional y particularmente relevante para analizar los flujos comerciales con América Latina, especialmente con México y Colombia. En este sentido, a continuación,

examinamos las relaciones diplomáticas y comerciales que Vietnam ha establecido con ambos países, como base para comprender la intensidad y evolución de sus intercambios bilaterales.

Figura 3. Saldo balanza comercial de Vietnam 2014-2023



Fuente: Elaboración propia con base en los datos extraídos de UN Comtrade.

Este contexto económico y comercial posiciona a Vietnam como un socio estratégico en el comercio internacional y particularmente relevante para analizar los flujos comerciales con América Latina, especialmente con México y Colombia. En este sentido, a continuación, examinamos las relaciones diplomáticas y comerciales que Vietnam ha establecido con ambos países, como base para comprender la intensidad y evolución de sus intercambios bilaterales.

Relación diplomática entre Colombia y Vietnam

Colombia y Vietnam establecieron relaciones diplomáticas el 1 de enero de 1979. Desde entonces ambos países han fortalecido sus vínculos a través de diversos acuerdos e instrumentos en materia política y de cooperación. En el ámbito político, se destaca el Memorando de Entendimiento en Consultas Políticas, suscrito en febrero de 2012. Asimismo, ese mismo año se firmó un acuerdo de exención de visado para los titulares de pasaportes diplomáticos u oficiales. En cuanto a la cooperación, en 2015 se suscribió el Memorando de Entendimiento sobre Cooperación en el campo del Turismo entre el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo de la República de Colombia y el Ministerio de Cultura, Deportes y Turismo de la República Socialista de Vietnam, el cual se encuentra vigente y en 2016 se suscribió el Memorando de Entendimiento entre el Ministerio de

Agricultura y Desarrollo Rural de la República de Colombia y el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural de la República Socialista de Vietnam, el cual también se encuentra vigente (Cancillería de Colombia, 2025).

Sin embargo, a pesar de los avances en el ámbito político y de cooperación, actualmente no se han suscrito instrumentos bilaterales en áreas de cultura, educación y deporte, y tampoco en asuntos económicos y comerciales. Esta ausencia representa una oportunidad para profundizar la relación entre ambos países, que como se vio anteriormente Vietnam demuestra un alto potencial.

Relación diplomática y comercial entre México y Vietnam

La región Asia-Pacífico cobra cada vez más un papel prioritario y estratégico para México, dada su relevancia económica, política y geoestratégica en el escenario mundial. Su dinamismo económico y crecimiento demográfico están impulsando la demanda en sectores como educación, salud, alimentos, agricultura, pesca, medicinas, recursos naturales, minerales críticos, energía, servicios financieros, manufactura avanzada e infraestructura verde, entre otros. Todo ello representa oportunidades en las que México puede fortalecer sus relaciones e impulsar el intercambio económico y la cooperación con los países de la región (González, 2024).

Actualmente, ocho de los primeros quince socios comerciales de México pertenecen a Asia-Pacífico, de forma que, China ocupa el segundo lugar, Corea del Sur el tercero, Japón el sexto, Taiwán el octavo, Malasia el noveno, India el décimo, Vietnam el décimo segundo y Tailandia el décimo cuarto (González, 2024). Esta posición de Vietnam dentro del comercio exterior mexicano refleja su creciente relevancia como socio estratégico en el contexto asiático.

Además, México fue uno de los primeros países de América Latina en establecer relaciones diplomáticas con Vietnam el 19 de mayo de 1975, e inauguró su embajada en Hanói el 6 de septiembre de 1976. Como resultado de esta trayectoria, ambas naciones conmemoraron el 19 de mayo de 2025 los 50 años de relaciones diplomáticas.

De acuerdo con el Instituto Matías Romero (2020), frente al entorno que plantea el siglo XXI, México y Vietnam han establecido bases sólidas para una relación de largo plazo gracias a las oportunidades que han creado para enriquecer la agenda bilateral. Asimismo, ambos países colaboran estrechamente en los mecanismos que buscan fortalecer la región Asia-Pacífico y han decidido fomentar un mayor comercio bilateral en las próximas décadas a través del Tratado Integral y Progresista de Asociación Transpacífico (TIPAT) o CPTPP por sus siglas en inglés.

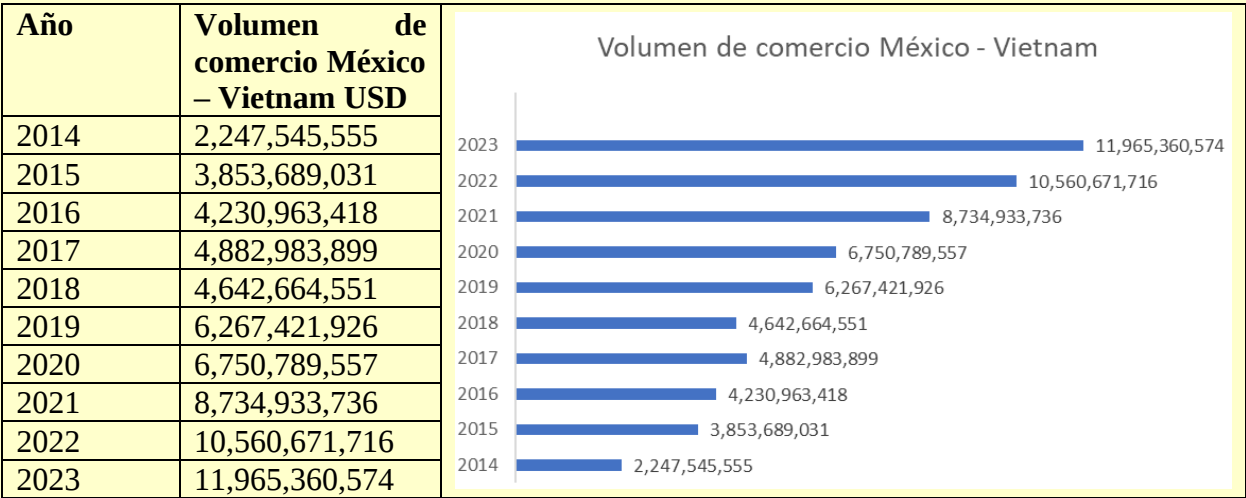
La participación conjunta en este acuerdo está abriendo nuevas oportunidades de inversión y comercio.

En este marco, la agenda bilateral entre México y Vietnam es amplia y dinámica. Cuenta con un andamiaje jurídico que incluye instrumentos en materia de cooperación agrícola y forestal; ciencia y tecnología; educación y cultura; turismo; indicaciones geográficas y denominaciones de origen; asuntos consulares, cooperación entre agencias noticiosas estatales; además de cooperación económica, de comercio e inversión (IMR, 2020).

Un reflejo concreto del fortalecimiento de esta relación económica se evidencia en el exponencial crecimiento del comercio bilateral entre ambos países en los últimos años, impulsado por la entrada en vigor del Tratado Integral y Progresista de Asociación Transpacífico (TIPAT/CPTPP) para ambos países en 2019.

Como se observa en la Figura 4, en 2018 sin el TIPAP, el volumen de comercio entre ambos países no superaba los 5 mil millones de dólares. Sin embargo, en menos de cinco años, dicho intercambio comercial se duplicó, incluso a pesar de los efectos adversos de la pandemia por COVID-19 y para 2023, el comercio bilateral superó los 11 mil millones de dólares, lo que evidencia el impacto del TIPAT en la consolidación de la relación económica entre México y Vietnam y en la expansión de sus flujos comerciales.

Figura 4. Influencia del TIPAP en el comercio bilateral México – Vietnam



Fuente: Elaboración propia con base en los datos extraídos de UN Comtrade.

Flujos comerciales Colombia – Vietnam

Durante la última década, el comercio entre Colombia y Vietnam ha experimentado un crecimiento sostenido, aunque moderado. Las Figuras 5 y 6 permiten observar cómo el volumen

total de intercambio pasó de aproximadamente 298 millones de dólares en 2014 a 543 millones en 2023.

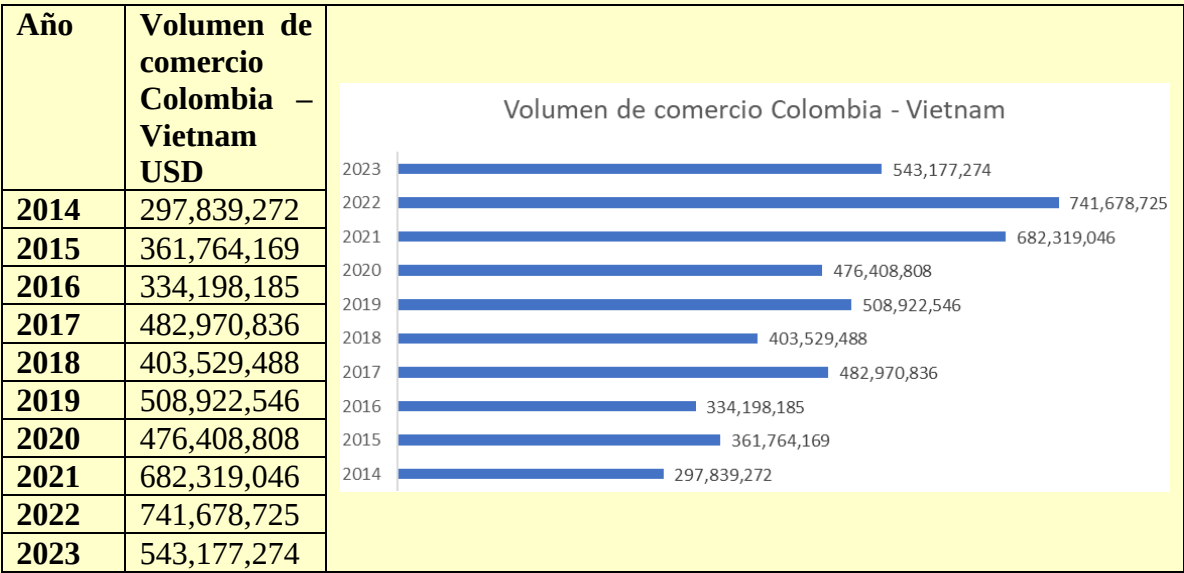
Este incremento ha estado marcado por repuntes significativos en 2021 y 2022, cuando el comercio superó los 680 y 740 millones de dólares, respectivamente. En términos de importaciones, Colombia ha incrementado sus compras desde Vietnam de forma sostenida, mientras que las exportaciones hacia ese país se han mantenido en niveles bajos y relativamente estables, sin superar los 24 millones de dólares anuales, lo que refleja una relación comercial aún limitada y poco diversificada en comparación con otros socios asiáticos.

Figura 5. Flujo Comercial entre Colombia y Vietnam

COLOMBIA		
Año	Importaciones desde Vietnam USD	Exportaciones a Vietnam USD
2014	278,289,390	19,549,882
2015	346,002,782	15,761,387
2016	325,094,039	9,104,146
2017	465,921,638	17,049,198
2018	380,342,731	23,186,756
2019	492,448,104	16,474,442
2020	460,337,479	16,071,329
2021	665,784,458	16,534,587
2022	719,039,607	22,639,119
2023	519,437,865	23,739,409

Fuente: Elaboración propia con base en los datos extraídos de UN Comtrade.

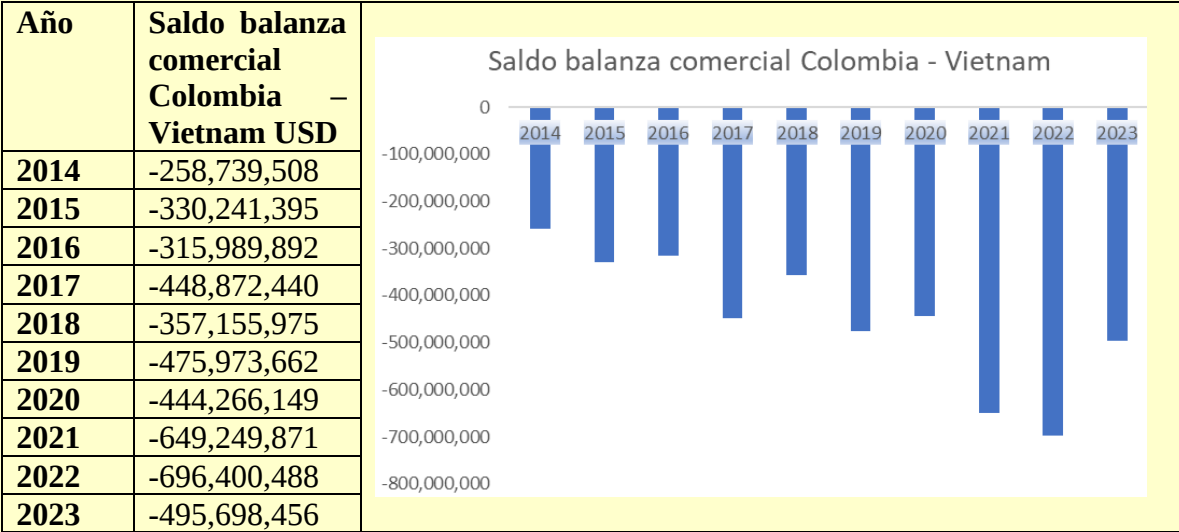
Figura 6. Volumen de comercio Colombia - Vietnam



Fuente: Elaboración propia con base en los datos extraídos de UN Comtrade.

Esta dinámica comercial, en la que predominan las importaciones sobre las exportaciones, ha tenido un impacto directo en la balanza comercial entre ambos países. Como se muestra en la Figura 7, Colombia ha mantenido un déficit comercial constante con Vietnam. El saldo negativo ha oscilado entre los -258 millones de dólares en 2014 y un valor máximo de -696 millones en 2022, lo cual refleja un intercambio poco equilibrado y dependiente de las importaciones desde el país asiático.

Figura 7. Saldo balanza comercial entre Colombia y Vietnam



Fuente: Elaboración propia con base en los datos extraídos de UN Comtrade.

Flujos comerciales México - Vietnam

En lo que respecta a México, el intercambio comercial con Vietnam ha mostrado un crecimiento sostenido y significativo durante la última década. Como se observa en la Figura 4 y 8, el volumen de comercio bilateral pasó de poco más de 2,200 millones de dólares en 2014 a casi 12,000 millones en 2023, con un aumento especialmente notorio a partir de 2019, año en que ambos países implementaron el TIPAT.

De forma que, se calcula que, a lo largo del periodo, las importaciones mexicanas desde Vietnam crecieron un 454%, mientras que las exportaciones aumentaron solo un 144%.

Este crecimiento en el intercambio comercial lo que refleja es una consistente balanza comercial deficitaria para México a lo largo del periodo estudiado y es que, aunque las exportaciones mexicanas han aumentado, el ritmo de crecimiento de las importaciones desde Vietnam ha sido mucho más acelerado, lo que ha ampliado la brecha comercial. En 2014, el déficit era de

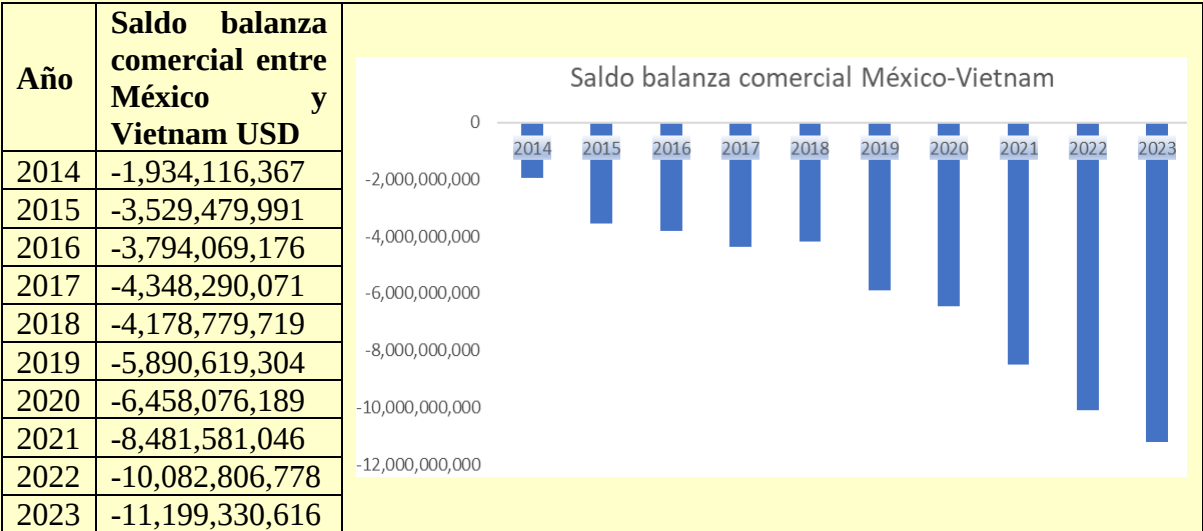
aproximadamente 1,934 millones de dólares, mientras que para 2023 superó los 11,199 millones, lo que evidencia una creciente dependencia de productos vietnamitas y un desafío persistente para equilibrar el intercambio.

Figura 8. Flujo comercial entre México y Vietnam

	MÉXICO	
Año	Importaciones desde Vietnam USD	Exportaciones a Vietnam USD
2014	2,090,830,961	156,714,594
2015	3,691,584,511	162,104,520
2016	4,012,516,297	218,447,121
2017	4,615,636,985	267,346,914
2018	4,410,722,135	231,942,416
2019	6,079,020,615	188,401,311
2020	6,604,432,873	146,356,684
2021	8,608,257,391	126,676,345
2022	10,321,739,247	238,932,469
2023	11,582,345,595	383,014,979

Fuente: Elaboración propia con base en los datos extraídos de UN Comtrade.

Figura 9. Saldo balanza comercial entre México y Vietnam



Fuente: Elaboración propia con base en los datos extraídos de UN Comtrade.

A partir del análisis realizado, es posible afirmar que los flujos comerciales entre México y Vietnam han alcanzado una escala significativamente mayor en comparación con los de Colombia, impulsados en buena medida por el TIPAP, que ha fomentado un intercambio más dinámico, por lo cual México ha logrado posicionarse como un socio más relevante que

Colombia en el comercio bilateral con el país asiático. Sin embargo, tanto Colombia como México comparten el reto de enfrentar balanzas comerciales negativas frente a Vietnam, lo que evidencia la necesidad de buscar mecanismos que fortalezcan las capacidades exportadoras frente a este socio que cada vez es más competitivo. Igualmente resulta pertinente cuestionar hasta qué punto el TIPAT ha sido beneficioso para México en su comercio con Vietnam y en qué medida ha contribuido a fortalecer sus capacidades exportadoras o si, por el contrario, ha ampliado su dependencia de las importaciones vietnamitas, por lo tanto, esta situación invita a reflexionar sobre la necesidad de fortalecer el aparato exportador de México, especialmente hacia estos mercados asiáticos altamente competitivos.

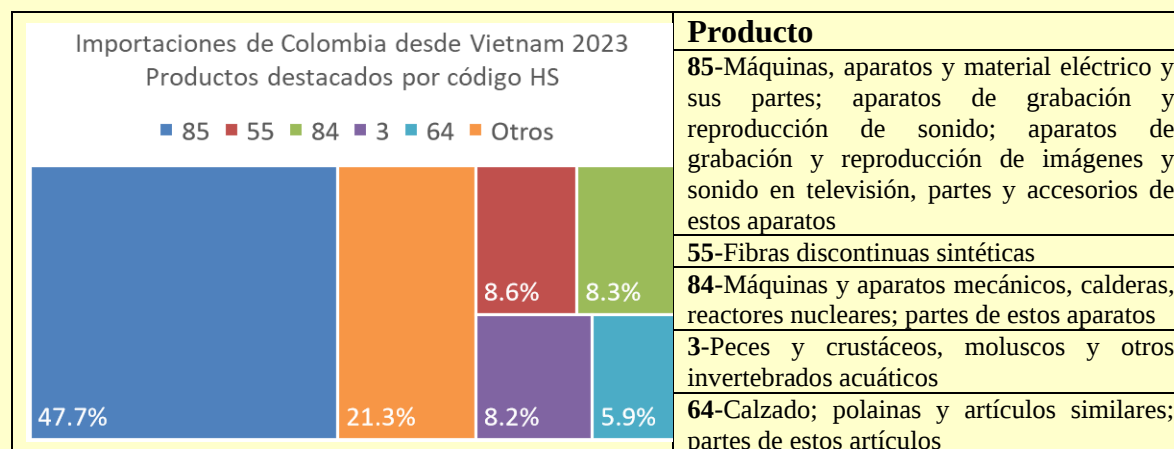
Productos destacados en el comercio bilateral Colombia–Vietnam

Luego de examinar la evolución y magnitud de los flujos comerciales entre Vietnam con Colombia y México, resulta pertinente analizar la composición de estos intercambios comerciales, es decir, identificar los principales productos que cada país latinoamericano importa desde Vietnam y exporta hacia ese destino, puesto que, esto nos permite entender mejor la naturaleza de las relaciones comerciales entre estos países y los sectores más dinámicos, además, este análisis también nos muestra el nivel de complementariedad entre los países estudiados.

En cuanto a la composición del comercio bilateral entre Colombia y Vietnam, las importaciones colombianas desde este país asiático están altamente concentradas en sectores industriales y tecnológicos. Como se observa en la Figura 10, en 2023, casi la mitad de todas las importaciones correspondieron al capítulo 85 del sistema armonizado, que incluye máquinas, aparatos eléctricos y electrónicos, así como equipos de grabación y reproducción de sonido e imagen.

Luego, le siguen productos del capítulo 55, que agrupa fibras discontinuas sintéticas, con un 8.6% y el capítulo 84, correspondientes a maquinaria y aparatos mecánicos con un 8.3%. También destacan las importaciones de peces (capítulo 3) y calzado (capítulo 64). De aquí podemos concluir que esta estructura refleja una relación comercial orientada principalmente a la adquisición de bienes manufacturados y tecnología, lo que resalta la importancia de Vietnam como proveedor de productos industriales para el mercado colombiano.

Figura 10. Importaciones de Colombia desde Vietnam



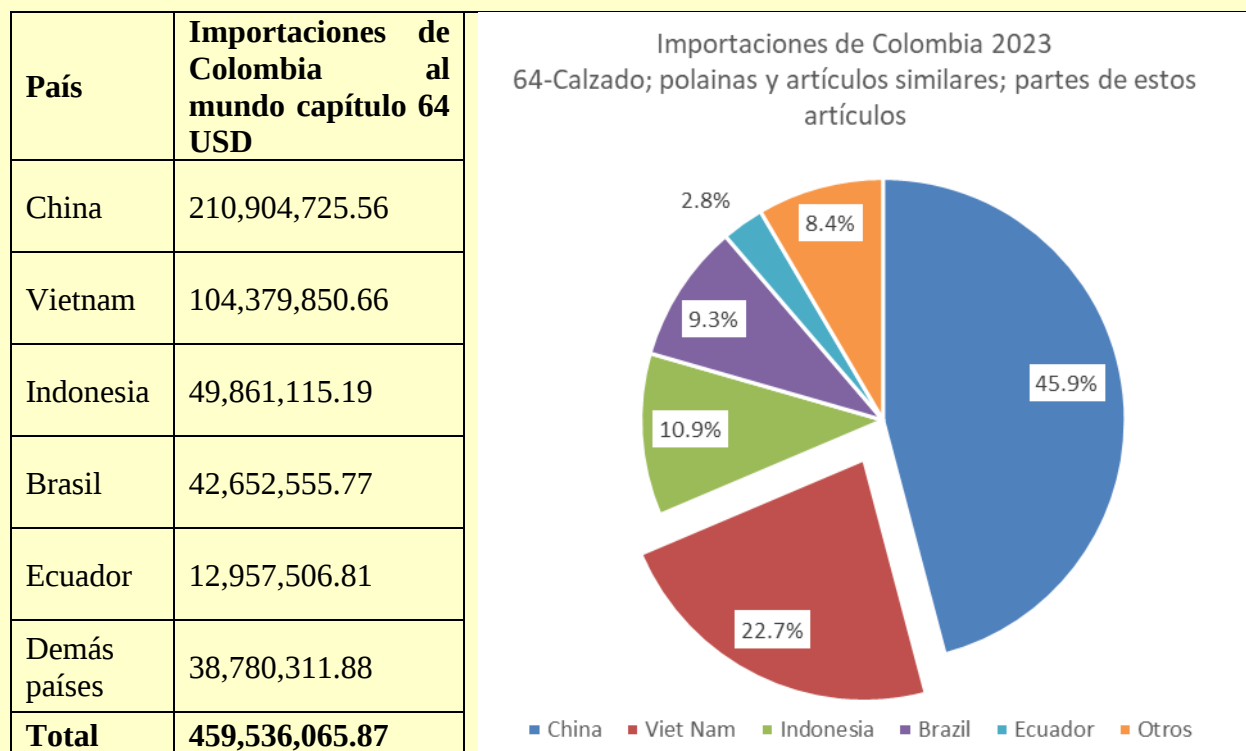
Fuente: Elaboración propia con base en los datos extraídos de UN Comtrade.

Las importaciones de tecnología desde Vietnam se justifican en gran medida por la limitada capacidad tecnológica de Colombia, en cambio, Vietnam ha logrado consolidarse como un país con capacidades tecnológicas más avanzadas en los últimos años. No obstante, resulta particularmente llamativo el caso del sector calzado, debido a que la industria del calzado y la marroquinería en Colombia cuenta con un alto potencial de crecimiento, respaldado por una mano de obra calificada, una tradición artesanal consolidada y una ubicación estratégica dentro de un mercado regional en expansión. Sin embargo, según Cercado y Hernández (2024), esta industria ha enfrentado una disminución en los últimos años debido a varios desafíos, uno de ellos es la competencia de productos importados de China y Vietnam que ha generado una desventaja para la industria colombiana, ya que estos países tienen un mayor nivel de industrialización y tienen capacidad de producir a bajos costos.

Como se muestra en la Figura 11, Vietnam es el segundo país de origen de las importaciones de calzado que realiza Colombia, superado únicamente por China.

Así, que, con el ánimo de proteger esta industria, en Colombia se aplica arancel de 35% a la importación de calzado, esta medida estuvo vigente hasta el 31 de diciembre del 2022 y el gobierno de Gustavo Petro con el objetivo de impulsar el proceso de industrialización de este sector y así promover la productividad y la creación de puestos de trabajo, extendió por tres años más el arancel del 35 % a la importación de calzado, cuando se declaren por debajo o el mismo umbral establecido. De esta manera, a través del Decreto 2632 del 30 de diciembre de 2022, se extienden hasta el 31 de diciembre del 2025 las medidas establecidas en el Decreto 2279 del 2019. (Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, 2023)

Figura 11. Importaciones de Colombia de calzado (Capítulo 64) en 2023



Fuente: Elaboración propia con base en los datos extraídos de UN Comtrade.

De esta forma, el par de zapatos que se sigan importando por un valor FOB inferior o igual a los umbrales establecidos entre 6 y 10 dólares (dependiendo del tipo de calzado o de la subpartida arancelaria), pagarán el arancel del 35 %. (MINCIT, 2023). Cabe aclarar que el calzado que ingrese al territorio nacional procedente de los países con los que Colombia tiene acuerdos comerciales vigentes, está exento de esta medida, pero debido al hecho de que Colombia no cuenta con acuerdo comercial con Vietnam, el arancel del 35 % sí se aplica a las importaciones procedentes de este país.

Sin embargo, entre 2020 y 2023, el valor de las importaciones colombianas provenientes de Vietnam aumentó de 65,467,026 a 104,379,850.66 dólares como se muestra en la Figura 12. Por lo cual, es pertinente cuestionar la efectividad de las medidas arancelarias establecidas, ya que, lejos de reducir las importaciones como era el objetivo, estas han aumentado.

Figura 12. Importaciones de Colombia desde Vietnam capítulo 64

Año	Importaciones de Colombia desde Vietnam capítulo 64 USD
2020	65,467,026.34
2021	81,405,800.89
2022	109,391,681.23
2023	104,379,850.66

Fuente: Elaboración propia con base en los datos extraídos de UN Comtrade.

Castro et al., (2016) afirman que estas medidas proteccionistas no logran detener la entrada en grandes volúmenes de productos extranjeros y el problema radica en que las importaciones no complementan el trabajo de la industria nacional, sino que han reemplazado su papel en la economía.

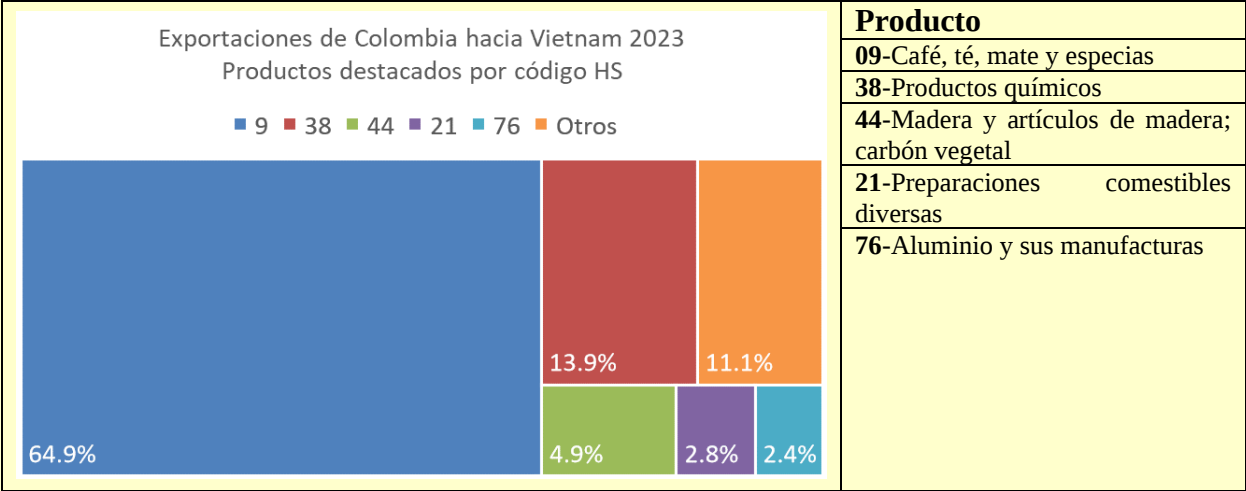
Además, según Vélez y Torres (2018), endurecer las barreras a las importaciones termina generando una motivación para contrabandear, ya que los exportadores se verán menos incentivados a pagar aranceles cuando estos tienen una gran magnitud.

De ahí que, Cercado y Hernández (2024) afirman que, a pesar de los esfuerzos realizados por el gobierno en los últimos años, la insuficiente asistencia financiera y las medidas de apoyo limitadas han dejado a los comerciantes independientes del sector del calzado en una situación económica precaria, por lo tanto, se requieren acciones más contundentes y focalizadas por parte del gobierno para fortalecer la industria nacional, incluyendo incentivos fiscales, subsidios, programas de capacitación y acceso a crédito especializado.

Ellos también sostienen que, se necesitan estrategias más robustas para combatirlo de manera efectiva, incluyendo un mayor control aduanero, la vigilancia constante de los precios y la aplicación rigurosa de las sanciones correspondientes.

En contraste, las exportaciones colombianas hacia Vietnam en 2023 estuvieron altamente concentradas en un solo grupo de productos: el café, té, mate y especias que representaron el 64,9 % del total exportado, como se puede observar en la Figura 13. Luego, le siguen, aunque con una participación significativamente menor, los productos químicos (13,9%) y los artículos de madera, incluidos el carbón vegetal (4,9%). Otros productos con una participación más reducida fueron las preparaciones comestibles diversas (2,8%) y el aluminio y sus manufacturas (2,4%).

Figura 13. Exportaciones de Colombia hacia Vietnam



Fuente: Elaboración propia con base en los datos extraídos de UN Comtrade.

Frente a este panorama, resulta curioso que el principal producto que Colombia exporta a Vietnam sea el café, a pesar de que este país asiático es el segundo mayor productor de café a nivel mundial, que incluso supera a Colombia en volumen de producción. Esto podría explicarse por la reconocida calidad del café colombiano, ampliamente valorada en mercados internacionales.

En particular, los “Suaves Colombianos” corresponden al grano de café arábica lavado, producido exclusivamente en Colombia, Kenia y Tanzania; este tipo de café es el que alcanza el precio más alto entre todo el café verde. En contraste, el café “Robusta” producido en Vietnam se considera de menor calidad y tiene un precio inferior en comparación con los Suaves Colombianos (Daviron y Ponte, 2005).

Cabe destacar que Colombia y Vietnam son los dos principales productores de Suaves Colombianos y Robusta, respectivamente, por lo cual, estas dos variedades representan la calidad alta y baja del café. Para entender mejor esta diferencia, es importante señalar que Arábica y Robusta son las dos principales variedades comerciales de la planta del café, con la diferencia de que el Arábica se cultiva a mayor altitud donde tiene más humedad, suelos ricos y más sol directo; este es un grano más duro y de mayor calidad, ya que tiene un mejor sabor y un aroma más fuerte que las otras variedades (Organización Internacional del Café).

A partir de esta diferenciación, un estudio realizado por Li y Saghaian (2019), sobre el precio del café en Vietnam y Colombia muestran que tanto el mercado del café colombiano como el vietnamita están integrados en el mercado mundial a largo plazo. Sin embargo, el café de alta

calidad de Colombia presenta un mayor grado de integración que el café de baja calidad proveniente de Vietnam. Esto se explica por el hecho de que los productores de Vietnam tienen poco control sobre el bajo precio del café Robusta, debido a, en parte porque: 1) les falta poder de mercado. 2) la baja calidad del café Robusta 3) el exceso de café.

Lo anterior confirma que, más allá del volumen de producción, la calidad del café es un factor determinante en estas dinámicas del comercio de café, lo que le permite a Colombia competir incluso en otros países productores. Esta valoración por la calidad, respaldada por precios más altos y una mayor integración en el mercado global, nos puede explicar por qué el café colombiano es demandado a pesar de la autosuficiencia cafetera de Vietnam.

Así, el comercio bilateral entre Colombia y Vietnam refleja que mientras las exportaciones colombianas se concentran en productos primarios como el café, las importaciones desde Vietnam están dominadas por bienes manufacturados y tecnológicos, mostrando a Colombia como proveedor de materias primas y dependiente de economías con mayor desarrollo industrial, lo cual pone en una situación de desventaja a Colombia.

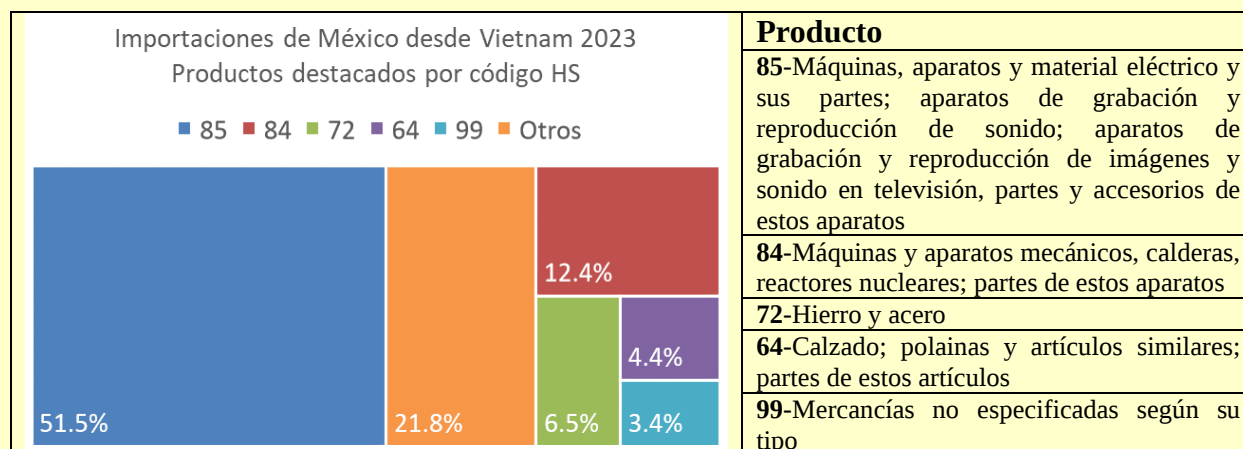
Productos destacados en el comercio bilateral México – Vietnam

En el caso de México, su comercio bilateral con Vietnam se caracteriza por una marcada concentración en la importación de bienes manufacturados y tecnológicos, puesto que, como se observa en la figura 14, en 2023, los productos más destacados fueron las máquinas, aparatos y material eléctrico pertenecientes al código 85, que representaron el 51,5 % del total importado. A esto le siguen los aparatos mecánicos del código 84 con un 12,4 %, el hierro y acero (código 72) con un 6,5 % y el calzado y sus partes (código 64) con un 4.4%.

También, es importante destacar la participación del calzado en este panorama de importaciones desde Vietnam, puesto que ha sido un sector sensible en este comercio bilateral debido a que el país asiático tiene el potencial para convertirse en un problema para la industria mexicana de calzado, debido a los beneficios arancelarios que obtiene a través del TIPAP.

Como afirman Hernández y Rangel (2019) Vietnam sería el rival número uno en algunas áreas del comercio, como sector calzado y textiles tras este acuerdo económico.

Figura 14. Importaciones de México desde Vietnam



Fuente: Elaboración propia con base en los datos extraídos de UN Comtrade.

En este contexto, es importante señalar que en 2019 el calzado vietnamita ingresaba a México con un arancel del 27,1%, el cual se reducirá progresivamente hasta alcanzar el 0% en 2031. Como resultado de esto podemos ver en la Figura 15 que las importaciones de este sector han ido aumentando a través de los años, sugiriendo que esta desgravación arancelaria ha contribuido a un alza en estas cifras.

Figura 15. Importaciones de México desde Vietnam capítulo 64

Año	Importaciones de México desde Vietnam capítulo 64 USD
2018	343,470,359
2019	387,676,108
2020	275,380,415
2021	355,437,296
2022	477,663,197
2023	505,455,092

Fuente: Elaboración propia con base en los datos extraídos de UN Comtrade.

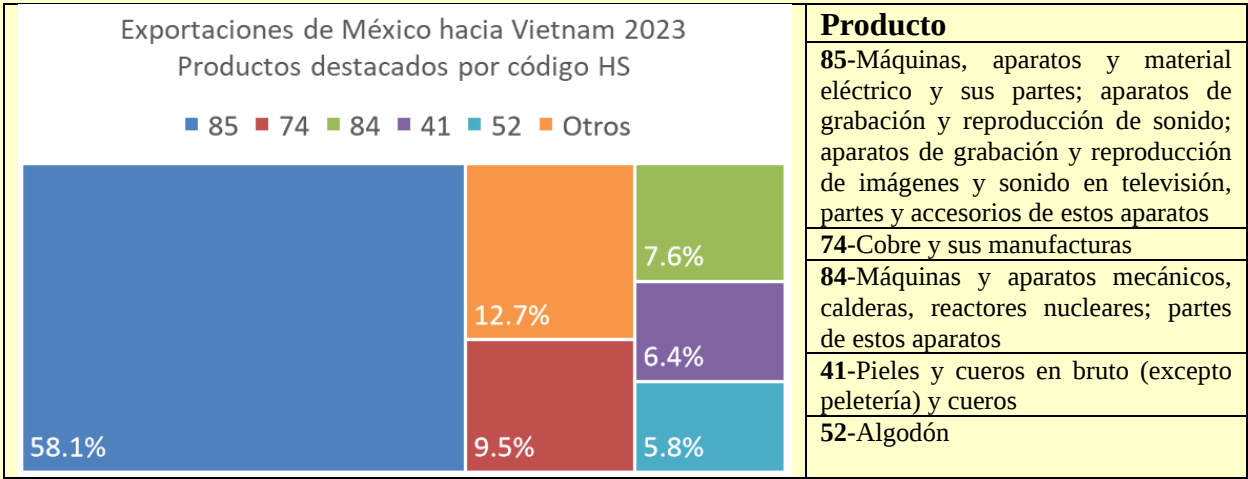
Frente a esta realidad, Margarito (2020), afirma que las importaciones de calzado de Vietnam han contribuido a la caída de la producción nacional y el empleo en México. Esto ocurre en la medida en que estas importaciones desplazan a proveedores locales y reducen encadenamientos internos, inhibiendo su producción y empleo. Por lo tanto, es previsible que el TIPAP continúe profundizando tales tendencias, ello en ausencia de mecanismos de compensación.

Si se revisa el caso de las exportaciones, l igual que en las importaciones, el capítulo 85, correspondiente a máquinas, aparatos y material eléctrico también ocupa el primer lugar en las

exportaciones de México hacia Vietnam, con una participación del 58,1 % en 2023 como se refleja en la Figura 15. Esto indica que el mismo capítulo representa tanto lo más importado como lo más exportado entre ambos países.

Luego, le siguen en importancia las exportaciones de cobre y sus manufacturas (código 74) con un 9,5%, máquinas y aparatos mecánicos (código 84) con un 7,6 %, pieles y cueros en bruto (código 41) con un 6,4 %, y algodón (código 52) con un 5,8 %.

Figura 15. Exportaciones de México a Vietnam

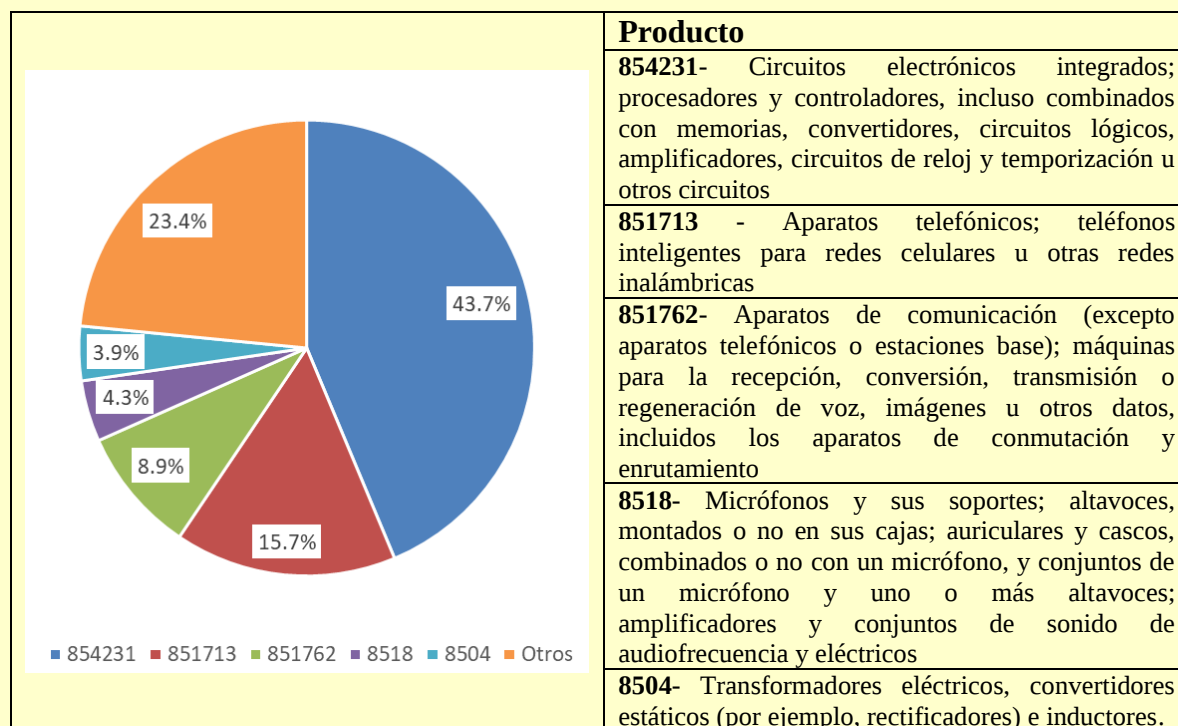


Fuente: Elaboración propia con base en los datos extraídos de UN Comtrade.

Sin embargo, aunque el código 85 destaca como el principal capítulo tanto en las importaciones como en las exportaciones entre México y Vietnam, es fundamental analizar con mayor detalle los productos específicos que lo componen en cada flujo comercial, ya que no necesariamente se trata de los mismos bienes.

En el caso de las importaciones mexicanas desde Vietnam bajo el código 85, se observa una clara concentración en productos tecnológicos de alto valor agregado. En la figura 16 se evidencia que en 2023 destacan especialmente los circuitos electrónicos integrados (854231), que representan el 43,7 % del total, seguidos por los aparatos telefónicos incluyendo teléfonos inteligentes (851713) con un 15,7 % y los aparatos de comunicación (851762) con un 8,9 %. Estos productos demuestran que México necesita de la industria electrónica vietnamita, especialmente para el sector de las telecomunicaciones y el sector tecnológico.

Figura 16. Productos específicos código 85 en importaciones 2023



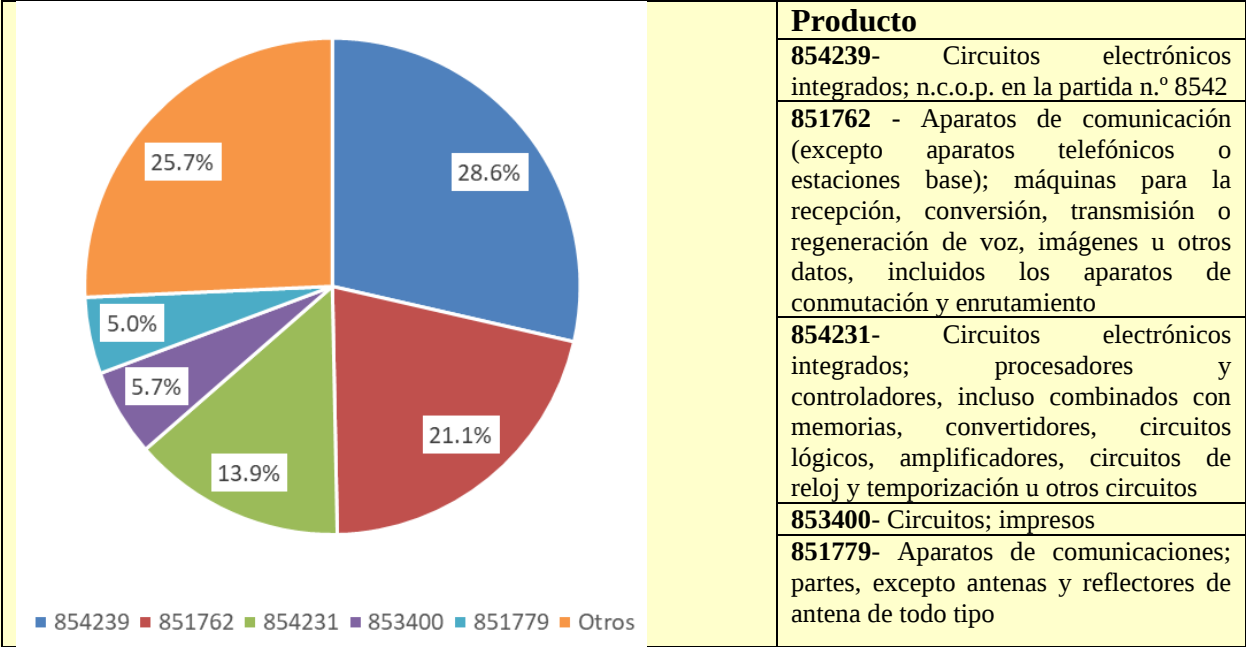
Fuente: Elaboración propia con base en los datos extraídos de UN Comtrade.

Por otro lado, como se muestra en la Figura 17, las exportaciones mexicanas hacia Vietnam bajo el mismo código 85 también están lideradas por circuitos electrónicos integrados, aunque de otra subpartida (854239), que constituyen el 28,6%, seguidos de cerca por aparatos de comunicación (851762) con el 21,1%. También se observa una participación del 13,9% de los circuitos integrados de la subpartida 854231.

La similitud en la estructura de los flujos comerciales, tanto en importaciones como en exportaciones bajo el código 85, sugiere que México y Vietnam tienen una relación comercial cercana en el sector tecnológico.

La presencia compartida de circuitos electrónicos integrados y aparatos de comunicación en los dos sentidos del comercio (importación y exportación) da paso a creer que México no solo importa productos terminados, sino que también participa activamente en procesos de manufactura, ensamblaje o reexportación de componentes tecnológicos, reflejando una relación comercial complementaria en este campo, aunque no se puede dejar de lado que el volumen y valor de importaciones superan significativamente las exportaciones.

Figura 17. Productos específicos código 85 en exportaciones 2023



Fuente: Elaboración propia con base en los datos extraídos de UN Comtrade.

En resumen, el comercio bilateral entre México y Vietnam muestra que las importaciones mexicanas desde Vietnam están dominadas por bienes tecnológicos e industriales, mientras que las exportaciones mexicanas hacia Vietnam se basan en una canasta más diversa con bienes industriales e insumos primarios, donde coexisten productos de alto valor agregado con materias primas. También es importante destacar que este comercio bilateral se caracteriza por una alta concentración en bienes de alta tecnología, con el capítulo 85 como eje principal en ambos sentidos del intercambio.

Figura 18. Cuadro comparativo del transporte entre México, Vietnam y Colombia

actores	Vietnam	México	Colombia
Ubicación geográfica estratégica	Asia sudoriental, salida al Mar de China	América del Norte, con costas en Pacífico y Atlántico	América del Sur, salida al Pacífico y Caribe
Puertos principales	Hai Phong, Da Nang, Ho Chi Minh (Cat Lai)	Manzanillo, Veracruz, Lázaro Cárdenas	Buenaventura, Cartagena, Barranquilla
Infraestructura portuaria	Moderna, con crecimiento acelerado, foco en exportación	Bien desarrollada, automatización en crecimiento	En desarrollo, limitaciones en capacidad y eficiencia
Red vial interna	En crecimiento, pero congestionada en zonas urbanas	Amplia y moderna (gracias a tratados comerciales y PPP)	En expansión (programas 4G y 5G), pero aún con deficiencias
Red ferroviaria	Limitada y en modernización	Activa, conectada con EE. UU., en desarrollo logístico	Muy limitada, principalmente para carga minera
Transporte aéreo	Aeropuertos en crecimiento, clave para exportación ligera	Amplia red, aeropuertos internacionales bien conectados	Limitado, pocos aeropuertos internacionales con alta capacidad de carga
Costos logísticos (relativos)	Bajos para exportaciones, debido a eficiencia en manufactura	Competitivos, especialmente hacia EE. UU.	Altos, por deficiencias internas e infraestructura vial
Conectividad con mercados globales	Fuerte conexión con Asia y Europa	Muy conectado con EE. UU. y América Latina	Conectividad moderada, depende mucho de Panamá y EE. UU.
Desafíos principales	Congestión urbana y saturación portuaria	Dependencia del transporte terrestre	Topografía compleja, baja inversión histórica
Ventajas claves	Costos bajos, fuerte en exportación marítima	Red carretera amplia, integración con TLCs	Posición entre dos océanos, mejora en infraestructura vial reciente

Comparación de infraestructura, logística y transporte

Vietnam cuenta con puertos modernos y costos logísticos bajos. México tiene una infraestructura avanzada gracias a su integración con Norteamérica. Colombia, aunque ha avanzado, todavía enfrenta desafíos logísticos que afectan su competitividad comercial.

Industria logística y transporte marítimo eficiente: Vietnam tiene puertos modernos y rutas de envío ágiles, que permiten enviar productos hacia Colombia de manera competitiva, especialmente a través del Pacífico. Esto ha hecho más fácil y rentable importar desde Vietnam, incluso con la distancia geográfica.

Conclusiones

Se mostró que México mantiene una relación comercial mucho más fuerte con Vietnam, impulsada por la participación de ambos en el Tratado Integral y Progresista de Asociación Transpacífico (TIPAT). En este comercio bilateral las exportaciones de Vietnam a México están dominadas por productos industriales y tecnológicos, mientras que México le envía una canasta más diversa que combina bienes tecnológicos y productos primarios. Aquí se reflejó que México no solo importa productos terminados, sino que también participa activamente en procesos de manufactura, ensamblaje o reexportación de componentes tecnológicos.

Aunque el TIPAT ha dinamizado el comercio bilateral, también ha incrementado el déficit comercial mexicano y ha generado impactos negativos en sectores sensibles como el calzado por la entrada masiva de productos a bajo costo con beneficios arancelarios que dificultan la competencia para la industria nacional. En contraste, se pudo apreciar que la relación comercial entre Colombia y Vietnam avanza de forma más moderada y sigue siendo limitada y concentrada, puesto que Colombia exporta principalmente café, madera, carbón vegetal y aluminio, mientras que importa una variedad de productos industriales y de alta tecnología, lo cual refleja poco equilibrada y como resultado un creciente déficit en la balanza comercial, con efectos también negativos en sectores como el calzado. Este panorama muestra que la integración con Vietnam debe abordarse con mayor estrategia y equilibrio. La experiencia de México evidencia que los acuerdos comerciales, aunque ayudan a dinamizar el comercio, pueden profundizar los desequilibrios si no se acompañan de medidas que fortalezcan la producción nacional. En el caso colombiano, cualquier próximo acuerdo comercial con Vietnam debe considerar la capacidad del país para competir en condiciones justas y proteger sectores sensibles que podrían verse comprometidos.

Referencias

- Baena Rojas, J. J., (2018). Barreras arancelarias y no arancelarias como restricciones al comercio internacional. *Revista Venezolana de Gerencia*, 23(83),543-562. ISSN: 1315-9984. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=29058775003>
- Bancomext. (s. f.). *Vietnam para empresas mexicanas. GUÍA DE NEGOCIOS*. Obtenido de Bancomext: <https://www.bancomext.com/conoce-bancomext/guia-de-negocios-vietnam/>
- Cancillería de Colombia. (2025). *República Socialista de Vietnam*. <https://www.cancilleria.gov.co/internacional/politica/regiones/asia-pacifico/vietnam>
- Castro Castell, O., Ojeda Pérez, R., Sánchez Murillo, L. F., Reyes Ospina, N. A., & Rodríguez Núñez, K. V. (2016). Análisis de las políticas de comercio exterior en Colombia para disminuir el ingreso de mercancías del sector textil y calzado provenientes de China. *Revista VIA IURIS*, (21),127-146. ISSN: 1909-5759. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=273950435008>
- Cercado Calderon, P., & Hernández García, N. (2024). *Efectos de los aranceles en la industria del calzado y marroquinería*. <https://hdl.handle.net/20.500.12495/12519>
- Crecimiento del PIB (% anual) - Vietnam. (s.f.). World Bank Open Data. Recuperado de <https://datos.bancomundial.org/indicador/NY.GDP.MKTP.KD.ZG?locations=VN>
- Fabián Margarito, Abril (2020). La industria del calzado en México: condiciones y desafíos ante la presencia de Vietnam. Facultad de Economía, UNAM. Recuperado de <https://repositorio.unam.mx/contenidos/3560682>
- González Saiffe, F. (2024). México y Asia-Pacífico: una alianza estratégica. *Revista Mexicana De Política Exterior*, (128), 191–208. Recuperado a partir de <https://revistadigital.sre.gob.mx/index.php/rmpe/article/view/2666>
- Hernández Peña, Y. C., & Rangel Delgado, J. E. (2019). Las relaciones económicas transpacíficas a través del caso de estudio México-Vietnam: Teoría y praxis. *Portes: Revista Mexicana de Estudios Sobre La Cuenca Del Pacifico*, 13(25), 61–79. Disponible en: <https://researchs.iue.elogim.com/linkprocessor/plink?id=e8199e39-f431-364d-9613-e3af7ef8f5b4>
- Insituto Matías Romero. (2020). *México y Viet Nam: 45 años de amistad*. Obtenido de Insituto Matías Romero: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/567569/Libro-CD-Viet-Nam-Web-completo_1.pdf
- Li, X., & Saghaian, S. (2016). Una Comparación Empírica de la Transmisión de los Precios del Café en Vietnam y Colombia. *Revista Ensayos Sobre Economía Cafetera*, 31(1), 59-72. <https://doi.org/10.38141/10788/031-1-3>
- Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. (2023). *Gobierno prorroga por tres años más el arancel del 35 % a la importación de calzado* <https://www.mincit.gov.co/prensa/noticias/comercio/3-anos-mas-arancel-del-35-a-importacion-calzado>
- Procolombia. (2023). *Industria textil colombiana y su crecimiento a través de la innovación y la competitividad*. <https://procolombia.co/colombiatrader/exportador/articulos/industria-textil-colombiana-y-su-crecimiento-traves-de-la-innovacion-y-la-competitividad>

Quizá, A. M. (2023). Estrategia de aprovechamiento de oportunidades comerciales del café colombiano en la ASEAN. Recuperado de: <https://hdl.handle.net/20.500.14625/31061>

Salazar Cantú, J. D. J., (2015). Estructura y evolución reciente de las ventajas comparativas de México y de sus estados. *Trayectorias*, 17(40),67-88. ISSN: 2007-1205. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=60735446003>.

ANÁLISIS DE LA DESIGUALDAD DE GÉNERO EN MORELIA, MICHOACÁN, A PARTIR DE INDICADORES SOCIALES Y ECONÓMICOS

Ana Karen Castro Cruz¹, Carlos Urquiza Villegas²

Resumen

La desigualdad de género constituye un problema estructural que persiste en distintos ámbitos de la vida social, económica y política. El presente artículo tiene como objetivo analizar dichas desigualdades en la ciudad de Morelia, Michoacán, a partir del uso de indicadores y estadísticas de elaboración propia obtenidas mediante trabajo de campo. La investigación se desarrolló bajo un enfoque cualitativo apoyado en estadística descriptiva, utilizando como técnicas la encuesta y la entrevista semiestructurada.

Con el fin de contextualizar el análisis local en un marco regional más amplio, el estudio incorpora información proveniente del Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe (OIG) y de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), así como indicadores oficiales tipo CEPALSTAT, relacionados con políticas públicas recientes y brechas de género en la región.

Los resultados evidencian brechas significativas en la participación económica, los niveles de ingreso, la asignación de roles sociales y la representación política de las mujeres, lo que limita su desarrollo y autonomía. El estudio subraya la necesidad de fortalecer políticas públicas con perspectiva de género que atiendan estas desigualdades desde un enfoque integral, contextualizado y sustentado en evidencia empírica.

Palabras clave: desigualdad de género, ámbito social, ámbito económico, ámbito político, estadística económica, Morelia.

Introducción

La desigualdad de género es una problemática social compleja que se manifiesta de manera transversal en distintos espacios de la vida cotidiana. A pesar de los avances legales e

¹ Egresada de la Licenciatura en Economía de la Facultad de Economía “Vasco de Quiroga”. Correo electrónico: 2009545a@umich.mx

² Profesor de la Facultad de Economía de la Facultad de Economía “Vasco de Quiroga”. Correo electrónico: carlos.urquiza@umich.mx

institucionales en materia de igualdad, las mujeres continúan enfrentando condiciones desfavorables en el acceso a recursos económicos, la participación política y el reconocimiento social. Estas desigualdades no solo afectan el bienestar individual de las mujeres, sino que también limitan el desarrollo económico y social de las comunidades.

En México, y particularmente en la ciudad de Morelia, Michoacán, la desigualdad de género se refleja en la persistencia de roles tradicionales, la brecha salarial, la baja representación femenina en espacios de toma de decisiones y el acceso diferenciado a oportunidades laborales y sociales. El análisis de estas problemáticas requiere no solo una aproximación teórica, sino también el uso de indicadores y estadísticas que permitan visibilizar las brechas existentes y comprender su magnitud.

En este contexto, la estadística económica y social se convierte en una herramienta fundamental para el análisis de la realidad, ya que permite identificar patrones, tendencias y desigualdades estructurales. A partir de información de elaboración propia, este artículo analiza la desigualdad de género en Morelia desde los ámbitos social, económico y político, integrando datos empíricos que fortalecen la comprensión del fenómeno desde una perspectiva local.

Asimismo, con el fin de contextualizar el análisis del caso de estudio dentro de un marco regional más amplio, el trabajo incorpora información proveniente del Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe (OIG) y de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), particularmente en lo relativo a políticas públicas recientes implementadas en la región para la reducción de las brechas de género. De igual manera, se utilizan indicadores oficiales tipo CEPALSTAT, los cuales permiten establecer comparaciones regionales y aportar evidencia estadística confiable sobre dimensiones clave como la autonomía económica, la participación política, la distribución del trabajo no remunerado y la violencia de género.

Finalmente, la desigualdad de género se aborda como un fenómeno económico estructural que limita el desarrollo económico de México. Su análisis desde una perspectiva económica enfatiza cómo la exclusión de las mujeres de los sistemas productivos y de toma de decisiones reduce el crecimiento potencial del país y perpetúa ciclos de pobreza y desigualdad, tanto a nivel nacional como local.

Análisis de la desigualdad de género en Morelia, Michoacán, a partir de indicadores sociales y económicos

El análisis de la desigualdad de género en México a lo largo del tiempo desde el Porfiriato (1876-1911), pasando por él, periodo neoliberal (1980-2000), hasta la actualidad permite identificar cómo las estructuras económicas y políticas han moldeado las oportunidades y condiciones de vida de las mujeres

La desigualdad de género en México es un problema estructural que ha persistido en diversos contextos históricos. A pesar de avances en términos legales y educativos, las mujeres han enfrentado barreras económicas significativas que limitan su participación plena en el desarrollo del país. Se analiza y se presentan antecedentes de cómo el Porfiriato, el neoliberalismo y la actualidad han afectado las dinámicas de género en términos económicos, evidenciando las persistentes brechas en participación laboral, acceso a recursos y oportunidades. El análisis se orienta a comprender las distintas manifestaciones de esta problemática en ámbitos clave de la vida social: el económico, político, educativo y de salud, los cuales reflejan de manera estructural las desigualdades entre mujeres y hombres.



En el ámbito económico, se examinan las brechas de género relacionadas con el acceso al empleo formal, las diferencias salariales y las oportunidades para emprender o participar en actividades productivas. En el ámbito político, se analiza la representación de las mujeres en los espacios de toma de decisiones, tanto en instituciones públicas como privadas, así como su nivel de participación en los procesos democráticos.

En el ámbito educativo, se estudian las desigualdades en el acceso, la permanencia y los logros académicos, poniendo especial atención en los factores socioeconómicos que limitan las oportunidades educativas de las mujeres. Finalmente, en el ámbito de la salud, se abordan las disparidades en el acceso a los servicios médicos, la atención a la salud reproductiva y las diferencias en la carga de enfermedades entre mujeres y hombres.

La elección de Morelia como caso de estudio permite contextualizar estas desigualdades dentro de un entorno regional específico, considerando factores culturales, sociales y económicos que resultan representativos de la dinámica de género presente en otras regiones del país. Este

enfoque busca ofrecer una perspectiva integral que no solo permita identificar las desigualdades existentes, sino también analizar sus causas estructurales y generar propuestas orientadas a su reducción.

La desigualdad de género constituye un problema social persistente que se manifiesta en múltiples dimensiones de la vida cotidiana y que requiere atención urgente, particularmente en la ciudad de Morelia, donde se observan marcadas disparidades en el trato y las oportunidades entre mujeres y hombres. En este contexto, el estudio se propuso analizar cómo dichas desigualdades impactan las dimensiones económicas, educativas, políticas y de salud desde una perspectiva local.

El propósito del estudio de caso fue conocer, indagar y describir la problemática de la desigualdad de género, identificando sus principales causas, impactos y posibles soluciones. Para ello, se adoptó una metodología con perspectiva de género, considerada la vía más adecuada para abordar el fenómeno, ya que permitió incorporar las experiencias vividas por las mujeres en su contexto específico, visibilizando las barreras estructurales y culturales que perpetúan estas desigualdades.

Tal como señala Lagarde (1997 Pérez, 2015), “la desigualdad de género no solo refleja disparidades en oportunidades económicas, políticas y sociales, sino que también perpetúa estructuras de poder desiguales que afectan profundamente la autonomía y los derechos de las mujeres en distintos contextos culturales y regionales”. Desde esta perspectiva, los datos analizados en la investigación se vinculan con variables que reflejan las condiciones de desigualdad de género en los ámbitos económico, social, político, educativo y de salud.

La comprensión de esta problemática requirió un enfoque profundo que considerara las vivencias, percepciones y formas de pensar y sentir tanto de mujeres como de hombres, así como las experiencias y observaciones de las autoridades en el ámbito de la gestión pública. Este enfoque permitió alcanzar un entendimiento integral de la manera en que la desigualdad de género se manifiesta y se reproduce en la ciudad de Morelia, Michoacán.

Para abordar este fenómeno, se desarrolló un estudio cualitativo de carácter explicativo, centrado en la desigualdad de género. Este enfoque permitió describir las principales disparidades que afectan de manera diferenciada a las mujeres en los ámbitos estudiados:

Económico: brechas salariales, limitado acceso al empleo formal y desigual participación en actividades productivas.

Social: barreras culturales y estructurales que refuerzan estereotipos y roles de género.

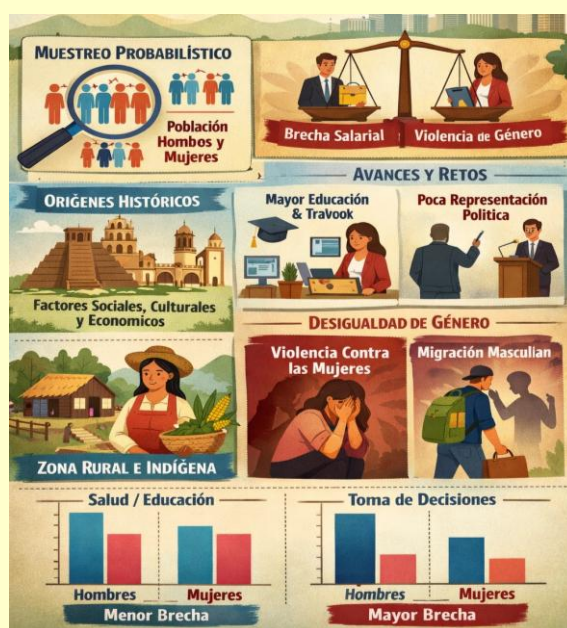
Político: baja representación femenina en puestos de toma de decisión y acceso restringido a espacios de poder.

Educativo: diferencias en el acceso, permanencia y logros educativos, especialmente en sectores socialmente vulnerables.

Salud: disparidades en el acceso a servicios médicos, atención a la salud reproductiva y condiciones de bienestar general.

El estudio no solo buscó identificar las características y formas en que se reproduce esta problemática, sino también analizar las relaciones de causa y efecto que la perpetúan, con el fin de evidenciar la magnitud del problema y subrayar la necesidad de implementar acciones integrales para su atención en la ciudad.

Asimismo, la investigación contempló un muestreo probabilístico, entendido como una técnica de selección de muestras en la cual todos los elementos de la población tienen una probabilidad conocida y distinta de cero de ser seleccionados. Este tipo de muestreo permite obtener resultados generalizables a la población objetivo y establecer niveles de confianza y márgenes de error. La población definida para este estudio estuvo conformada por mujeres y hombres mayores de 18 años que radican en dicha ciudad.



La desigualdad de género en México tiene raíces históricas profundas que se remontan a épocas prehispánicas y que han sido moldeadas a lo largo del tiempo por factores sociales, culturales, políticos y económicos. A pesar de los avances logrados en las últimas décadas, particularmente en el acceso de las mujeres a la educación superior y su creciente participación en el mercado laboral, persisten problemáticas estructurales como la brecha salarial, la limitada representación femenina en espacios de toma de decisiones y la violencia de género.

Diversos estudios han evidenciado que la desigualdad de género se manifiesta de manera diferenciada según el contexto social y territorial. Zamudio (2014) señala que factores como la violencia, la organización familiar, la participación política, el trabajo y la condición de las mujeres rurales e indígenas representan los principales ámbitos de desventaja para las mujeres.

En contraste, áreas como la educación, la salud y la seguridad social presentan menores brechas entre hombres y mujeres. La violencia destaca como el principal factor de desigualdad que afecta a las mujeres, mientras que la migración constituye una de las principales problemáticas para los hombres.

En el ámbito rural, la desigualdad de género se acentúa debido a la pobreza, el acceso limitado a recursos productivos y la persistencia de prácticas tradicionales. Las mujeres rurales suelen concentrarse en actividades económicas no remuneradas o informales, como el trabajo doméstico y la agricultura de subsistencia, sin acceso equitativo a créditos ni a la propiedad de la tierra, lo que perpetúa su exclusión económica y social.

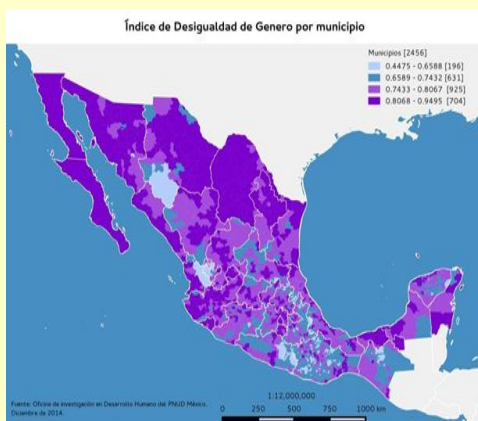
Por otro lado, Martha Elena (2016) destaca que la asignación desproporcionada de las responsabilidades reproductivas y de cuidado a las mujeres constituye uno de los ejes centrales de la desigualdad de género. Si bien los procesos de transición demográfica y urbanización han contribuido a reducir el tamaño de los hogares y la tasa de natalidad, las brechas económicas persisten. En México, los hombres continúan percibiendo ingresos superiores a los de las mujeres, incluso cuando participan en el mismo mercado laboral.

A nivel territorial, el análisis municipal ha evidenciado que la desigualdad de género se concentra de manera significativa en regiones con mayores niveles de marginación social y económica, particularmente en estados como Guerrero, Oaxaca, Jalisco y Chihuahua. Estas desigualdades se expresan en dimensiones clave como la educación, la salud y el acceso a oportunidades económicas, lo que permite identificar patrones estructurales que también se reproducen en contextos urbanos intermedios como la ciudad de Morelia, Michoacán.

En el contexto nacional, México presenta en 2023 una brecha de género del 76.5%, ubicándose en la posición 33 del ranking internacional, lo que representa una mejora respecto a años anteriores, pero aún distante de países con altos niveles de igualdad como Noruega, Suecia y Finlandia. Esta brecha se manifiesta principalmente en la participación económica, la representación política y la distribución del trabajo no remunerado.

En particular, las mujeres mexicanas continúan enfrentando condiciones desfavorables en el mercado laboral formal, caracterizadas por segregación ocupacional, desigualdad salarial y la denominada “doble jornada”, derivada de la carga del trabajo doméstico y de cuidados no remunerados. Rodríguez (2020) señala que estas tareas siguen recayendo mayoritariamente en las mujeres, especialmente en actividades como la preparación de alimentos, la limpieza del hogar y el cuidado de menores y adultos mayores.

Este contexto histórico y estructural resulta fundamental para comprender la desigualdad de género en la ciudad de Morelia, donde, a pesar de su relevancia económica y política a nivel estatal, persisten brechas significativas en los ámbitos social, económico y político. El análisis de estas desigualdades desde una perspectiva local permite visibilizar cómo los patrones nacionales de exclusión y desigualdad se reproducen en el ámbito municipal, justificando la pertinencia del estudio de caso desarrollado en esta investigación.



Podemos analizar en el mapa para el año 2014 a nivel municipal revela que los 10 municipios con la mayor desigualdad de género para las mujeres se encuentran en los estados de Guerrero en el municipio de Cochoapa el grande , Jalisco en el municipio de Mezquitic , Chihuahua en los municipios de Batopilas y Bellezas y por último tenemos que en Oaxaca la desigualdad de género se presenta en seis municipios los cuales son San Miguel Santa Flor, San Simón Zahuatlán, Santa Ana Ateixtlahuaca, San Martín Peras, Coicoyán de las Flores y Santos Reyes Yucuná. Tomando en cuenta factores como educación, salud y en el ámbito económico los cuales los llevan a definir el grado de desigualdad de género.

Políticas públicas e indicadores regionales sobre igualdad de género en América Latina y el Caribe

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), a través del Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe, ha documentado avances recientes en la formulación e implementación de políticas públicas con perspectiva de género en la región. Dichas políticas se orientan principalmente a fortalecer la autonomía económica, física y política de las mujeres, así como a reducir las brechas estructurales que persisten en los ámbitos del trabajo, los cuidados y la participación política (CEPAL, 2024).

De acuerdo con indicadores oficiales de CEPALSTAT, aproximadamente el 25 % de las mujeres en América Latina y el Caribe no cuentan con ingresos propios, en comparación con el 10 % de los hombres, lo que evidencia una desigualdad significativa en términos de autonomía económica. Esta situación se encuentra estrechamente vinculada a la distribución

desigual del trabajo doméstico y de cuidados no remunerado, el cual recae mayoritariamente en las mujeres y limita su inserción plena en el mercado laboral formal (CEPAL, 2024b).

En materia de participación política, el Observatorio de Igualdad de Género reporta que las mujeres ocupan en promedio alrededor del 35 % de los escaños en los parlamentos nacionales de la región. Si bien este porcentaje refleja avances derivados de políticas de paridad y cuotas de género, la representación femenina en los espacios de toma de decisiones continúa siendo insuficiente, especialmente en cargos ejecutivos y a nivel local (CEPAL, 2024a).

Asimismo, la CEPAL ha enfatizado en los últimos años la necesidad de avanzar hacia un modelo de desarrollo basado en la denominada “sociedad del cuidado”. En este marco, diversos países de América Latina han comenzado a implementar o discutir políticas públicas orientadas a la ampliación de licencias parentales, la corresponsabilidad social del cuidado y la reducción o flexibilización de las jornadas laborales, con el objetivo de redistribuir el trabajo no remunerado y promover una mayor igualdad de género (CEPAL & OIT, 2025).

En el ámbito de la autonomía física, los datos oficiales muestran que la violencia de género continúa siendo una de las principales expresiones de la desigualdad en la región. La CEPAL estima que al menos 11 mujeres son víctimas de feminicidio cada día en América Latina y el Caribe, lo que ha llevado a los Estados a fortalecer los sistemas de registro estadístico y a implementar políticas públicas orientadas a la prevención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres (CEPAL, 2023).

Estos indicadores y lineamientos regionales constituyen una referencia fundamental para el análisis de la desigualdad de género a nivel local, ya que permiten contextualizar las brechas observadas en estudios de caso, como el de la ciudad de Morelia, dentro de un marco regional más amplio sustentado en estadísticas oficiales y comparables.

Metodología

La investigación se desarrolló bajo un enfoque cualitativo con apoyo de estadística descriptiva, permitiendo analizar tanto las percepciones como las condiciones estructurales que influyen en la desigualdad de género. Se utilizó el estudio de caso de la ciudad de Morelia, Michoacán, debido a su relevancia económica, social y política dentro del estado.

Las técnicas de investigación empleadas fueron la entrevista semiestructurada y la encuesta. Se realizaron entrevistas a actores clave del sector público vinculados a la atención de la

desigualdad de género, así como encuestas aplicadas a mujeres y hombres mayores de 18 años residentes en la ciudad.

El enfoque cualitativo permitió comprender las experiencias, percepciones y significados que las personas atribuyen a la desigualdad de género, mientras que el apoyo en estadística descriptiva facilitó la sistematización y análisis de los datos obtenidos.

Selección de datos

La selección de datos se realizó considerando criterios de relevancia, confiabilidad y pertinencia para el análisis de la desigualdad de género. La información utilizada en este estudio proviene de:

Encuestas aplicadas a 14 personas (7 mujeres y 7 hombres).

Entrevistas a actores clave del sector público.

Indicadores sociodemográficos y económicos.

Tablas y gráficos de elaboración propia construidas a partir de los resultados de la encuesta.

Los datos fueron organizados y analizados mediante tablas y gráficos, lo que permitió identificar diferencias significativas entre mujeres y hombres en los ámbitos social, económico y político.

Contexto general

Morelia es la capital del estado de Michoacán y cuenta con una población aproximada de 919,000 habitantes. De acuerdo con datos oficiales, las mujeres representan poco más del 51% de la población total, mientras que los hombres constituyen cerca del 49%. A pesar de esta ligera mayoría femenina, las desigualdades de género persisten en distintos ámbitos.

En términos económicos, la participación de las mujeres en la población económicamente activa es menor en comparación con la de los hombres, y una proporción significativa de mujeres se concentra en actividades no remuneradas relacionadas con el trabajo doméstico y de cuidados. En el ámbito político, aunque se han implementado políticas de paridad, la presencia femenina en cargos de alto nivel sigue siendo limitada

Análisis de la desigualdad de género por ámbitos

Ámbito social

En el ámbito social, la desigualdad de género se manifiesta principalmente en la asignación de roles tradicionales que continúan ubicando a las mujeres como principales responsables del trabajo doméstico y de cuidados no remunerados. Los datos de elaboración propia muestran que las mujeres casadas se concentran mayoritariamente en actividades relacionadas con el hogar, mientras que los hombres mantienen una participación constante en actividades productivas.

Tabla 1. Perfil sociodemográfico de mujeres y hombres encuestados (elaboración propia)

Mujeres y hombres de 18 años y más habitantes de la ciudad de Morelia Michoacán					
Nº de encuestados		Edad	Estado civil	Escolaridad	Actualmente
1		19	Soltera	Licenciatura	Trabaja y Estudia
2		21	Soltera	Preparatoria	Trabaja
3		25	casado	Licenciatura	Trabaja
4		29	Soltera	Preparatoria	Trabaja
5		21	Soltero	Licenciatura	Trabaja
6		35	casado	Licenciatura	trabaja
7		30	soltero	Licenciatura	Trabaja y Estudia
8		26	casada	Preparatoria	Ama de casa
9		23	soltero	Preparatoria	Trabaja
10		31	casada	Preparatoria	Ama de casa
11		27	soltero	Licenciatura	Trabaja
12		27	casada	Licenciatura	Ama de casa
13		32	casado	Preparatoria	Trabaja
14		19	soltera	Preparatoria	Trabaja

Fuente: Elaboración propia.

El análisis de esta tabla evidencia que, aun cuando las mujeres cuentan con niveles educativos similares a los de los hombres, las expectativas sociales y culturales influyen en su participación laboral, limitando su autonomía económica y social.

Ámbito económico

En el ámbito económico, los resultados revelan la persistencia de brechas significativas en el acceso al empleo y en los niveles de ingreso. Aunque las mujeres representan una proporción importante de la población total, su participación en la población económicamente activa es menor, y muchas de ellas se ubican en empleos informales o mal remunerados.

Gráfica 1. Distribución de ingresos mensuales por sexo (elaboración propia)



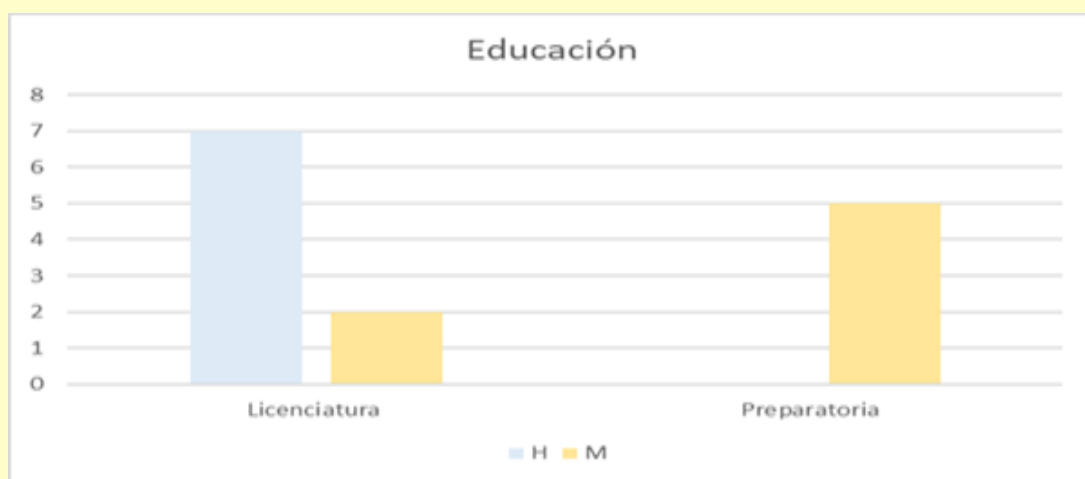
Fuente: Elaboración propia.

Los datos muestran que un porcentaje considerable de mujeres percibe ingresos inferiores a los de los hombres, incluso cuando desempeñan actividades similares. Esta brecha salarial se encuentra asociada a factores como la segregación ocupacional, la discriminación laboral y la carga desigual de responsabilidades familiares.

Ámbito político

En el ámbito político, la información de elaboración propia evidencia que, a pesar de la implementación de cuotas de género, la participación de las mujeres en espacios de toma de decisiones sigue siendo limitada. Las respuestas obtenidas en la encuesta reflejan la percepción de que las mujeres enfrentan barreras culturales como el machismo, la falta de apoyo partidista y la resistencia social hacia su liderazgo.

Gráfica 2. Percepción sobre la participación política de las mujeres en Morelia



Fuente: Elaboración propia.

Esta subrepresentación política limita la incorporación de una perspectiva de género en las políticas públicas y refuerza las desigualdades existentes en otros ámbitos de la vida social.

Conclusiones

El análisis de la desigualdad de género en la ciudad de Morelia, Michoacán, a partir de indicadores sociales, económicos y políticos, permite confirmar que esta problemática continúa siendo un fenómeno estructural profundamente arraigado en las dinámicas sociales y económicas locales. A pesar de los avances normativos y discursivos en materia de igualdad de género, los resultados de la investigación evidencian que las mujeres siguen enfrentando condiciones desfavorables que limitan su desarrollo integral y su autonomía, reproduciendo patrones históricos de exclusión y subordinación.

Desde una perspectiva histórica y estructural, se constató que las desigualdades actuales no pueden entenderse de manera aislada, sino como el resultado de procesos económicos, sociales

y culturales que han asignado de manera diferenciada roles, oportunidades y responsabilidades a mujeres y hombres. Estos patrones, que se han reproducido desde el Porfiriato hasta el contexto neoliberal y la actualidad, continúan manifestándose en brechas salariales, segregación ocupacional, sobrecarga de trabajo doméstico y una limitada participación femenina en espacios de toma de decisiones.

En el ámbito social, los hallazgos muestran que persisten roles tradicionales de género que colocan a las mujeres como principales responsables del trabajo doméstico y de cuidados no remunerados, incluso cuando cuentan con niveles educativos similares o superiores a los de los hombres. Esta asignación desigual de responsabilidades no solo restringe su participación en el mercado laboral, sino que también afecta su bienestar, su tiempo disponible y sus posibilidades de desarrollo personal y profesional.

En el ámbito económico, la investigación evidencia la existencia de brechas significativas en el acceso al empleo formal y en los niveles de ingreso. Las mujeres de Morelia continúan concentrándose en empleos informales o peor remunerados, situación que se ve reforzada por la discriminación laboral, la segregación ocupacional y la denominada “doble jornada”. Estas condiciones limitan su independencia económica y perpetúan ciclos de desigualdad y vulnerabilidad social.

Por su parte, en el ámbito político, a pesar de la implementación de políticas de paridad, la participación de las mujeres en cargos de poder y toma de decisiones sigue siendo insuficiente. Las barreras culturales, el machismo y la falta de apoyo institucional continúan obstaculizando el ejercicio pleno de sus derechos políticos, lo que repercute directamente en la ausencia de una perspectiva de género sólida en el diseño e implementación de políticas públicas.

La metodología empleada, basada en un enfoque cualitativo apoyado en estadística descriptiva y en información de elaboración propia, permitió no solo identificar las brechas existentes, sino también comprender las percepciones, experiencias y significados que las personas atribuyen a la desigualdad de género en su contexto cotidiano. Este enfoque integral resultó fundamental para visibilizar las múltiples dimensiones en las que se reproduce la desigualdad y para evidenciar la necesidad de abordarla de manera transversal.

En conclusión, la desigualdad de género en Morelia constituye un problema social y económico de gran magnitud que limita tanto el desarrollo individual de las mujeres como el crecimiento social y económico de la ciudad. Los resultados del estudio subrayan la urgencia de fortalecer e implementar políticas públicas con perspectiva de género que atiendan de manera integral las

desigualdades en los ámbitos social, económico y político, considerando las particularidades del contexto local. Solo a través de acciones coordinadas, sostenidas y basadas en evidencia empírica será posible avanzar hacia una sociedad más justa, equitativa e inclusiva.

Bibliografía

CEPAL. (2023). *Al menos 11 mujeres son víctimas de feminicidio cada día en América Latina y el Caribe*. Comisión Económica para América Latina y el Caribe. <https://www.cepal.org>

CEPAL. (2024a). *Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe*. Comisión Económica para América Latina y el Caribe. <https://oig.cepal.org>

CEPAL. (2024b). *CEPALSTAT: Bases de datos y publicaciones estadísticas*. Comisión Económica para América Latina y el Caribe. <https://statistics.cepal.org>

CEPAL & Organización Internacional del Trabajo. (2025). *Boletín Igualdad de Género N.º 4: Políticas de cuidado y corresponsabilidad social en América Latina*. Comisión Económica para América Latina y el Caribe.

Pérez, M. (2015). *Género y desigualdades sociales: Perspectivas teóricas y estudios de caso en América Latina*. Editorial UAM. *Género, instituciones y poder: nuevas tendencias teóricas para el estudio del poder generizado en América Latina*

INEGI. (2020). *Censo de Población y Vivienda 2020*. Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Recuperado de <https://www.inegi.org.mx>.

INEGI. (2020). *Censo de Población y Vivienda 2020*. Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Recuperado de <https://www.inegi.org.mx>.

INMUJERES. (2023). *Mujeres y hombres en México 2023*. Instituto Nacional de las Mujeres. *Mujeres y Hombres en México 2024*.

Secretaría de Igualdad Sustantiva y Desarrollo de las Mujeres Michoacanas (SEIMUJER). (2023). *Informe anual sobre desigualdad de género en Michoacán*. Gobierno de Michoacán. *Secretaría de Igualdad Sustantiva y Desarrollo de las Mujeres Michoacanas*

World Population Review. (2024). *Morelia, Mexico Population 2024*. World Population Review. Recuperado de <https://worldpopulationreview.com>

UNA LECTURA DEL DESARROLLO ECONÓMICO EN MÉXICO Y MICHUACÁN

Alex Madrigal Núñez¹, Ariadna Esmeralda Gallegos Rivas²

Resumen

En los últimos años, el desarrollo económico en México ha presentado contrastes considerables en las entidades federativas. Al paso del tiempo algunas zonas económicas han presentado avance y crecimiento significativo en su producto interno bruto, así como en sus niveles de empleo formal, mientras tanto otras han permanecido rezagadas, lo que ha generado visibles brechas salariales. Por su parte Michuacán, ubicado en el centro-occidente del país, representa un caso de desigualdad estructural, mostrando dificultad para integrarse de forma plena al dinamismo económico nacional.

La desigualdad económica se manifiesta en desigualdad salarial, entendida esta última como la diferencia en los ingresos salariales entre personas con actividades similares, con la diferencia que desarrollan su actividad en distintas regiones o sectores, reflejando disparidades de capital humano o productividad, así como problemas estructurales más amplios: acceso desigual a la educación, tecnología, oportunidades laborales y económicas.

El presente artículo tiene como propósito analizar la relación entre desarrollo económico regional y las brechas salariales en México, además de analizar entre ello el estado de Michuacán, con énfasis en regiones, género y escolaridad, lo que permite una visión más profunda de las consecuencias y causas del desarrollo desigual de país, lo que permite abrir espacios de propuestas concretas en inversión pública y privada.

Palabras clave: Desarrollo económico, desigualdad, salario.

¹ Egresado de la Licenciatura en Economía de la Facultad de Economía “Vasco de Quiroga”. Correo electrónico: 2009572f@umich.mx

² Profesora e Investigadora de la Facultad de Economía “Vasco de Quiroga”. Correo electrónico: ariadna.gallegos@umich.mx

Antecedentes

El estudio de las desigualdades regionales en el desarrollo económico tiene una larga tradición en la teoría económica. Dos aproximaciones clásicas nos ayudan a explicar las diferencias en los ingresos económicos laborales a nivel de territorio, son los modelos de Heckscher-Ohlin y Stolper-Samuelson, el primero sostiene que las regiones se especializan en la producción de bienes que utilizan intensivamente los factores de producción que poseen en mayor cantidad relativa. El segundo argumenta que la apertura comercial beneficia al factor más abundante en una región, lo que podría derivar en mayores brechas cuando ese factor no es homogéneo entre zonas.

Desde una perspectiva contemporánea, Para Hernández (2001), el enfoque de la economía espacial ha resaltado la importancia de los factores territoriales en la generación de disparidades. Es importante señalar elementos de suma importancia en este aspecto: capital humano disponible, infraestructura, comercialización, acceso a redes de producción, concentración de industrias, conectividad digital, éstas contribuyen a explicar el por qué algunas regiones presentan mayor desarrollo que otras.

En el marco del mercado laboral, conceptos como “piso pegajoso” y “techos de cristal”, nos pueden permitir entender como las desigualdades estructurales afectan mayormente a ciertos grupos, entre los que tenemos: mujeres, pueblos originarios, zonas rurales, lo que impide acceder a mayores ingresos económicos incluso cuando se posee la misma formación y experiencia laboral, se evidencia que una parte significativa de la desigualdad obedece a causas institucionales o de discriminación estructural.

En México, diversos trabajos han demostrado que las entidades con mayor dinamismo económico presentan mejores condiciones salariales. En contraste, tenemos estados con estructuras productivas menos diversificadas o con fuerte dependencia del sector primario donde se tiende a registrar mayores brechas.

La diferencia salarial se puede entender como un concepto económico que hace referencia a la variación en los ingresos percibidos por diferentes grupos o individuos, y pueden ser observadas a nivel de ocupaciones, géneros, regiones, niveles educativos y algunas otras categorías socioeconómicas. La Teoría del Capital Humano ha sido ampliamente utilizada

de manera empírica como teórica para analizar las diferencias salariales. Para Tenjo, J., Rocío, R. M., & Fernanda, B. D. L. (2002), la diferencia salarial se da por diferentes razones

- a) Discriminación en el mercado laboral.
- b) Diferencia de productividad.
- c) Diferencias en oferta laboral.

Por lo anterior se puede afirmar que desde una perspectiva económica, las diferencias salariales pueden influir en la distribución de ingresos y movilidad económica, las diferencias salariales contribuyen a la desigualdad económica, la cual puede tener efectos negativos en el crecimiento económico, por tanto las diferencias salariales son un reflejo de una multiplicidad de factores políticos, sociales y económicos.

La desigualdad salarial se desarrolla como el término que hace referencia a la manifestación clara de las inequidades sociales y económicas que afectan a las sociedades en el mundo, se refiere a la disparidades en los ingresos que reciben determinados grupos de trabajadores, puede ser en función de : raza, género, edad, nivel educativo, ocupación, etc.

Para González, L. M. (2005). La desigualdad salarial puede explicarse por diferentes fenómenos como son: la educación, la experiencia laboral, la región, cambios en las tecnologías que general reajustes en los mercados laborales, así como la entrada de jóvenes y de gente poco calificada a los mercados laborales; sus trabajos hacen referencia a la desigualdad salarial, como el término que hace referencia a la manifestación clara de las inequidades sociales y económicas que afectan a las sociedades en el mundo, se refiere a la disparidades en los ingresos que reciben determinados grupos de trabajadores, puede ser en función de: raza, género, edad, nivel educativo, ocupación, etc., siendo la desigualdad salarial un desafío complejo, es crucial analizar sus causas y sus consecuencias, abogar por políticas públicas que promuevan la equidad y la eficiencia económica.

En las últimas décadas el crecimiento de la desigualdad es un fenómeno que se presenta en común en países desarrollados y en desarrollo. Existen diferentes hipótesis sobre las causas de la brecha de salarios, las cuales se sustentan en los cambios de la demanda, la oferta, transformaciones tecnológicas, cambios en las instituciones o bien, gracias a la influencia del comercio internacional. De igual manera se han hecho análisis sobre la desigualdad salarial

por regiones, tanto en el ámbito internacional como en el nacional, dicho de otro modo, que la desigualdad salarial no es la misma cuando se comparan distintos países, o distintas zonas geográficas dentro de un mismo continente o país (Castro y Huesta, 2007).

Para Castro (2007), en su trabajo *Disparidad salarial urbana en México*, la desigualdad salarial se ha marcado con mayor énfasis en las ciudades menos desarrolladas o menos productivas, donde los cambios estructurales determinan el comportamiento del mercado de trabajo a nivel sectorial y regional y la desigualdad salarial se explica por dos fenómenos: el primero refiere al contexto internacional y a la rápida inserción de las economías en la globalización; el segundo remite al nivel local, donde el cambio de modelo económico atenuó las desigualdades salariales.

Dentro de esta temática tenemos trabajos interesantes como es el de los autores,

Rodríguez Pérez, R. E., & Limas Hernández, M. (2017). El propósito de esta investigación es conocer diferencias salariales en áreas de conocimiento profesional en México y sus regiones, donde se concluye que la región de residencia, sí influye en la diferenciación salarial. Se realiza una comparación de las diferencias salariales por regiones lo que permite asegurar la distinción de los efectos geográficos, permitiendo observar diferenciación por región, llevando a asegurar que existen diferencias marcadas en regiones de baja y alta exposición comercial.

Castro Lugo, D., Rodríguez Pérez, R. E., & Ramos Lobo, R. (2021). Analizan el comportamiento de la brecha salarial de género contrastando la existencia de convergencia regional, durante el periodo 2015-2017 en México. El objetivo de este trabajo fue analizar el comportamiento de la brecha salarial género contrastando la existencia de convergencia regional, durante el periodo 2015-2017 en México, la fuente de información en la ENOE, con publicaciones trimestrales, misma que contiene registros de características laborales y sociodemográficas. Los resultados afirman que, en el periodo estudiado se presenta una reducción de la brecha salarial por género a nivel nacional, el análisis por estados permite establecer la elevada existencia de diferencias regionales; las estimaciones consideran una clasificación de trabajadores del sector laboral formal e informal. Las deducciones permiten observar y establecer la necesidad del fortalecimiento de políticas públicas que ayuden a reducir la magnitud la brecha salarial por género. Los resultados afirman que, en el periodo

estudiado se presenta una reducción de la brecha salarial por género a nivel nacional, el análisis por estados permite establecer la elevada existencia de diferencias regionales.

Se considera el trabajo de Huerta González, A. (2020). Los desequilibrios regionales y la desigualdad social en México. Este analiza dos aspectos: la política macroeconómica de estabilidad y la política económica de libre movilidad de mercancías y capitales, factores que acentúan desigualdades regionales en el país, se relega a regiones y acentúa desigualdades de ingreso y de salario. Explicando el desequilibrio regional por la concentración de poder financiero, económico y político en regiones más importantes, debido a la atracción de inversiones. Se especifica que no existe una acción gubernamental y una distribución del gasto público que pueda atender a las regiones más desfavorecidas y por ende menos desarrolladas; afirmando que debe existir una política económica que cree condiciones financieras y de demanda comercial, otorgando recursos y créditos baratos mediante una banca de desarrollo regional.

Por tanto, el desarrollo regional se erige como un factor clave en la comprensión de las disparidades salariales desde una óptica económica. La capacidad de las diferentes regiones para competir en el mercado laboral globalizado influye directamente en la determinación de salarios, donde la comprensión de estos elementos desde una perspectiva económica proporcionará insights fundamentados para proponer soluciones que contribuyan a la construcción de un entorno laboral más equitativo y sostenible en México.

Panorama nacional: Diferencias regionales en México

Las diferencias regionales en México son resultado de un largo proceso histórico de acumulación desigual del desarrollo económico, que se ha acentuado con la modernización asimétrica del país. Mientras el norte y algunos corredores de valor industrial se han integrado al comercio global, el sur y ciertos estados del centro del país –incluido Michoacán– han permanecido rezagados debido a estructuras productivas poco diversificadas, baja inversión pública y privada, alta informalidad.

Estas diferencias proporcionan implicaciones estructurales profundas, perpetuando la pobreza y la desigualdad de oportunidades en regiones con menor dinamismo, por otro lado

generan actualmente presiones migratorias constantes hacia zonas urbanas y hacia el extranjero, con costos económicos y sociales considerables. La desigualdad regional no es exclusivamente un tema económico, sino también de gobernanza. Destacando la ausencia de una política federal territorializada y coherente a la necesidad de estas asimetrías. Resulta imprescindible repensar el modelo de federalismo fiscal, la distribución del gasto público y las prioridades de inversión, con el propósito de amortiguar o revertir la tendencia histórica de concentración del desarrollo de pocas zonas del país.

Figura 1

Salarios en 2021

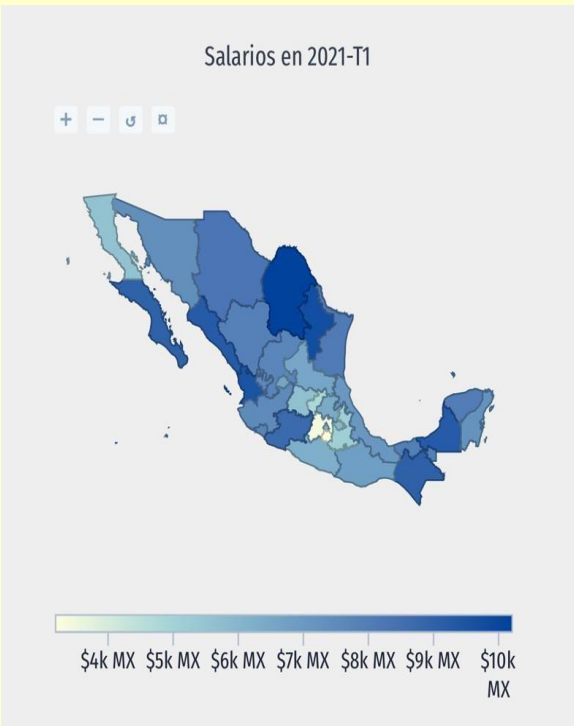
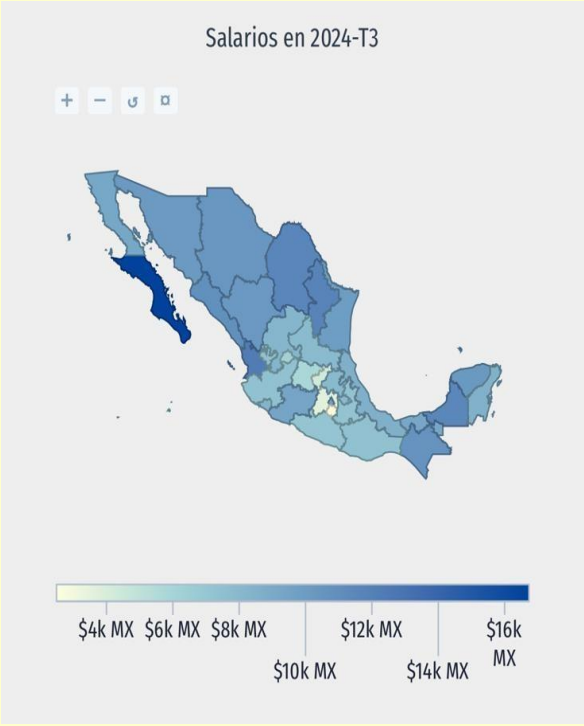


Figura 2

Salarios en 2024



Fuente: Datos tomados de <https://www.economia.gob.mx/datamexico/>

Comprender el desarrollo económico territorial de México implica reconocer que el crecimiento no se distribuye de manera homogénea entre regiones. Estas diferencias responden a una combinación de factores históricos, institucionales, geográficos y sociales

que han configurado trayectorias económicas diferenciadas. La territorialización del desarrollo económico tiene implicaciones directas en el bienestar social y en la equidad social.

Haciendo una comparativa con la evolución entre el primer trimestre de 2021 y el tercero de 2024, Baja California Sur y Ciudad de México registraron aumentos salariales que se pueden considerar significativos yendo del: 29.4% y 22.1%, respectivamente. Esto sugiere una reactivación económica después de las bajas que ocurrieron durante años anteriores en estas zonas se encuentra una dinámica más grande en estas zonas, posiblemente ligada al turismo, servicios profesionales y reactivación del mercado laboral formal. Mientras tanto, estados como Estado de México y Michoacán vieron caídas de hasta el 25.7%, lo que puede indicar rezagos estructurales.

En el tercer trimestre de 2024, los estados más altos se encontraban en la región norte del país, los estados con mayor salario son Baja California Sur con un promedio de (\$16.7 mil pesos), Nayarit con (\$12.4 mil pesos) y Nuevo León con (\$11.8 mil pesos). Esto refleja una concentración de mejores oportunidades salariales en regiones con alta actividad industrial. En contraste, entidades como Michoacán de Ocampo y Estado de México presentaron reducciones salariales importantes respecto a datos del 2021, lo cual puede deberse a factores como menor crecimiento económico local, informalidad o cambios en la estructura.

La segmentación territorial del desarrollo también produce efectos negativos sobre la productividad nacional, ya que se desperdicia el potencial económico de regiones enteras. Estados como Michoacán enfrentan un doble desafío: modernizar su estructura económica y garantizar equidad territorial e inclusión social.

Durante el periodo 2012-2024, las brechas salariales en México han mostrado una tendencia mixta. A nivel nacional, se ha observado una ligera reducción en las diferencias salariales promedio, sin embargo, las desigualdades regionales persisten y en algunos casos se han agudizado, particularmente en estados con una debilidad económica persistente.

Lo que se observa en la gráfica 3, es que se ha tenido un crecimiento sostenido del salario promedio mensual desde el año 2012 hasta el año 2024. Nos encontramos que el salario promedio nacional pasó de aproximadamente \$3,500 MXN en 2012 a \$6,260 MXN en 2024.

Figura 3. Evolución salario promedio mensual en México



Fuente: Datos tomados de <https://www.economia.gob.mx/datamexico/>

Comprender el panorama nacional de las diferencias regionales en México es fundamental para diseñar políticas públicas efectivas, inclusivas, equitativas, diversificadas y territorialmente pertinentes. Analizar y comprender permite identificar áreas de oportunidad e identificar zonas de rezago estructural.

Panorama Estatal: Michoacán

Michoacán presenta una estructura económica dual, en la que coexisten zonas con desarrollo industrial, como Morelia, Zamora y Uruapan, y regiones predominantes rurales como la Meseta Purépecha. Esta heterogeneidad territorial se traduce en grandes disparidades salariales y de acceso a empleo formal. Por ello el estado enfrenta múltiples retos: elevada informalidad, migración, escasa inversión en infraestructura, acceso desigual a servicio de salud, educación superior y conectividad digital.

Figura 4 Evolución salario promedio mensual en Michoacán



Fuente: Datos tomados de <https://www.economia.gob.mx/datamexico/>

En Michoacán, se muestra un aumento más notable, ya que para el 2012 se encontraba cerca de \$3,800 MXN hasta alcanzar \$7,010 MXN en el primer trimestre de 2024. Este crecimiento refleja una mejora real en el poder adquisitivo promedio, aunque el crecimiento salarial se vea probablemente influenciado también por factores como la inflación, incrementos al salario mínimo y formalización del empleo.

Los municipios con mayores niveles de ingreso laboral se concentran en corredores con actividad exportadora o agroindustrial, mientras que los más rezagados son aquellos con alta presencia indígena, marginación social y poca diversificación económica.

Durante el tercer trimestre de 2024 en Michoacán, el total de la población ocupada fue de 2.19 millones de personas, lo que representa una retracción del 2.53% en comparación con el

trimestre anterior, ya que había 2.25 millones trabajando. Esto nos indica que se perdieron empleos o menos personas lograron mantenerse activas en el mercado laboral.

El salario promedio mensual fue de \$7,010 pesos, una ligera caída de \$75.3 pesos respecto al anterior trimestre. Aunque esto no representa una reducción no muy considerable, aún que es relevante ya que marca una decaída en la tendencia creciente que venía observándose en años recientes. Además, nos indica que los ingresos promedios no parecen ser muy estables y pueden verse afectados por diversas condiciones económicas o laborales.

En el gráfico también podemos encontrar otro factor muy importante que es la desigualdad salarial entre hombres y mujeres. Mientras que el salario promedio de los hombres se encuentra en \$7,650 pesos, el de las mujeres es de \$6,010 pesos, es decir, casi \$1,640 pesos menos al mes.

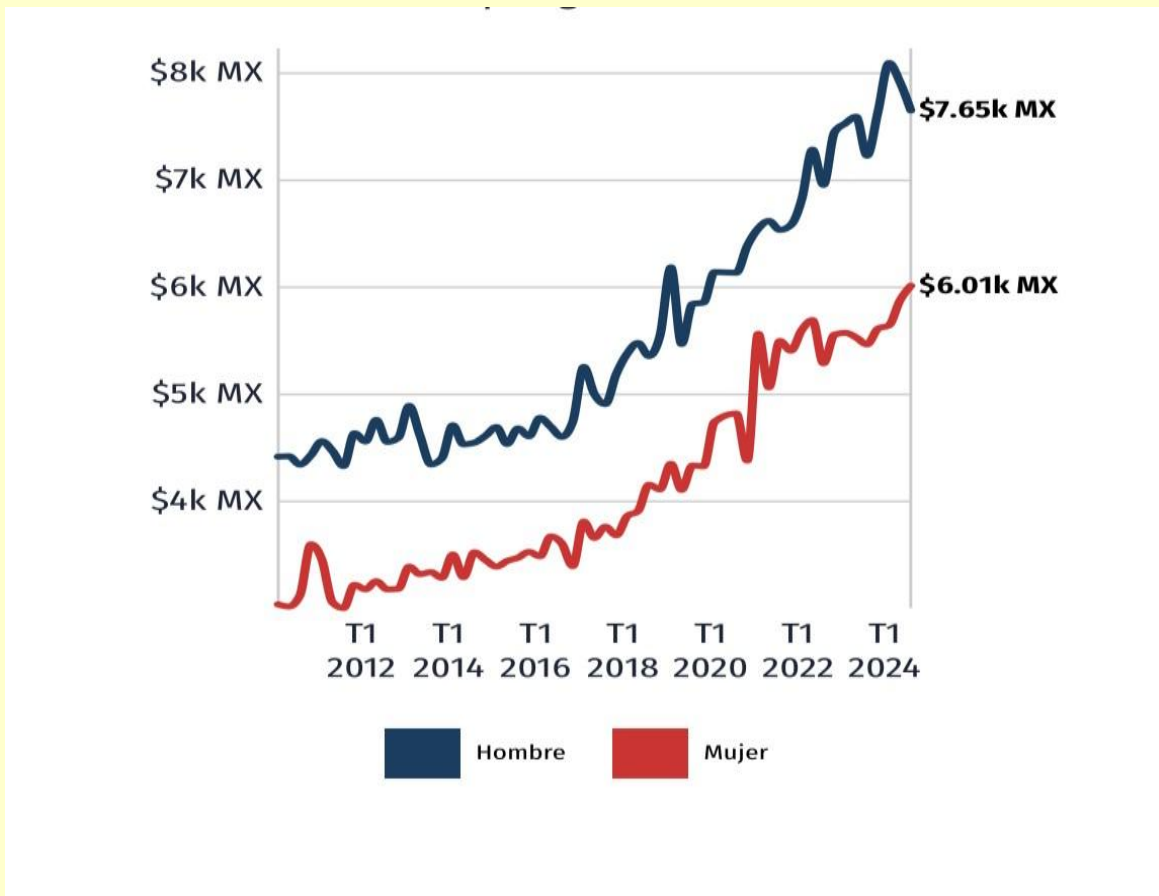
Durante el tercer trimestre de 2024, el 60.1% de la población en edad de trabajar en Michoacán participó en el mercado laboral, es decir, trabajó o buscó activamente un empleo.

La tasa bajó 1.49 puntos porcentuales respecto al trimestre anterior, esto nos implica que ocurrió una reducción de personas con actividad laboral. Al mismo tiempo, la tasa de desocupación aumentó a 2.23%, lo que representa unas 50 mil personas buscando empleo que no han podido conseguir trabajo. Si nos referimos y analizamos la participación según el sexo, el gráfico muestra una fuerte brecha de género en la participación económica:

- 78.7% de los hombres están económicamente activos.
- 44.1% de las mujeres participan en el mercado laboral.

Esta diferencia de más de 34 puntos porcentuales evidencia una desigualdad estructural persistente, donde muchas mujeres siguen sin acceder o sin poder acceder al trabajo remunerado.

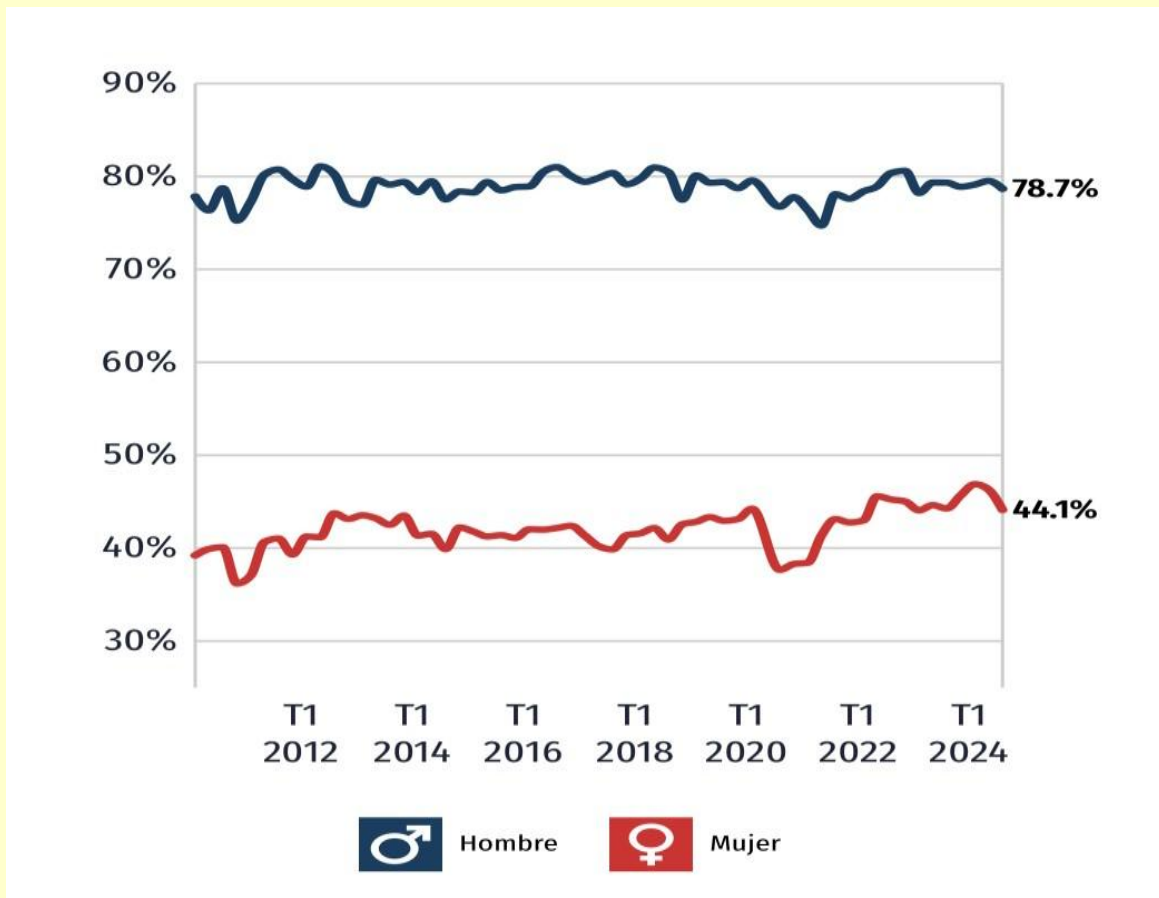
Figura 5 Evolución salario promedio en Michoacán por género



Fuente: Datos tomados de <https://www.economia.gob.mx/datamexico/>

La gráfica 6 presenta una participación masculina consistentemente alta: la tasa se ha mantenido estable entre 75% y 80% durante todo el periodo, en el periodo analizado no hubo fluctuaciones significativas. Existe una participación femenina mucho más baja, aunque en ascenso, se observa una caída notoria en 2020, coincidiendo con la pandemia de COVID-19, a partir del 2021 hay una recuperación importante, alcanzando 44.1% en 2024. La diferencia entre hombres y mujeres se ha mantenido en un rango de 35 a 40 puntos porcentuales, aunque la brecha se ha reducido ligeramente en los últimos años, sigue siendo alta.

Figura 6 Evolución de la población económicamente activa



Fuente: Datos tomados de <https://www.economia.gob.mx/datamexico/>

Educación y desarrollo económico: el caso de Michoacán

La educación ha sido ampliamente reconocida como un motor fundamental del desarrollo económico. En las regiones donde el capital humano se fortalece, se observa una correlación positiva con el crecimiento del ingreso, la diversificación productiva y la reducción de la pobreza. Michoacán, sin embargo, presenta una paradoja persistente; a pesar de contar con una población joven, enfrenta obstáculos de rezago educativo significativo lo que obstaculiza su integración al dinamismo económico nacional.

Figura 7 Niveles de escolaridad de la población de 15 años



Fuente: Datos tomados de <https://www.economia.gob.mx/datamexico/>

Michoacán se encuentra por debajo del promedio nacional en diversos indicadores educativos. Según datos de SEP y el INEGI (2023). El porcentaje de población de 25 a 64 años con educación superior completa es del

15.7% inferior al 21% nacional. El panorama de Michoacán, según datos del Censo 2020 muestran que el 32% de su población de 15 años o más cuenta únicamente con educación primaria, frente a que el promedio nacional es el nivel secundaria con un 29.2%.

Además, solo el 13.9% de los michoacanos alcanzó un nivel de licenciatura, en comparación con el 17.5% del promedio nacional. Esta brecha educativa se refleja un problema muy importante para el estado además de una tasa de analfabetismo del 7.02%, notablemente superior al promedio del país. Estos indicadores sugieren una estructura educativa menos diversificada. Desde el enfoque del desarrollo económico, Michoacán enfrenta el riesgo de quedarse atrapado en actividades de bajo valor agregado si no invierte en mejorar el acceso y la calidad educativa. Una fuerza laboral con menor formación limita la atracción de inversión en sectores productivos avanzados y reduce la movilidad social. Esta desigualdad

refleja no solo diferencias de productividad, sino también la falta de vinculación entre el sistema educativo y las necesidades del aparato productivo estatal.

Estrategias e implicaciones de política pública

El análisis de las brechas salariales en México y en Michoacán, evidencian que la desigualdad regional está lejos de ser un fenómeno coyuntural ni exclusivamente económico, sino un problema estructural que requiere un abordaje multidimensional e integral desde la política pública. Las implicaciones de esta desigualdad salarial son diversas: disminución de bienestar social, pérdida de capital humano, poco incentivo a la inversión privada regional y local, asimetrías entre entidades federativas.

En Michoacán las diferencias salariales se explican en gran medida por factores no observables, asociados a estructuras institucionales débiles, falta de dinamismo económico, segmentación laboral; lo que requiere reformas estructurales enfocadas al fortalecimiento del tejido económico local y regional. En este contexto se proponen líneas estratégicas:

- a) Política de desarrollo productivo regional: Es importante y urgente establecer una política activa de desarrollo económico regional que trascienda, fomentando polos de desarrollo local aprovechando las ventajas comparativas de cada subregión (por ejemplo, agroindustria en la Ciénega, Industria portuaria en Lázaro Cárdenas, Arte en la Meseta Purépecha), mediante inversión en capacitación y créditos a pequeñas y medianas empresas.
- b) Fortalecimiento de Instituciones laborales: La informalidad y la debilidad institucional del mercado laboral dificulta el acceso a empleos bien remunerados. Se requiere fortalecer la capacidad de inspección laboral, garantizar el cumplimiento de los derechos laborales e implementar mecanismo de negociación que permitan reducir las brechas salariales dentro de determinado sector.
- c) Política de desarrollo territorial diferenciada: Diseñar estrategias regionales basadas en las fortalezas económicas locales. Esto implicaría fortalecer cadenas agroindustriales, ecoturismo, zonas portuarias, industria cultural.

- d) Transferencias condicionadas y empleo en zonas marginadas: Las transferencias cometarias como estrategia de corto plazo deben transitar hacia programas de empleo garantizado o de utilidad social (servicios comunitarios, reforestación, infraestructura) que generan ingresos y refuercen el capital social. Esta medida tendría mayor impacto en municipios indígenas o rurales de alta marginación donde existe un mercado formal laboral prácticamente ausente.
- e) Instituciones locales fortalecidas: Aumentar la capacidad de los gobiernos estatales y municipales para planear, ejecutar y evaluar políticas de desarrollo económico.

En conjunto, estas estrategias buscan no sólo reducir las brechas salariales observadas, sino sentar las bases para un desarrollo territorial más equitativo, incluyente y sostenible. La superación de la desigualdad regional debe ser un eje transversal de la política pública nacional, con especial atención a estados históricamente marginados que enfrentan no sólo rezagos económicos, sino también culturales, sociales y políticos.

Conclusiones

El desarrollo económico en México, y particularmente en estados como Michoacán, revela una fractura estructural en el desarrollo nacional. A pesar de algunos avances en el acceso a la educación y en la reducción de la pobreza extrema, la desigualdad e continúan reflejando profundas diferencias en capital humano, calidad del empleo, infraestructura productiva y acceso a tecnologías, entre otras variables. La evidencia analizada entre 2012 y 2024 indica brechas que no responden únicamente a diferencias individuales, sino a determinantes territoriales que perpetúan la desigualdad interregional.

Michoacán muestra con claridad esta problemática. Su estructura económica, dominada por el sector terciario y la agricultura, enfrenta limitaciones estructurales para generar empleos de alta productividad y mejor remunerados. A esto se suman factores como la discriminación de género y el factor educativo.

Para revertir esta tendencia, se requiere un enfoque de política pública basado en el fortalecimiento del capital humano rural e indígena, la inversión en infraestructura digital, la descentralización productiva y la regulación efectiva del mercado laboral. La igualdad

intraempresarial, la movilidad interregional y el fortalecimiento de cadenas de valor regionales son ejes estratégicos que deben acompañarse de un rediseño institucional para garantizar resultados sostenibles.

Entre los hallazgos significativos es el impacto de la brecha de género y nivel educativo en la desigualdad salarial. Las mujeres, incluso con niveles similares o superiores de escolaridad, continúan percibiendo salarios inferiores a los hombres, tanto en el promedio nacional como en Michoacán. Asimismo, el nivel educativo es un determinante clave del ingreso, pero su efecto varía significativamente entre regiones. Mientras en zonas urbanas e industrializadas el retorno educativo es mayor. Esto evidencia que el sistema económico actual no remunera de forma homogénea la acumulación de capital humano, perpetuando desigualdades territoriales.

En suma, la desigualdad salarial regional no es un efecto colateral del desarrollo, sino un síntoma de su diseño desequilibrado. Las estrategias de crecimiento que ignoran las particularidades territoriales contribuyen a la concentración de riqueza y al debilitamiento de la cohesión nacional. Por tanto, construir un México más justo y equitativo pasa por hacer del desarrollo regional una prioridad de Estado.

Fuentes de consulta

Castro Lugo, D. (2007). Disparidad salarial urbana en México, 1992-2002. *Estudios Sociales (Hermosillo, Son.)*, 15(29), 117-153.

Castro Lugo, D., & Huesca Reynoso, L. (2007). Desigualdad salarial en México: una revisión. *Papeles de población*, 13(54), 225-264.

Castro Lugo, D., Rodríguez Pérez, R. E., & Ramos Lobo, R. (2021). ¿Existe convergencia regional en la brecha salarial por género en México?. *Economía, sociedad y territorio*, 21(67), 685-717.

García, V. C., & Díaz, H. O. L. (2023). EL TEOREMA STOLPER-SAMUELSON, BRECHA SALARIAL Y LIBERALIZACIÓN COMERCIAL. *Investigación económica*, 82(323), 105-131.

González, L. M. (2005). Mercados laborales locales y desigualdad salarial en México. *El trimestre económico*, 133-178.

Hernández, J. L. S. (2001). La región y el enfoque regional en geografía económica. *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*.

Huerta González, A. (2020). Los desequilibrios regionales y la desigualdad social en México. *Economía UNAM*, 17(49), 116-131.

Rodríguez Pérez, R. E., & Limas Hernández, M. (2017). El análisis de las diferencias salariales y discriminación por género por áreas profesionales en México, abordado desde un enfoque regional, 2015. *Estudios sociales (Hermosillo, Son.)*, 27(49), 121- 150.

Ruiz Nápoles, P. (2020). El teorema Heckscher-Ohlin y la economía mexicana. Una visión crítica de la economía neoliberal. *El trimestre económico*, 87(345), 99-131.

Salazar, M. T. S., Izquierdo, J. M. C., & Verdinelli, G. B. (2013). La política de ordenamiento territorial en México: de la teoría a la práctica. Reflexiones sobre sus avances y retos a futuro. *La Política de Ordenamiento Territorial en México: De la Teoría a la Práctica*; Instituto Nacional de Ecología: Mexico City, Mexico, 19-46. Secretaria de Economía (s.f.) Data México. Recuperado de <https://www.economia.gob.mx/datamexico/>

Sosa López, J. D. J. (2012). Gobiernos locales y desarrollo territorial en México. *Frontera norte*, 24(47), 171-192.

Tenjo, J., Rocío, R. M., & Fernanda, B. D. L. (2002). Evolución de las diferencias salariales por sexo en seis países de América Latina un intento de interpretación.

NEOLIBERALISMO, GLOBALIZACIÓN Y RECONFIGURACIÓN PRODUCTIVA: EL CASO DE MÉXICO Y EL MUNICIPIO DE LÁZARO CÁRDENAS

Cristian Daniel Infante Galindo¹ y César Bravo Cervantes²

Resumen

El presente artículo analiza la inserción de México en el modelo neoliberal y su participación en la economía global a través del libre comercio, la inversión extranjera directa y la desregulación estatal. Examina como las cadenas globales de valor, producción y suministro transformaron los procesos industriales y dieron origen a estrategias como el offshoring, reshoring, y nearshoring. México destaca como un actor clave en la fábrica de América del Norte, favorecido por su cercanía con Estados Unidos y tratados como el T-MEC. Finalmente se propone el municipio de Lázaro Cárdenas, Michoacán, como punto estratégico clave para atraer inversiones y fortalecer el nearshoring por su infraestructura portuaria, industrial y logística.

Palabras Clave: Neoliberalismo, Cadenas Globales de Valor, Offshoring, Reshoring, Nearshoring, Lázaro Cárdenas.

Introducción

El presente trabajo analiza la incorporación de México al modelo neoliberal y a la economía global, con énfasis en sus políticas de comercio internacional y en las estrategias de relocalización productiva dentro de los encadenamientos productivos globales. En primer lugar, se revisan los antecedentes del neoliberalismo y las condiciones que favorecieron su

¹ Pasante de la Licenciatura en Comercio Exterior de la Facultad de Economía “Vasco de Quiroga” de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. Correo electrónico: 2139222A@umich.mx.

² Profesor e Investigador de la Facultad de Economía “Vasco de Quiroga” de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. Correo electrónico: cesar.bravo@umich.mx.

consolidación como sistema económico dominante, destacando la liberalización de mercados, la desregulación estatal y la expansión del capital transnacional. Posteriormente, se examinan las cadenas globales de valor, de producción y de suministro, para comprender el papel de las economías nacionales en la fragmentación e integración de los procesos productivos a escala mundial. Asimismo, se abordan las estrategias de relocalización (offshoring, reshoring y nearshoring) como mecanismos empresariales para optimizar la eficiencia y la cercanía a los mercados de consumo. Finalmente, se analiza el caso de México, su adaptación a las dinámicas neoliberales y su papel actual en el nearshoring, destacando el potencial estratégico del municipio de Lázaro Cárdenas como polo logístico e industrial para atraer nuevas inversiones y fortalecer su integración en las redes globales de producción.

Antecedentes del neoliberalismo y la globalización

Tras la Segunda Guerra Mundial surgió un nuevo orden geopolítico y económico marcado por la Guerra Fría, en la que se enfrentaron dos sistemas: el Socialista, liderado por la Unión Soviética, y el Capitalista o Neoliberal, encabezado por Estados Unidos e Inglaterra. Este conflicto concluyó simbólicamente con la caída del Muro de Berlín, hecho que dio inicio a una nueva etapa del neoliberalismo caracterizada por la liberalización económica y la globalización. Según Méler, con la caída del muro de Berlín en 1989, se abrió un nuevo momento histórico que, seguida de la implosión de la Unión Soviética, en 1991, provocaría un adormecimiento momentáneo de lo que podríamos llamar el pensamiento crítico. La hegemonía del neoliberalismo y de su proyecto de globalización se hacía por vez primera en la historia, sin tener un enemigo al que combatir y, lógicamente, sin encontrar demasiada resistencia (Méler y de Ugarte, 2004).

En el caso de América Latina, se establecieron políticas fueron emitidas en la agenda del Consenso de Washington, que se presentaron en noviembre de 1989, esto se llevó en el Instituto Internacional de Economía a través de la conferencia titulada “Latín American Adjustment: How Much Has Happened?”. El consenso de Washington está conformado por 10 reformas de política económica (Martínez Rangel, 2012), que le llamarán recomendaciones, estas son:

Tabla 1. Recomendaciones de reformas de política económica

a) Disciplina fiscal	b) Reordenación de las prioridades de gasto publico
c) Reforma fiscal	d) Liberalización financiera
e) Tipo de cambio competitivo	f) Liberalización del comercio
g) Liberalización de la inversión extranjera directa	h) Privatizaciones
i) Desregulación	j) Derechos de propiedad

Fuente: Elaboración propia.

Se destacan tres políticas fundamentales para sustentar el modelo neoliberal en América Latina. En primer lugar, la liberalización del comercio, que promovió la reducción gradual de aranceles y la firma de tratados de libre comercio, impulsando la inserción en la Organización Mundial del Comercio (OMC). En segundo término, la liberalización de la inversión extranjera directa, concebida como un medio para atraer capital, tecnología y conocimiento productivo al mercado nacional. Finalmente, la desregulación económica, buscó eliminar barreras legales y administrativas que limitaban la participación de empresas nacionales y extranjeras, favoreciendo así la expansión del libre mercado y de la globalización.

Dicha globalización contiene diferentes facetas, para ello tomaremos dos definición que contempla Méler, la primera del FMI, que dice: “La globalización es la interdependencia económica creciente del conjunto de los países del mundo, provocada por el aumento del volumen y la variedad de las transacciones transfronterizas de bienes y servicios, así como de los flujos internacionales de capitales, al tiempo que la difusión acelerada y generalizada de la tecnología” (Méler y de Ugarte, 2004), en esta se ponen gran énfasis en el aspecto de la economía, pero también se puede observar desde otro punto de vista y complementario, en este caso, la definición de Fernand Braudel, contenida en Méler, dice: “Se trata de un proceso de naturaleza política, económica y cultural por la cual las políticas nacionales tienen cada vez menos importancia y las políticas internacionales, aquéllas que se deciden en centros más

alejados de la vida cotidiana de los ciudadanos, cada vez más” (Méler y de Ugarte, 2004). Estos procesos motivaron a que las empresas examinaran los entornos óptimos para producción sus bienes en cualquier país específicamente buscaban que los costos fueran los menores y la calidad fuera la máxima posible, llevando a invertir en diferentes países, principalmente en los denominados países en vías de desarrollo, esto dado que la diferencia de la paridad entre las monedas, hacían posible que la mano de obra fuera más barata que en sus países de origen. Dando como resultado la instalación de empresas al rededor del mundo, creando encadenamientos productivos globales.

Conceptualización de encadenamientos

Desde la lógica de la liberación económica, el libre comercio era una condición fundamental, esto bajo la idea de que conduciría a una asignación más eficiente de los recursos existentes en los diferentes países y que contribuyen en los factores de oferta y demanda de los mercados, para lograr dicha eficiencia se crearon Tratados de Libre Comercio (TLC), que en palabras de Garrido: los TLC tenían el objetivo la dinamización de la economía mundial, y así estableciendo el proceso de globalización, entre estos tratados se puede hablar de diferentes tipos de tratados, en el caso de los llamados TLC profundos son los que favorecieron el desarrollo de las cadenas globales en tanto contribuyan a espacios económicos comunes con adecuada articulación institucional, competencia en los mercados y cooperación en las regulaciones (Garrido, 2022).

El incremento de TLC creó diferentes cadenas globales, esto dependiendo de los aspectos que se priorizan y según los niveles de análisis, se proponen básicamente tres grandes modos de considerar esas cadenas: las cadenas globales de valor (GVC, por sus siglas en inglés), las cadenas globales de producción (GPC, por sus siglas en inglés) y las cadenas globales de suministro (GSC, por sus siglas en inglés) (Garrido, 2022).

De forma puntual, abordaremos su definición de cada uno de estos encadenamientos:

Una cadena global de valor (GVC) consiste en una serie de etapas involucradas en la producción de un bien o servicio que se vende a los consumidores, donde en cada etapa se añade valor, y al menos dos de esas etapas se producen en países diferentes (Antràs, 2020). Para Pérez (2019) una cadena de valor fue utilizada para analizar la secuencia de actividades

necesarias en la manufacturación de un determinado producto, no solo su parte tangible, sino también de toda una gama de servicios asociados. Lo novedoso surge de la dimensión global que tomó este fenómeno, al dividirse la producción en múltiples países (Pérez Ibáñez, 2019).

Una cadena global de producción (GPC) se entiende como la red de nodos y enlaces interconectados que trascienden fronteras nacionales y que integran partes de diferentes territorios nacionales y subnacionales (Coe & Dicken, 2008).

En el trabajo de Coe y Wai-Chung (2019), las GPC se explican desde la consideración de las empresas líderes y sus particulares modos de propiedad, nacionalidad, cultura corporativa y estrategias. Tomando en cuenta las fuerzas económico-políticas que operan la configuración en curso de las cadenas, en específico por las tensiones competitivas a las que se enfrentan las empresas globales en sus relaciones con los proveedores, reduciendo costos e incrementando capacidades cuando las empresas líderes de la cadena generan nuevos mercados para sus productos y servicios (Garrido, 2022).

La cadena global de suministro (GSC) es la coordinación de todas las actividades asociadas al movimiento de bienes, desde la materia prima hasta el usuario final. Esto incluye la administración de sistemas, fuentes, programación de la producción, procesamiento de pedidos, inventario, transporte, almacenaje y servicio del cliente (Sablón Cossio, 2009).

Las modernas cadenas de suministro son el resultado de un proceso de minimización de costes, de búsqueda del suministrador más competitivo, en un mundo que, en un contexto económico y geopolítico muy determinado y específico, desconoce o desprecia algunos de los riesgos consustanciales a la operativa internacional. (Zaballa, 2021). Estos encadenamientos han surgido como consecuencia de la liberación económica, que llevo a la reducción o desaparición de los aranceles, y de las diferentes políticas económicas que se aplicaron en la década de los noventa, y que sus consecuencias se pudieron apreciar en las dos primeras décadas de los años dos mil. Continuando con el análisis de la importancia de las diferentes cadenas globales retomaremos diversos autores.

Lo anterior representa un quiebre con las estrategias de integración vertical, típica del modelo fordista, dado que se vuelve más beneficioso para las corporaciones multinacionales deslocalizar (offshoring) y externalizar (outsourcing) parte de su proceso de producción, antes que concentrar la propiedad del mismo a nivel local, lo que se hace es transferir

actividades consideradas como no esenciales a empresas de otro país, las cuales pueden residir en el exterior o no (Pérez Ibáñez, 2019). Algunas economías emergentes han considerado la inserción en las GPC como un elemento importante de su estrategia de desarrollo, particularmente en relación con el proceso de industrialización que podría llevar aparejado. La posibilidad de capturar las ganancias de esta estrategia depende de varios aspectos. El primero de ellos es la ubicación de la etapa de producción a desarrollarse en el país dentro de la cadena, siendo que las actividades que generan mayor valor agregado y el segundo factor residen en el tipo de producto y la tecnología y capacitación de la mano de obra requerida para la tarea de producción (Bianchi, 2013.).

Cardeillac (2013) sostiene que la estrategia es quebrar el proceso productivo en varios segmentos discretos y con formas específicas de organización. Frente al lento crecimiento económico en los países centrales, las empresas multinacionales se establecieron en las naciones en desarrollo para aprovechar los bajos costos productivos y laborales y exportar de vuelta a sus economías de origen o abastecer estos mismos mercados. Estos países emergentes, ofrecían grandes cantidades de trabajadores a bajo costo, capacidades productivas e infraestructuras en crecimiento, abundantes materias primas y también la posibilidad de vender en un nuevo mercado doméstico que progresaba al ritmo del surgimiento de nuevas clases medias (Gereffi y Sturgeon, 2013).

Para abordar los encadenamientos se desarrollaron estrategias de relocalización geográfica de la producción, este fenómeno no es nuevo se ha llevado cabo desde la existencia del feudalismo, donde se buscaba organizar la producción bajo el esquema de generar la mayor plusvalía del producto. Sin embargo, con la liberación del mercado se diseñaron estrategias que a continuación profundizaremos.

Estrategias de relocalización geográfica

Como se ha analizado, el mundo se ha convertido en un fabrica gigantesca, en donde las empresas transnacionales buscaran instalarse e invertir, con la finalidad de aprovechar las diferentes bondades que ofrecen las diferentes fabricas mundiales, esto desde el aprovechamiento de los recursos naturales, mano de obra barata y de alta calidad, concesiones por parte de los gobiernos y el aprovechamiento de la infraestructura instalada,

esto lo han hecho a través de diferentes esquemas y procesos de relocalización de las inversiones en dichas cadenas y en las distintas regiones fábrica, bajo las modalidades de offshoring, reshoring y nearshoring como nuevas estrategias de inversión por parte de las empresas líderes de esas cadenas (Garrido, 2022).

Offshoring

El offshoring constituye una desagregación de procesos complejos en el país sede para crear en el país fábrica procesos manufactureros menos complejos. En la región fábrica se establecen relaciones intrarregionales entre los países que la integran a partir de dos tipos diferentes de condiciones. Por una parte, están los países sede de las matrices de las empresas que fraccionan e internacionalizan la producción, y en donde estas desarrollan procesos productivos intensivos en capital, de alta tecnología y que requieren trabajos calificados con elevados salarios. En contraste está el otro tipo de país en el que las empresas concretan su iniciativa de offshoring, realizando inversiones en procesos menos complejos que son cumplidos por los trabajadores locales con salarios más bajos que en el país de la matriz. Esto confiere al país que recibe estas inversiones el carácter de país fábrica dentro del tejido regional (Garrido, 2022). Para la década de 1990, el offshoring experimentó un crecimiento notable, impulsado por el avance de las tecnologías de la comunicación y la reducción de barreras comerciales, lo que facilitó el traslado de operaciones a países con costos laborales más bajos. Algunas de sus características clave incluyen:

- a) **Distancia geográfica:** La característica distintiva del offshoring es la gran distancia entre el país de origen de la empresa y el país de destino de las operaciones.
- b) **Reducción de costos:** El principal motivo para el offshoring es la reducción de costos laborales, impuestos y regulaciones ambientales
- c) **Acceso a nuevos mercados:** Las empresas pueden aprovechar las oportunidades de crecimiento en nuevos mercados al producir localmente y evitar aranceles.
- d) **Mayor flexibilidad:** Las regulaciones laborales y ambientales suelen ser menos restrictivas en los países en desarrollo, lo que ofrece mayor flexibilidad a las empresas.

Reshoring

Cuando las empresas realizan una reubicación (reshoring) de las inversiones en los países sede para tener cadenas más cortas, menos fragmentadas y con menos dispersión geográfica, lo que ocurriría en industrias intensivas en capital y de alta tecnología, y tendría como efecto más desinversión y menos IED (Garrido, 2022). La anterior definición se puede complementar y fortalecer con la expresada por los autores Pla, Pallás y Botella, los cuales expresan que “el reshoring, hace referencia al retorno al país de origen (o a países cercanos) de actividades empresariales que, previamente, fueron deslocalizadas a territorios extranjeros. Es decir, el reshoring (i.e., relocalización) es la contraparte del offshoring (i.e., deslocalización) (Pla Barber, Pallás Rocaful, & y Botella Andreu, 2024).

El reshoring es una estrategia, si bien no reciente, ya que se tiene antecedentes de haberse aplicado entre 1979 y 1990 en Estados Unidos, recientemente se ha vuelto a aplicarse a partir de la crisis de 2008 y con mayor énfasis a partir de la pandemia de COVID-19 y la guerra de Ucrania con Rusia, estos eventos evidencian la dependencia de insumos entre países, esto como resultado de la estrategia de offshoring. A continuación, se hace una síntesis de las principales características del reshoring.

- a) Retorno de la producción al país de origen: Implica trasladar de vuelta parte o toda la producción previamente realizada mediante el offshoring.
- b) Reducción de costes logísticos y tiempos de entrega: Al acortar distancias, disminuye el gasto en transporte, tasas aduaneras y tiempos de entrega.
- c) Mejora en calidad, innovación y control: La proximidad permite mayor supervisión de la calidad, actualización ágil de productos y reforzamiento de estructuras de propiedad intelectual e innovación
- d) Incremento de resiliencia y seguridad: Gestiona riesgos de interrupciones externas (pandemia, guerras, tensiones), reforzando la seguridad y continuidad operativa
- e) Sostenibilidad ambiental: La reducción de transporte disminuye la huella de carbono, contribuyendo a los objetivos Ambientales, Sociales y de Gobernanza.

- f) Reactivación del empleo local: La relocalización impulsa la creación de empleos y la revitalización del sector industrial nacional

Nearshoring

Se puede definir al nearshoring, en general, como los factores determinantes que se destacan para explicar su importancia para que las empresas decidan la localización de inversiones globales son los costos relativos de mano de obra y la proximidad a los grandes núcleos de la globalización y de las sedes de las matrices de empresas dominantes en las cadenas (Garrido, 2022). Agregando la visión de Romero (2024), dicho autor menciona que “el nearshoring, a pesar de ser una práctica emergente, encuentra sus raíces en teorías económicas tradicionales. Puede verse como una respuesta práctica a la teoría de la oferta y demanda, especialmente cuando las empresas se reubican cerca de mercados donde ven un crecimiento de demanda potencial. En este sentido, el nearshoring se posiciona no sólo como una estrategia empresarial, sino que también se asocia con el enfoque de las ventajas competitivas, posicionándose en un marco teórico de orden económico-administrativo (Romero Aguilar, 2024).

El nearshoring se consolidó como una estrategia cada vez más popular a mediados de la década de 1990, en parte debido a la globalización y la liberalización del comercio internacional. Esta estrategia no solo busca optimizar costos y acceder a nuevos mercados, sino que también prioriza la proximidad geográfica para mejorar la resiliencia de las cadenas de suministro. Algunos factores que del nearshoring incluyen:

- a) Reducción de costos: La proximidad geográfica disminuye los costos logísticos, aduaneros y de transporte, optimizando la cadena de suministro.
- b) Mayor agilidad y flexibilidad: La cercanía geográfica permite una comunicación más fluida y una mayor capacidad de respuesta ante cambios en la demanda o en las condiciones del mercado
- c) Mejora en la calidad y control de los procesos: Al tener un mayor control sobre los procesos productivos, las empresas pueden garantizar una mayor calidad y consistencia en sus productos o servicios.
- d) Reducción de riesgos: El nearshoring disminuye la exposición a riesgos políticos, económicos y cambiarios asociados a operaciones en países lejanos.

- e) Fomento del desarrollo local: La reubicación de operaciones en países cercanos genera empleos y promueve el desarrollo de habilidades locales.
- f) Fortalecimiento de las relaciones comerciales: El nearshoring fomenta la colaboración entre empresas de diferentes países, fortaleciendo las relaciones comerciales y generando nuevas oportunidades de negocio.
- g) Cumplimiento normativo: La similitud en regulaciones y estándares facilita el cumplimiento normativo, evitando costos adicionales y retrasos en la comercialización de productos.

Existen estrategias que se podrían considerar nuevas o recientes, las cuales no se abordaran en el presente documento, pero es importante realizar un esfuerzo de abstracción para identificar las diferencias entre las 3 anteriores estrategias.

Tabla 2. Comparativo entre estrategias de relocalización

Offshoring	Búsqueda de reducciones de costos a través de producción en el extranjero, sin importar la distancia.
Reshoring	Repatriación al país de origen, centrado en control, calidad, sostenibilidad y resiliencia.
Nearshoring	Producción trasladada a países cercanos, balanceando costo y proximidad.

Fuente: Elaboración propia.

De estas estrategias, se considera que la que permea en México sería la de nearshoring, esto debido que la estrategia de offshoring, se ha convertido en obsoleta, esto bajo el contexto actual, en cuanto a la estrategia de reshoring, a pesar de que es muy costosa, en particular para Estados Unidos, podría ser viable al mediano y largo plazo, esto se puede sustentar en palabras de Garrido (2022) que menciona “El Banco de América (Bank of America) ha realizado una estimación del costo del reshoring particular para los Estados Unidos, dicho costo indicando que estaría en el orden del billón de dólares durante los próximos cinco años, lo que consideraba como manejable para estas empresas, sobre todo por la presión de los

accionistas para que se concrete, temerosos de que esto último les provocara pérdidas en el futuro. Si bien la elevación de costos que generaron los aranceles impuestos a las importaciones de China hacia Estados Unidos opera a favor del reshoring, los datos de Inversión Extranjera Directa aún no muestran una tendencia definitiva en esa dirección. Los estudios de Baker y otros (2016) y Kearney (2020) sugieren que China seguirá manteniendo su gran atracción para la inversión internacional debido al peso de su mercado interno, por lo que el reshoring no sería considerado por un buen número de empresas transnacionales (Garrido, 2022). Haciendo una predicción preliminar, se anticipa que un incremento en la adopción de estrategias de nearshoring tendrá como consecuencia un aumento en la Inversión Extranjera Directa (IED), particularmente reflejada en el sector manufacturero (C. Garrido, 2022). En este sentido uno de los países que podría ser elegido para estas inversiones es México, esto por varios factores, pero específicamente tres, la proximidad geográfica con Estados Unidos, el Tratado de México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC) y la existencia de mano de obra calificada y barata.

El papel de México en el modelo neoliberal

México por su ubicación geográfica ha tenido un papel importante en la fábrica de Norte América, ya que prácticamente desde su independencia, ha tenido relación con Estados Unidos, en ocasiones de enemigos de guerra, así como aliados comerciales. Garrido menciona que en la integración de México en las GPC operaron cinco factores relevantes (Garrido, 2022). En este sentido Garrido hace un análisis detallado de cada uno de los cinco factores, sin embargo, solo se retomarán aspectos generales del análisis que realizó el autor, como se muestra a continuación:

México ha desempeñado un papel central en las cadenas globales de producción gracias a cinco factores fundamentales: su estrecha relación económica con Estados Unidos, que impulsó la apertura comercial y la expansión exportadora; el desarrollo del modelo maquilador, que permitió integrar al país en los procesos industriales internacionales desde los años sesenta; la disponibilidad de mano de obra calificada y competitiva, fortalecida por una red educativa y técnica vinculada al sector manufacturero; la infraestructura logística, especialmente el transporte terrestre y ferroviario que conecta

con el mercado estadounidense; y, finalmente, una gobernanza institucional sólida, consolidada a través de acuerdos y tratados comerciales como el TLCAN y el T-MEC. Estos elementos en conjunto explican la integración de México a la economía global bajo el paradigma neoliberal y su actual relevancia en la estrategia de nearshoring.

Con todo ello se estableció una relación entre ambos países que comprende el offshoring estadounidense y el nearshoring hacia México, que configura un acoplamiento estratégico entre ambos países. Estos factores vinculándolos con el nearshoring, nos da la posibilidad, de que México sea considerado un país con vocación y pertinencia de recibir IED. Esta condición general se ve adecuada por las especificidades del país derivadas de su vecindad con los Estados Unidos al integrarse a las GPC.

Es importante analizar que desde la década de 1990 en este proceso de Neo liberalización, predominó la firma de tratados de libre comercio, en el caso de México no fue la excepción, México cuenta con una red de 14 Tratados de Libre Comercio con 52 países (TLCs), 30 Acuerdos para la Promoción y Protección Recíproca de las Inversiones (APPRI) con 31 países o regiones administrativas y 9 acuerdos de alcance limitado (Acuerdos de Complementación Económica y Acuerdos de Alcance Parcial) en el marco de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI). Además, México participa activamente en organismos y foros multilaterales y regionales como la Organización Mundial del Comercio (OMC), el Mecanismo de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC), la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) y la ALADI (Economía, 2025).

Sobre el contexto en el comercio mundial, como señala Garrido (2022) el desarrollo de la globalización del comercio y de las cadenas de producción se ha visto conmocionado desde 2008 hasta la fecha con la extraordinaria acumulación de fenómenos de diverso orden detonados durante este período, primero con el estallido de la crisis financiera de 2008, seguida luego por la crisis del comercio en 2009, para casi una década después, en 2017, registrarse el viraje radical en los Estados Unidos hacia un proteccionismo nacionalista antiglobalización, y finalmente en 2020 el estallido de la pandemia por COVID-19, aún en proceso de desarrollo. Esta increíble secuencia de hechos marca el fin de la dinámica de hiperglobalización, lo que se tradujo en un conjunto de ajustes económicos y políticos que llevó a frenar la dinámica de la globalización y a bloquear las cadenas globales de suministro,

lo que ha dado lugar a la apertura de un intervalo de cambios que implican la posibilidad de reajustes en la configuración estructural de las cadenas globales y del conjunto de la economía globalizada.

La relación comercial más importante de México es con Estados Unidos, y en base a los acuerdos económicos que anteriormente se mencionan, con otros países, México toma un papel de intermediario, ya que empresas de otros países se instalan en México y producen mercancías, que se manufacturan en México e ingresan a Estados Unidos, como un productor Mexicano bajo las reglas del T-MEC, ya que México funciona como la ruta hacia Estados Unidos y capitales de otros países con los que se tiene TLC podrían invertir en México, y con ello aprovechas las ventajas que se tienen en para que sus productos se pudieran incorporar al mercado de consumo más grande del mundo, esto daría mayor inversión extranjera, y un crecimiento de empresas locales que proveen de insumos a las manufacturas extranjeras, incremento empleos y otros factores propios de las cadenas de producción que se establecen, este fenómeno tendría similitudes al nearshoring, es aquí donde México puede convertirse en un destino de IED desde otros países que deseen colocar su producto en Estados Unidos.

En consecuencia, a lo anterior, es conveniente analizar en que región podría ser adecuada para recibir empresas transnacionales o industrias, por lo cual se considera pertinente que una opción puede ser el municipio de Lázaro Cárdenas, Michoacán, esto porque sean realizado distintas propuestas para generar desde lo que es su momento se llamó Polo de Desarrollo y más recientemente se elaboraron propuestas de establecer una Zona Económica Especial, esto como una herramienta de crecimiento económico y desarrollo regional. Por lo cual se analizará a continuación.

El papel de Lázaro Cárdenas en el modelo neoliberal.

El municipio de Lázaro Cárdenas se conformó en el año de 1947, ya que anteriormente era una tenencia que pertenecía al municipio de Arteaga, teniendo como nombre Melchor Ocampo del Balsas, para el año de 1970 cambio su nombre a “Lázaro Cárdenas”, en honor al general Lázaro Cárdenas del Rio, que falleció en ese mismo año. Los autores González y Martner mencionan que “Desde la creación del primer instrumento de planeación regional

en el México posrevolucionario, a finales de la década de los años cuarenta, se reconoció en el entonces municipio de Melchor Ocampo, ubicado en el límite costero de los estados de Michoacán y Guerrero, la posibilidad de explotar los ricos minerales de hierro y el potencial hidrológico de esta región. Así fue como el Programa de Desarrollo Regional por Cuencas Hidrológicas, a través de la Comisión del Río Tepalcatepec (1947) Y, posteriormente, la Comisión del Río Balsas, impulsaron proyectos para la explotación del mineral y su transformación en acero y productos derivados”. (González Gómez, 1992). Este municipio se ha identificado con muchas potencialidades, y por lo cual ha tenido profundos cambios económicos de pasar de un pueblo pesquero y agrícola, a un municipio con una industrialización, está la podemos dividir en 3 etapas, La primera corresponde a un periodo de intervención estatal y orientación proteccionista, durante el cual se establecieron industrias estratégicas, como la acerera y la de fertilizantes. La segunda etapa se desarrolla en el contexto de la globalización y la aplicación de las políticas del Consenso de Washington, cuando las empresas estatales fueron transferidas a empresarios nacionales. Finalmente, la tercera etapa se enmarca en la liberalización económica y el auge de la inversión extranjera directa, consolidada con la venta de la acerera a una corporación transnacional y la atracción de capitales internacionales, esto como resultado de la apertura del recinto portuario en el año 2000.

Es importante mencionar que lo anterior son resultado de políticas de desarrollo que se han implementado, como por ejemplo el desarrollo por cuencas hidrológicas, polos de desarrollo, y hasta las Zonas Económicas Especiales que fue cesado, de este último se puede decir que era el modelo más ambicioso ya que pretendía atraer industrias que generar un crecimiento y desarrollo como el que se tuvo en la década de los 70 y parte de los 80, donde existieron factores como la instalación de industria pesada, industria, empresas de proveedores de bienes, y una migración sin precedentes hacia dicho municipio, se construyeron escuelas de todos los niveles, hasta el punto de la construcción del Instituto Tecnológico de Lázaro Cárdenas que recientemente cumplió 38 años de su apertura y el cual tuvo la intención de integrar a personal de las diferentes industrias a impartir catedra, con la finalidad de fortalecer la educación superior en el municipio.

Si a esto le sumamos que el municipio tiene una adecuada infraestructura de comunicaciones, ya que cuenta con ferrocarril, con un puerto, y una red carretera que puede comunicar a Lázaro Cárdenas con el resto del país, y con Estados Unidos, es un municipio que tiene características propias para la instalación de industria, y que actualmente cuenta con empresas que son parte del nearshoring, específicamente la Acerera Arcelor Mittal, que es de capital proveniente de la India y de Inglaterra, y que a partir del año 2021 incorporó un proceso de laminado, lo cual es un insumo para varios productos, como son automóviles, electrodomésticos, entre otros, lo cual reduce un proceso esencial en las cadenas globales de producción, la instalación de la laminadora tuvo un costo mil millones de dólares para dicha empresa.

Lázaro Cárdenas a lo largo del tiempo se ha clasificado como un lugar con gran potencialidad económica, por sus características geográficas, y esto está fundamentado por varias instituciones gubernamentales e internacionales, como es el caso del Banco Interamericano para el Desarrollo, institución que diseñó el plan para llevar a cabo la Zona Económica Especial Lázaro Cárdenas – La Unión.

Conclusiones

En conclusión, la integración de México al modelo neoliberal y a la globalización transformó profundamente su estructura productiva, consolidando su papel dentro de las cadenas globales de valor. A través de tratados como el TLCAN y el T-MEC, el país se convirtió en un eslabón estratégico de la manufactura norteamericana. No obstante, los actuales cambios en la economía mundial, impulsados por tensiones geopolíticas y nuevas estrategias de relocalización como el nearshoring, demandan una diversificación territorial de la inversión. En este contexto, regiones con ventajas logísticas e industriales, como Lázaro Cárdenas, Michoacán, se perfilan como polos de desarrollo clave para atraer nuevas inversiones, fortalecer la competitividad nacional y reafirmar la posición de México en la nueva configuración económica global.

Bibliografía

Antràs, P. (2020). Conceptual Aspects of Global Value Chains. *Trading for Development in the Age of Global Value Chains*, 2-33.

Baldwin, R. (2016). *The Great Convergence: Information Technology and the New Globalization*. Harvard University, Belknap Press.

Bianchi, E. y. (2013.). *Cadenas globales de producción: Implicancias para el comercio internacional y su gobernaza*. Cátedra OMC FLACSO Argentina.

Bonifaz, J. L. (2003). *Matemáticas para la economía dinámica*. Lima, Perú: Centro de Investigación de la Universidad del Pacífico.

Coe, N., & Dicken, P. y. (2008). Global production networks: realizing the potential. *Journal of Economic Geography*, 271-295.

Economía, S. d. (28 de Febrero de 2025). Gobierno de México. Obtenido de <https://www.gob.mx/se/acciones-y-programas/comercio-exterior-paises-con-tratados-y-acuerdos-firmados-con-mexico>

García Madrigal, J. (2018). *La desembocadura del río Baisas (1947-2017). Transformaciones territoriales previas a la propuesta de Zona Económica Especial de Lázaro Cárdenas - La Unión*. Ciudad de México: Instituto de Investigaciones. Dr. José Maria Luis Mora.

Garrido, C. (2022). *México en la fábrica de América del Norte y el nearshoring*. Ciudad de México: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

González Gómez, O. y. (1992). *Problemas de Conectividad de Lázaro Cárdenas*. Querétaro, Querétaro, México: Instituto Mexicano del Transporte y Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

Martínez Rangel, R. y. (2012). *El Consenso de Washington: la instauración de las políticas neoliberales en América Latina*. Política y Cultura., 35-64.

Méler y de Ugarte, J. L. (2004). *Historia de la Globalización*. Boletín de Información (Ministerio de Defensa), 21-31.

Padilla y Sotelo, L. S. (2019). Ciudad y Puerto de Lázaro Cárdenas: Desarrollos divergentes y desarticulación. Desigualdad socio-espacial, innovación tecnológica y procesos urbano, 81-100.

Pérez Ibáñez, J. (2019). Cadenas Globales de Valor: Una revisión bibliográfica. Semestre Económico, 63-81.

Piedrahita Zuluaga, J. D. (2019). El sistema Bretton Woods, una estrategia estadounidense de dominación mundial. Fondo Monetario Internacional, Banco Mundial y el dólar en la segunda mitad del siglo XX. Revista de Estudiantes de Ciencia Política, 96-109.

Pla Barber, J., Pallás Rocafull, A., & y Botella Andreu, A. (2024). Reshoring y Regionalización de las Cadenas de Valor Globales: Evidencia en sectores manufactureros. Papeles de economía española, 139-152.

Romero Aguilar, J. R. (2024). El nearshoring en México y su relación con China, Corea del Sur y Japón. PORTES, revista mexicana de estudios sobre la Cuenca del Pacífico , 31-54.

Sablón Cossio, N. (18 de Junio de 2009). Gestipolis. Obtenido de La cadena de suministro en la gestión logística: <https://www.gestipolis.com/la-cadena-de-suministro-en-la-gestion-logistica/>

Zaballa, J. J. (2021). Riesgo y Rediseño de la Cadenas Globales de Suministro: Efectos sobre el comercio y la inversión internacional. Tribunal de Economía., 109-127.

ANÁLISIS DE LAS BARRERAS ARANCELARIAS DE ESTADOS UNIDOS EN LA EXPORTACIÓN DEL AGUACATE MICHOACANO 2016-2024

Gertrudis Farias Martínez ¹, Rogelio René Hernández Téllez²

Resumen

El aguacate michoacano es uno de los principales productos de exportación agroalimentaria de México y una fuente importante de ingresos y empleo. Estados Unidos es su principal mercado, ya que consume más del 80 % de la producción, lo que ha generado una relación comercial estratégica pero compleja debido a regulaciones sanitarias, tensiones políticas y barreras no arancelarias.

Entre 2016 y 2024, el comercio del aguacate enfrentó retos relevantes, como las amenazas de aranceles durante el gobierno de Donald Trump, bloqueos temporales por problemas de seguridad en Michoacán y un mayor control sanitario por parte de autoridades estadounidenses. A pesar de estos desafíos, las exportaciones continuaron creciendo gracias a la alta demanda en EE. UU. y a la capacidad de adaptación de los productores mexicanos, ante las contingencias que se han presentado.

El análisis se centra en tres aspectos principales: los cambios en la política arancelaria durante el gobierno de Trump, el comportamiento de las exportaciones de aguacate michoacano a Estados Unidos entre 2016 y 2024, y las estrategias utilizadas por los exportadores mexicanos para enfrentar las medidas arancelarias.

Palabras claves: Exportaciones, comercio internacional, aranceles, regulaciones sanitarias, demanda, productores mexicanos, aguacate michoacano, seguridad.

¹ Pasante de la Licenciatura en Comercio Exterior de la Facultad de Economía “Vasco de Quiroga” de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. Correo electrónico: 2211033a@umich.mx.

² Profesor e Investigador de la Facultad de Economía “Vasco de Quiroga” de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. Correo electrónico: rogelio.hernandez@umich.mx.

Introducción

El aguacate michoacano se ha consolidado como uno de los productos más emblemáticos de las exportaciones agroalimentarias de México, representando una fuente clave de ingresos y empleo para el país. Estados Unidos, su principal mercado de destino, absorbe más del 80% de la producción, lo que ha generado una relación comercial estratégica, pero también compleja, marcada por regulaciones fitosanitarias, tensiones políticas y barreras no arancelarias. (OEC, 2025)

Durante el período 2016-2024, este comercio enfrentó desafíos significativos, como las amenazas de imposición de aranceles durante el gobierno de Donald Trump (2017-2021), bloqueos temporales por cuestiones de seguridad en Michoacán (2022) y un creciente escrutinio sanitario por parte de las autoridades estadounidenses. Pese a ello, las exportaciones mostraron un crecimiento constante, impulsadas por la demanda del consumidor estadounidense y la capacidad de adaptación de los productores mexicanos.

Este análisis examina tres ejes fundamentales:

1. Identificar los cambios en la política arancelaria aplicable al aguacate mexicano durante el gobierno de Donald Trump.
2. Identificar el comportamiento de las exportaciones de aguacate michoacano a EE. UU. en el 2016-2024.
3. Determinar las estrategias adoptadas por los exportadores mexicanos para enfrentar las medidas arancelarias.

Comprender esta dinámica es esencial para evaluar los riesgos y oportunidades futuras de un sector que no solo sostiene economías regionales, sino que también refleja los desafíos de la integración comercial en América del Norte.

Metodología

Este estudio es de tipo descriptivo, emplea el método mixto y una técnica de investigación documental, tomando como fuentes documentos, bases de datos e información estadística publicada en instituciones gubernamentales.

Análisis de las barreras arancelarias de estados unidos en la exportación del aguacate michoacano 2016-2024

El análisis de las barreras arancelarias de Estados Unidos en la exportación del aguacate michoacano entre 2016 y 2024 debe considerar aspectos comerciales, políticos y fitosanitarios. A continuación, podemos observar algunos aspectos considerados:

Michoacán es el principal productor y exportador de aguacate a EE.UU., abasteciendo cerca del 80% de su demanda. Aunque el T-MEC (USMCA) garantiza acceso preferencial, persisten barreras no arancelarias y tensiones fitosanitarias.

I. Barreras Arancelarias

a. Aranceles bajo el T-MEC:

- ◆ El acuerdo establece arancel 0% para el aguacate mexicano (antes del T-MEC ya estaba exento bajo el TLCAN). (Morales, 2025)
- ◆ No hubo cambios significativos en aranceles durante 2016–2024, pero sí restricciones no arancelarias.

b. Posibles excepciones:

- ◆ En casos de disputas comerciales (ejemplo: amenazas de Trump en 2018–2019 con aranceles generales a México), aunque no se materializaron para el aguacate.

II. Barreras No Arancelarias (Relevantes en el Período)

Estas fueron las principales limitaciones para Michoacán:

1. Restricciones Fitosanitarias

◆ Certificación SAGARPA-SENASICA:

- EE.UU. (USDA/APHIS) exige certificados de libre de plagas (Stenomoma catenifer, gorgojo del hueso). En 2022, suspendieron temporalmente las exportaciones por una amenaza de plaga; luego restablecidas.

◆ Bloqueo temporal (2022):

- Tras una amenaza de violencia contra inspectores del USDA en Michoacán, EE.UU. suspendió certificaciones por una semana, afectando la cadena de suministro.

2. Requisitos de Acceso al Mercado

Solo Michoacán tiene permiso:

EE.UU. solo permite aguacate de Michoacán (desde 1997) y recientemente aprobó a Jalisco (2022), pero con estrictos controles.

3. Presiones Políticas y Conflictos con EE.UU.

-Tensiones con el crimen organizado:

Las extorsiones a productores en Michoacán generaron preocupación en EE.UU. sobre la seguridad de inspectores en el 2022.

- Disputas comerciales generales:

En 2018–2019, Trump amenazó con aranceles a productos mexicanos, pero el aguacate no fue afectado directamente.

III. Impacto en las Exportaciones periodo 2016–2024

◆ Crecimiento sostenido:

Las exportaciones pasaron de \$1,500 millones USD (2016) a más de \$3,000 millones USD (2023). (Mexico, 2024)

◆ Efecto de las suspensiones temporales:

La interrupción de 2022 generó pérdidas estimadas en \$30 millones/día.

Ahora nos centraremos específicamente en tres aspectos esenciales:

1. Cambios en la política arancelaria aplicable al aguacate mexicano durante el gobierno de Donald Trump (2017–2021)

Durante el mandato de Donald Trump no se impusieron aranceles directos al aguacate mexicano. Sin embargo, sí se observaron cambios y amenazas indirectas, en seguida las podemos observar:

- Amenazas de aranceles generalizados no materializadas: En 2019, Trump amenazó con imponer aranceles del 5% hasta el 25% a todos los productos mexicanos (incluyendo el aguacate), si México no controlaba la migración en la frontera sur.

Aunque finalmente se suspendieron, gracias a un acuerdo bilateral; generaron incertidumbre para el comercio agroalimentario.

- Uso de presión política-comercial: El aguacate fue mencionado en medios como un producto que podría ser afectado, aunque no se implementaron aranceles específicos.
- Inspecciones reforzadas: Se endurecieron las inspecciones fronterizas, lo cual provocó retrasos en cruces comerciales, afectando la frescura y logística del aguacate.
- Negociación del T-MEC: Aunque se mantuvo el acceso libre de aranceles al aguacate, las nuevas disposiciones laborales y ambientales del T-MEC aumentaron la carga regulatoria.

Lo que se puede concluir que no hubo cambios directos en los aranceles al aguacate, pero sí un aumento del riesgo comercial, más controles y presión política que obligó a los exportadores a adaptarse rápidamente a los nuevos cambios surgidos por el gobierno estadounidense.

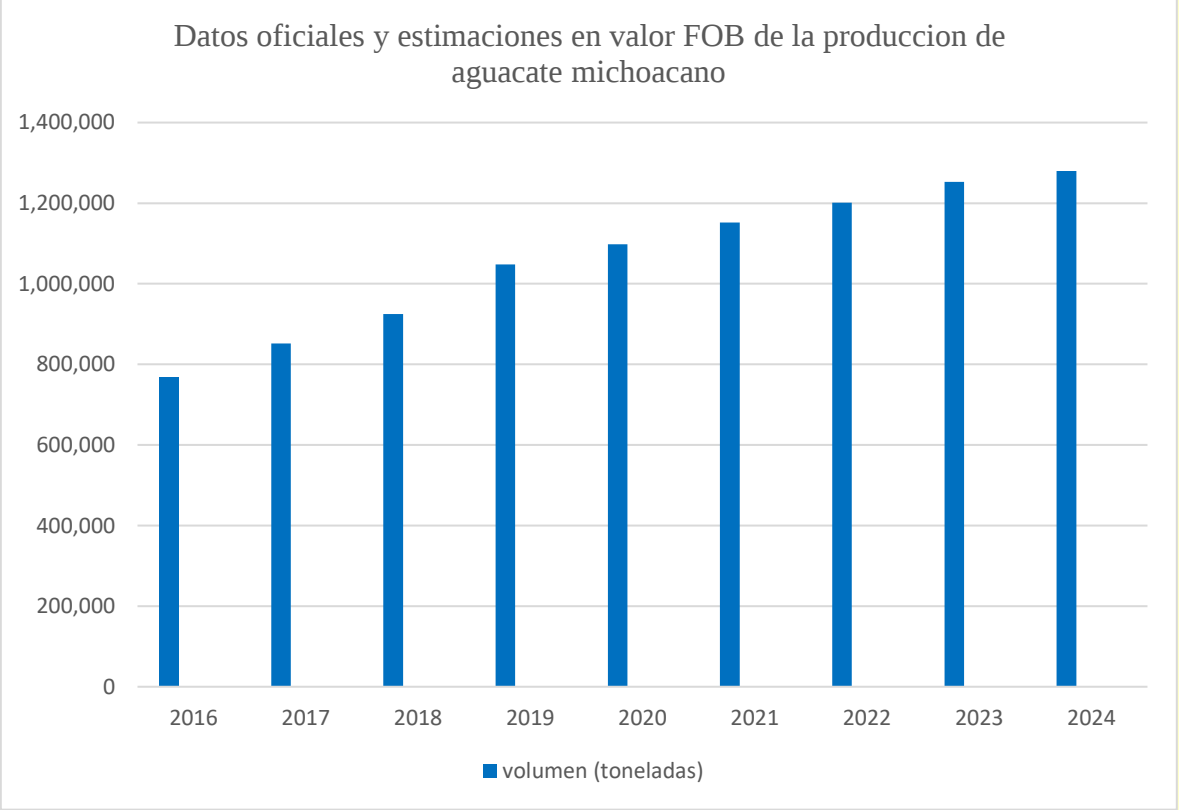
2. Comportamiento de las exportaciones de aguacate michoacano a EE.UU. (2016–2024)

A pesar de las tensiones políticas, las exportaciones de aguacate michoacano a EE.UU. se mantuvieron en crecimiento gracias a la fuerte demanda, especialmente durante el Super Bowl, Día de Acción de Gracias y otras festividades que se celebran en Estados Unidos.

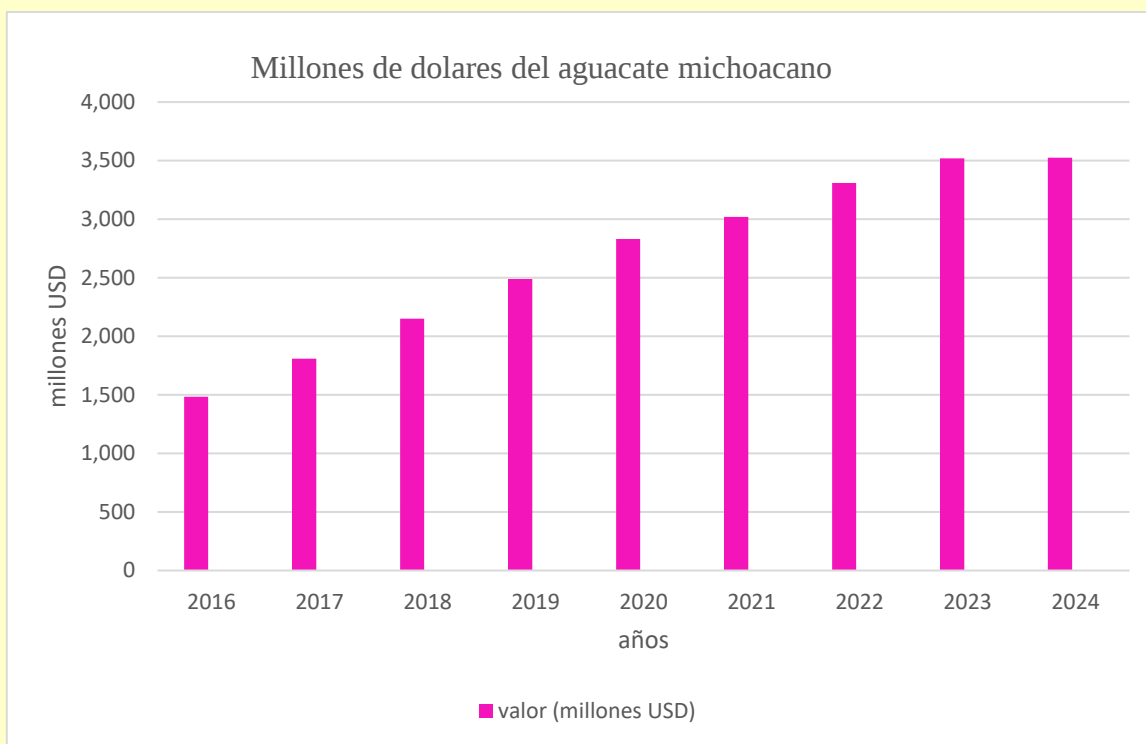
Tabla 1. Exportaciones de aguacate michoacano a EEUU

Año	Volumen (toneladas)	Valor (millones USD)	Fuente principal
2016	768,000	1,485	SADER/Banxico
2017	852,000	1,810	SADER/APEAM
2018	925,000	2,150	Banxico

2019	1,048,000	2,490	SADER
2020	1,098,000	2,830	Banxico
2021	1,152,000	3,020	SADER/APEAM
2022	1,201,000	3,310	Banxico
2023	1,253,000	3,520	SADER (estimado)
2024	1,280,000	3,525	Secretaria de economía



Fuente: Elaboración propia con datos de SADER, BANXICO.



Fuente: Elaboración propia con datos de Banco de México.

Observaciones clave:

- En 2019–2020, se vio una leve baja debido a incertidumbre política y al inicio de la pandemia.
- A partir de 2021, el crecimiento se recuperó con mejores estrategias logísticas y coordinación con autoridades sanitarias.
- 2024, Michoacán mantuvo su dominio como principal exportador, aunque ya se permite el envío desde Jalisco desde 2022.

1. Estrategias de los exportadores mexicanos frente a medidas arancelarias/no arancelarias

◆ Principales tácticas:

Diversificación de mercados: Apertura a Canadá, Japón y la UE (crecimiento del 15% en envíos a estos destinos, 2020–2024).

- ◆ Certificaciones fitosanitarias proactivas: alianzas con SENASICA para preinspecciones en Michoacán.
- ◆ Lobby político: La APEAM y el gobierno mexicano ejercieron presión diplomática durante la crisis de 2022.
- ◆ Control de cadena de suministro: Inversión en empaques blindados y logística segura para evitar bloqueos.

3. Estrategias adoptadas por los exportadores mexicanos para enfrentar medidas arancelarias

Los exportadores mexicanos adoptaron varias estrategias clave para mitigar riesgos y mantener el flujo comercial:

a) Fortalecimiento de certificaciones fitosanitarias

- Coordinación con SENASICA y USDA para garantizar cumplimiento de inspecciones en origen.
- Implementación de trazabilidad y controles de calidad.

b) Diversificación logística

- Mejora en rutas de transporte y uso de aduanas alternas para evitar cuellos de botella.
- Alianzas con operadores logísticos binacionales.

c) Cabildeo y diplomacia comercial

- Participación de asociaciones como APEAM (Asociación de Productores y Empacadores Exportadores de Aguacate de México) en mesas de diálogo con autoridades de ambos países.

d) Diversificación de mercados

- Exploración de nuevos mercados como Japón, Canadá y la Unión Europea (crecimiento del 15% en envíos a estos destinos, 2020-2024) para reducir dependencia del mercado estadounidense.

e) Modernización tecnológica

- Inversión en tecnologías de maduración y empaque para mantener la calidad durante posibles retrasos aduanales.

Caso de éxito:

En 2023, se evitó una nueva suspensión con un operativo conjunto SEDENA-APEAM para garantizar seguridad a inspectores del USDA.

Resultados esperados

Desde el momento de entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) en el año de 1994, los aguacates mexicanos (incluyendo los de Michoacán) gozaron de cero aranceles al momento de tener que ingresar a EE. UU.

En la actualidad con la reciente renovación del USMCA (T-MEC) en 2020, se reafirmó que los aguacates mexicanos continúan exentos de aranceles, siempre que cumplan con las normas de origen y requisitos sanitarios plasmados en el tratado comercial.

Dada la importancia que el mercado estadounidense del aguacate representa para México y los efectos económicos positivos derivados de la derrama económica y la generación de empleo, se hace necesario conocer el estado actual y la evolución de la competitividad del aguacate mexicano en Estados Unidos (Hugo, 2009). (“POSICIONAMIENTO INTERNACIONAL DEL AGUACATE (Persea americana) PRODUCIDO ...”)

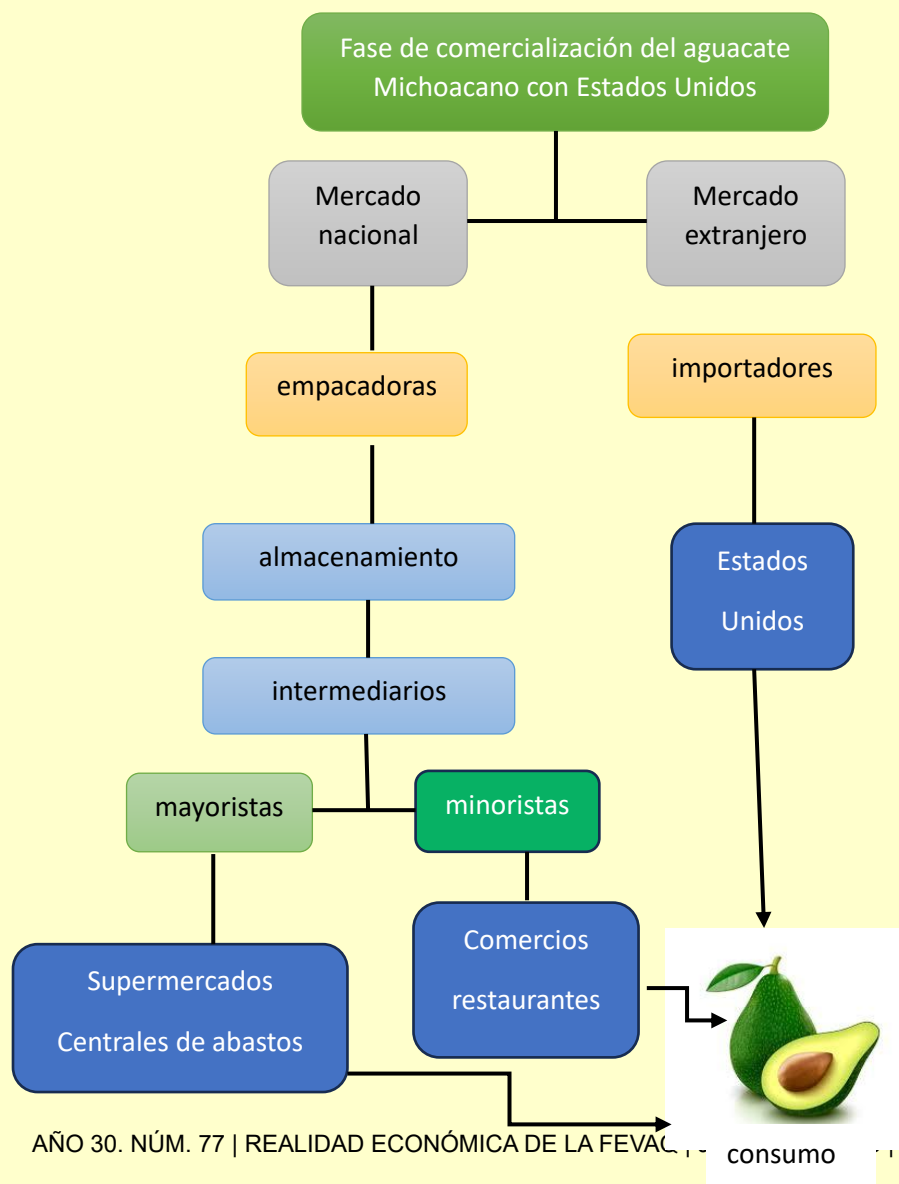
Siendo una ventaja competitiva que presenta el estado de Michoacán en cuanto a la producción del aguacate.

México es autosuficiente en la producción de aguacate, cubre su demanda interna y compite en mercado exterior. México es el principal productor de aguacate (*Persea americana*) a nivel mundial y el primer exportador de este producto. Los modelos de comercio tradicionales que tratan de explicar la existencia del comercio internacional están basados en los modelos de David Ricardo y Heckscher y Ohlin. (“POSICIONAMIENTO INTERNACIONAL DEL AGUACATE”) "Ambos se fundamentan en el concepto de ventaja comparativa para explicar por qué los países comercian entre sí." (“fundamentan en el concepto - Traducción al inglés - Reverso Context”) Sin embargo, estos modelos no explican la existencia de comercio intrasectorial en el que distintos países se intercambian entre sí el

mismo tipo de bienes, sin especializarse ninguno de ellos en uno de esos tipos e importar el resto, en lo cual el modelo Glubel Lloyd resulta muy confiable (diego francisco, 2020). (“POSICIONAMIENTO INTERNACIONAL DEL AGUACATE (Persea americana) PRODUCIDO ...”)

Específicamente en el estado de Michoacán se concentra la mayor producción del aguacate que se exporta a Estados Unidos, de lo que podemos mencionar que ahí es donde se centra la ventaja comparativa que menciona David Ricardo en su teoría, ya que mediante ello es posible la realización del comercio internacional de México.

La ruta del aguacate michoacano



Desde el corte del aguacate hasta su madurez óptima para llegar a la mesa de los consumidores, este producto se puede comercializar en los canales tradicionales (mercados, fruterías, etc.) hasta canales modernos (supermercados, centrales de abastos, venta en línea, etc.)



Es el espectáculo deportivo estadounidense por antonomasia, pero ha adoptado también una tradición mexicana ancestral: el mes previo al tazón es el de mayores ventas de aguacate del año en Estados Unidos, según la Asociación Mexicana de Productores, Exportadores y Empacadores del Aguacate (APEAM); (Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, 2017).

En la imagen anterior podemos observar la ruta de como el aguacate michoacano llega a las manos estadounidenses, y además como impacta este producto en el super Bowl; de lo cual se debe tener presente que para que esta ruta pueda llegar a su destino con éxito en ocasiones tiene que enfrentar obstáculos como la delincuencia organizada.

Con el paso de los años y los beneficios que se han generado con los tratados se ha incrementado la demanda del producto en Estados Unidos.

En la siguiente tabla se analizan los 15 municipios principales del estado de Michoacán con más superficie sembrada de aguacate, lo cual se observa en la siguiente tabla:

Tabla 1. Municipios con sembradíos de aguacate

	Municipio	Hectáreas sembradas
1	Tancítaro	24,805
2	Uruapan	17,640
3	Tacámbaro	17,320
4	Salvador Escalante	16,665
5	Ario	16,514
6	Peribán	11,716
7	Nuevo Parangaricutiro	8,990
8	Los Reyes	7,149
9	Turicato	6,572
10	Tingüindín	5,361
11	Ziracuaretiro	5,225
12	Tingambato	4,250
13	Zacapu	4,250
14	Tangamandapio	3,401
15	Taretan	3,350

Fuente: SIAP: cierre de producción 2020

Lo que se puede apreciar que una parte significativa del territorio michoacana esta destinado a la producción de aguacate, teniendo presente que en la tabla se muestran los principales municipios, de los más de 43 municipios michoacanos productores de aguacate.

Mapa de municipios michoacanos exportadores de aguacate



Según datos oficiales, en el periodo reciente participan 39 municipios productores en el programa de exportación de aguacate hacia Estados Unidos, con más de 26 234 productores y 60 empacadoras involucradas (Rural, 2020).

De lo que se puede observar que el mapa muestra la distribución espacial de los principales municipios productores, concentrados en la zona central y oeste del estado, especialmente en las regiones de Uruapan, Tancítaro, y Arrio de Rosales; en la región denominada franja aguacatera del estado.

En el siguiente grafico podemos observar una síntesis de comparativa de los obstáculos a los que el aguacate michoacano se enfrenta, tanto para el fruto, impacto en la sociedad y en el ambiente en el cual se tiene que desarrollar.

Obstáculo	Periodo clave	Impacto principal
Violencia / extorsión	2016–2024	Riesgos laborales, interrupción de inspecciones/exportación
Deforestación ilegal	2016–2024	Daño ambiental, pérdida de bosques y biodiversidad
Escasez y extracción hídrica	2016–2024	Conflictos sociales, crisis de agua
Contaminación agroquímica	2016–2024	Afectaciones a fauna, salud ambiental
Falta de trazabilidad y sanciones	2021–2024	Pérdida de credibilidad internacional y litigios

Fuente: Elaboración propia con datos de SADER, AP NEWS, Banco de México.

Por lo que podemos rescatar que durante el periodo comprendido del 2016 al 2024, el aguacate michoacano presento un incremento en su producción y exportación, lo que estuvo acompañado de: violencia estructural vinculada a carteles, destrucción ambiental, agotamiento del agua, conflictos comunitarios y cuestionamientos de legalidad y sostenibilidad.

Las iniciativas actuales de certificación y regulación intentan responder, pero la magnitud del problema y la presencia del crimen organizado limitan su alcance efectivo, por lo que el gobierno municipal, estatal y federal tendrán que hacer una ardua labor en los problemas presentados, ya que ellos son las principales autoridades que pueden llegar a solucionar dichos conflictos.

En lo relacionado con los aranceles de Donald Trump podemos rescatar que durante lo que fue su primera campaña en el 2016 y años posteriores solo realizo repetidamente con imponer

aranceles a todos los bienes que su procedencia fuese mexicana. Rescatando que en ese periodo no se llegaron a implementar los aranceles en el aguacate.

Pero en el presente año 2025, las amenazas llegaron a generar incertidumbre entre los exportadores michoacanos, principalmente en temporadas altas.

Finalmente, a principios del mes de enero del presente año se hizo realidad la incertidumbre planteada por los productores, en la cual se agrega un 25% de arancel al aguacate michoacano, entrando en vigor el mes de febrero. Lo que ocasionará una disminución de la demanda del producto y menores ingresos para los productores.

Conclusiones y recomendaciones

El análisis de las exportaciones del aguacate michoacano a Estados Unidos entre 2016 y 2024 pueden mostrarnos un escenario donde podemos observar un crecimiento sostenido, pero con vulnerabilidades estructurales; teniendo en cuenta el acceso preferencial marcado por el T-MEC garantizó arancel cero, las barreras no arancelarias (requisitos fitosanitarios estrictos, bloqueos temporales por inseguridad, presiones políticas) se convirtieron en los principales obstáculos.

Para estos desafíos presentados, el sector aguacatero presento resiliencia:

- Los productores y los gobiernos implementaron estrategias efectivas, como son: diversificación de mercados, diversificaciones proactivas y operativos de seguridad para poder así proteger la cadena de suministro.
- La diplomacia comercial también fue muy importante para poder evitar crisis mayores, como lo fueron las amenazas de aranceles del 2019.

Sin embargo, se puede deducir que la dependencia que se presenta del mercado estadounidense es del 80% de las exportaciones y la inestabilidad en Michoacán continúan presentando riesgos críticos.

En cuanto a las recomendaciones que se pueden mencionar tanto para el sector publico o privado de nuestro país podemos mencionar lo siguiente:

- Diversificación de mercados de exportación: Acelerar la apertura comercial con Asia y la Unión Europea para poder así reducir la dependencia de EE.UU.; apoyo a otros estados para obtener certificaciones fitosanitarias para poder así exportar.
- Fortalecer gobernanza y la seguridad del estado de Michoacán: colaboración SEDENA-APEAM-productores para poder garantizar condiciones estableces y seguras de producción y transporte; Combatir extorciones y crimen organizado con inteligencia financiera y operativos focalizados.
- Inversiones en innovación y calidad: adaptar tecnologías para control de plagas (drones, sensores) y trazabilidad que anticipen exigencias de EE.UU.; crear un fondo de contingencia que les permita compensar perdidas por suspensiones temporales.
- Estrategias de lobby y diplomacia comercial: mantener alianzas con USDA y actores clave en EE.UUU., para evitar medidas proteccionistas; posicionar al aguacate michoacano como producto premium.
- Mitigar riesgos logísticos: desarrollo de centros de distribución en frontera (Texas, California) para poder así agilizar los envíos; además de seguros comerciales que puedan cubrir interrupciones por conflictos o algún desastre natural.

Podemos deducir que el aguacate michoacano seguirá siendo un producto estratégico, pero su éxito dependerá de algunos aspectos como:

- La capacidad de adaptabilidad a las regulaciones más estrictas (nuevas normativas ambientales en EE.UU.)
- La estabilidad de Michoacán y la reducción de riesgos geopolíticos
- La innovación en empaques y logística para poder competir con mercados emergentes como lo son Colombia y Perú.

Finalmente podemos mencionar que el sector requiere de una estrategia integral que combine seguridad, diversificación y diplomacia comercial para garantizar su liderazgo global.

Aunque no hubo barreras arancelarias significativas, las restricciones fitosanitarias y de seguridad funcionaron como barreras arancelarias clave. El aguacate Michoacano mantuvo su acceso privilegiado, pero con vulnerabilidades ante crisis puntuales. Aunque la diversificación de zonas de producción (ejemplo: Jalisco) podrían reducir riesgos futuros.

Bibliografía

APEAM. (s.f.). Obtenido de APEAM: <https://apeamac.com/>

Diego Francisco, i. v. (octubre de 2020). *redaly*. Obtenido de POSICIONAMIENTO INTERNACIONAL DEL AGUACATE (Persea americana) PRODUCIDO EN MÉXICO: <https://www.redalyc.org/journal/141/14165939004/html/#:~:text=Referente%20al%20Indicador%20de%20Glubel,productor%20de%20aguacate%20es%20M%C3%A9xico.>

Hugo, T. P. (diciembre de 2009). *la competitividad del aguacate mexicano en el mercado estadounidense*. Obtenido de chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcgltclfindmkaj/<https://www.redalyc.org/pdf/757/75715608005.pdf>

Mexico, B. (2024). *Información Revisada de Comercio Exterior, diciembre de 2023*. Banco de México, 1-9.

Morales, R. (2 de Abril de 2025). *México y Canadá quedan exentos de los aranceles recíprocos de Donald Trump*. *El economista*.

OEC. (21 de Octubre de 2025). *OEC*. Obtenido de *Tendencias recientes Estados Unidos*: <https://oec.world/es/profile/country/usa>

Rural, A. d. (enero de 2020). <https://www.gob.mx/agricultura>. Obtenido de https://www.gob.mx/agricultura/prensa/productores-de-pequena-escala-los-principales-exportadores-de-aguacate-a-estados-unidos-agricultura?utm_source=chatgpt.com

Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural. (3 de FEBRERO de 2017). Obtenido de *Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural*: <https://www.gob.mx/agricultura/articulos/aguacate-mexicano-favorito-del-super-bowl>

Senasica. (s.f.). Obtenido de senasica: <https://www.gob.mx/senasica>

ECONOMÍA CIRCULAR EN MÉXICO: EL SECTOR AGROINDUSTRIAL EN MICHOACÁN

Yunuén Aideé Lázaro Peña¹, Carlos Urquiza Villegas²

Resumen

La economía circular (EC) representa un modelo innovador para enfrentar los retos de sostenibilidad en el sector empresarial. En Michoacán, el sector agroindustrial impulsa la economía gracias a la producción y exportación de aguacate, berries y otros cultivos. Sin embargo, el modelo lineal de producción y consumo ha generado impactos ambientales, como la sobreexplotación de recursos y los residuos. Este artículo analiza cómo las empresas agroindustriales pueden adoptar prácticas de economía circular, para mejorar la competitividad, reducir costos y garantizar la sostenibilidad a largo plazo. Se incluyen ejemplos de casos en Michoacán, métricas de desempeño empresarial y recomendaciones estratégicas basadas en literatura académica y fuentes periodísticas.

Palabras clave: Economía circular, Sostenibilidad empresarial, Eficiencia de recursos, Sector agroindustrial, Innovación empresarial, Modelos de negocio circulares.

Abstract (English)

The circular economy (CE) represents an innovative model to address sustainability challenges in the business sector. In Michoacán, the agro-industrial sector drives the economy through the production and export of avocados, berries, and other key crops. However, the linear production and consumption model has caused environmental impacts such as resource overexploitation and waste generation. This article analyzes how agro-industrial companies can adopt circular economy practices to improve competitiveness, reduce costs, and ensure long-term sustainability. It includes case examples from Michoacán, business performance metrics, and strategic recommendations based on

¹ Estudiante de la Facultad de Economía "Vasco de Quiroga". e-mail: 1540473a@umich.mx

² Profesor de la Facultad de Economía "Vasco de Quiroga". e-mail: carlos.urquiza@umich.mx.

academic literature and journalistic sources.

Keywords: Circular economy, Mexican companies, Business sustainability, Resource efficiency, Agroindustrial sector, Michoacán, Business innovation, Circular business models.

Introducción

El sistema económico en México está basado en un modelo tradicional donde la economía lineal aborda dos principios básicos: el primero un crecimiento económico permanente y por consiguiente un deterioro al ambiente, el segundo un consumo creciente (Falappa, Lamy et al., 2019). Su primicia es hacer productos con un tiempo de vida corto, con la finalidad de usarlos y posteriormente ser tirados causando una gran contaminación al medio ambiente (Logros, 2018). La economía circular (EC) surge ante la necesidad de cambiar este modelo económico que predomina, dicha economía es una forma distinta de actuar, una opción para mitigar los problemas ambientales en los que el planeta está envuelto, por lo cual podría reducir a un 99% los desechos que son generados por el sector industrial y un 99% de sus emisiones de gases de tipo invernadero (ONU, 2018). Esta economía se inclina a cerrar ciclos donde los materiales y los recursos utilizados tienden a ser eficientes, responsables, alargando la vida útil del producto, el cual es reutilizado o bien reciclado, teniendo como objetivo primordial contar con el menor desperdicio posible y que este pueda recuperarse en la mayor parte posible (Torán Borràs, 2018).

En México, la generación diaria de residuos sólidos urbanos (RSU) en 2025 se estima en 103,000 toneladas, según datos de la Agencia Metropolitana de Bosques Urbanos del AMG, lo que pone en evidencia la necesidad de un modelo económico más sostenible. Por lo que el cambio del modelo tradicional a uno circular permite que existan beneficios empresariales tangibles en: reducción de costos, optimización de los recursos y acceso a nuevos mercados.



El sector agroindustrial es el conjunto de actividades económicas relacionadas con la transformación, conservación, empaquetado y distribución de productos agrícolas, pecuarios, pesqueros y forestales.

Abarca desde la producción primaria hasta su procesamiento industrial para generar bienes con mayor valor agregado, como alimentos procesados, bebidas, biocombustibles, fibras textiles o productos derivados para la industria farmacéutica y cosmética.

En otras palabras, es el puente entre el campo y el mercado, integrando procesos agrícolas con técnicas industriales para satisfacer la demanda de alimentos y otros bienes, tanto en mercados locales como internacionales.

Datos de SADER (2025) muestran que el PIB agroalimentario ascendió a 3.27 billones de pesos corrientes en el segundo trimestre del año, lo que representa el 9.1% del PIB nacional. En términos trimestrales, registró un crecimiento de 7.8% y un avance anual de 2.0% en términos reales. Este sector emplea a millones de personas, principalmente en zonas rurales, fomentando el desarrollo económico y social, siendo México uno de los principales exportadores mundiales de productos agroindustriales. Los 10 principales productos exportados son: cerveza, tequila, berries, aguacate, carne de bovino, jitomate, galletas dulces, confitería, pimienta y azúcar. (SADER, 2024).

Un artículo publicado en la página web del Parlamento Europeo dice que, en el entorno empresarial la economía circular permite aumentar la competitividad, estimular la innovación, impulsar el crecimiento económico y crear empleo. El rediseño de materiales y productos para un uso circular también impulsaría la innovación en diferentes sectores de la economía. Los consumidores contarán con productos más duraderos e innovadores que mejorarán su calidad de vida y les permitirán ahorrar a largo plazo.

Según datos de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE, 2023) indican que las empresas que implementan modelos circulares pueden reducir hasta un 30% de sus costos operativos en un periodo de cinco años.

En Michoacán la economía depende en gran medida de sectores como la agricultura, pesca el turismo y la manufactura. La adopción de prácticas de economía circular puede mejorar a las empresas locales y generarles ventajas competitivas.

En nuestro estado el sector agroindustrial representa uno de los principales productores del país, con una gran diversidad de cultivos, liderando las exportaciones agrícolas con un valor de 1,306 millones de dólares destacando el aguacate y las berries. (INEGI 2024)

Michoacán aporta más del 30% de la producción agroalimentaria nacional (SIAP, 2022). Y genera miles de empleos directos e indirectos, tanto en el campo como en las cadenas de valor agroindustriales.

El aguacate, conocido como el “oro verde”, representa alrededor de 3,500 millones de dólares en exportaciones anuales, siendo el principal producto agrícola de exportación de México (INEGI, 2022).

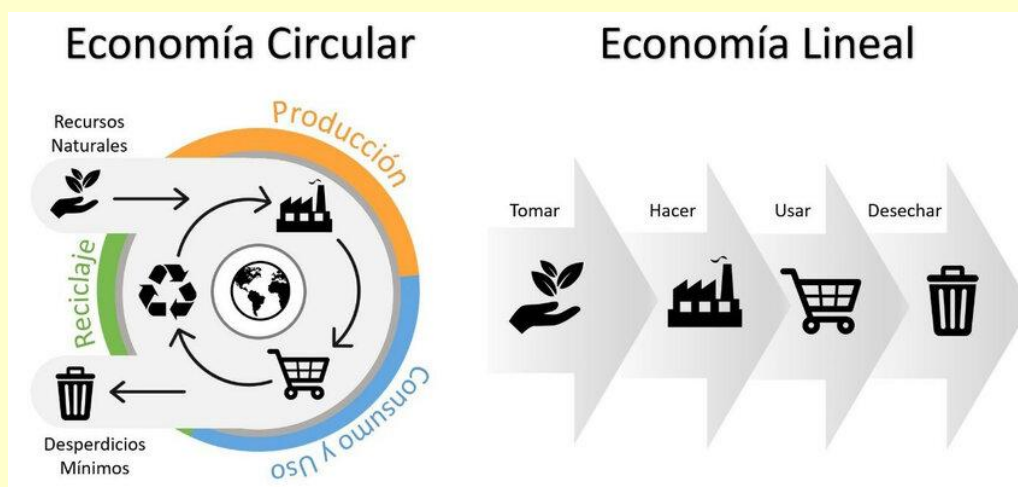


La economía circular en el sector agroindustrial de Michoacán representa una estrategia empresarial y de sostenibilidad que puede fortalecer la competitividad del estado, permitiendo aprovechar al máximo los recursos, reducir los impactos negativos y abrir nuevas oportunidades de negocio basadas en la innovación y el valor agregado.

Desarrollo

La economía circular (EC) ha surgido como una alternativa al modelo tradicional de “extraer, producir y desechar” el cual se ha implementado antiguamente. En un entorno empresarial global que se caracteriza por la volatilidad de los precios en las materias primas y la creciente exigencia que tienen los consumidores. El término economía circular fue introducido por el arquitecto y economista suizo Walter R. Stahel, quien propuso que los materiales se pueden procesar en un circuito cerrado que transforma los residuos en recursos, centrándose en la propuesta de estrategias industriales para la prevención de desechos y eficiencia de recursos, bajo un concepto de economía de bucle. (Stahel & Reday-Mulvey, 1981). Un artículo publicado por la EAE Business School Barcelona dice que, la economía circular rompe con el modelo lineal ‘extraer, producir, utilizar y desechar’ y apuesta por maximizar el uso de los recursos mediante el reúso, la reparación y el reciclaje. Según el Parlamento Europeo, se trata de un sistema de producción y consumo que implica compartir, prestar, reutilizar, reparar, reacondicionar y reciclar materiales y productos, extendiendo su ciclo de vida y reduciendo los residuos.

Este enfoque permite conservar el valor intrínseco de los recursos y reducir la presión sobre el medio ambiente.



https://www.researchgate.net/figure/Figura-2-Diferencia-entre-el-modelo-de-economia-circular-y-economia-lineal_fig12_368852460

Un aspecto fundamental para implementar la economía circular es el conjunto de acciones conocidas como las 7 R, que guían el rediseño y la gestión de productos:



<https://inthemove.es/economia-circular-7-rs/>

La aplicación conjunta de estas 7 R permite a las empresas adoptar un enfoque integral que reduce el impacto ambiental y crea oportunidades para la innovación, la eficiencia y el crecimiento sostenible.

Massachusetts Institute of Technology expone que la principal importancia del modelo circular recae sobre los beneficios que ofrece para el medioambiente, cuando consideramos que ofrece soluciones a problemas como la liberación no controlada de los desechos y la extracción de materias primas, que tiene grandes repercusiones sobre las emisiones de carbono y el consumo de energía.

Algunos beneficios de la economía circular en las empresas son:

Reducción de costos: la economía circular permite a las empresas reducir sus costos a través de la reutilización y el reciclaje de materiales, en lugar de depender exclusivamente de la extracción de nuevos recursos.

Mejora de la eficiencia: al adoptar prácticas de economía circular, las empresas pueden mejorar su eficiencia energética y reducir su huella de carbono.

Aumento de la competitividad: las empresas que adoptan prácticas de economía circular pueden mejorar su posición competitiva en el mercado, ya que los consumidores y los

inversores cada vez valoran más la sostenibilidad.

Creación de empleo: la economía circular puede contribuir a la creación de empleos en sectores como el reciclaje y la reparación, ya que requiere una mayor intervención humana que el modelo lineal de producción y consumo.

Conservación de los recursos naturales: al extender el ciclo de vida de los materiales y reducir la necesidad de extracción de nuevos recursos.

Reducción de los residuos: al adoptar prácticas de economía circular, las empresas pueden reducir la cantidad de residuos que producen y mejorar su eficiencia en la gestión de los mismos.

Mejora de la salud pública: contribuye a mejorar la salud pública al reducir la contaminación ambiental y la exposición a sustancias tóxicas.

Desarrollo de nuevos negocios: la economía circular puede impulsar el desarrollo de nuevos negocios y modelos de negocio sostenibles.

Innovación: la economía circular promueve la innovación al fomentar la búsqueda de nuevas formas de producir, consumir y reciclar los recursos.

Mitigación del cambio climático: al reducir la huella de carbono y mejorar la eficiencia energética, las empresas que adoptan prácticas de economía circular pueden contribuir a mitigar el cambio climático.

Importancia del sector agroindustrial en México.

En México, la agricultura, que incluye la silvicultura, la pesca, la caza, la ganadería y el cultivo de cosechas, aporta tan solo el 3.30% del PIB de México en el primer trimestre del 2025. Sin embargo, la agricultura, o el sector primario, desempeñan un papel crucial de forma indirecta en la economía mexicana. Este sector ha contribuido a fortalecer los lazos comerciales con Estados Unidos, así como a aliviar la pobreza y generar empleos. La agricultura emplea a aproximadamente el 12% de la fuerza laboral nacional.

FODA Sector Agroindustrial Mexicano

Fortalezas	Oportunidades
Diversidad Biológica y Climática: Permite la diversificación de cultivos y la generación de una gran variedad de biomasa residual para valorización (Biogás, Biofertilizantes).	Demanda de Productos Sostenibles: Creciente interés global por alimentos ecológicos y con baja huella de carbono, lo que impulsa la competitividad de las empresas que adopten la EC.
Debilidades	Amenazas
Baja Tecnificación y Financiamiento: La baja adopción de tecnologías y el limitado acceso a crédito (solo 6.1% de unidades) dificultan la inversión en infraestructura de EC (ej. Plantas de biogás).	Cambio Climático y Escasez Hídrica: La sequía recurrente y la degradación del suelo (datos SEMARNAT) obligan a migrar urgentemente a modelos de EC que aseguren la eficiencia en el uso de agua y la salud del suelo.

Fuente: Elaboración Propia.

El sector agrícola de México se puede dividir en dos partes: La agricultura de subsistencia depende de agricultores familiares y trabajadores no cualificados en las zonas rurales y la agricultura orientada a la exportación y altamente competitiva.

Agricultura de subsistencia	Agricultura de mercado
Su producción se destina al autoconsumo y es escasa	Su producción se destina al mercado y se produce en grandes cantidades
Emplea gran cantidad de mano de obra.	Emplea escasa mano de obra.
Poco o nada mecanizada.	Muy mecanizada.
Emplea el barbecho.	Toda la tierra se pone en cultivo.
Necesita pocas inversiones.	Invierte grandes cantidades de dinero.
Característica de los países subdesarrollados	Es característica de los países desarrollados, pero también puede darse en algunos países subdesarrollados.
Emplea técnicas de cultivo rudimentarias con baja productividad	Emplea técnicas de cultivo modernas con altas productividades
Se produce en régimen de monocultivo y policultivo	Se produce en régimen de monocultivo
Minifundista	Latifundista

<https://geografiaterceroeso.wordpress.com/wp-content/uploads/2015/02/diferencias-agricultura-de-mercado-y-subsistencia-ganaderc3ada-extensiva-intensiva-pesca.jpg>

La diversidad de tipos de suelo, climas y ecosistemas a lo largo y ancho del territorio nacional, representan una amplia baraja de opciones para la producción agrícola, lo que hace de México un país en donde existen condiciones idóneas para cultivar una gran variedad de productos de todo tipo.

La Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER) informa que las actividades primarias presentaron un aumento de 7.8 % trimestral y 6.7 % anual, de acuerdo con el informe del Producto Interno Bruto (PIB) del primer trimestre de 2025, elaborado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

En el país los principales cultivos incluyen: Maíz, Frijol, Trigo, Sorgo, Agave, Fresa, Arándano, Frambuesa, Cacao, Vainilla, Chile, Aguacate, Nopal.

En la cuestión de exportaciones, en el primer trimestre de 2025, las exportaciones agroalimentarias de México alcanzaron los 9 mil 282 millones de dólares, un aumento del 2.1% con respecto al mismo período de 2024, impulsadas por productos de alto valor agregado como el aguacate, tomate, pimienta, fresa y pepino, según el Grupo Consultor de Mercados Agrícolas (GCMA). México también se perfila como el principal destino de las exportaciones agrícolas de Estados Unidos, superando a Canadá.

Principales retos del sector agrícola en México

Ricardo Medina menciona en su artículo llamado “Retos del Sector Agrícola en México: Cómo Enfrentarlos con Tecnología y Sostenibilidad” que, en los últimos años, los agricultores mexicanos han tenido que enfrentarse a una serie de factores que complican su capacidad para garantizar los niveles de producción necesaria que satisfaga la demanda interna y, al mismo tiempo, el mantener la competitividad en el mercado internacional. Estos retos se han intensificado con cada ciclo agrícola. Algunos de estos retos que podemos mencionar son:

Impactos del cambio climático: Las variaciones extremas en el clima han puesto en riesgo los ciclos de siembra y cosecha. Los fenómenos climáticos extremos como sequías prolongadas y lluvias torrenciales no solo afectan la productividad, sino que también generan pérdidas económicas significativas. Esto hace que la agricultura de desarrollo sustentable sea fundamental para mitigar los efectos del cambio climático y mejorar la resiliencia de los cultivos.

Competitividad en mercados internacionales: Con la implementación del T-MEC y las nuevas regulaciones comerciales, los productores mexicanos enfrentan desafíos para mantenerse competitivos.

Se conoce que existe una creciente brecha tecnológica y de infraestructura que limita el potencial de los agricultores mexicanos frente a sus competidores de Estados Unidos y Canadá. En este contexto es en donde las soluciones de agricultura de alta precisión juegan un papel fundamental en la modernización de los procesos de producción y en la optimización de los recursos.

La tecnología como respuesta a los retos agrícolas: Frente a estos desafíos, la tecnología emerge como la solución más viable para mejorar la eficiencia y la sostenibilidad en el sector. La agricultura de precisión ha demostrado ser una herramienta clave para mejorar la productividad, reducir el desperdicio de recursos y minimizar el impacto ambiental.

Riego tecnificado y monitoreo inteligente: La implementación de tecnologías de micro irrigación y la fertirrigación han permitido a los agricultores no solo ahorrar agua, sino también mejorar la calidad de sus cultivos al mismo tiempo de poder incrementar la productividad. El uso de sensores y tecnologías de monitoreo en tiempo real proporciona datos precisos sobre la cantidad de agua y nutrientes que necesitan los cultivos en cada etapa de su desarrollo. Esto es particularmente importante en un país donde más del 70% del agua disponible se destina a la agricultura.

Automatización para optimizar los recursos: La automatización ha transformado los procesos agrícolas, permitiendo una gestión más precisa de los recursos. Los agricultores que han adoptado estas tecnologías han experimentado muy buenos resultados y mejoras sustanciales en la eficiencia operativa, lo que les permite maximizar su rentabilidad sin necesidad de incrementar la cantidad de insumos.

Casos de éxito

Biocup: Empaques biodegradables, originaria de Morelia, se especializa en empaques biodegradables, compostables y amigables con la economía circular. Con el apoyo de una incubadora, logró expandirse a EE. UU. (Texas, Nuevo México), adaptándose a regulaciones ambientales y captando nuevos mercados. (Laredo Morning Times, 2024).

Peñafiel México: Reutilización interna e innovación de envases. La planta de Peñafiel en

Tehuacán implementó medidas circulares de gran impacto: residuos reutilizados internamente (60 %), compostaje (28 %) y reducción drástica de basura. Además, introdujo resina reciclada en más del 35 % de sus botellas y obtuvo certificaciones ISO y “Industria Limpia”. (Egade, 2025).

Heineken México (antes Cuauhtémoc Moctezuma): Complejo sustentable en Meoqui. En Chihuahua, su complejo reduce en 50 % el uso de energía térmica, en 30 % el agua fresca, usa 100 % energía renovable, trata el 100 % de sus aguas residuales y reutiliza subproductos como cebada exhausta para alimento, bioplástico y composta. (Eduardo Carbajal, 2023).

Sector agroindustrial en Michoacán

El sector agroindustrial de Michoacán representa uno de los pilares más dinámicos de la economía estatal y nacional. Según datos de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER, 2023), el estado aporta alrededor del 11 % del PIB agroalimentario de México, consolidándose como el principal exportador de aguacate, berries y mango.



<https://www.hablemosdelcampo.com/campo-mexicano-estados-con-mayor-actividad-agricola/>

En términos laborales, el sector genera más de un millón de empleos directos e indirectos en comunidades rurales y urbanas (INEGI, 2022). La importancia del agro michoacano se refleja también en su papel como proveedor estratégico para los mercados internacionales, particularmente Estados Unidos, Canadá y Europa.

Aguacate: el “oro verde”. El aguacate representa el cultivo insignia de Michoacán. Según datos de la Asociación de Productores y Empacadores Exportadores de Aguacate de México (APEAM, 2023), el estado produce más del 80 % del aguacate nacional, con exportaciones superiores a 3,500 millones de dólares anuales.

El producto no solo genera divisas, sino que también ha posicionado a Michoacán como referente mundial en exportación agroalimentaria.

Berries y mango: cultivos en expansión. La producción de berries (fresas, frambuesas, zarzamoras y arándanos) ha experimentado un crecimiento notable. De acuerdo con la SADER (2022), Michoacán es uno de los principales exportadores de estos frutos hacia Estados Unidos y la Unión Europea, lo que diversifica el portafolio agroindustrial del estado. En paralelo, el mango se ha consolidado como otro producto de alta demanda, especialmente en mercados de Norteamérica y Asia.

Impactos ambientales

El auge de estos cultivos no ha estado exento de problemáticas. Diversos estudios advierten que la expansión del aguacate ha sido uno de los principales factores de deforestación en la región de la Meseta Purépecha (Bravo-Espinosa et al., 2020).

Asimismo, el cultivo intensivo de berries y aguacates demanda altos volúmenes de agua, lo que ha puesto en riesgo los acuíferos locales (Cárdenas & Juárez, 2021).

Finalmente, los residuos orgánicos y empaques plásticos de la agroindustria representan un desafío creciente para la gestión ambiental. Esta tabla sirve como un ejemplo analítico para demostrar, a nivel de la unidad productiva (una granja, una empacadora, etc.), cómo el cambio del modelo lineal al circular genera beneficios tangibles y ambientales.

Indicador Microeconómico	Modelo Lineal (Valor Promedio Actual)	Modelo Circular (Potencial Estimado)	Impacto y Relevancia para la EC
Costo de Insumos Químicos	\$3,500 - \$4,500 MXN por Tonelada Producida	\$1,500 - \$2,500 MXN (Uso de Bioinsumos)	Reducción de Costos y Mejora Ambiental
Generación de Residuos de Proceso	250 - 400 Kg de Biomasa Residual por Tonelada de Producto	50 - 100 Kg (Reducción por Valorización)	Eficiencia y Reducción de Residuos.
Valor por Residuos	0 MXN (Costo de Disposición)	+ 2,000 - 3,000 MXN (Venta de Biogás/Composta)	Desarrollo de Nuevos Negocios y Rentabilidad.
Consumo de Agua en Riego	800 - 1,200 Litros por Kg de Producto	600 - 800 Litros (Eficiencia y Reutilización)	Conservación de Recursos Naturales
Tasa de Empleo Calificado	10% de la Unidad Productiva	25% (Necesidad de Operadores de Plantas de Valorización)	Creación de Empleo y Desarrollo Social

Fuente: elaboración propia.

Prácticas empresariales de economía circular

La economía circular surge como un modelo viable para enfrentar estos retos, permitiendo la optimización de recursos y la reducción de impactos ambientales. En Michoacán, algunas empresas ya han comenzado a implementar prácticas innovadoras:

Uso de subproductos: de los residuos del aguacate se obtienen aceites, biogás, bioplásticos y cosméticos, lo cual añade valor al producto (Ramírez-Morales et al., 2022).

Compostaje y biofertilizantes: los desechos de mango y berries se transforman en insumos agrícolas orgánicos que sustituyen fertilizantes químicos (Sánchez-García et al., 2021).

Innovación en empaques: empresas locales han introducido empaques biodegradables para exportación, reduciendo el uso de plásticos de un solo uso (PROFECO, 2022).

Eficiencia energética: la instalación de paneles solares y biodigestores ha disminuido costos energéticos y emisiones de gases de efecto invernadero en empacadoras de aguacate (FAO, 2021).

Digitalización y trazabilidad: se emplean plataformas digitales y blockchain para asegurar la calidad y sostenibilidad de los productos exportados, respondiendo a las exigencias de consumidores internacionales (González, 2020).

Casos de estudio en Michoacán

Aguacateras certificadas:

El aguacate es el cultivo insignia de Michoacán, con más de 80% de la producción nacional y siendo el principal exportador a Estados Unidos, Japón y Europa (SADER, 2023).

Certificación ambiental: La Asociación de Productores y Empacadores Exportadores de Aguacate de México (APEAM) ha impulsado que más de 50,000 hectáreas de aguacate cuenten con certificaciones como GlobalG.A.P. y Rainforest Alliance, las cuales promueven la conservación de suelos, manejo responsable del agua y reducción del uso de agroquímicos (APEAM, 2023).

Uso de subproductos: En Uruapan, algunas empacadoras de aguacate han comenzado a transformar los residuos de la pulpa y la semilla en aceite de aguacate, suplementos alimenticios, bioplásticos y cosméticos, lo que reduce los desechos y genera nuevas fuentes de ingreso (Ramírez-Morales et al., 2022).

Productores de berries:

El sector de berries (fresa, arándano, frambuesa y zarzamora) ha crecido de forma acelerada en la región de Zamora, Los Reyes y Tangancícuaro, posicionando a Michoacán como primer productor de zarzamora a nivel mundial (INEGI, 2022).

Riego eficiente: Empresas como Driscoll's México han implementado sistemas de riego por goteo y fertirrigación, que ahorran hasta un 40% de agua en comparación con métodos tradicionales (CONABIO, 2021).

Empaques biodegradables: Algunos exportadores de berries en Zamora están sustituyendo las charolas de plástico convencional por bioplásticos y empaques compostables, lo que reduce la huella de carbono y mejora la aceptación en mercados europeos (PROFECO,

2022).

Cooperativas rurales:

Además de las grandes empresas, en Michoacán han surgido cooperativas rurales que trabajan bajo modelos circulares:

La Cooperativa Agroindustrial “Purépecha Verde”, ubicada en la Meseta Purépecha, ha desarrollado proyectos de compostaje con residuos orgánicos de la producción de maíz y hortalizas, generando biofertilizantes para sus propios cultivos (CONEVAL, 2021).

En la región de Apatzingán, pequeños productores de mango han organizado un programa de aprovechamiento de fruta de descarte, elaborando mermeladas, deshidratados y jugos, evitando pérdidas postcosecha y creando cadenas de valor locales (FAO, 2021).

Estrategias recomendadas

La adopción de la economía circular en el sector agroindustrial de Michoacán no solo representa una necesidad ambiental, sino también una oportunidad empresarial para generar competitividad, innovación y valor agregado en mercados nacionales e internacionales. A continuación, se plantean estrategias diferenciadas para los tres principales actores: empresas, gobierno y sociedad.

Para empresas:

Las empresas agroindustriales, especialmente aquellas dedicadas a la producción y exportación de aguacate, berries y mango, pueden impulsar la economía circular mediante:

Inversión en innovación tecnológica

Implementar tecnologías de aprovechamiento de subproductos, como la extracción de aceite y bioplásticos de la semilla del aguacate o la producción de jugos y deshidratados con fruta de descarte.

Establecer biodigestores que conviertan los residuos orgánicos en biogás y biofertilizantes, reduciendo costos energéticos.

Beneficio: Generación de ingresos adicionales y reducción de residuos en un 30-40% (FAO, 2021).

Certificaciones ambientales y de sostenibilidad

En Michoacán, más de 50,000 hectáreas de aguacate ya están certificadas, lo que demuestra que el modelo es escalable (APEAM, 2023).

Digitalización y trazabilidad de la cadena de valor

Adoptar sistemas digitales que permitan dar seguimiento en tiempo real a cada etapa de la producción, desde la siembra hasta la exportación.

La trazabilidad mejora la confianza del consumidor y permite acceder a programas de financiamiento internacional (OECD, 2021).

Colaboración interempresarial y clústeres verdes

Fomentar alianzas entre productores, empacadoras y procesadoras para compartir infraestructura sostenible (plantas de compostaje, centros de acopio de residuos).

Ejemplo: cooperativas aguacateras que aprovechan residuos en conjunto para generar biogás.

Para el gobierno:

El papel del gobierno estatal y federal es clave para escalar la economía circular en el agro de Michoacán:

Incentivos fiscales y financieros

Establecer deducciones fiscales a empresas que inviertan en proyectos de energía renovable, compostaje o empaques biodegradables.

Crear fondos de financiamiento verde para proyectos comunitarios de economía circular.

Infraestructura verde y apoyo logístico

Invertir en plataformas regionales de gestión de residuos agroindustriales, que centralicen la recolección y transformación de subproductos.

Mejorar la infraestructura de transporte y almacenamiento, evitando pérdidas postcosecha (INEGI, 2022).

Regulación y monitoreo ambiental

Establecer normas más estrictas para el uso de agua y suelo, evitando la sobreexplotación de acuíferos en zonas de aguacate y berries. Incentivar el cumplimiento mediante

programas de verificación y sanciones graduales.

Programas de capacitación técnica

Desarrollar centros de formación en economía circular y agricultura sostenible en colaboración con universidades como la UMSNH y el Tecnológico de Morelia.

Formar técnicos rurales especializados en energías renovables, compostaje y certificaciones internacionales.

Para la sociedad:

La participación ciudadana es indispensable para consolidar un modelo circular en Michoacán:

Consumo responsable

Fomentar que los consumidores locales prioricen productos certificados y con empaques biodegradables. Campañas de educación ambiental que expliquen el impacto positivo del consumo consciente.

Participación comunitaria en cooperativas

Promover que pequeños productores se organicen en cooperativas que implementen prácticas circulares, como el compostaje comunitario. Ejemplo: la Cooperativa Purépecha Verde, que aprovecha residuos de maíz y hortalizas para producir biofertilizantes.

Cultura de reciclaje y reducción de desperdicio

Programas escolares y municipales para la separación de residuos orgánicos, los cuales pueden integrarse en cadenas de compostaje rural.

Alianzas con empresas agroindustriales para garantizar que los desechos locales se aprovechen en lugar de enviarse a rellenos sanitarios.

Conclusiones

El análisis realizado permite comprender la importancia estratégica del sector agroindustrial en Michoacán como motor económico, social y cultural. Los datos muestran que la región es líder nacional en la producción y exportación de aguacate, berries y mango, contribuyendo significativamente al PIB estatal y nacional, así como a la generación de

empleo. Este dinamismo ha posicionado al estado como un referente internacional en el comercio agroalimentario.

No obstante, este crecimiento no está exento de desafíos ambientales y sociales. La expansión de la frontera agrícola, especialmente para el cultivo de aguacate, ha generado procesos de deforestación y pérdida de biodiversidad. De igual forma, el consumo intensivo de agua para riego, junto con el uso de agroquímicos, plantea riesgos importantes para la sostenibilidad hídrica y la salud del suelo. Estas externalidades negativas exigen la implementación de modelos productivos alternativos que aseguren la viabilidad a largo plazo del sector.

En este contexto, la economía circular se presenta como una estrategia clave para conciliar productividad con sostenibilidad. Al promover el aprovechamiento de subproductos, el compostaje, la eficiencia energética y la innovación en empaques biodegradables, se generan cadenas de valor más resilientes y competitivas. Además, la incorporación de herramientas digitales como la trazabilidad por blockchain fortalece la confianza de los consumidores internacionales y amplía las oportunidades comerciales para los productores michoacanos.

Los casos de estudio en Michoacán demuestran que ya existen prácticas exitosas en el sector: empresas aguacateras certificadas con sellos internacionales de sostenibilidad, productores de berries con sistemas de riego eficiente, y cooperativas rurales que adoptan modelos circulares comunitarios. Estas experiencias evidencian que la transición hacia la economía circular no solo es factible, sino también rentable y socialmente inclusiva.

A nivel empresarial, la adopción de la economía circular representa una ventaja competitiva en un mercado global que cada vez demanda más productos con atributos de sostenibilidad. Aquellas empresas que inviertan en innovación, certificaciones y capacitación del capital humano estarán mejor posicionadas para enfrentar los retos de los mercados internacionales. Por su parte, el gobierno debe desempeñar un rol activo mediante incentivos fiscales, apoyo a la infraestructura verde y la creación de programas de fomento a la economía circular. Finalmente, la sociedad tiene un papel fundamental a través del consumo responsable, la educación ambiental y la exigencia de productos sustentables.

El cuadro siguiente muestra como la economía circular en el sector agroindustrial de México y Michoacán, no debe entenderse únicamente como una estrategia ambiental, sino como una apuesta integral por la sostenibilidad económica, social y ecológica del estado.

La transición hacia este modelo permitirá preservar los recursos naturales, mantener la competitividad internacional y mejorar la calidad de vida de las comunidades rurales. De este modo, la economía circular se convierte en una ruta estratégica para el futuro de Michoacán, donde la innovación, la cooperación y la sostenibilidad actúan como pilares para garantizar un desarrollo equitativo y perdurable en el tiempo.

Pilar de la Sostenibilidad	Objetivo Clave de la Economía Circular	Acciones en el Agro de Michoacán
Económico	Mantener la Competitividad y Rentabilidad.	1. Valorización de Subproductos (Nuevas fuentes de ingreso). 2. Reducción de Costos por la reutilización de insumos. 3. Ampliación de Mercados (Certificaciones internacionales).
Ecológico	Preservar los Recursos Naturales y Mitigar el Cambio Climático.	1. Eficiencia Hídrica y Energética (Riego eficiente). 2. Reducción de Residuos y Contaminación (Compostaje, Biogás). 3. Conservación y Mejora de la Salud del Suelo.
Social	Mejorar la Calidad de Vida y Promover la Equidad.	1. Creación de Empleo Calificado y formal (Plantas de valorización). 2. Seguridad Alimentaria y reducción de la exposición a agroquímicos (Salud pública). 3. Fortalecimiento de las Cadenas de Suministro locales.

Fuente: Elaboración propia.

Bibliografía.

¿Qué importancia tiene la Economía circular para una empresa? (2025, abril 14). EAE Barcelona Business School. <https://www.eaebarcelona.com/es/blog/importancia-economia-circular>

Antúñez Sánchez, A., Díaz Ocampo, E., & Castillo Fuentes, N. (2021). Desarrollo

sostenible & economía circular: un estudio desde la responsabilidad social empresarial. *Revista De Ciencias Jurídicas*, 154, 165–206. Recuperado a partir de <https://archivo.revistas.ucr.ac.cr/index.php/juridicas/article/view/45901>

APEAM. (2023). *Reporte anual de exportaciones de aguacate*. Asociación de Productores y Empacadores Exportadores de Aguacate de México. <https://apeamac.com/>

Barrera Valdivia, I. (2023). Modelo para la gestión sostenible de los residuos sólidos inorgánicos en la región Valle de Zamora, Michoacán. *Revista Iberoamericana Ambiente & Sustentabilidad*, 6, e318. <https://doi.org/10.46380/rias.vol6.e318>

Bravo-Espinosa, M., Mendoza, M. E., & Carrillo, A. (2020). Impactos de la expansión aguacatera en los ecosistemas de la Meseta Purépecha. *Revista Mexicana de Ciencias Forestales*, 11(59), 1-17.

Carbajal, E. (2023, febrero 20). Casos exitosos de Economía Circular. *El Financiero*. <https://www.elfinanciero.com.mx/monterrey/2023/02/20/eduardo-carbajal-casos-exitosos-de-economia-circular/>

Cárdenas, J., & Juárez, L. (2021). Consumo hídrico en el cultivo de aguacate en Michoacán. *Agroproductividad*, 14(3), 35-44.

Cervantes, G. (2021). Transitando a la economía circular en el sector agropecuario: granjas experimentales en Guanajuato, México. *Revista Kawsaypacha: Sociedad Y Medio Ambiente*, (7), 45-66. <https://doi.org/10.18800/kawsaypacha.202101.003>

Charur, M. (31 de diciembre 2024) With MileOne's support, Mexican eco-packaging company Biocup expands to US market, launches in Laredo. *Laredo Morning Times*. <https://www.lmtonline.com/local/article/biodegradable-sustainable-compostable-packaging-20003572.php>

CONEVAL. (2021). *Programas de apoyo productivo en comunidades rurales de Michoacán*. Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.

De la Cruz Salazar, J. E., Rojas Tavira, C. A., Mendoza Carbajal, E. J., Aguilar Morales, B. J., & Villafaña Alcantar, R. (2023). Modelo de economía circular: fabricación de productos a base de tableros de sustrato en la región oriente de Michoacán (circular economy model: manufacture of products based on substrate boards in the eastern region of michoacan). *Pistas Educativas*, 45(145).

<https://pistaseducativas.celaya.tecnm.mx/index.php/pistas/article/view/3356>

De León Dávila, F. J., Núñez Medina, J. M., Vera Díaz, O. G., & Martínez Aguilar, L. R. (2025). La Responsabilidad Social Empresarial como Estrategia para Impulsar la Economía Circular en México. *Revista Veritas De Difusão Científica*, 5(3), 1892–1913. <https://doi.org/10.61616/rvdc.v5i3.322>

Díaz de la Rosa, J. D., Hernández Chavarria, J., Murillo, A. E., & Lechuga Névarez, M. del R. (2023). Análisis de la economía circular en el proceso de elaboración del mezcal en el municipio de Nombre de Dios, Durango. *Boletín Científico INVESTIGIUM De La Escuela Superior De Tizayuca*, 9(Especial), 36–49. <https://doi.org/10.29057/est.v9iEspecial.11481>

Economía circular: definición, importancia y beneficios. (s/f). Temas | Parlamento Europeo. Recuperado el 17 de agosto de 2025, del siguiente Sitio Web. <https://www.europarl.europa.eu/topics/es/article/20151201STO05603/economia-circular-definicion-importancia-y-beneficios>

Egade. (2025, julio 10). 4 casos de éxito de economía circular en América Latina. *Tec.mx*. <https://blog.egade.tec.mx/economia-circular-casos-exito-america-latina>

FAO. (2021). *Energía renovable en el sector agroalimentario de América Latina*. Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura.

Gaytán Gómez, O.Z., Rangel Delgado, J. E., & Licona Michel, A. (2024). La economía circular en los estados que conforman la región occidente de México 2018-2022. The circular economy in the states of the western region of mexico 2018-2022. *Revista de Investigación en Ciencias de la Administración* Vol. XIX No. 36 Enero – Junio 2024. <https://doi.org/10.33110/inceptum193603>

Geraldo, D. (2023, marzo 3). Economía circular: beneficios y retos para las empresas e individuos. MIT Professional Education. <https://professionalprograms.mit.edu/es/blog/sostenibilidad/economia-circular/>

González, P. (2020). Blockchain y trazabilidad en el comercio agroalimentario. *Revista de Estudios Empresariales*, 25(2), 75-89.

Herrera Reyes, D. Z., Saldaña Durán, C. E., & Zúñiga Espinoza, N. G. (2023). Integración de la Responsabilidad Social Empresarial con la Economía Circular en el ámbito ambiental: caso de estudio empresa hotelera en la ciudad de Durango, Durango, México. *El Periplo*

sustentable, 44, 293–316. <https://doi.org/10.36677/elperiplo.v0i44.16402>

INEGI. (2022). *Producto Interno Bruto por entidad federativa*. Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Medina, R. (s/f). Retos del Sector Agrícola en México: Cómo Enfrentarlos con Tecnología y Sostenibilidad. NETAFIM. <https://www.netafim.com.mx/blog/retos-del-sector-agricola-en-mexico-como-enfrentarlos-con-tecnologia-y-sostenibilidad/>

PROFECO. (2022). *Economía circular y empaques sustentables en la agroindustria mexicana*. Procuraduría Federal del Consumidor. <https://www.gob.mx/profeco/es/articulos/economia-circular?idiom=es>

Ramírez-Morales, J., Torres, L., & Medina, S. (2022). Aprovechamiento de subproductos del aguacate: una revisión. *Ingeniería y Competitividad*, 24(2), 45-59.

SADER. (2022). *Producción y exportación de berries en México*. Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural.

SADER. (2023). *Anuario estadístico agroalimentario*. Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural.

Sánchez-García, R., Hernández, A., & López, D. (2021). Compostaje de residuos de frutas tropicales como alternativa sostenible. *Agrociencia*, 55(4), 711-726.

Sarmiento Paredes, S., Carro Suárez, J., & Nava, D. (2022). La transición a una economía circular como una ventaja competitiva en la Pyme de la manufactura textil en Tlaxcala, México. *Acta Universitaria*, 32, 1–21. <https://doi.org/10.15174/au.2022.3492>

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) 2024. Bases para la Elaboración de un Diagnóstico de la Estrategia Nacional de Economía Circular en México. Agosto 2024

Soria Flores, E. R., Cabascango Jaramillo, J. C., Villegas Estévez, C. J., & Pérez González, Álvaro R. (2023). Economía circular como base de la sustentabilidad empresarial. *Revista Publicando*, 10(38), 1-13. <https://doi.org/10.51528/rp.vol10.id2358>

Villa, E. (2025, mayo 2). Milenio: Exportaciones agroalimentarias alcanzan los 9 mil 282 mdd en el primer trimestre 2025. GCMA; <https://gcma.com.mx/milenio-exportaciones-agroalimentarias-alcanzan-los-9-mil-282-mdd-en-el-primer-trimestre-2025/>.

BARRERAS NO ARANCELARIAS Y SU IMPACTO EN LAS EMPRESAS EXPORTADORAS DE MUEBLES DE MADERA EN MÉXICO

Cristian Daniel Infante Galindo¹ y César Bravo Cervantes²

Resumen

El presente artículo analiza cómo las barreras no arancelarias influyen en la competitividad de las empresas exportadoras de muebles de madera en Michoacán. Explica primero la diferencia entre barreras arancelarias y no arancelarias y muestra cómo estas últimas condicionan el acceso a mercados regulados como Estados Unidos y la Unión Europea. También se examinan los retos que enfrenta el sector, entre ellos la tala ilegal, la falta de certificación y los elevados costos de cumplimiento. Aunque representan obstáculos, las BNA pueden impulsar mejoras de calidad, trazabilidad y sostenibilidad. El estudio concluye destacando la necesidad de fortalecer políticas y capacidades productivas para aprovechar mejor las oportunidades del comercio internacional.

Introducción

El presente artículo examina el papel que desempeñan las barreras no arancelarias (BNA) en la dinámica del comercio exterior del sector mueblero, específicamente de muebles de madera en México. Primero se establece una conceptualización de las barreras arancelarias y no arancelarias, con el fin de delimitar sus características esenciales.

Posteriormente, se desarrolla la relevancia de los tratados de libre comercio, en particular el T-MEC y el TLCUEM, como instrumentos diseñados para facilitar el intercambio internacional. Aunque ambos acuerdos hacen incapié en la normativa, también establecen disposiciones técnicas, sanitarias y ambientales que se convierten en exigencias determinantes para las empresas que desean insertarse en mercados internacionales.

¹ Pasante de la Licenciatura en Comercio Exterior de la Facultad de Economía “Vasco de Quiroga” de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. Correo electrónico: 2139222A@umich.mx

² Profesor e Investigador de la Facultad de Economía “Vasco de Quiroga” de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. Correo electrónico: cesar.bravo@umich.mx

En un siguiente apartado, se analizan los principales retos que enfrentan los productores mexicanos al intentar exportar sus muebles de madera. Se abordan problemáticas estructurales como la tala ilegal, la falta de certificaciones ambientales, la complejidad de las normas fitosanitarias y los costos derivados del cumplimiento normativo.

A continuación, el estudio expone los aspectos positivos de las barreras no arancelarias, destacando como, pese a su carácter restrictivo, pueden impulsar mejoras significativas en calidad, trazabilidad, sostenibilidad y reconocimiento internacional. Desde esta perspectiva, las BNA no solo actúan como filtros regulatorios, sino también como mecanismos que estimulan la modernización productiva y la transición hacia prácticas responsables dentro de la industria maderera.

Finalmente, el artículo presenta una conclusión que integra los hallazgos y reflexiona sobre la necesidad de fortalecer las capacidades institucionales, productivas y normativas del sector.

Conceptualización de barreras arancelarias y no arancelarias

Para iniciar con el presente escrito, es fundamental partir de la conceptualización de las barreras arancelarias y no arancelarias, y con ello identificar sus principales características y diferencias. Es importante recalcar que ambas parten desde el supuesto que son una estrategia económica que tiene por objetivo proteger el mercado interno.

Barreras arancelarias

Las barreras arancelarias son los impuestos que los gobiernos imponen a los productos importados o exportados. Su función principal es proteger a la industria nacional encareciendo los bienes extranjeros, además de generar ingresos fiscales (Krugman, 2006). Según Krugman y Obstfeld, los aranceles constituyen una de las herramientas más antiguas de la política comercial, pues permiten influir en los precios relativos de los bienes nacionales y extranjeros (Krugman, 2006).

A continuación se presenta la tabla 1, la cual contiene una síntesis de las características de las barreras arancelarias.

Tabla: 1 Tipos y formas de barreras arancelarias y no arancelarias

Tipos y/o formas	Definición	Clases
Ad-valorem	Es un porcentaje fijo sobre el valor físico de mercancías.	Antidumping (compensatorio). Estacional. Por temporada. Mixtos. Preferenciales (aplicados por un convenio comercial).
Específico	Es un valor concreto según la cantidad de mercancías.	Adicionales (aplicados sobre ciertos productos).
Mixto.	Es una combinación de arancel ad-valorem y arancel específico	Cuota (aplicación según tope definido)

Fuente: Elaboración propia.

Como podemos observar, su función de este tipo de arancel es incrementar el precio del bien, a continuación en describiremos las barreras no arancelarias.

Barreras No Arancelarias.

Una Barrera No Arancelaria (BNA) es cualquier medida distinta a un arancel que pueda afectar al precio de alguna de las mercancías importadas; así dentro de esta categoría se pueden destacar medidas sanitarias y fitosanitarias, obstáculos técnicos al comercio que exigen cambiar las características técnicas de las importaciones, entre un muy amplio número de medidas, que terminan constituyendo una restricción encubierta al comercio caracterizada por ser además una discriminación arbitraria o injustificable sobre las importaciones de productos (Sofia & Fernandez, 2014).

Se puede definir que las barreras no arancelarias, se determinan principalmente por ser de carácter no económico, y se basa en las propiedades físicas, químicas o biológicas del bien a exportar.

En la tabla 2, se realiza una descripción de varias características de BNA.

Tabla: 2. Tipos y formas de barreras no arancelarias

Tipos y/o formas	Descripción
Determinación de precios.	Son precios mínimos y máximos que pueden exigirse para el ingreso de cierto tipo de bienes.
Medidas compensatorias.	Tienen el fin de neutralizar cualquier subsidio a la fabricación, producción o exportación de cualquier mercancía.
Exigencia de porcentaje de contenido nacional.	Licencia que se concede con la condición de que el producto que se exporte incluya un determinado porcentaje de insumos nacionales.
Mercancías de prohibida exportación.	Prohibición incondicional para importar cualquier mercancía sin importar el país de destino.
Inspección previa en el extranjero.	Revisión previa de la calidad, cantidad y precio de la mercancía antes del embarque, realizada por las autoridades del país.
Licencias automáticas.	Aprobación sin reservas de las solicitudes de importación; a veces denominada licencia general.
Medidas cambiarias.	Las autoridades monetarias reglamentan el acceso al mercado cambiario para las operaciones de importación.
Valores referenciales.	Para la fijación del precio del producto las autoridades tienen en cuenta el precio interno, establecen un valor mínimo y uno máximo.
Medidas financieras.	Son medidas oficiales que determinan las condiciones de pago de las importaciones.
Normas técnicas y requisitos de calidad.	Se exigen requisitos técnicos al producto, ya sea mediante una norma, especificación técnica o código de conducta.
Etiquetado de la mercancía.	Requerimientos que deben estamparse en el embalaje y etiquetas. Detallan información para el consumidor.
Requerimientos sanitarios.	Autorizaciones previas, registros sanitarios, certificados sanitarios e inspecciones encaminadas con el fin de preservar la vida y la salud de las personas, y evitar la propagación de enfermedades y plagas.
Restricciones voluntarias de exportación.	Es una cuota que exige el país importador al país exportador, con el fin de evitar otras restricciones comerciales.
Medidas antidumping.	Su fin es evitar el daño causado por las medidas dumping (práctica desleal en el comercio que consta de ingresar productos al país con un precio mucho más bajo que el nacional).
Autorizaciones o licencias previas.	Son requisitos precisos que el exportador o el importador deben cumplir antes de iniciar su trámite respectivo de aprobación del permiso para importar o exportar sus productos.

Fuente: Elaboración propia.

Después de haber realizado la definición de las BA y BNA, se continuará con la descripción de una herramienta que busca negociar con las BA y BNA, estos son los tratados de libre comercio, que cabe destacar que México a firmado 14 tratados, con los cuales estable una

relación comercial con 52 países, y que tienen como finalidad dinamizar el comercio exterior y fomentar la economía nacional.

LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO COMO UNA HERRAMIENTA DE FOMENTO AL COMERCIO EXTERIOR.

Con la finalidad de que el comercio exterior sea dinámico, se han firmado tratados de libre comercio, en este escrito se abordaran 2 de ellos. El primero es el Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC) y el segundo el Tratado de Libre Comercio entre la Unión Europea y México (TLCUEM), los cuales establecen lineamientos claros respecto al comercio del sector mueblero de madera, especialmente en relación con las barreras no arancelarias. Ambos acuerdos reconocen que las medidas técnicas, sanitarias y fitosanitarias pueden afectar el libre flujo de mercancías, por lo que buscan garantizar que dichas regulaciones no se utilicen con fines de proteccionismo, sino como mecanismos legítimos de seguridad y calidad (Bancomext, 2005). Entonces se llega a la pregunta ¿Las barreras no arancelarias afectan la libre circulación de productos en los Tratados de Libre Comercio?

Las Barreras No Arancelarias (BNA) si afectan el comercio exterior, a pesar de las firmas de los tratados denominados T-MEC y del TLCUEM, aun cuando ambos tratados fueron diseñados para reducirlas. Sin embargo, dentro de los acuerdos podemos encontrar barreras que incluyen normas técnicas, certificaciones, medidas sanitarias y fitosanitarias, así como procedimientos administrativos que, sin imponer aranceles directos, pueden obstaculizar el acceso de los productos a los mercados internacionales correspondientes.

Es importante mencionar que en el T-MEC, en su *capítulo 11 sobre Obstáculos Técnicos al Comercio*, reconoce explícitamente que los reglamentos técnicos y las normas pueden “crear obstáculos innecesarios al comercio” y establece que las Partes deberán basarse en estándares internacionales y garantizar la transparencia de sus procedimientos (SICE, 2018)) Sin embargo, en la práctica, la existencia de diferencias regulatorias (por ejemplo en los requisitos de seguridad, composición o etiquetado de los muebles de madera) implica que los exportadores deban cumplir con certificaciones y evaluaciones adicionales, lo que incrementa sus costos de producción y retrasa la colocación de sus productos en el mercado. (FAO, 2006)

De manera similar, podemos encontrar en el TLCUEM, las “*Normas, reglamentos técnicos y procedimientos de evaluación de la conformidad*”, en donde se establece que México y la Unión Europea se comprometen a evitar que las normas técnicas o los procedimientos de evaluación de la conformidad se conviertan en barreras innecesarias (SICE, 2000). No obstante, el propio texto del acuerdo reconoce que los productos importados deberán cumplir las regulaciones europeas vigentes, las cuales abarcan aspectos de seguridad, medio ambiente y sostenibilidad. En el caso de los muebles de madera esto implica la obligación de atender estándares como la certificación CE (Conformidad Europea) y las disposiciones del Reglamento Europeo de la Madera (EUTR), que exige demostrar el origen legal y sostenible de los insumos forestales (Diario Oficial de la Union Europea, 2010).

Además, tanto el TMEC como el TLCUEM incluyen capítulos específicos dedicados a las *Medidas Sanitarias y Fitosanitarias (SPS)*, que regulan el comercio de productos susceptibles de portar plagas o enfermedades. Aunque estas disposiciones se justifican por razones de salud vegetal o ambiental, su aplicación puede dificultar las exportaciones si los procedimientos de inspección o los requisitos de tratamiento no se armonizan entre las partes. Por ejemplo, la Norma Internacional NIMF-15 establece que todo embalaje de madera utilizado en el comercio internacional debe ser sometido a tratamiento térmico y marcado lo cual genera costos adicionales y controles más estrictos en aduana. (Secretaría de la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria , 2009).

En consecuencia y como hemos podido observar, con los anteriores argumentos, las barreras no arancelarias si influyen en el flujo del comercio exterior bajo ambos tratados. Aunque no buscan restringir el intercambio comercial, sus exigencias técnicas y administrativas pueden representar un obstáculo indirecto, especialmente para las pequeñas y medianas empresas exportadoras del sector mueblero, que enfrentan mayores dificultades para cumplir las normas internacionales. Los propios tratados reconocen esta realidad y, por eso. Establecen mecanismos de cooperación, dialogo y armonización normativa, pero dichos mecanismos no eliminan completamente el impacto de las barreras no arancelarias en la práctica.

Una vez que se ha analizado y descrito las características teóricas tanto de BA y BNA, y se realizó un análisis de los principales tratados de libre comercio se continuará con la descripción de algunos de los retos que enfrentan los productores de muebles de madera en

México, para lograr comercializar sus productos en el extranjero, especialmente en Estados Unidos y Europa.

RETOS DE LOS PRODUCTORES DE MUEBLES EN MÉXICO EN EL EXTRANJERO.

La industria mexicana de muebles de madera, enfrenta diversos retos en el comercio internacional, los cuales han sido documentados por fuentes oficiales del gobierno y organismos especializados. Uno de los principales desafíos es la tala ilegal, que afecta directamente la certificación y exportación de productos maderables. Según la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) “existen 122 zonas críticas forestales por distintos ilícitos, como tala clandestina, lavado de madera, sobreexplotación y cambio de uso de suelo” (Gobierno de Mexico, 2022). Esta situación complica la trazabilidad de la materia prima y limita el acceso a mercados internacionales que exigen certificaciones de manejo sustentable, como el Forest Stewardship Council (FSC).

El impacto económico de la tala ilegal también es considerable. Un informe del propio Gobierno de México, titulado “Estimación de las pérdidas económicas por la tala ilegal en México”, señala que “hasta el 70 % del consumo aparente de madera en el país podría tener origen ilícito” (Gobierno De Mexico, 2022). Este panorama provoca que muchos fabricantes no puedan demostrar el origen legal de la madera empleada en sus muebles, lo cual genera puede derivar en sanciones o bloqueos comerciales.

Además, la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA) ha resaltado la importancia de la legalidad en la exportación e importación de productos forestales al afirmar que “*la comprobación del aprovechamiento lícito de la madera es responsabilidad de los países de origen*” (PROFEPA, 2018). Sin embargo, muchos pequeños productores carecen de los recursos técnicos y administrativos para cumplir con todas las exigencias legales y normativas que impone el comercio internacional.

Otro problema significativo es la falta de certificación ambiental. La Comisión Nacional Forestal (CONAFOR) reconoce que solo una fracción de las empresas mexicanas cuenta con certificaciones de manejo forestal o cadena de custodia; según su Catálogo de productos maderables certificados, apenas existen 51 empresas certificadas a nivel nacional (CONAFOR, 2010). Esta carencia limita la competitividad de los muebles mexicanos frente

a productos provenientes de países como Chile o Estados Unidos, donde los estándares ambientales son más rigurosos y ampliamente reconocidos.

Finalmente, las regulaciones fitosanitarias nacionales e internacionales también representan un reto. Una de ellas es la Norma Oficial Mexicana NOM-016-SEMARNAT-2013 que establece que toda madera aserrada nueva importada o exportada debe estar acompañada de un certificado fitosanitario que garantice su sanidad, se calcula que este tipo de madera representa “el 80% del total de las importaciones de productos y subproductos forestales regulados” (Diario Oficial, 2013). Asimismo, la NOM-144-SEMARNAT-2012 (Diario Oficial, 2012) exige medidas fitosanitarias específicas para el embalaje de madera usado en el comercio internacional. Cumplir con estas disposiciones implica costos adicionales y procesos logísticos complejos que muchas pequeñas y medianas empresas mexicanas no pueden asumir fácilmente. (GS1, 2024).

Todo esto representa para las empresas costos, los costos derivados de las BNA surgen porque las empresas deben adaptar sus productos a normas técnicas, sanitarias, de etiquetado específicas, lo que implica invertir en cambios en proceso, nuevos empaques y certificaciones obligatorias. Además se generan gastos por pruebas de laboratorio, auditorías, trámites administrativos y tiempos adicionales en aduanas. Estos requisitos también elevan costos logísticos, ya que pueden provocar retrasos, almacenamiento temporal y riesgos de inmovilización de mercancías. A ello se suman los costos de capacitación del personal y, en algunos casos, la necesidad de mejorar instalaciones para cumplir estándares internacionales. En conjunto, estas exigencias incrementan el precio final de exportación. (UNCTAD, 2022) En conjunto, estos factores: la tala ilegal, la falta de certificación, las normas sanitarias, fitosanitarias y los costos para dar cumplimiento a las NOM respectivas, dificultan la inserción de los muebles de madera mexicanos en los mercados extranjeros, reduciendo su competitividad y afectando la reputación de la industria nacional.

ASPECTOS POSITIVOS DE LAS BARRERAS NO ARANCELARIAS EN EL SECTOR MUEBLES DE MADERA.

Las BNA, tales como normas técnicas, certificaciones, requisitos de etiquetado o medidas fitosanitarias pueden ejercer un efecto positivo en el sector de muebles de madera al fortalecer la calidad del producto, elevar su valor agregado y mejorando la imagen de la

industria exportadora. En primer lugar cuando las empresas deben cumplir regulaciones como la NOM-144-SEMARNAT-2012”_(Diario Oficial , 2012) garantiza que la materia prima y los embalajes usados esten sujetos a controles rigurosos, reduciendo el rechazo en los mercados internacionales. Esta certeza regulatoria abre las puertas a destinos exigentes. De igual modo, la existencia de normas de etiquetado y certificacion como lo señala un analisis sobre el comercio exterior mexicano: “Relevancia de las normas de etiquetado en la importación de mercancías” nos dice que las normas de etiquetado requieren de una etiqueta con una serie de lineamientos como: “tamaño proporcional del empaque, informacion del importador, tipo de letra asi como la procedencia del producto” (Colegio de contadores Publicos de Mexico, 2022) esto permite que los compradores internacionales tengan mayor confianza en la trazabilidad y responsabilidad del producto de madera, lo cual favorece que la industria nacional pueda competir no solo por el precio, sino por la calidad, origen y cumplimiento normativo.

Así mismo, organismos internacionales como la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentacion y la Agricultura (FAO) advierten que *“las preocupaciones por la degradacion de los bosques y la perdida de cubierta forestal estan incrementando la presion, especialmente las normas tecnicas para productos, las medidas sanitarias y fitosanitarias y las normas ambientales y sociales, como la certificacion y el etiquetado de productos”* (FAO, 2000). Esto implica que las BNA no solo sirven como filtros de comercio, sino como herramientas de desarrollo sostenible: al asegurar que la madera provenga de bosques gestionados responsablemente, se fortalece la industria maderera desde la base productiva, se promueve la madera legal y se reduce la competencia desleal de productos de procedencia dudosa.

Al tener que adaptarse a regulaciones mayores, las empresas del sector del mueble se ven estimuladas a elevar sus procesos, adoptar mejores practicas, innovar en materiales y acabados, y en muchos casos acceder a mercados de mayor valor. Tal como explica la normativa internacional de embalajes NIMF 15 (Secretaría de la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria , 2009), que nos habla de la reglamentacion del embalaje de madera utilizado en el comercio internacional, nos facilita el comercio al sustituir la necesidad de certificados fitosanitarios por una marca facilmente reconocible (FAO, 2023).

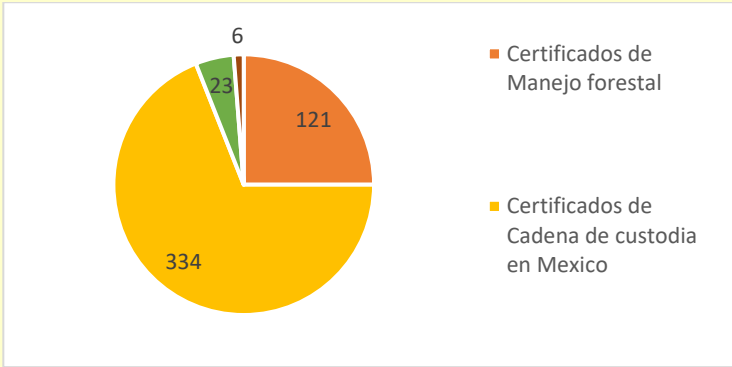
De esta forma, al cumplir con una norma reconocida globalmente, la empresa exportadora no solo evita obstaculos de importacion, sino que gana una ventaja competitiva estructural. Podemos decir que las BNA son restrictivas desde una perspectiva optica de libre comercio, en el sector de muebles de madera cumplen funciones importantes tales como, elevacion de estandares de calidad, la adopción de tecnologías e inovación, promueven la sostenibilidad, generan confianza internacional y favorecen la evolucion de la industria hacia productos de mayor valor agregado y de origen legal.

CONCLUSION Y APOORTE DE LA INVESTIGACION

El analisis realizado demuestra que las Barreras No arancelarias (BNA) constituyen un factor decisivo en la dinamica del comercio exterior de los muebles de madera en México. Si bien estas medidas suponen retos significativos: como el aumento de costos, la complejidad de los procesos administrativos y la necesidad de cumplir con exigentes normas tecnicas, sanitarias y ambientales, tambien representan una oportunidad para consolidar una industria mas competitiva y sostenible.

El presente documento nos describe la escasa obtencion de certificaciones internacionales, que son los principales obstaculos que enfrentan los pequeños y medianos productores. A ello se suma la persistencia de la tala ilegal y la debilidad de los mecanismos institucionales para garantizar un manejo forestal responsable, lo que limita el aprovechamiento pleno de los tratados de libre comercio como el T-MEC y el TLCUEM.

Grafica 1, Estadísticas de Certificación Forest Stewardship Council en Mexico



Fuente: Elaboración propia en base a los datos obtenidos en <https://www.mx.fsc.org/mx-es/datos-y-cifras#estadísticas-de-certificación-fsc-en-méxico>, consultado el día 19 de noviembre.

La grafica presentada muestra la distribución de las certificaciones FSC en México y permite observar una clara predominancia de los Certificados de Cadena de Custodia, que con 334 registros constituyen el grupo mayoritario. Este tipo de certificación indica que la mayor parte de las empresas mexicanas vinculadas al sector forestal se enfocan en garantizar la trazabilidad y el manejo responsable de los productos a lo largo de toda la cadena productiva. En segundo lugar, se encuentran los Certificados de Manejo Forestal con 121 unidades, los cuales evidencian que una producción significativa de superficies forestales del país opera bajo estándares de manejo sostenible reconocidos internacionalmente. Las Licencias Promocionales de Uso de Marca FSC (23) y los Certificados con Impacto Verificado de Servicios Ecosistematicos (6) representan una fracción mínima, lo que sugiere una menor expansión de estas modalidades dentro del mercado nacional. En conjunto, la grafica refleja que la certificación FSC en México se encuentra mas consolidada en los eslabones industriales y comerciales de la cadena productiva que en aquellos orientados a la valoración de servicios ecosistematicos.

En este sentido, el aporte del presente trabajo radica en resaltar la necesidad de politicas publicas mas sensibles al contexto productivo nacional, que no solo restrinja la tala ilegal, sino que tambien promuevan programas de asesoria tecnica, financiamiento e incentivos para la certificacion ambiental y fitosanitaria. El fortalecimiento de la cooperacion entre gobierno, empresas, comunidades forestales y organismos internacionales es esencial para transformar las BNA de obstaculos a oportunidades.

En conclusión, las barreras no arancelarias no deben entenderse únicamente como restricciones al comercio, sino como instrumentos de regulación que, correctamente gestionados, pueden impulsar la modernización industrial, la diversificación de mercados y la sostenibilidad ambiental. De esta manera, el sector mueblero mexicano podrá consolidarse como un referente de calidad, legalidad y responsabilidad en el contexto del comercio internacional contemporáneo.

Bibliografía

Bancomext. (2005). *Guia basica del exportador*. Ciudad de Mexico: Banco Nacional de Comercio Exterior, S. N. C.

Colegio de contadores Públicos de Mexico. (2022). Relevancia de las normas de etiquetado en la importación de mercancías. Veritas.

CONAFOR. (2010). Productos maderables certificados.

Data Mexico. (2024). Data Mexico. Obtenido de Data Mexico:
<https://www.economia.gob.mx/datamexico/es/profile/product/wooden-furniture>

Data Mexico. (1 de Enero de 2025). Data Mexico. Obtenido de Data Mexico:
<https://www.economia.gob.mx/datamexico/es/profile/industry/furniture-and-related-product-manufacturing>

Data Mexico. (2025). Data Mexico. Obtenido de Data Mexico:
<https://www.economia.gob.mx/datamexico/es/profile/industry/household-and-institutional-furniture-and-kitchen-cabinet-manufacturing>

Diario Oficial . (2012). NOM-144-SEMARNAT-2012.

Diario Oficial. (2013). NOM-016-SEMARNAT-2013.

Diario Oficial de la Union Europea. (2010). REGLAMENTO (UE) N o 995/2010 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO . Obtenido de REGLAMENTO (UE) N o 995/2010 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO :
<https://www.boe.es/doue/2010/295/L00023-00034.pdf>

FAO. (2000). Organizacion de las Naciones Unidas para la Alimentacion y la Agricultura. Obtenido de Organizacion de las Naciones Unidas para la Alimentacion y la Agricultura:
<https://www.fao.org/4/y5574s/y5574s04.pdf>

FAO. (2006). Tendencias y perspectivas del sector forestal en America Latina y El Caribe. Roma.

FAO. (14 de Septiembre de 2023). Actualidad: Prevención. Protección. Sostenibilidad. Cómo protege la CIPF la agricultura y el comercio reduciendo el riesgo de propagación de plagas a través del embalaje de madera. Obtenido de Actualidad: Prevención. Protección. Sostenibilidad. Cómo protege la CIPF la agricultura y el comercio reduciendo el riesgo de propagación de plagas a través del embalaje de madera.:
<https://www.ippc.int/es/news/spotlight-prevent-protect-sustain-how-the-ippc-is-protecting->

agriculture-and-trade-by-reducing-the-risk-of-pest-spread-through-wood-packaging-material/

Gobierno de Mexico. (2022). Deforestación y tala ilegal, amenaza latente para nuestros bosques. Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Gobierno De Mexico. (2022). Estimación de las pérdidas económicas por la tala ilegal en México. Ciudad De Mexico: INECC.

GS1. (4 de Octubre de 2024). GS1 Mexico. Obtenido de GS1 Mexico:
<https://blog.gs1mexico.org/costos-log%C3%ADsticos-se-triplican-para-pymes-por-falta-de-eficiencia-operativa>

Krugman, P. Y. (2006). Teoria y Politica. Pearson .

PROFEPA. (2018). La comprobacion del aprovechamiento licito de la madera es responsabilidad de los paises de origen .

Secretaría de la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria . (2009). Normas internacionales para medidas fitosanitarias.

SICE. (2000). Sistema de informacion sobre comercio exterior . Obtenido de Sistema de Informacion sobre comercio exterior:
https://sice.oas.org/Trade/MEX_EU/Spanish/Decisions_Council/2_2000_s.asp

SICE. (2018). Sistema de informacion sobre comercio exterior. Obtenido de Sistema de informacion sobre comercio exterior:
<https://sice.oas.org/Trade/USMCA/Spanish/11ESPObstaculosTecnicosalComercio.pdf>

Sofia, B., & Fernandez, F. (2014). Chile frente a la regulacion sobre medidas no arancelarias de la Organizacion Mundial del comercio. Chile.

UNCTAD. (2022). CONFERENCIA DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE COMERCIO Y DESARROLLO. Obtenido de CONFERENCIA DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE COMERCIO Y DESARROLLO: https://unctad.org/system/files/official-document/ditctab2021d3_es.pdf

EL PAPEL DE LA INFRAESTRUCTURA LOGÍSTICA Y ADUANERA EN LA COMPETITIVIDAD DEL COMERCIO EXTERIOR DE LA INDUSTRIA AUTOMOTRIZ MEXICANA

Montserrat Ayala Romero ¹, Rogelio Rene Hernandez Tellez ².

Resumen

La infraestructura logística es un elemento importantísimo que incide de manera directa en la cadena de suministro y su competitividad. Facilita el comercio nacional e internacional, reduce costos y optimiza tiempos de entrega y procesos de comercialización, por lo que mejora la eficiencia y competitividad.

El desarrollo de la infraestructura logística es una prioridad para mejorar la competitividad y atraer inversiones. Es un componente esencial para la distribución de bienes, servicios y medios de producción. Tiene un papel relevante en las actividades productivas, generación de empleo y captación de divisas, por lo que contribuye al crecimiento y desarrollo económico de un país.

En este trabajo se hace un análisis del papel de la infraestructura logística y aduanera en la competitividad del comercio exterior de la industria automotriz mexicana. Se concluye que el desempeño logístico y aduanero varía por región, dependiendo de su infraestructura, lo que genera diferencias regionales.

Palabras clave: Infraestructura logística y aduanera, competitividad, comercio exterior.

Introducción

En México se ha consolidado como una de las principales plataformas manufactureras a nivel mundial, destacando particularmente en la industria automotriz. Su ubicación geográfica estratégica, la cercanía con el mercado estadounidense, la amplia red de tratados comerciales y la disponibilidad de mano de obra calificada han permitido que el país se integre de manera

¹ Pasante de la Licenciatura en Comercio Exterior de la Facultad de Economía “Vasco de Quiroga” de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. Correo electrónico: 1925758f@umich.mx.

² Profesor e Investigador de la Facultad de Economía “Vasco de Quiroga” de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. Correo electrónico: rogelio.hernandez@umich.mx.

profunda en las cadenas globales de valor, especialmente en América del Norte.

Durante las últimas décadas, el comercio exterior automotriz ha sido un motor clave del crecimiento económico nacional. No obstante, este desarrollo enfrenta importantes desafíos relacionados con la infraestructura logística y los procesos aduaneros. Los elevados costos logísticos, que representan alrededor del 14% del PIB nacional, así como los retrasos en cruces fronterizos y la saturación portuaria, afectan negativamente la eficiencia del comercio exterior y colocan a México en desventaja frente a otros países competidores.

Asimismo, aunque el país ha avanzado en la digitalización de trámites aduaneros mediante herramientas como la Ventanilla Única de Comercio Exterior, persisten problemáticas asociadas a la sobrerregulación, la duplicidad de inspecciones y la limitada interoperabilidad tecnológica. Estas condiciones impactan directamente en los tiempos de despacho, los costos operativos y la competitividad de las empresas automotrices, en especial de las pequeñas y medianas empresas.

En este contexto, resulta fundamental analizar el papel que desempeñan la infraestructura logística y aduanera en la competitividad del comercio exterior automotriz. El presente artículo busca aportar un análisis integral que permita comprender cómo estos factores influyen en el desempeño exportador del sector y qué acciones pueden contribuir a fortalecer su posición en el mercado internacional.

Objetivos

General:

Identificar el papel que tiene la infraestructura logística y aduanera en la competitividad del comercio exterior del sector automotriz mexicano.

Específicos:

1. Identificar los principales elementos logísticos que intervienen en la exportación e importación de vehículos y autopartes en México.
2. Analizar la importancia de la infraestructura logística en los costos de exportación y la competitividad del sector automotriz mexicano.

Infraestructura Logística

La infraestructura logística comprende todos los elementos físicos y tecnológicos que permiten el movimiento eficiente de bienes a lo largo de la cadena de suministro. Incluye carreteras, ferrocarriles, puertos, aeropuertos, centros de distribución, plataformas intermodales y sistemas de información. De acuerdo con el Banco Mundial (Index, 2023) la calidad de esta infraestructura influye directamente en la reducción de costos logísticos, el cumplimiento de entregas y la competitividad exportadora.

"Una infraestructura logística es una plataforma física donde se gestiona la logística integral de una o varias empresas. Dentro de este espacio se cuenta con la maquinaria, el mobiliario y personal necesarios para el desarrollo de diferentes procesos logísticos, como pueden ser los de producción, almacenaje, control y distribución de mercancía" (Latinoamérica, 2025). En el caso de México, el rezago en infraestructura multimodal (especialmente ferroviaria y portuaria) impacta negativamente en el desempeño del comercio automotriz, aumentando los costos logísticos y generando cuellos de botella en corredores clave como el Bajío-Veracruz y el Bajío-Lázaro Cárdenas.

Procesos aduaneros

Los procesos aduaneros son el conjunto de normas, procedimientos y controles aplicados al comercio internacional de bienes. Una aduana eficiente debe operar bajo principios de simplificación, transparencia, digitalización y cooperación interinstitucional (OCDE, 2022). En México, si bien se han implementado sistemas como la Ventanilla Única, aún persisten desafíos relacionados con la sobrerregulación, inspecciones duplicadas, discrecionalidad en la operación y deficiencia tecnológica.

Según datos del SAT (SAT, 2022), el tiempo promedio de despacho aduanal en algunos puertos supera las 36 horas, mientras que en países como Corea del Sur es de menos de 6 horas. Esta diferencia tiene un impacto directo en la competitividad del sector exportador mexicano.

Competitividad logística

La competitividad logística se refiere a la capacidad de un país para gestionar eficazmente los flujos de mercancías de manera confiable, económica y puntual. Según el Logistics

Performance Index del Banco Mundial (Index, 2023), México ocupa la posición 58 de 139 países. En contraste, países competidores como Alemania (1°) y Corea del Sur (12°) tienen mejor desempeño, gracias a sus inversiones sostenidas en infraestructura y digitalización.

Comercio exterior automotriz

La industria automotriz mexicana representa más del 30% del total de exportaciones manufactureras del país. En 2023, se produjeron más de 3 millones de vehículos, de los cuales el 87% se destinó a exportación, principalmente hacia EE. UU. y Canadá (INEGI, 2023). Dada su naturaleza altamente integrada a cadenas globales de valor, la industria requiere procesos logísticos de alta eficiencia para mantener su ventaja competitiva.

Cadenas globales de valor

La producción automotriz moderna se caracteriza por estar distribuida entre múltiples países. Componentes como transmisiones, sistemas electrónicos o carrocerías pueden ser fabricados en distintos lugares antes de ensamblarse en una planta final. Esta fragmentación productiva hace que cada retraso logístico o ineficiencia aduanera tenga efectos en cascada a lo largo de la cadena de suministro (Gereffi, 2018). Por lo tanto, la logística y aduanas no son elementos auxiliares, sino estratégicos para la industria.

Metodología

Este estudio es de tipo descriptivo y de corte transversal, con un enfoque mixto que combina técnicas cualitativas y cuantitativas.

Se utilizó la técnica de investigación documental, basada en el análisis de fuentes primarias como informes del INEGI, la Secretaría de Economía, el SAT, el Banco Mundial y la OCDE. También se incorporaron fuentes secundarias como artículos académicos, tesis de posgrado, y reportes técnicos de organismos internacionales.

El análisis se desarrolló a partir de tres niveles:

1. Revisión de indicadores logísticos y aduaneros: como el Logistics Performance Index (LPI), tiempos de despacho aduanal, densidad de infraestructura carretera y ferroviaria, y costos de transporte.

2. Análisis regional comparativo: se compararon las condiciones logísticas de regiones clave en la exportación automotriz mexicana: el Bajío, el Norte, el Centro y el Litoral del Pacífico.
3. Relación entre infraestructura y desempeño comercial: se examinó la relación entre la calidad logística/aduanera y el volumen de exportaciones automotrices por entidad federativa.

Este enfoque metodológico permite tener una visión integral de cómo los factores logísticos y aduaneros afectan el comercio exterior automotriz desde múltiples dimensiones.

La infraestructura logística en la eficiencia de los procesos aduaneros

La calidad de la infraestructura logística y la eficiencia de los procesos aduaneros influyen directamente en la competitividad del comercio exterior del sector automotriz mexicano. Una mejora sostenida en estos rubros puede reducir hasta un 40% los costos logísticos y acortar significativamente los tiempos de exportación, según estimaciones del Banco de México (Index, 2023)

En el análisis realizado, se identificaron cinco corredores logísticos principales que soportan la mayor parte del comercio automotriz:

- Bajío-Lázaro Cárdenas
- Querétaro-Manzanillo
- Puebla-Veracruz
- Saltillo-Nuevo Laredo
- CDMX-Tuxpan

Además, se evidenció que el 80% de las exportaciones automotrices salen de estados con alta conectividad logística, como Guanajuato, Coahuila, Puebla y San Luis Potosí.

En cuanto al análisis regional, se revela que los costos logísticos por unidad exportada son hasta 30% menores en el Bajío en comparación con el Sureste, donde la infraestructura es más limitada. Asimismo, estados con plataformas logísticas integradas (como Guanajuato y Querétaro) tienen un mayor índice de cumplimiento de entregas, menores tiempos de tránsito y mayor inversión extranjera directa automotriz.

Estos resultados respaldan la hipótesis de que la infraestructura logística y aduanera no solo facilita el comercio, sino que lo potencia.

Conclusiones

1. La infraestructura logística es clave: Los resultados del análisis demuestran que la infraestructura física (carreteras, puertos, ferrocarriles) y tecnológica (plataformas digitales, seguimiento satelital) determinan en gran medida la capacidad exportadora del sector automotriz mexicano.
2. Los procesos aduaneros deben mejorar: Aunque México ha avanzado en digitalización con herramientas como la Ventanilla Única, persisten cuellos de botella debido a sobrerregulación, escasez de personal capacitado y falta de interoperabilidad entre sistemas logísticos y fiscales.
3. El desempeño logístico varía por región: Estados como Guanajuato y Querétaro presentan un entorno logístico favorable, mientras que regiones como el Sureste enfrentan mayores limitaciones, lo que incide en los costos, tiempos y volumen de exportación.
4. La competitividad global depende de la logística: En un mercado globalizado, la entrega oportuna y a bajo costo es tan importante como el producto mismo. México debe fortalecer su red logística para conservar su posición estratégica.

Recomendaciones

Se sugiere implementar las siguientes recomendaciones:

- Diseñar una política nacional de logística automotriz con enfoque regional, que priorice la conectividad entre zonas industriales y puertos.
- Capacitar y profesionalizar al personal aduanero, reforzando las buenas prácticas internacionales y reduciendo la discrecionalidad operativa.
- Fomentar alianzas público-privadas para el desarrollo de plataformas logísticas inteligentes e infraestructura intermodal.
- Modernizar las aduanas con tecnologías como blockchain, escaneo no intrusivo, inteligencia artificial y trazabilidad digital.
- Priorizar la inversión en corredores clave, especialmente los que conectan el Bajío con los puertos de Lázaro Cárdenas, Veracruz y Manzanillo.

Referencias bibliográficas

DispatchTrack septiembre

<https://www.beetrack.com/es/blog/infraestructura-logistica-tipos-ejemplos.2025>

DispatchTrack Latinoamérica:

<https://www.beetrack.com/es/blog/infraestructura-logistica-tipos-ejemplos>

INEGI. (2023). Exportaciones automotrices. Instituto Nacional de Estadística y Geografía

<https://www.inegi.org.mx/temas/exportaciones>

SAT(2022) Informe Anual De Comercio Exterior. Servicio de Administración Tributaria.

<https://www.sat.gob.mx/consultas/27583/informe/anual>

Secretaria de Economía (2023) Estadísticas del Sector Automotriz

<https://www.gob.mx/se/acciones-y-programas/industria-automotriz>.

World Bank. (2023). Logistics Performance Index (LPI).

<https://lpi.worldbank.org>

OCDE. (2022). Trade facilitation indicators. <https://www.oecd.org/trade/facilitation>

Porter, M. E. (1990). The Competitive Advantage of Nations. Free Press.

Gereffi, G. (2018). Global Value Chains and Development. Cambridge University Press.

**JURISDICCIONES TERRITORIALES, POBLACIÓN, POBLAMIENTO,
DIVERSIDAD ÉTNICA Y LINGÜÍSTICA DE LA ANTIGUA ALCALDÍA MAYOR/
SUBDELEGACIÓN/PARTIDO DE XIQUILPA /XIQUILPAN/JIQUILPAN Y DEL
CORREGIMIENTO DE TINHUINDIN/TINGUINDIN/TINGÜINDÍN: ETAPA
PRECENSAL (1521-1889)
SEGUNDA PARTE**

Guillermo Vargas Uribe¹

2.-EL CORREGIMIENTO DE TINHUINDIN/TINGUINDIN/ TINGÜINDÍN

Poblamiento, Jurisdicciones Territoriales, Pueblos Cabeceras y Pueblos Sujetos

Dice la *Relación de Xiquilpan*, de 1579, que el pueblo cabecera de *Chocandiran* [*Tinhuindín*], junto con los de *Xiquilpan*, *Tarecuato* y *Perivan*, están “en el distrito y jurisdicción” del Partido de *Xiquilpan*² (ver **Mapa 2.1**).

En 1583 se separaron las jurisdicciones territoriales de la Alcaldía Mayor de *Xiquilpa* y el Corregimiento de *Tinhuindín*, situación que subsistió hasta que *Tinhuindín* fue agregado definitivamente a *Xiquilpa* en el siglo XVIII³.

CUADRO 2.1A POBLACIÓN DEL CORREGIMIENTO DE TINGÜINDÍN: 1522-1698

Año:	1522	1548	1566	1570	1580	1619	1630	1646	1649	1681	1698	1698
Unidad:	Tribs	Pers	Tribs	Tribs	Tribs	Vecs	Vecs	Tribs	Vecs	Vecs	Tribs	Vecs
<i>Tingüindín</i>	3000	1075	608	600	480	290	244	150	224	360	392	496

FUENTE: Elaboración propia.

Hacia 1743, según el *Theatro Americano...*, la jurisdicción de *Tinguindin* (ver **Mapa 2.1**), “por lo regular agregada á la de *Xiquilpan*”; consta del pueblo cabecera *Tinguindín*⁴, los pueblos de *Tacazquaro*⁵, *Atapa*⁶, *Zicuichú*⁷ y *Camata*⁸; además del “valle de *Cotija*”,

¹ Profesor-Investigador de la Facultad de Economía de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. Correo electrónico: guillermo.vargas@umich.mx

² René Acuña, René (ed.), *Relaciones Geográficas del siglo XVI: Michoacán*, Instituto de Investigaciones Antropológicas/UNAM, México, 1987, vol. 9, pp. 410-411.

³ Peter Gerhard, *A Guide to the Historical Geography of New Spain*, Cambridge Latin American Studies, Cambridge University, Cambridge, 1972, p. 397.

⁴ “Su situación es en temperamento frío, y la distancia de su cabecera, que es el pueblo de *Tingüindín* a la ciudad de *México* son noventa leguas por la parte del poniente, con una cuarta de diferencia al sur; reside en él un alcalde mayor, y es república de Indios con su gobernador y alcaldes” (José Antonio Villaseñor y Sánchez, José Antonio Villaseñor y Sánchez, *Theatro Americano: Descripción General de los Reynos y Provincias de la Nueva España y sus jurisdicciones*, Imprenta de la Viuda de D. Joseph Bernardo de Hogal, México, 1748, vol. 2, pp. 100-101).

⁵ “distá de su cabecera [el pueblo de *Tingüindín*] tres leguas por la parte del poniente, situado en temperamento templado, y a su inmediación tiene una laguna [ver **mapas II.1.9.1.5, II.1.9.1.6 y II.1.9.1.1.1**], que mide de longitud siete leguas, abundante de peces, cuya pesquería es el trato del vecindario de este pueblo” (*Idem*).

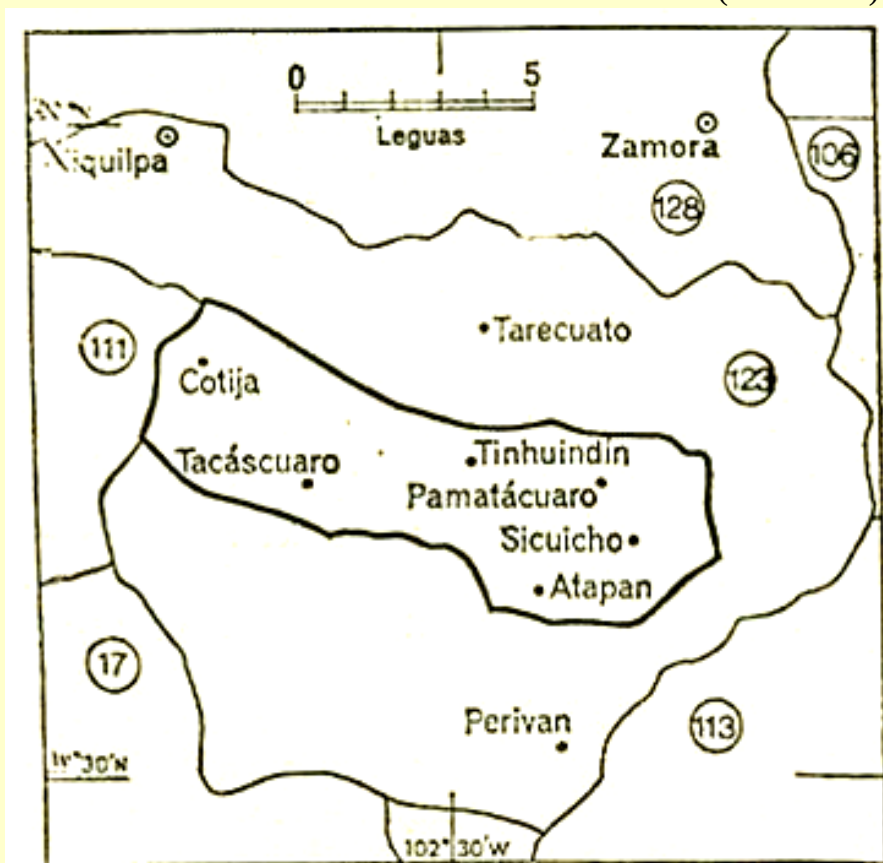
⁶ “distá de su cabecera [el pueblo de *Tingüindín*] cuatro leguas por el rumbo del oeste” (*Idem*).

⁷ “distante otras cuatro leguas [de su cabecera, el pueblo de *Tingüindín*]” (*Idem*).

los ranchos de *Guascaro*, *Tacumbo* y las haciendas de *la Laguneta*, *Ayumba* y *la Magdalena*.

De acuerdo con el documento *Razón...*⁹, en 1761, la *Alcaldía de Tingüindín*, *Peribán* y *Xiquilpan*, es una de “las veintitrés alcaldías mayores y corregimientos que hay en este obispado”; como podemos observar en esta nueva jurisdicción civil se fusionaron el *Corregimiento de Tingüindín*¹⁰ (ver [Mapa 2.1](#)) y la *Alcaldía Mayor de Xiquilpa*¹¹ (ver [Mapa 1.1](#)). La *Alcaldía de Tingüindín*, *Peribán* y *Xiquilpan* está conformada por cuatro “curatos” (el de *Tingüindín*, el de *Charapan*, el de *San Francisco Tarecuato* y el de *Patamban*); y por dos “doctrinas” (la de *San Juan Peribán*, y la de *Xiquilpan*).

MAPA 2.1 EL CORREGIMIENTO DE TINGÜINDÍN (1683-1775)



FUENTE: Peter Gerhard, *op. cit.*, 1972, p. 324.

De León y Gama, en su *Descripción*¹² (ca. 1775), menciona a *Xiquilpan* y *Tinguindín* como una de las 22 alcaldías mayores que forman el Obispado de Michoacán.

⁸ Se refiere a *Pamatácuaro*: “es el último pueblo de la jurisdicción y perteneciente a la doctrina y gobierno de *Tingüindín*, siendo el trato y comercio de toda ella por lo general, el trigo, maíz, azúcar, pescado y ganado mayor” (*Idem*).

⁹ Oscar Mazín, *El Gran Michoacán*, El Colegio de Michoacán-Gobierno del Estado de Michoacán, Zamora, 1986, pp. 183-200.

¹⁰ Ver mapa en: Peter Gerhard, *op. cit.*, 1972, p. 324.

¹¹ Ver mapa en: Peter Gerhard, *op. cit.*, 1972, p. 396.

¹² Antonio De León y Gama, “Descripción del Obispado de Michoacán”, *Revista Mexicana de Estudios Históricas*, vol. 1, Ed. Cultura, México, 1927, p. 96.

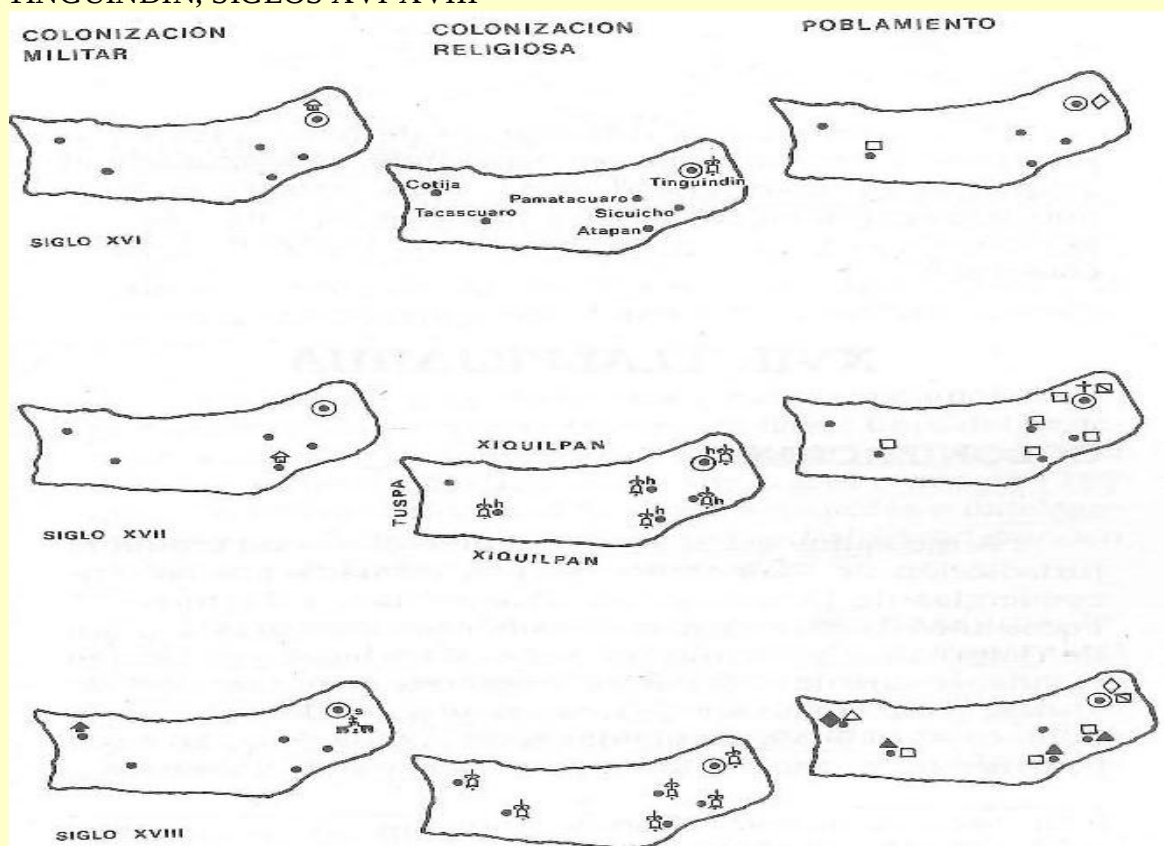
CUADRO 2.1B POBLACIÓN DEL CORREGIMIENTO DE TINGÜINDÍN: 1700-1889

Año:	1700	1743	1760	1765	1789	1793	1822	1827	1860	1861	1868	1882	1889
Unidad:	Vecs	Fams	C.P.	C.P.	Fams	Vecs	Almas	Habs	Habs	Habs	Habs	Habs	Habs
Tingüindín								9297					
Cotija								4536					
TOTAL	872	745	7540	3811	847	1585	10884	13833	25000	20800	11761	23346	33483

FUENTE: Elaboración propia.

Para 1794, según la *Estado...*, Tinguindín se encuentra formado parte de la Subdelegación de Jiquilpan es una de las 31 subdelegaciones de la *Intendencia de Valladolid*¹³; misma que “comprende 17 pueblos”¹⁴, entre los cuales se encuentran Tinguindín, San Miguel Tacasuaro, Santiago Atapan, Pamatacuaro, Sicuicho, y el Valle de Cotija¹⁵

MAPA 2.2 COLONIZACIÓN Y POBLAMIENTO DEL CORREGIMIENTO DE TINGUINDIN, SIGLOS XVI-XVIII



FUENTE: Margarita Nettel Ross, *Colonización y poblamiento del Obispado de Michoacán*, Instituto Michoacano de Cultura, Gobierno del Estado de Michoacán, Morelia, 1990, p. 143.

¹³ AGN, *Historia*, vol. 72, fs. 46-72 (Cayetano Reyes (comp.), "Estado de los pueblos...Yntendencia de Valladolid de Michoacán de la Nueva España", Inédito, s.f., p. 14).

¹⁴ Enrique Florescano e Isabel Gil (comps.), *Descripciones económicas generales de Nueva España: 1784-1817*, SEP/INAH, México, 1973, p. 124.

¹⁵ Áurea Commons, *Las Intendencias de la Nueva España*, Instituto de Investigaciones Históricas-Instituto de Geografía/UNAM, México, 1993, p. 156.

Según el *Atlas ilustrado de los Pueblos de Indios* (ca. 1800), la Subdelegación de Jiquilpan incluye a los 15 “pueblos de indios”¹⁶, que anteriormente pertenecían tanto a la *Alcaldía Mayor de Xiquilpan* (ver [Mapa 1.1](#)), así como al *Corregimiento de Tingüindín* (ver [Mapa 2.1](#)).

CUADRO 2.2 POBLACIÓN TOTAL Y COMPOSICIÓN ÉTNICA DE TINGÜINDÍN+COTIJA: 1520-1889

Año	Unidad	Espanoles	Esp	Mestizos	Mes	Mulatos	Mul	Indios	Indios	TOTAL
		Subtotal	%	Subtotal	%	Subtotal	%	Subtotal	%	(100%)
1520	Hombres							3000	100	3000
1548	Personas							1075	100	1075
1570	Tributarios							600	100	600
1579	Tributarios							480	100	480
1581	Tributarios							460	100	460
1595	Tributarios							502	100	502
1619	Vecinos							290	100	290
1630	Vecinos							244	100	244
1649	Vecinos	4	1.8					220	98.2	224
1668	C.Pascuales									843
1681	Vecinos		10.5		3.9		2.0		83.6	360
1681	C.Pascuales	119	10.5	44	3.9	23	2.0	946	83.6	1132
1698	Vecinos									496
1698	C.Pascuales									1370
1700	Vecinos									872
1743	Familias	248?	33.3	38 ?	5.1	8	1.1	451	60.5	745
1760	C.Pascuales							2522	33.4	7540
1765	C.Pascuales	2330r						1481	38.9	3811
1789	Tributarios	10	1.2			128n	15.1	709	83.7	847
1793	Vecinos									1585
1800	Indios							4414	?	?
1822	Almas									10884
1827	Habitantes									13833
1860	Habitantes									25000
1861	Habitantes									20800
1868	Habitantes	8924	75.9					2837	24.1	11761
1882	Habitantes									23446
1889	Habitantes	23349	69.7					10134	30.3	33483

Notas: ? = sin datos; Total = Incluye el curato de *Tingüindín* y la vicaría de *Cotija*; * = españoles+mestizos; r = de razón; n = incluye negros y mulatos libres; ha = “hispanoamericanos”.

FUENTE: Elaboración propia.

¹⁶ *San Francisco Jiquilpan, Santiago Atapan, San Antonio Charapan, San Pedro Ocumicho, San Juan Pamatácuaro, Asunción Patamban, San Francisco Periban, San Juan Periban, San Angel, San Gabriel, Santos Reyes, Tacatzcuaro, San Francisco Tarecuato, Asención Tingüindín y Zicuicho* (Dorothy Tanck de Estrada, *Atlas ilustrado de los pueblos de indios, Nueva España, 1800*, Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, El Colegio de México, El Colegio Mexiquense, Fomento Cultural Banamex, México, 2005, p. 126).

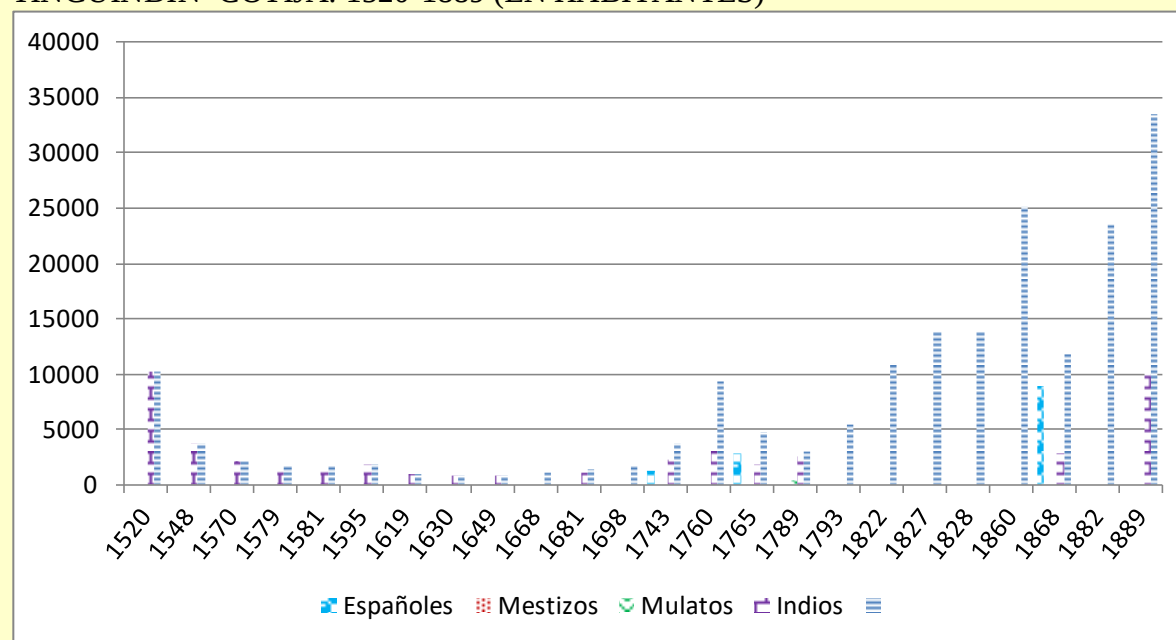
De acuerdo con el documento “Provincias y partidos tributarios de la Nueva España”, de 1810, *Tinhuindín* está incluido en *Xiquilpan*, uno de los 21 “partidos tributarios” de la *Intendencia de Valladolid*¹⁷ (ver [Mapa 1.8](#)).

Población

De acuerdo con el *Estado...*, entre “principios o mediados” del siglo XVIII y “finales” (1793), el Curato de *Tinguindin* (sin contar el *Valle de Cotija*) incrementó notablemente su población, casi duplicándose, al pasar de 606 “vecinos”, a 1,125¹⁸. De igual manera, el *Valle de Cotija*, casi duplicó su población en el periodo referido, pasando de 266 “vecinos” a 460¹⁹. Si sumamos ambas cantidades, vemos que la población total de la jurisdicción de *Tinguindin+Valle de Cotija* que, hacia “principios o mediados” del siglo XVIII, era de 872 “vecinos”, en tanto que, hacia “finales” de dicha centuria [1793], alcanzaba los 1,565 “vecinos”.

Para 1794, según la *Noticia...*, de Carlos de Urrutia, la población de la jurisdicción de *Jiquilpan* (que incluye *Tinguindin*) asciende a 16,463 “almas”²⁰. De ese total, corresponden a *Tinguindin+Cotija* unos 1,586 “vecinos”²¹

GRÁFICA 2.1 POBLACIÓN TOTAL Y COMPOSICIÓN ÉTNICA DE TINGÜINDÍN+COTIJA: 1520-1889 (EN HABITANTES)



FUENTE: Elaboración propia.

Según la *Matrícula...*, de 1804, el Partido de *Xiquilpan* y *Tinguindin* tiene 14,138 “Individuos de la Clase Tributaria”²².

¹⁷ Martha Terán, “Geografía de los partidos tributarios de la Nueva España: los subdelegados como recaudadores de los tributos”, en: Rafael Diego-Fernández, María Gutiérrez y Luis Arriola (coords.), *De Reinos y Subdelegaciones: Nuevos escenarios para un nuevo orden en la América Borbónica*, El Colegio de Michoacán, Universidad de Guadalajara, El Colegio Mexiquense, Zamora, 2014, p. 96.

¹⁸ Cálculo propio, a partir de cifras de: AGN, *Historia*, vol. 72, fs. 46-72 (Cayetano Reyes, *op. cit.*, s.f. p. 14).

¹⁹ AGN, *Historia*, vol. 72, fs. 46-72 (Cayetano Reyes, *op. cit.*, s.f., p. 14).

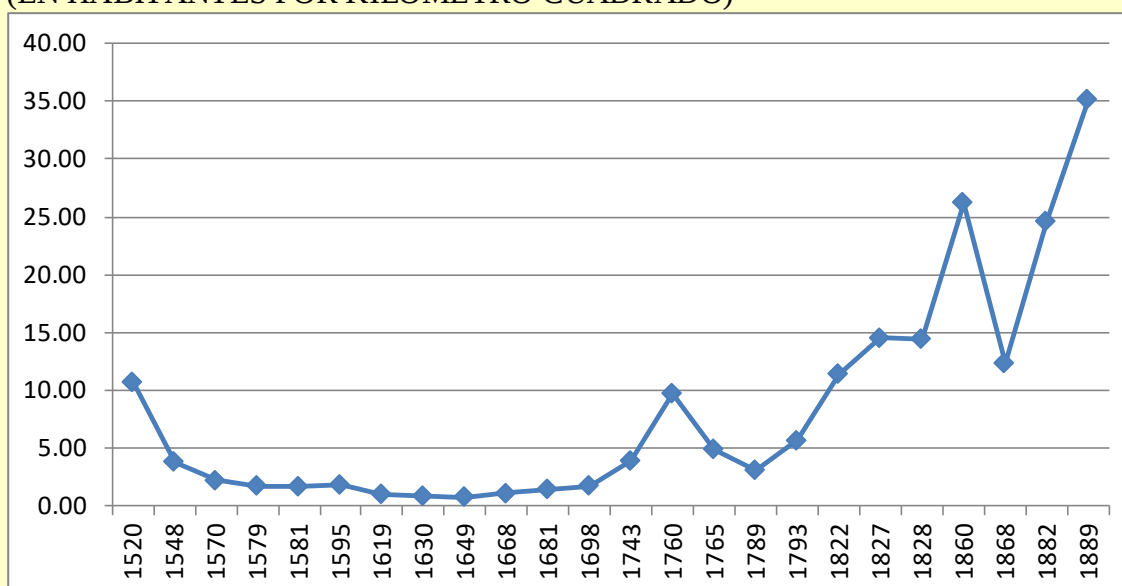
²⁰ Enrique Florescano e Isabel Gil, *op. cit.*, 1973, p. 123.

²¹ Cálculo propio, a partir de cifras de: Cayetano Reyes, *op. cit.*, s.f., p. 14.

De acuerdo con el documento “Provincias y partidos tributarios de la Nueva España”, de 1810, el Partido de *Xiquilpan* (que incluye *Tinguindín*) consta de 3,907.5 “tributarios”, y 4,503 “Yndividuos contribuyentes”²³.

Densidad de Población

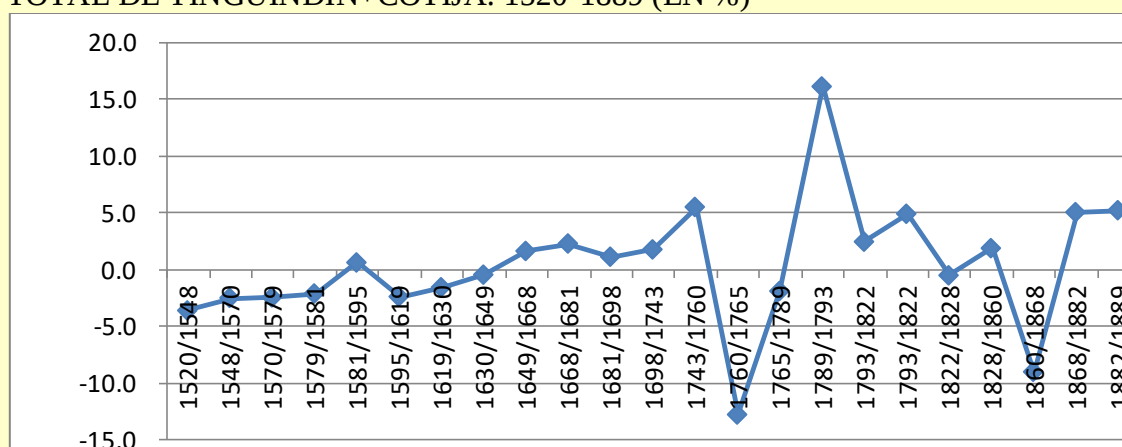
GRÁFICA 2.2 DENSIDAD DE POBLACIÓN DE TINGÜINDÍN+COTIJA: 1520-1889 (EN HABITANTES POR KILÓMETRO CUADRADO)



FUENTE: Elaboración propia.

Crecimiento Demográfico

GRÁFICA 2.3 TASAS DE CRECIMIENTO MEDIO ANUAL DE LA POBLACIÓN TOTAL DE TINGÜINDÍN+COTIJA: 1520-1889 (EN %)



FUENTE: Elaboración propia.

²² Cayetano Reyes, *op. cit.*, 1977, p. 17.

²³ Martha Terán, *op. cit.*, 2014, p. 96.

2.1.-PUEBLO CABECERA/BENEFICIO/PARTIDO/CURATO/
TENIENTAZGO/MUNICIPALIDAD DE TINHUINDÍN/ TINGÜINDÍN
Teguandin/Tinhuindín/Chocandiro/Tinguindin/Chocandiran/Tingüindín

Poblamiento, Jurisdicciones Territoriales, Barrios y Pueblos Sujetos

Dice Gerhard que: “la cabecera de *Tinhuindín* fue trasladada en fecha temprana de la cima de un cerro a su emplazamiento final, llamado con frecuencia *Chocandiran* en documentos del siglo XVI”²⁴. Esto nos muestra un caso típico de la transmutación del poblamiento ocurrido en Mesoamérica durante el periodo colonial temprano: del *altépetl/ireta* prehispánico, al “pueblo de indios”, congregado y puesto en “policía”. El pueblo de *Pamatácuaro* fue congregado como “pueblo de indios” hacia 1532, a partir de la reducción de cuatro asentamientos humanos prehispánicos.

La *Suma de Visitas...*, de 1548, incluye a *Teguandin*²⁵ entre los 51 “pueblos cabeceras” de la Provincia de *Mechuacan* que, junto con los 57 de la Provincia de *Zacatula*, y 34 (de un total de 70) de la Provincia de *Colima*, suman 142 “pueblos cabeceras” (unidades de registro mini territorial), e integran todo el Obispado de *Mechuacan*. La fuente confirma lo temprano de la congregación, ya que para ese momento ya estaba en “policía”. Según dicha fuente: “este pueblo tiene un barrio”²⁶, y es “cabecera de Su Majestad”; incluye otro pueblo cabecera: *Tacuazcuaro*²⁷.

En la *Relación...*, de 1562, se sigue hablando de un gran número de barrios del pueblo de *Chocandiro-Tinguindin*: 1) *Caropo*, 2) *Guachanbo*, 3) *San Juan*, 4) *Querendani*, 5) *Ciquicho*, 6) *Xandunban*, 7) *Uretereo*, 8) *Tacasquaro*, y 9) *San Cristóbal* [...], además de “otros barrizuelos pequeños”²⁸. Esto significa que la “congregación” y “puesta en policía” de estos pueblos no se logró de una vez y para siempre, sino que fue un proceso gradual con pasos hacia adelante y pasos hacia atrás.

CUADRO 2.1.1 BARRIOS/PUEBLOS SUJETOS/TENENCIAS DE TINGÜINDÍN: 1548-1889

1548	1570	1579	1581	1603	1619	1630	1639	1649	1681	1743	1760	1765	1789	1793	1822	1860	1861	1882	1889
1 b	11 b	13	14	2	2	4	1	4	4	4	4	4	4	4	4	3	3 t	3 t	3 t

Notas: b = barrio; t = tenencia.

FUENTE: Elaboración propia.

²⁴ Peter Gerhard, 1986, p. 324.

²⁵ “Está asentado en un llano junto a una sierra de un monte, tiene un buen arroyo. Danse bien las frutas de *Castilla* [...]. Tienen de término de largo diez leguas y de ancho cuatro. Confina con *Chilchota* y *Xiquilpa* y *Tamazula* y *Tarequato*. [H]ay hasta [la Ciudad de] *Mechuacan* veinte y una legua[s] y a [la Ciudad de] *Mexico* cincuenta” (Francisco Del Paso y Troncoso (ed.), “Suma de visitas de pueblos de la Nueva España”, *Papeles de la Nueva España*, 2a serie: *Geografía y Estadística*, t. 1, Impresores de la Real Casa, México, 1905, p. 254; René García Castro, René García Castro (coord. y ed.), *Suma de visitas de pueblos de la Nueva España: 1548-1550*, Facultad de Humanidades, Universidad Autónoma del Estado de México, Toluca, 2013, p. 351).

²⁶ Innominado.

²⁷ El editor le anotó este pie de página aclaratorio: “Este pueblo figura en el Abecedario de las visitas como si tuviese aquí artículo especial” (*Idem*).

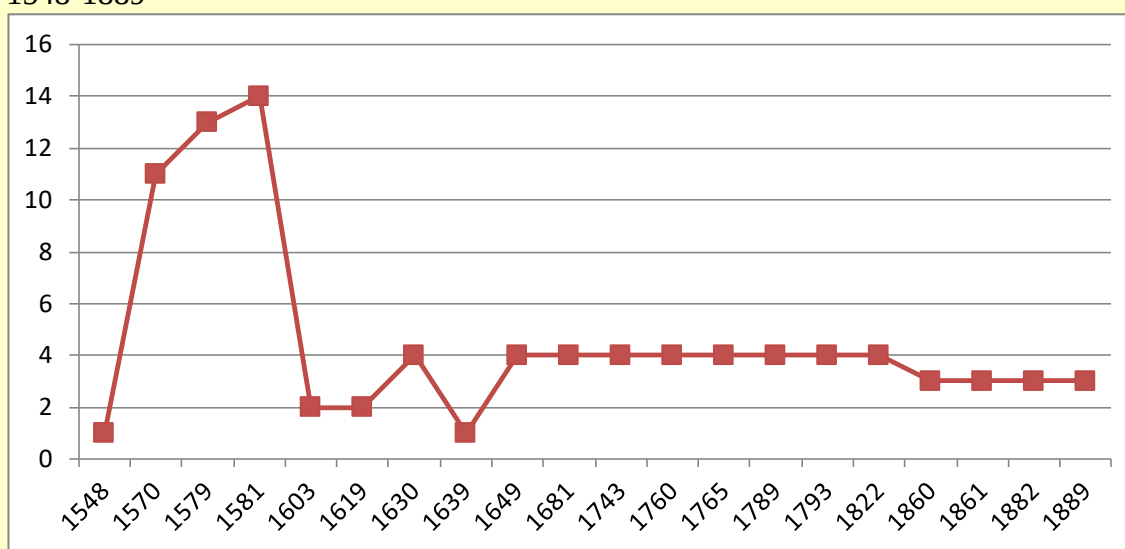
²⁸ García Pimentel, Luis, *op. cit.*, p. 43.

En la *Geografía...*, de 1570 (que retoma datos de la *Relación...*, de 1562), dice que la cabecera de *Chocandira* [*Tingüindín*] cuenta con “once barrios”²⁹, sin especificar los topónimos. De acuerdo con dicha fuente *Chocandira* es uno de los 35 “pueblos de indios donde hay curas” que, junto con los 10 “pueblos de indios donde los franciscos administran doctrina”, los 10 “pueblos de indios donde los agustinos tienen monasterios”, una “ciudad”, 4 “villas”, y una “mina”, forman las 62 jurisdicciones de que consta el Obispado de Michoacán.

La *Relación...*, de 1571, da cuenta de cincuenta “pueblos cabecera”, entre los cuales aparece *Chocandirán*; dicha fuente dice que *Chocandirán* tiene “11 sujetos”³⁰.

En cuanto a fuentes históricas bien ponderadas, este pueblo es privilegiado porque tiene dos relaciones geográficas finiseculares: la *Relación de Chocandiran*, de 1579 y la *Relación de Tingüindin*, de 1581. Sólo existe un detalle, mientras que la primera le asigna 13 pueblos sujetos *Chocandiran*, la segunda menciona 14 sujetos de *Tingüindin*.

GRÁFICA 2.1.1 BARRIOS/PUEBLOS SUJETOS/TENENCIAS DE TINGÜINDÍN: 1548-1889



FUENTE: Elaboración propia.

Para 1579, la *Relación de Chocandiran*, dice que el “pueblo de *Chocandiran*”³¹, que es la cabecera [a] donde todos acuden a la doctrina, tiene trece sujetos”³², pero sólo explicita once topónimos: 1) *Tacasquaro*³³, 2) *Oritero*³⁴, 3) *Zonbimite*³⁵, 4) *Tocunbo*³⁶, 5) *Carijo*³⁷,

²⁹ López de Velasco, Juan, *op. cit.*, p. 245.

³⁰ Carlos Paredes, *op. cit.*, 2017, p. 309.

³¹ “Este pueblo es tierra muy fría y muy húmeda, y de muchas aguas y buenas, que por las calles hay muchos manantiales: especialmente en tiempo de aguas son más que no en tiempo de seca: los aires son más recios en el invierno: acuden más de la parte del norte [...]. Este pueblo está asentado en tierra llana sin montes; hay un arroyo de agua, que pasa por medio del pueblo: nunca se seca. Es pueblo abundoso de pasto, de frutas y mantenimientos” (René Acuña, *op. cit.*, 1987, pp. 418-419).

³² “todos éstos están poblados en unos montes muy fértiles y en tierra muy alta, y hay muy poco camino de un sujeto a otro: a legua, y a media legua, y a dos leguas algunos” (*Ibid.*, p. 420).

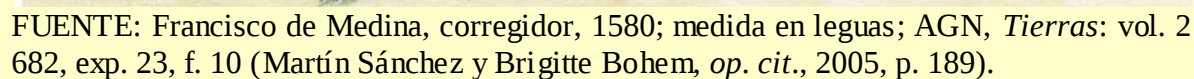
³³ “Está asentado en tierra llana y junto a una laguna que tendrá tres leguas de redondo, donde los naturales matan cantidad de pescado blanco” (*Idid.*, p. 419).

³⁴ “está asentado en una loma alta, rasa sin montes, junto a la misma laguna [de *Tacasquaro*]. (*Idem*).

³⁵ “está poblado junto a la misma laguna [de *Tacasquaro*], en tierra llana” (*Ibid.*, p. 420).

³⁶ “está poblado entre unos montes y tierra llana, donde hay unos manantiales de agua muy buena que salen de entre unas peñas, y esto en cantidad” (*Idem*).

MAPA 2.1.1 CHOCANDIRAN Y XIQUILPAN, *Ca.* 1580



³⁸ “está poblado en tierra de montes más alta que los demás” (*Idem*).

CUADRO 2.1.2A POBLACIÓN Y SUJETOS DE TINGÜINDÍN 1520-1698

Pueblo/Año:	1520	1548	1570	1579	1581	1595	1603	1619	1630	1649	1668	1681	1681	1698	1698
Cab/Sujetos	Homs	Pers.	Trib	Trib	Trib	Trib		Vecs	Vecs	Vecs	C.P.	Vecs	C.P.	Vecs	C.P.
<i>Tingüindin</i>		856		?			Cab	120	80			105	388		
<i>Tacazquaro*</i>		219		40			Cong		30 *			74	231		
<i>Oritero</i>				15											
<i>Zonbimite</i>				?			Cong								
<i>Tocumbo</i>				?			Cong								
<i>Carijo</i>				?			Cong								
<i>S.Cristóbal</i>				?											
<i>Zequicho *</i>				?			Cong		30 *			41	127		
<i>Jantumbo</i>							Cong								
<i>Querendaro</i>				?			Cong								
<i>Pamataquaro</i>				?			Cab	100	60			87	271		
<i>Guazambo</i>				?			Cong								
<i>Zirio</i>				?			Cong								
<i>Charato</i>							Cong								
<i>Carapa</i>							Cong								
<i>Huretiro</i>							Cong								
<i>Xacuripo</i>							Cong								
<i>Atapan</i>							Cab	70	44			37	115		
TOTAL	3000	1075	600	480	460	502	?	290	244	224	843	360	1132	496	1370
Sujetos		1	11	13	14	?	3	2	4	4	?	4	4	?	?

Notas: ? = sin datos; Cong = pueblo congregado en 1603-04; Cab = cabecera de congregación; * = “pueblo nuevo” (en 1630).

FUENTE: Elaboración propia.

La *Relación de Tingüindin*, de 1581, describe claramente el poblamiento local: “el pueblo de *Tingüindin*³⁹ que ahora se llama *Chocandiran*”⁴⁰ cuenta con 14 pueblos sujetos, el máximo registrado históricamente (ver Cuadro 2.1.1). Dichos sujetos son: 1) *Carijo*, 2) *Jantumbo*, 3) *Sicuicho*, 4) *Querendaro*, 5) *Pamataquaro*⁴¹, 6) *Zirio*, 7) *Guazambo*, 8) *Charato*, 9) *Tucumbo*⁴², 10) *Tacazquaro*, 11) *Zunbimite*, 12) *Carapa*, 13) *Huretiro*, y 14) *Xacuripo*. Sobre el poblamiento, dicha fuente agrega que: “están poblados en pueblos

³⁹ “está en tierra llana, y es sano y de buen temple [...] está al pie de una alta montaña que llaman *Tzitzoniguata* [“cerro del colibrí” o “picaflor”], llamada por la parte a do sale el sol [...]. Y salen por la parte donde sale el sol, y de esta misma montaña, y por hacia la parte del norte, y por el pueblo y junto a él, que se juntan a la madre como a media legua, tres arroyos de agua del grosor de un toro; y todos se pueden sacar fácilmente, y con poca costa y trabajo, por ser tierra apacible y llana, donde se pueden regar muchos trigos y maíces, y otras muchas hortalizas de la tierra y de Castilla [...]. Y a dos leguas de esta cabecera, hay una laguna de agua clara y dulce [ver mapas 2.1.5 y 2.1.6], que se bebe de ella y es hondeable, que corre desde el dicho pueblo de *Tacazquaro*, donde comienza, cinco leguas de largo y, por muchas partes, media legua y legua y media de ancho, y más estrecha. Y corre, de levante a poniente, por un valle cercado de altas sierras y montes. Cría la dicha laguna muchos y muy buenos pescados blancos: de otros grandes y menores, y ranas y mojaras” [...]. “Y es de la temperidad (generalmente la calidad es templada) de dicha cabecera que no hace frío ni calor, ni muy húmeda, ni seca, y de muchas aguas. Y corren, por los meses de diciembre hasta el mes de mayo, muy continuos vientos sur y norte, templados y recios, y los demás meses del año, vientos por la mayor parte levantes y ponientes” (*Ibid.*, pp. 320-325)

⁴⁰ “Dicen que del pueblo de la Cabecera [de *Chocandiran*] hasta el pueblo de *Carijo* hay legua y media; y de allí a *Jantumbo*, tres leguas; y de allí a *Sicuicho*, cinco leguas; y a *Querendaro*, una legua; a *Pamataquaro*, una legua, y, a *Zirio*, dos leguas; y de allí a *Guazambo*, tres leguas, y, a *Chara[to]*, cuatro leguas; y del pueblo de *Tocumbo* [...] hasta *Tacazquaro*, una legua; a *Zunbimite* cuarto de legua; de allí a *Carapa*, media legua, y a *Huretiro*, octavo de legua, y, a *Xacuripo*, dos leguas” (*Idem*).

⁴¹ Actualmente Tenencia del Municipio de Los Reyes.

⁴² “*Tucumbo*, Cabecera antigua” (*Idem*). *Tocumbo*, actualmente cabecera del Municipio epónimo.

formados, y todos tienen sus iglesias parroquiales”. Durante el segundo periodo de “reducciones de indios”, hacia 1603, la gran mayoría de los pueblos sujetos mencionados anteriormente, desaparecieron y se congregaron en tres cabeceras: *Tingüindin*, *Atapan* y *Pamataquaro* (ver Cuadro 2.1.2A).

CUADRO 2.1.2B POBLACIÓN Y SUJETOS DE TINGÜINDÍN+COTIJA 1700-1800

Pueblo/Año:	1700	1743	1760	1765	1789	1793	1800i
<i>Cabecera/Sujetos</i>	Vecs	Familias	C.Pascual	C.Pascuales	Familias/Tribs	Vecs	C.P.
<i>Tingüindin</i>	114	28em60i		154r390i	10e11mu155i	396	765
<i>Atapan</i>	38	23 i		86 i	30.5 i	35	190
<i>Pamatacuaro</i>	278	200 i		413 i	315 i	247	1743
<i>Tacascuaro</i>	81	84 i		260 i	85 i	326	402
<i>Sicuicho</i>	95	84 i		332 i	122.5 i	121	557
<i>Valle Cotija:</i>	(266)	(205e)		(1600)	?	(460)	0
Hda. <i>Laguneta</i>		(11 e)		128	?		
Hda. <i>Ayumba</i>		(9 e)		102	?		
Hda. <i>Magdalena</i>				99	?		
Hda. <i>Cotixa</i>					?		
Hda. <i>Corrales</i>					?		
Pto. <i>Guascaro</i>		(17em)		145	?		
Pto. <i>Tocumbo</i>		(24emmu)		102	?		
Est. <i>Flechero</i>					?		
Hdas+Ranchos				(576)	117mun		
TOTAL s/c	606	479	?	2211	10e11mu424.5i117mun	1125	4115*
Sujetos	4	4	4	4	4	4	
TOTAL c/vc	872	745	7540	3811	847	1585	4115*

Notas: ? = sin datos; e = españoles; i = indios; m = mestizos; mu = mulatos; n = negros; * sólo incluye “indios”; Hda. = hacienda; Pto. = puesto; Est. = estancia; s/c = sin *Cotija*; c/vc = Incluye la vicaría de *Cotija*; () valle de *Cotija*.

FUENTE: Elaboración propia.

Dice Gerhard que “la mayoría de los 14 sujetos” mencionados en la *Relación* de 1581, “desapareció en una [segunda] congregación realizada en 1593-1604. Tres lugares sobrevivientes *Charat*, *Querandan* y *Xandumban*, fueron abandonados poco después”⁴³.

En el contexto de la debacle demográfica generalizada, en 1604, se le ordena al corregidor del Partido de *Chocandiran*: “que prosigáis en las congregaciones de *Tinguindin* y *Santiago Atapan*”⁴⁴.

En la *Relación...*, de 1619, *Tinguindin* [*Tingüindín*] aparece como una de las 49 unidades de registro mini territorial que conforman la *Provincia de Mechuacan*, y una entre las 106 unidades de registro que integran todo el Obispado de *Mechuacan*. Al mismo tiempo, es una de las 12 “doctrinas de clérigos” que, junto con los 41 “beneficios de clérigos”, las 34 “doctrinas franciscanas”, las 21 “doctrinas agustinas”, y una “rectoría”,

⁴³ Peter Gerhard, *op. cit.*, 1972, p. 325.

⁴⁴ Ernesto De la Torre Villar, *op. cit.*, 1984, p. 204.

conforman el Obispado de *Mechuacan*⁴⁵. Dicha fuente dice que: “este pueblo [cabecera de *Tingüindín* o *Tingüindín*], en circuito de tres leguas tiene dos sujetos que son *Atapan* (ver [Mapa 2.1.2](#)) y *Pamataquaro*⁴⁶ [*Pamatauaro*]. Gracias a esta fuente, se puede demostrar el despoblamiento local provocado por las congregaciones, ya que de 14 pueblos sujetos que tenía *Tingüindín* en el siglo XVI, pasó a únicamente dos sujetos para inicios del siglo XVII (ver [Cuadro 2.1.1](#) y [Gráfica 2.1.1](#)).

De acuerdo con la *Minuta...*, de 1630, el Beneficio de *Tingüindín*⁴⁷ es, de nueva cuenta, una de las 106 unidades mini territoriales de registro de información geodemográfica que integran el *Obispado de Michoacán*. También es de uno los 57 “beneficios administrados por clérigos”⁴⁸ que, junto con las 31 “doctrinas” franciscanas y de las 18 “doctrinas” agustinas, conforman toda la diócesis de *Michoacán*⁴⁹. De acuerdo con dicha fuente, el Beneficio consta de “el pueblo de *Tingüindín*⁵⁰, que es la cabecera”, más cuatro pueblos sujetos: *San Miguel Tacáscuaro*⁵¹, *Santiago Atapan*⁵², *San Juan Pamatácuaro*⁵³ y *Santiago Sicuichu*⁵⁴. A partir de dicha fuente se puede observar un repoblamiento de *Tingüindín*, porque agrega dos “pueblos nuevos”⁵⁵: *San Miguel Tacáscuaro* y *Santiago Sicuichu*. Para ese año también se puede observar una colonización del espacio rural del Beneficio de *Tingüindín*, con población europea en: la labor de *Guáscaro*⁵⁶ y las estancias de *Tucumbo*⁵⁷, la *Laguneta*⁵⁸, *Aiuban*⁵⁹, *Cotija*⁶⁰, *Flechero* y de

⁴⁵ Ernesto Lemoine, *op. cit.*, 1993, p. 170; Jean Pierre Berthe y Óscar Mazín, *op. cit.*, 2018, p. 72.

⁴⁶ “que está en lo alto de una sierra” (*Idem*).

⁴⁷ “Todo este beneficio está en distancia de cinco leguas. Es grande la carga del Corregidor, está siempre en *Tingüindín*, y vienen cada sábado ocho indios cargados con sus comales y metates, y no les paga nada” (Ramón López Lara, *op. cit.*, 1973, p. 121).

⁴⁸ “Este beneficio, que su cabecera es *Tingüindín*, es partido de indios y su administración pertenece a clérigos; el cura que los administra lleva de salario doscientos y cuarenta y ocho pesos que paga su Majestad en su Real Caja en México. (La estancia del beneficiado es repartida por los pueblos sin determinación de días, de manera que viene a ser, como al beneficiado le parece. Da cada pueblo de tasación seis tomines cada día, mientras el beneficiado está en su pueblo” (*Ibid.*, pp. 119-121).

⁴⁹ *Ibid.*, pp. 7-9.

⁵⁰ “En el pueblo de *Tingüindín* hay un hospital sin rentas ni propios ningunos más de quince o veinte fanegas de trigo que cogen, y de maíz cuarenta o cincuenta” (*Ibid.*, p. 119).

⁵¹ “distá de la cabecera una legua [...]. El pueblo de *San Miguel Tacáscuaro* tiene un hospital, no tiene rentas ni propios más que veinte o treinta fanegas de maíz que cogen los naturales. (Tiene diez vacas) [...]; es pueblo nuevo” (*Ibid.*, pp. 119-120).

⁵² “distá de la cabecera dos leguas, es de encomendero, y el salario que paga lo da a los religiosos de San Francisco del pueblo de *Peribán*, a título de sr cabecera antigua de este pueblo de *Atapan*, sin que haya más razón [...]. El pueblo de *Atapan* tiene otro hospital sin más rentas ni propios que cincuenta fanegas de trigo y maíz que cogen los naturales. (Tiene caña que coger considerable)” (*Idem*).

⁵³ “distá de la cabecera cuatro leguas [...]. El pueblo de *San Juan Pamatácuaro* tiene un hospital, cógese hasta treinta o cuarenta fanegas de maíz, tiene algunos magueyes de jarcia en poca cantidad” (*Idem*).

⁵⁴ “distá de la cabecera cuatro leguas [...]. El pueblo de *Santiago Sicuichu* tiene un hospital, cógen un poco de maíz [...]; es pueblo nuevo” (*Idem*).

⁵⁵ En realidad esto de “nuevo” tiene que ver con respecto a las congregaciones de principios del XVII (1604-1606); en realidad se trata de pueblos abandonados donde se llevó a cabo una acción de repoblamiento; por ello le llamaron “nuevo” (n. a.).

⁵⁶ “La labor de *Guáscaro* de Francisco Manzo coge doscientas (trescientas) fanegas de trigo y lo mismo de maíz” (*Idem*).

⁵⁷ “La estancia de *Tucumbo* de doña Andrea de Luna hierra treinta becerros y hace quesos” (*Idem*).

⁵⁸ “La estancia de la *Laguneta* del Alférez Tomás Treviño y de Domingo Hernández hierras sesenta o setenta becerros, veinte potros y potrancas” (*Idem*).

⁵⁹ “La estancia de *Aiuban* de Lucian de Espinosa Bonifaz hierra ciento y cincuenta becerros, ochenta potros y potrancas, coge trescientas fanegas de maíz, hierra ocho o diez mulas; suele pagar de diezmo cuarenta o cincuenta quesos. (Siembra Maíz)” (*Idem*).

*La Magdalena*⁶¹, estas dos últimas, de la Compañía de Jesús. Se presenta entonces un repoblamiento de algunos pocos de los pueblos de indios “reducidos a policía”, en 1603-1604. A partir de entonces, conformará el esquema de poblamiento del Beneficio de *Tingüindín*, que trascenderá hasta el siglo XVIII.

La *Descripción...*, de 1638, ubica, por tercera ocasión, a *Tinguindín* entre las 106 unidades de registro mini territorial que conforman el Obispado de *Michoacán*, y como uno de los 54 “beneficios curados”, o “colativos” que, junto con los 34 “conventos de San Francisco”, los 24 “conventos de San Agustín”, y los 2 “pueblos hospitales”, integran todo el Obispado⁶².

Según la *Relación...*, de 1639, *Tingüindín*⁶³ es una de las 111 unidades de registro mini territorial que forman parte del *Obispado de Michoacán*. Al mismo tiempo, es una de las 48 jurisdicciones territoriales eclesiásticas que forman la *Provincia de Mechoacan*. Es también uno de los 52 “beneficios de clérigos” que, junto con las 22 “doctrinas agustinas”, las 38 “doctrinas franciscanas”, y una “rectoría”, conforman el *Obispado de Michoacán*. Esta cabecera de *Tingüindín*: “a dos leguas tiene un pueblo sujeto que se llama *Atapan*”⁶⁴.

De acuerdo con la *Demarcación...*, de 1649, el Beneficio de *Tinguindín* *Tingüindín*⁶⁵ es una de las 117 unidades de registro mini territorial, que conforman todo el Obispado de *Mechoacan*. Al mismo tiempo, es uno de los “cincuenta y ocho beneficios de clérigos”⁶⁶ que, junto con las “cuarenta y seis doctrinas y presidencias franciscanas”, los “veintidós conventos y doctrinas agustinas”, y un “hospital curato”, integran toda la diócesis. De acuerdo con dicha fuente, *Tingüindín* es uno de los “dieciocho beneficios de clérigos de esta provincia [de *Mechoacan*]”⁶⁷; “consta de cinco pueblos que son *Tinguindín* *Tinguindín*, que es la cabecera⁶⁸, *San Miguel Taquasquaro* [*Tacátzcuaro*], *Santiago Atapan*, *San Juan Pataquaro* y *Santiago Sicuichu* [*Sicuicho*]”⁶⁹; además de una docena de “haciendas”⁷⁰.

⁶⁰ “La estancia de *Cotija* de Diego de Oseguera Coronado hierra ciento y diez becerros, cuarenta potros y potrancas, paga de diezmo treinta quesos de a tres reales. Y en esta estancia hierra Garcíalvarez Corona, dueño del trapiche de *Peribán*, doscientos becerros” (*Idem*).

⁶¹ “Las dos estancias que llaman del *Flechero* y de la *Magdalena* son de los padres de la Compañía, donde tienen cantidad de ganado vacuno y ovejas y yeguas y ganado de cerda; cogen dos mil fanegas de maíz” (*Idem*).

⁶² “Descripción de todo el obispado de *Michoacán* hecha por el señor doctor García de Ávalos, deán de esta santa iglesia”, publicada por: Jean Pierre Berthe y Óscar Mazín, *Reinar por Relación y Noticia: cinco informes del Obispado de Michoacán (1619-1649)*, El Colegio de San Luis, San Luis Potosí, 2018, p. 105.

⁶³ “En esta feligresía hay un como valle de tres leguas en que está una alquería y hacienda de la Compañía de Jesús, de la ciudad de *Pátzcuaro*. En ella hay cría de ganado vacuno, hay otras haciendas y labores de trigo con abundancia de agua, el sitio es muy delicioso y apacible” (Jean Pierre Berthe y Óscar Mazín, *op. cit.*, 2018, p. 130).

⁶⁴ *Idem*.

⁶⁵ “Esta a la falda de la sierra de *Mechoacan*, en tierra templada y de muy lindas aguas, arboleda y frescura” (Francisco A. Yssasy, *op. cit.*, 1982, p. 158; Jean Pierre Berthe y Óscar Mazín, *op. cit.*, 2018, p. 286).

⁶⁶ “Es beneficio de clérigo que asiste siempre en la cabecera a quien dan tasación los indios y su Majestad 250 pesos de su caja real de *México*” (*Idem*).

⁶⁷ “sin los curatos de las ciudades de *Valladolid* y *Pátzcuaro* y villa de *Zamora*” (*Ibid.*, p. 145; *Ibid.*, pp. 269-270).

⁶⁸ “con el corregidor de este partido que provee el virrey” (*Ibid.*, p. 158; *Ibid.*, p. 286).

⁶⁹ “Tienen todos los cinco pueblos sus parroquias y hospitales con razonable adorno de ornamentos y plata para el culto divino y bastante recibo para el cura de los enfermos” (*Idem*).

⁷⁰ “Agrégansele doce haciendas en que se cría ganado mayor, bestias caballares y mulares y se labra alguna azúcar en trapiches, y se coge trigo, maíz, y otras semillas, y todo el Beneficio está en distancia de cinco leguas. Son las mejores haciendas de las referidas tres de los padres de la Compañía de Jesús del Colegio de *Pátzcuaro*, en que tienen un trapiche de azúcar y cogen trigo y crían ganados y mulas” (*Idem*).

MAPA 2.1.2 SANTIAGO ATAPAN, TINGÜINDÍN, EN 1728

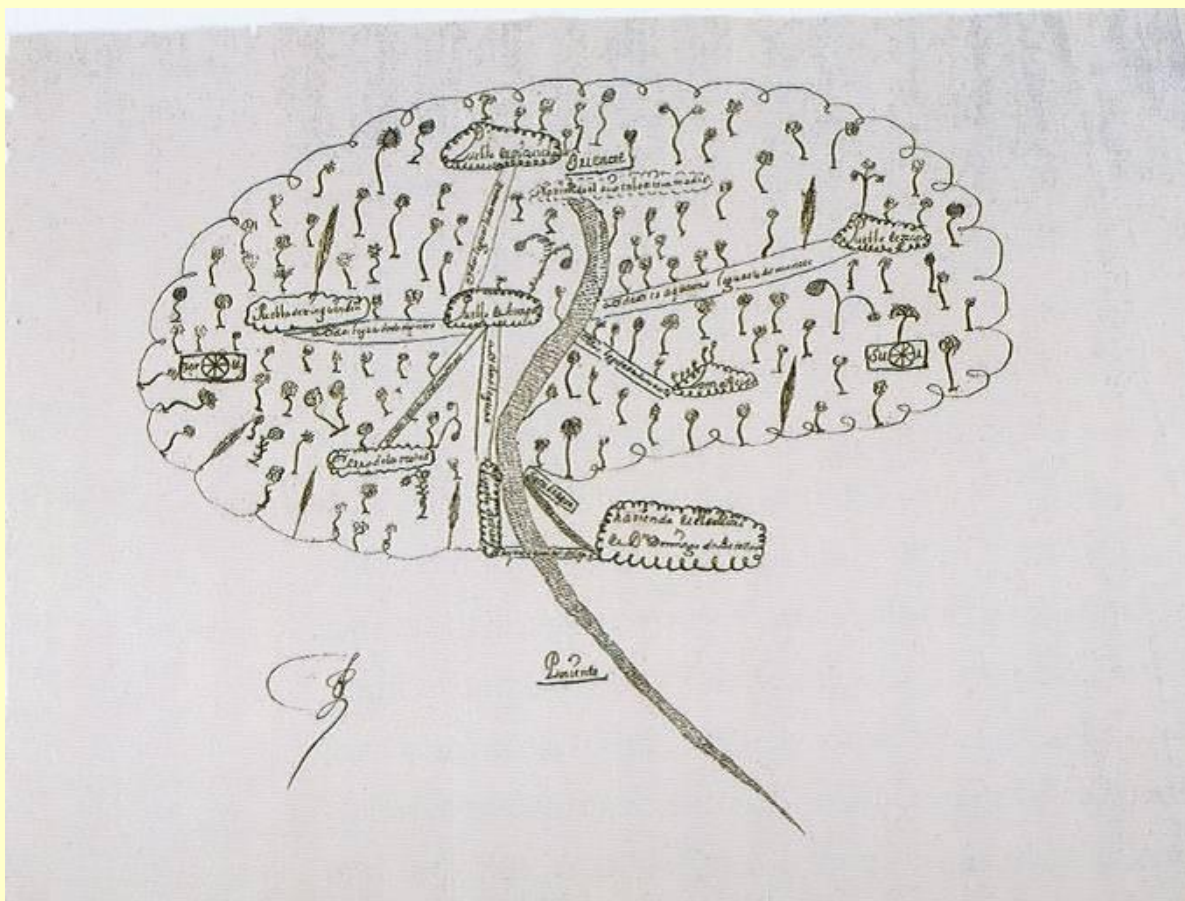


FUENTE: Francisco Mejía y José Antonio de Moctezuma, AGN, *Tierras*, vol. 389, exp. 1, cuad. 2, f. 164 (Martín Sánchez y Brigitte Bohem, *Cartografía Hidráulica de Michoacán*, El Colegio de Michoacán, Gobierno del Estado de Michoacán, Zamora, 2005, p. 330; Dorothy Tanck de Estrada, *Atlas Ilustrado de los Pueblos de Indios de la Nueva España*, El Colegio de México, Fondo Cultural Banamex, México 2005, p. 135).

De acuerdo con los *Padrones...*, de 1681, *Tingüindín* es uno de los 123 “partidos” (unidades de registro mini territorial), que conforman el *Obispado de Michoacán* y uno de los 11 que incluye la *Comarca de Xacona*; dicha fuente vuelve a considerar de nuevo los mismos cuatro pueblos sujetos: 1) *Pamatácuaro*, 2) *Tzicuicho*, 3) *Tacáscuaro*, y 4) *Atapan*⁷¹.

⁷¹ Alberto Carrillo Cázares, *op. cit.*, 1996, ps. 22 y 167-168.

MAPA 2.1.3 LA HACIENDA DEL SALITRE, ATAPAN, ZICUICHO, TINGÜINDÍN, EN 1727



FUENTE: AGN, *Tierras*, vol. 389. exp .1, cuad. 2, f. 164 (Martín Sánchez y Brigitte Bohem, *op. cit.*, 2005, p. 68).

Según el *Plan...*, de 1759, *Tingüindín* es uno de los 79 “curatos” que, junto con las 34 “doctrinas” y una “misión” (114 unidades de registro mini territorial, en total), conforman el *Obispado de Michoacán*⁷².

En el documento *Tributos...*, de 1760, dice: “es corregimiento que está agregado a la acaldía mayor de *Xiquilpan*” [...]; “este partido consta de cinco pueblos (*Santa María de la Asunción Tingüindín* que es la cabecera, *San Juan Pamatacuaro*, *Santiago Tzicuicho*, *San Miguel Tacáscuaro* y *Santiago Atapan*) y una “agregación de españoles y castas [el valle de *Cotija*]”⁷³.

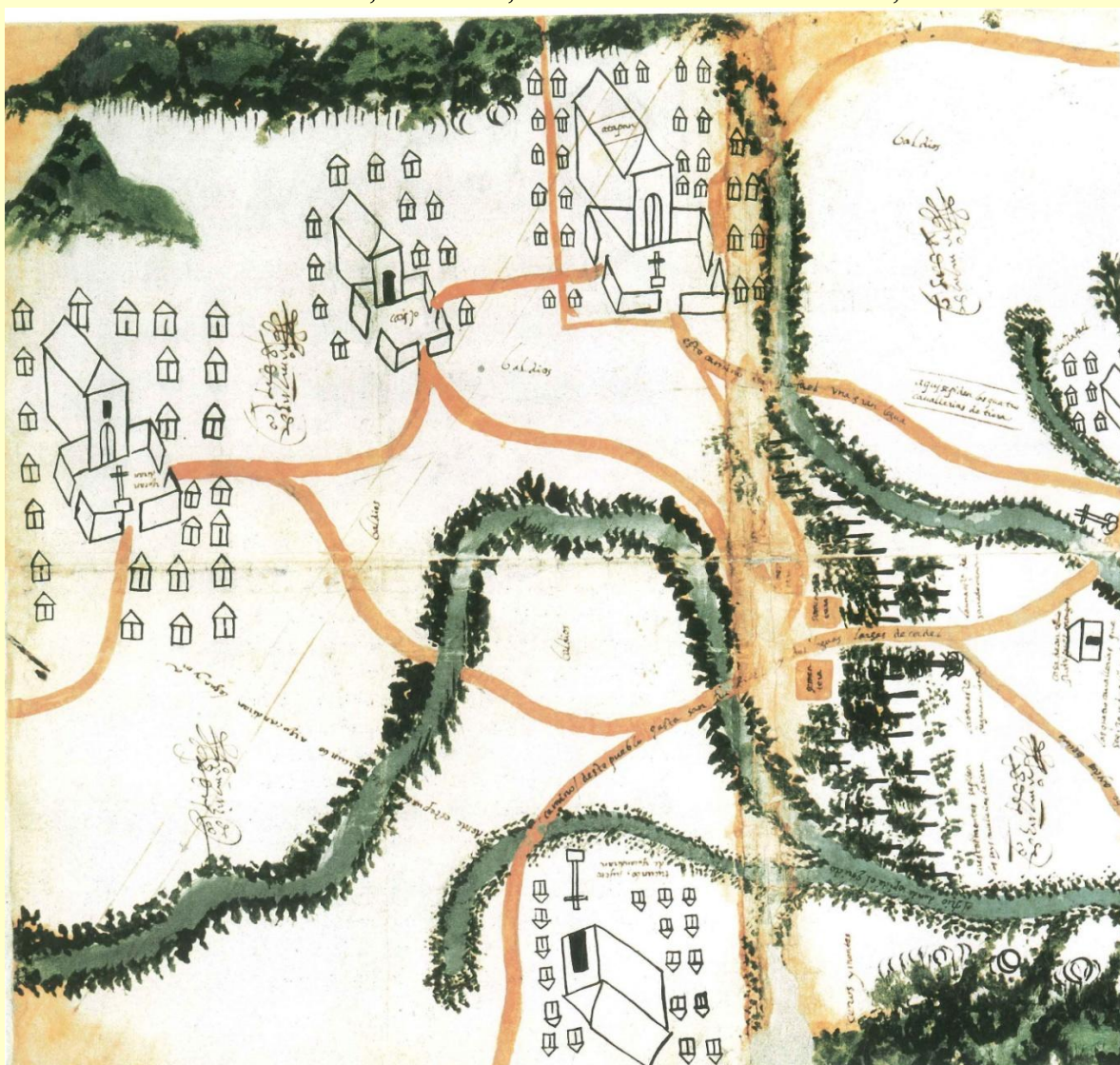
Según el documento *Razón...*, de 1761, en lo eclesiástico *Tingüindín* es uno de los 84 “curatos” que, junto con las 36 “doctrinas”, las 22 “vicarías” y los dos “rektorados”, conforman el *Obispado de Michoacán*; en lo civil este curato aparece formando parte de la *Alcaldía de Tingüindín*, *Peribán* y *Xiquilpan*; dicho curato consta de una vicaría (*Cotija*) y cuatro pueblos sujetos: 1) *San Juan Pamatacuaro*, 2) *Santiago Esicuicho*, 3) *San Miguel Tacáscuaro*, y 4) *Santiago Atapan*⁷⁴.

⁷² Óscar Mazín, *op. cit.*, 1986, pp. 8-12.

⁷³ *Ibid.*, p. 140.

⁷⁴ *Ibid.*, p. 198.

MAPA 2.1.4 YUCANDIRAN, ATAPAN, CHOCÁNDIRO Y PERIBÁN, EN 1767



FUENTE: AGN, *Tierras*, vol. 3649, fc. 173 (Martín Sánchez y Brigitte Bohem, *op. cit.*, 2005, p. 12).

En el *Obispado...*, de 1765, dice que “este curato [ver [Mapa 2.1.4](#)] cuya cabecera es el pueblo de *Tinguindín* tiene cuatro agregados que son *Pattacuaro*, *Tsicuicho*, *Atapan* y *Thicasquato* [...]; las rancherías o haciendas que comprende el anunciado curato o cabecera, son la nombrada *Vasquaro*, la de *Tocumbo*, la *Laguneta*, la *Magdalena* y la de *Ayumba*⁷⁵.

En su *Descripción* (ca. 1775), Antonio De León y Gama dice que *Tinguindín* es uno de los 119 curatos “administrados por el Clero Secular” que, junto con los 4 “administrados por religiosos Franciscanos”, y los dos “administrados por los Agustinos”, forman los “125 curatos” de que consta el Obispado de Michoacán⁷⁶.

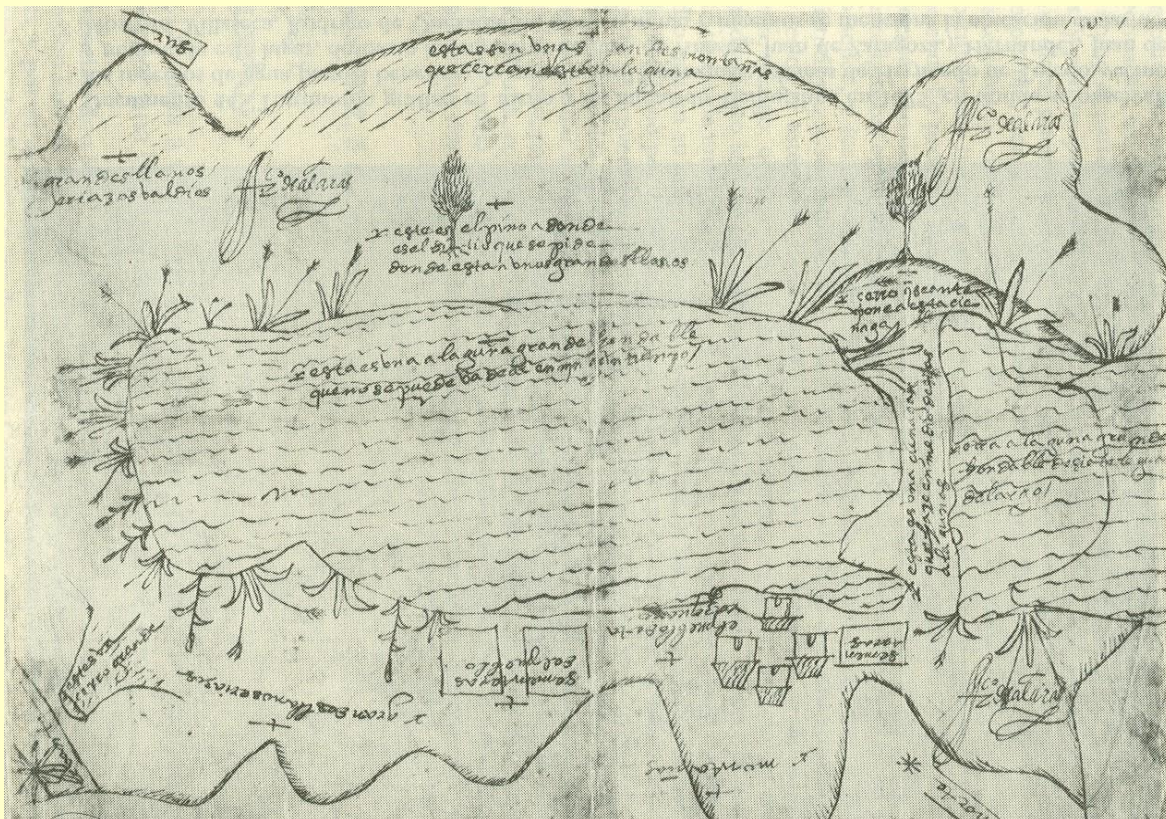
En la *Descripción...*, de 1776-1778, *Tinguindín* es uno de los “ciento veinte y dos curatos” que, junto con cinco “doctrinas” (127 unidades de registro mini territorial, en total), forman el *Obispado de Michoacán*⁷⁷.

⁷⁵ Isabel González Sánchez, *op. cit.*, 1985, pp. 198-199.

⁷⁶ Antonio De León y Gama, *op. cit.*, 1927, p. 98.

⁷⁷ Francisco Miranda, *op. cit.*, 1983, pp. 79-110; Carlos Paredes, *op. cit.*, 2005, pp. 25-48.

MAPA 2.1.5 TACASCUARO Y SU LAGUNA



FUENTE: Anónimo, AGN, Galería 4, Ramo Tierras, vol. 2764, exp. 9. Catálogo de Ilustraciones, 2069 (Carlos Paredes, (ed.), *Y por mi visto...mandamientos, ordenanzas, licencias y otras disposiciones virreinales sobre Michoacán en el siglo XVI*, IIH/UMSNH, CIESAS/SEP, México, 1994, p. 102).

Al conformarse la *Intendencia de Valladolid*, en 1786, los pueblos de *Tacascuaro*, *Pamatácuaro*, *Sicuicho* y *Atapan* quedaron incluidos, junto con *Cotija* entre los 5 pueblos de la Subdelegación de *Tinhuindín*⁷⁸.

Según Gerhard, en lo civil, en 1787, *Tinhuindín* pasó a ser uno de los cuatro tenientazgos de la Subdelegación de *Xiquilpa*⁷⁹

Según Gerhard, en lo civil, en 1787, *Tinhuindin* pasó a ser uno de los cuatro tenientazgos de la Subdelegación de *Xiquilpa*⁸⁰.

En el documento “Idea del estado en que se hallaba el agregado de *Tingüindin* en el año de 1789”, dice que la jurisdicción de *Tingüindín*⁸¹ incluye los sujetos de: *Tacascuaro*⁸²,

⁷⁸ Áurea Commons, *op. cit.*, 1993, p. 56.

⁷⁹ Peter Gerhard, *op. cit.*, 1972, p. 397.

⁸⁰ Peter Gerhard, *op. cit.*, 1972, p. 397.

⁸¹ “El pueblo de *Tingüindín* [está] situado en una loma a las vertientes de la serranía que nombran de *Pamatacuaro* y *Cicuicho*, es perteneciente al *obispado de Valladolid*, de cuya capital dista, según concepto común, 40 leguas hacia el noroeste y 100 de la ciudad de *México* por el mismo rumbo [...]. Su temperamento es frío y produce en abundancia granadas de China, chirimoyas y aguacates en las huertas de los indios, que con su venta consiguen razonable utilidad, y este es su principal comercio. No tienen los indios ni se dedican a peculiares manufacturas, y sólo se ejercitan en la labor de maíz y siembras de trigo que logran en tierras de paraje que nombran *Chocandiran*, que fecunda y riega el agua que baja del cerro de *Sinsanjuato*. Los montes que circundan el pueblo de oriente a poniente no producen otros árboles que pinos y encinos” (AGN, *Historia*, vol. 73, fs. 230-239; en: Felipe Castro, “Una idea de Tingüindín en 1789”, *Relaciones*, vol. XXV, no. 100, otoño, 2004, pp. 214-215).

*Pamatacuaro*⁸³, *Cicuicho*⁸⁴ y *Atapan*⁸⁵; la Congregación de *Cotiza*⁸⁶, así como “las haciendas de *La Laguneta*, *La Magdalena*, *Ayumba*, *Cotixa*, *Los Corrales*, el *Valle de Cotija*, los puestos de *Guascaro* y *Tocumbo* y la estancia del *Flechero*, que son de sus pertenencias”⁸⁷.

En el *Estado...*, de 1793, *Tinguindín*, *San Miguel Tacascuaro*, *Santiago Atapan*, *Pamatacuaro* y *Sicuicho* aparecen en la lista de los 16 pueblos sujetos a la Subdelegación de *Xiquilpan*⁸⁸.

En sus *Noticias...*, José Guadalupe Romero, dice que, en “el año de 1799, *Tingüindín*” es uno de los “116 curatos” que conforman el Obispado de Michoacán⁸⁹.

Según el *Atlas de los Pueblos de Indios* (ca. 1800), *Asención Tingüindín*, *Santiago Atapan*, *San Juan Pamatácuaro*, *Tacatzcuaro* y *Zicuicho*, forman parte de los 15 “pueblos de indios” de la Subdelegación de *Jiquilpan*⁹⁰.

De acuerdo con el *Catálogo...*, de 1813, *Tinguindín* es uno de los 115 curatos que forman el Obispado de Michoacán⁹¹.

⁸² “El pueblo de *Tacascuaro* [está] sujeto a la cabecera y curato de *Tingüindín*, de donde dista dos leguas al oeste, situado en un llano, a orillas de una laguna que tiene el nombre del mismo pueblo, es perteneciente al obispado de *Valladolid*, de cuya capital dista según concepto común 42 leguas hacia el noroeste y 102 de la corte de *México* por el mismo rumbo [...]. Goza de temperamento templado y no produce mas frutas que chirimoyas de corta calidad, de las pocas huertecillas que los indios han plantado de los árboles de esta fruta en sus *ecuaros* o solarcitos. Las peculiares manufacturas de los indios son solamente la construcción o fábrica de petates de tule, que logran de la laguna que está en las inmediaciones del pueblo [ver mapas 2.1.5 y 2.1.6] y la pesca del pescado blanco que se cría en la misma laguna con abundancia y demás que [...] de regular tamaño y con la venta de lo uno y de lo otro consiguen bastante alivio, así para su manutención como para satisfacer el real tributo y pensiones del pueblo, respecto a que las siembras que hacen de maíz son de muy poca consideración” (*Ibid.*, pp. 222-223).

⁸³ “El pueblo de *Pamatácuaro* [está] situado en una cañada rodeada de altas y ásperas serranías, es perteneciente al obispado de *Valladolid*, de cuya capital dista 35 leguas hacia el oeste y 95 de la corte de *México* por el mismo rumbo [...]. El temperamento es frígido en extremo por hallarse en la mayor altura de la sierra y no produce otros frutos que maíz de corta consideración, por ser las tierras de mala calidad y gozar de pocos planes. Las peculiares manufacturas de los indios son de fábrica de cucharas de palo, palas, tejamanil y los tejidos de algodón, que sacan a vender a *Guadalajara*, *Guanaxuato*, y otras distancias, de que logran razonable utilidad, y también se ejercitan en el tráfico de la arriería” (*Ibid.*, p. 217).

⁸⁴ “El pueblo de *Cicuicho* [está] situado en un plan que le circundan montes y serranías, sujeto a la vicaría de *Pamatacuaro* y del curato de *Tingüindín*, es perteneciente al obispado de *Valladolid*, de cuya capital dista 35 leguas hacia el oeste y 95 de la ciudad de *México* al mismo rumbo [...]. El temperamento es frígido y no produce otras frutas que duraznos en las huertecillas que los indios tienen plantadas de cuya venta logran alguna utilidad. Sus peculiares manufacturas son hacer santos y dorar, y también los tejidos de algodón, por lo que son pocos los que se dedican a las siembras de maíces” (*Ibid.*, pp. 218-219).

⁸⁵ “El pueblo de *Atapan* [está] situado en un llano a las faldas de un grande cerro que los indios llaman en su idioma tarasco *Zaguenda*, es perteneciente al obispado de *Valladolid*, de donde dista, según concepto común, 40 leguas hacia el oeste y 100 de la corte de *México* por el mismo rumbo [...] El temperamento es templado y produce las frutas de chirimoyas, granaditas de China y aguacates en las huertas de estos árboles, que los indios tienen plantados en sus solares con bastante abundancia, de modo que logran una razonable utilidad en su venta así a los arrieros que entran al pueblo a comprarla como en la que los mismos indios verifican saliendo a las comarcas jurisdicciones. Carecen los indios de peculiares manufacturas y solo se dedican a la siembra del maíz y también el trigo por tener algunas tierras bajo el riego de la fuente u ojo de agua que nombran *Garacuaro*, y tiene su origen en las inmediaciones del pueblo” (*Ibid.*, p. 220).

⁸⁶ *Ibid.*, p. 224.

⁸⁷ *Ibid.*, p. 215.

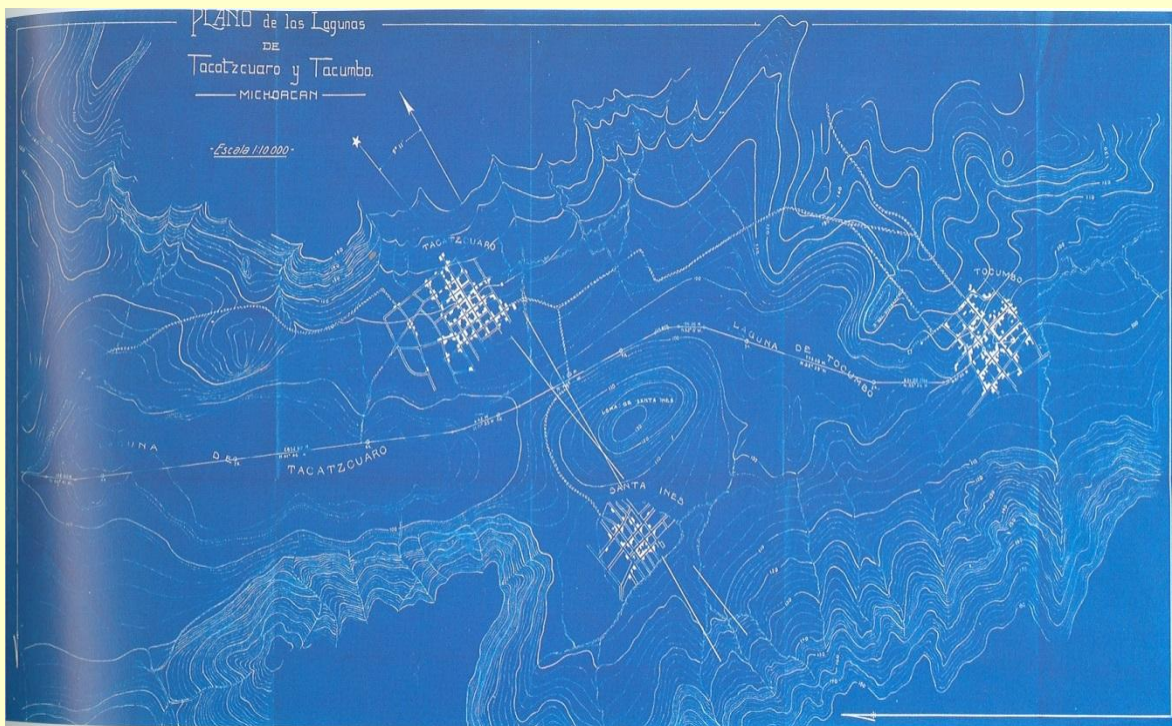
⁸⁸ AGN, *Historia*, vol. 72, fs. 46-72 (Cayetano Reyes, *op. cit.*, s.f., p. 14).

⁸⁹ José Guadalupe Romero, *op. cit.*, 1972, p. 8.

⁹⁰ Dorothy Tanck de Estrada, *op. cit.*, 2005, p. 126.

⁹¹ Fernando Navarro y Noriega, *Catálogo de los curatos y misiones de la Nueva España, seguido de la Memoria sobre la Población del Reino de México*, Impreso en Casa de Arizpe, México, 1813, pp. 26-28.

MAPA 2.1.6 LAGUNAS DE TACATZCUÁRO Y TOCUMBO



FUENTE: Plano de las lagunas de Tacatzcuáro y Tocumbo, Michoacán, 1:10 000, AHA, AS, caja 1721, exp. 25 384, Fotografía Eduardo del Conde (Sánchez Rodríguez, Martín y Boehm Schoendube, Brigitte, *op. cit.*, 2005, p. 201).

Según el *Análisis...*, de 1822, en lo eclesiástico *Sta. Maria Tinguindín*⁹², *Santiago Atápan*⁹³, *Santiago Sicuicho*⁹⁴, *S. Juan Pamatácuaro*⁹⁵ y *Tacasquaro*⁹⁶, son los cinco pueblos que forman el Curato de *Tinguindín*; en lo civil dichos pueblos son parte de los 16 pueblos sujetos pertenecientes al Partido de *Xiquilpan*; “su comprensión” incluye 3 “haciendas” y 5 “ranchos”.

En la *Memoria...*, de 1827, *Tingüindín* y *Cotija* son dos de las 22 municipalidades que forman el Departamento del *Poniente*; al mismo tiempo, son parte de las 62 municipalidades que integran el naciente Estado de *Michoacán*⁹⁷.

⁹² “Pueblo de esta Jurisdicción y Partido de *Xiquilpan*, tres leguas al Sur de *Tarecuato*, y ocho de su Cabecera [*Xiquilpan*]: era antigua Cabecera del de [Partido de] su nombre [*Tinguindín*] y ahora solo Curato de la Mitra con dos Vicarías fijas en la comarca, y su Ayuntamiento Constitucional á causa de la población: está en la Sierra y es frio, aunque no mucho: produce maíz y trigo, y sus habitantes se ocupan en la labranza. (Long 2° 52' 30". = Lat. 19° 51' 10". = Alt. desc.)” (Juan José Martínez de Lejarza, *op. cit.*, 1975, p. 212).

⁹³ “Pueblito del Partido de *Xiquilpan* y anexo á *Tinguindín*, del que dista tres leguas al Sur, y 11 [leguas] a la Cabecera: es templado y produce maíz y trigo escaso, trabajando sus vecinos de jornaleros en las Haciendas. (Long..... Lat..... Alt.....)” (*Idem*).

⁹⁴ “Pueblito de este Partido [de *Xiquilpan*] y también anexo de *Tinguindín*, cuatro leguas distante de *Tzirosto*, de *Uruapan* al N. y trece y media á la Cabecera: esta en la Sierra y es por consiguiente frio: sus habitantes siembran maíz y se ocupan en la agricultura y arriería. (Long..... Lat..... Alt.....)” (*Idem*).

⁹⁵ “Pueblito de esta misma Sierra que linda por el N. á la distancia de cinco leguas con el de *Patamban*, y por el O. con *Charápan* a tres: bastante frio, da solo maderas, de que labran sus vecinos palas, cucharas, tejamanil, y otros utensilios (Long..... Lat..... Alt.....)” (*Ibid*, p. 213).

⁹⁶ “Pueblito también anexo a *Tinguindín* con quien linda por el Oriente á la distancia de una y media leguas, templado, y en cuyas cercanías siembran maíz y que tienen también las industria de hacer esteras ó petates, y sirven de jornaleros (Long..... Lat..... Alt.....)” (*Idem*).

⁹⁷ Mariano Macedo, *op. cit.*, 1829, Cuadro “Estado...”.

Según Romero, en 1854, la vicaría de *Cotija* se separó del curato de *Tingüindín* y “fue preciso erigirlo en curato independiente”⁹⁸.

MAPA 2.1.7 PLANO DE LOS TERRENOS DESECADOS DE LAS LAGUNAS DE LA MAGDALENA Y ANEXAS, 1921



FUENTE: Pedro Arce, Plano de la laguna de La Magdalena, municipio de Cotija, Distrito de Jiquilpan, Michoacán, 14 de junio de 1921, 1:20 000, AHA, AS, caja AS, caja 1721, exp. 25 384 (Martín Sánchez y Brigitte Boehm, *op. cit.*, 2005, p. 199).

En las *Noticias...*, de 1860, Romero escribió que “el curato de *Tingüindín*⁹⁹ era estenso y poblado; hoy ha perdido mucho por la separación de *Cotija*”; y agrega: “Depende del distrito de los Reyes en el orden político. En el eclesiástico le están subordinados los pueblos siguientes: *Atapan*, *Pamatácuaro* y *Tacáscuaro*”¹⁰⁰.

De acuerdo con Romero, en 1861, *Tingüindín* es una de las cuatro municipalidades del Distrito de *Los Reyes*, e incluye tres tenencias: *S. Angel*, *Atapan* y *Tacáscuaro*¹⁰¹.

En la *Memoria...*, de 1868, de nueva cuenta la Municipalidad de *Tingüindín* aparece como una de las cuatro que conforman el Distrito de *Los Reyes*¹⁰².

En la *Memoria...*, de 1882, *Tingüindín* y *Cotija* son dos de las cinco municipalidades del Distrito de *Jiquilpan*; la primera tiene 3 tenencias: *Tacáscuaro*, *San Angel* y *Atapan*; e incluye tres “haciendas” (*Magdalena*, *Ayumba* y *Joya*), además de 15 “ranchos”; la segunda no tiene tenencia alguna; e incluye 44 “ranchos”¹⁰³.

⁹⁸ José Guadalupe Romero, *op. cit.*, 1972, p. 105.

⁹⁹ “El curato linda con los de *Cotija*, *Patamban*, *Charapan*, *Tarecuato* y los Reyes [...]; su area no creo que esceda de 36 leguas cuadradas” (*Ibid.*, pp.105-106).

¹⁰⁰ *Ibid.*, p. 105.

¹⁰¹ *Ibid.*, p. 37.

¹⁰² Francisco González, *op. cit.*, 1869, pp. 65-68.

¹⁰³ López, Néstor, *op. cit.*, 1882. Cuadro 12.

De acuerdo con la *Memoria...*, de 1889, de nuevo *Tingüindín* y *Cotija* son dos de las cinco municipalidades del Distrito de *Jiquilpan*; tampoco cuenta con alguna tenencia¹⁰⁴.

Población

La evolución histórica del número de barrios o pueblos sujetos mencionada arriba, se refleja también en el número de tributarios/vecinos.

La *Relación...*, de 1571, dice que *Chocandirán* tiene “600 tributarios en la cabecera y 11 sujetos”¹⁰⁵.

La *Relación de Tingüindin* dice que: “antes de que los españoles viniesen a las *Indias*, había mucha gente en mayor cantidad”¹⁰⁶; la cantidad la especifica la *Relación de Chocandiran*, de 1579, donde dice que: “solía haber, en él y en sus sujetos, tres mil hombres”¹⁰⁷, antes que la tierra se ganase”¹⁰⁸. Acerca de la esperanza de vida en la época prehispánica, la *Relación de Tingüindín*, de 1581, dice que: “en el tiempo antiguo, vivían más y más sanos; y que, en este tiempo [1581], mueren muchos más y con menos tiempo, porque entonces vivían más larga vida”¹⁰⁹.

Hacia 1548, de acuerdo con la *Suma de Visitas...*, el pueblo de *Teguandin* más su único “barrio”, cuentan con “ciento y ochenta casas”. Y en ellas [hay] ochocientas cincuenta y seis personas sin los de teta”, que arrojan un promedio de 4.75 “personas” por “casa”. El otro pueblo cabecera, *Tacuazcuaro* “tiene cincuenta y nueve casas. Y en ellas [hay] doscientas y diez y nueve personas”¹¹⁰, de donde se obtiene un promedio de 3.7 “personas” por “casa”. Entre ambas cabeceras suman 1,075 “personas”, con un promedio de 4.5 “personas” por “casa”¹¹¹.

CUADRO 2.1.2C POBLACIÓN Y SUJETOS DE TINGÜINDÍN+COTIJA 1822-1889

Pueblo / Año:	1822	1827	1860	1861	1868	1882	1889
Cabecera/Sujetos	Almas	Habs	Habs	Habs	Habs	Habitantes	Habitantes
<i>Tingüindín</i>	3943		?			3550	5000
H. Magdalena						311	
H. Ayumba						65	
H. Joya						50	
15 Ranchos						3838	
“su comprensión”							3024
<i>Atapan/Atápan</i>	257		800			809 tMT	1600 tMT
“su comprensión”							109
<i>Pamatacuaro</i>	1316		1600				
<i>Tacáscuaro</i>	647		900			1500 tMT	2500 tMT
“su comprensión”							3281

¹⁰⁴ Francisco Pérez-Gil, *op. cit.*, 1889, Anexo 1.

¹⁰⁵ Carlos Paredes, *op. cit.*, 2017, p. 309.

¹⁰⁶ “Y la causa por que ahora hay tan pocos, lo echan a las pestilencias y muchas enfermedades que después ha habido” (René Acuña, *op. cit.*, 1987, p. 320).

¹⁰⁷ *Ibid.*, p. 419.

¹⁰⁸ La conquista de este pueblo ocurrió hacia 1533, ya que en la *Relación de Tingüindín*, de 1581, dice que: “ha[ce] que se ganó cuarenta y ocho años, poco más o menos” (*Ibid.*, p. 320).

¹⁰⁹ *Ibid.*, p. 324.

¹¹⁰ Francisco Del Paso y Troncoso, *op. cit.*, 1905, p. 254; René García Castro, *op. cit.*, 2013, p. 351.

¹¹¹ Cálculo propio, a partir de cifras de: Francisco Del Paso y Troncoso, *op. cit.*, 1905, p. 254; René García Castro, *op. cit.*, 2013, p. 351.

<i>Sicuicho</i>	674		?				
<i>San Angel</i>						1150 tMT	1300 tMT
“su comprensión”							714
TOTAL s/c	6837	9297	11000	11000	5604	11273	17528
Sujetos/tenencias	4	?	3	3	?	3	3
<i>Cotija</i>	4047	4536	14000	9800	6157	12073	15944
TOTAL c/vc	10884	13833	25000	20800	11761	23346	33483

Notas: ? = sin datos; s/c = sin *Cotija*; c/vc = Incluye la vicaría de *Cotija*; H = hacienda; tMT = tenencia de la municipalidad de *Tingüindín*.

FUENTE: Elaboración propia.

Según la *Geografía...*, hacia 1570 *Chocandira* y sus “barrios” apenas tienen “seiscientos tributarios”¹¹²; es decir, la quinta parte de la población que tenían al final de la época prehispánica; dicho en otras palabras, en media centuria (1520-1570), *Chocandiran* había perdido el 80% de su población tributaria.

Para 1579, la *Relación de Chocandiran*, sólo aporta cifras de la población de dos de los 13 sujetos: *Tacasquaro*¹¹³ y *Oritero*¹¹⁴; pero dice que el total de la cabecera y sus sujetos es de: “cuatrocientos ochenta indios tributarios”¹¹⁵. La otra fuente contemporánea y similar, la *Relación de Tingüindín*, de 1581, afirma que hay “hasta cuatrocientos y sesenta indios tributantes, sin contar niños y niñas”¹¹⁶. Como vemos, las cifras de ambas fuentes son casi iguales.

Si comparamos las cifras de 1570 y 1579-81 (cualquiera de las dos disponibles), podemos ver el efecto local de la epidemia de *viruela-hueyzahuatl* de 1576-77: un descenso de casi la cuarta parte del número de tributarios en una década de calamidades. La situación se hace más catastrófica si comparamos las cifras del número de “hombres” que tenía *Chocandiran-Tingüindín* en “su gentilidad” (1520 en este caso), contra los “tributarios” que quedaban después de la última epidemia (1579-1581): habían perecido o abandonado el partido el 85% de la población tributaria.

De acuerdo con las cifras disponibles, en *Chocandiran-Tingüindín*, como en muchos otros pueblos de Mesoamérica, durante el último cuarto del siglo XVI y la primera mitad del XVII continuó la crisis demográfica: en 1595 *Chucándiro* y *Tacáscuaro* tienen 502 “tributarios”¹¹⁷.

Según las cifras aportadas por la *Relación...*, de 1619, la Doctrina de *Tingüindín* tiene un total de 290 “vecinos”¹¹⁸.

La *Minuta...*, de 1630, da cuenta detallada de la población de los cinco pueblos del Beneficio de *Tingüindín*¹¹⁹. A partir de dichas cifras parciales, se puede calcular la población total del Beneficio en 244 “vecinos”¹²⁰.

¹¹² Juan López de Velasco, *op. cit.*, p. 245.

¹¹³ “tiene cuarenta hombres” (René Acuña, *op. cit.*, 1987, p. 419).

¹¹⁴ “El pueblo y sujeto de *Oritero* tendrá quince hombres tributarios” (*Idem*).

¹¹⁵ *Idem*.

¹¹⁶ *Ibid.*, p. 320.

¹¹⁷ “Relación de los pueblos que dan servicio y adonde, 1595”, AHMM, I, caja 1, exp. 6B, 29 f. (Felipe Castro Gutiérrez, *Los Tarascos y el Imperio Español: 1600-1740*, IIH/UNAM, IIH/UMSNH, México, 2004b, p. 235).

¹¹⁸ Cálculo propio, a partir de cifras de: Ernesto Lemoine, *op. cit.*, 1993, p. 170; Jean Pierre Berthe y Óscar Mazín, *op. cit.*, 2018, p. 72.

¹¹⁹ “El pueblo de *Tingüindín* tiene ochenta vecinos. (Cuarenta). *San Miguel Tacáscuaro* tiene treinta (veinte y cuatro) vecinos. El pueblo de *Atapan* tiene cuarenta y cuatro vecinos. El pueblo de *San Juan Pamatácuaro*

La cifra que aporta la *Demarcación...*, de 1649, dibuja el “cenit” demográfico del Beneficio de *Tinguindín* [*Tingüindín*], donde la población total de los cinco pueblos es de apenas “doscientas veinte familias de indios”¹²¹.

Después vendrá, como ya es recurrente en los pueblos mesoamericanos, la recuperación demográfica de la segunda parte del siglo XVII: en 1668 el curato de *Tinguindín* contaba con 843 “personas de confesión”¹²²; para 1681, según los *Padrones...*, todo el partido de *Tingüindín* tiene ya 360 “vecinos” (equivalentes a 1,132 “personas de confesión”¹²³), en tanto que para 1698 alcanza unos 436 “vecinos” (unos 1,370 “comulgantes pascuales”¹²⁴), la mayor cantidad en todo el siglo de la depresión.

Hacia 1743, de acuerdo con el *Theatro Americano...*, el Curato de *Tinguindín* tiene 479 “familias”¹²⁵, sin incluir las 266 de la vicaría de *Cotija*.

En el *Padrón*, de 1760, la Parroquia de *Tingüindín* (que incluye la Vicaría de *Cotija*) cuenta con un total de 7,540 “comulgantes pascuales”¹²⁶.

El *Obispado...*, de 1765, describe con detalle la población y el poblamiento del Curato de *Tinguindín*¹²⁷: “se compone sin el dicho agregado [*Cotija*] de 1,635 feligreses naturales casados, repartidos de esta forma: en *Pamattacuaro* 413, en *Tsichuicho* 332, en *Thicasquato* 260, en *Atapan* 86, y en la cabecera 390 en la que hay 154 personas de razón empadronadas. En la hacienda de la *Magdalena* 99, en *Vasquaro* 145, en *Ayumba* 102, en *La Laguneta* 128 y en *Tocumbo* 102, que todos componen 576”¹²⁸.

El documento *Idea...*, de 1789, incluye en la jurisdicción de *Tingüindín*, a los mismos 4 pueblos sujetos: *Tacascuaro*, *Pamatacuaro*, *Cicuicho* y *Atapan*; así como “las haciendas de *La Laguneta*, *La Magdalena*, *Ayumba*, *Cotixa*, *Los Corrales*, el *Valle de Cotija*, los puestos de *Guascaro* y *Tocumbo* y la estancia del *Flechero*”¹²⁹.

De acuerdo con el *Estado...*, entre “principios o mediados” del siglo XVIII y 1793, el Curato de *Tinguindín* (sin *Cotija*) incrementó notablemente su población, pasando de 606 “vecinos” a 1,125 “vecinos”¹³⁰.

En el *Análisis...*, de 1822, los cinco pueblos del Curato de *Tinguindín* y “su comprensión”, cuentan con 6,837 “almas” que, sumadas a las 4,047 de *Cotija*, nos arroja un total de 10,884 “almas”¹³¹.

tiene sesenta vecinos. El pueblo de *Santiago Sicuichu* tiene veinte o treinta vecinos” (Ramón López Lara, *op. cit.*, 1973, p. 119).

¹²⁰ Cálculo propio, a partir de cifras de: Ramón López Lara, *op. cit.*, 1973, p. 119.

¹²¹ Francisco A Ysassy, *op. cit.*, 1982, p. 158; Jean Pierre Berthe y Óscar Mazín, *op. cit.*, 2018, p. 286.

¹²² Claude Morin, 1979, p. 88.

¹²³ Alberto Carrillo Cázares, 1996, pp. 167-168.

¹²⁴ *Ibid.*, p. 21.

¹²⁵ José Antonio Villaseñor y Sánchez, *op. cit.*, 1748, pp. 100-101.

¹²⁶ Claude Morin, *op. cit.*, 1979, p. 88.

¹²⁷ “sus confines en el todo son: por el oriente con los pueblos o curatos de *Patambán* y *Charapan*, a este en tres leguas y a aquel en siete; por el norte con el de *Tarequato*, a distancia de legua y media, y por el sur con los de *Peribán* y *Tzirosto*, distante el primero dos leguas y el segundo cinco, y por el poniente con el *Valle de Cotixa*, que es anexo al dicho curato de *Tinguindín* y confina con los de *Xiquilpan*, *Sahuayo* y *Tepalcatepec*, con los dos en distancia de tres o cuatro leguas y con el último en más de treinta” (Isabel González Sánchez, *op. cit.*, 1985, p. 199).

¹²⁸ *Ibid.*, pp. 198-199.

¹²⁹ AGN, *Historia*, vol. 73, fs. 230-239 (Felipe Castro Gutiérrez, “Una idea de *Tingüindín*, en 1789”, *Relaciones*, vol. XXV, número 100, otoño, 2004, p. 215).

¹³⁰ AGN, *Historia*, vol. 72, fs. 46-72 (Cayetano Reyes, *op. cit.*, s.f. p. 14).

¹³¹ Cálculo propio, a partir de cifras de: Juan José Martínez de Lejarza, *op. cit.*, 1975, pp. 211-213.

Para 1827, según la *Memoria...*, la Municipalidad de *Tingüindin* tiene 9,297 “habitantes”; mientras que de *Cotija* cuenta con 4,536 “habitantes”¹³²; dando un total, entre ambas, de 13,833 “habitantes”¹³³.

CUADRO 2.1.3 MORTALIDAD DEL CÓLERA EN PAMATÁCUARO, POR GRUPOS DE EDAD Y SEXO: 1833-1835

Años:	1833	1833	1834	1834	1835	1835
Edad (años)	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Hasta 7	25	23	12	15	9	10
De 7 a 16	15	12	11	9	14	13
De 16 a 30	12	15	9	7	6	4
De 30 a 60	17	11	7	4	3	1
Mas de 60	16	14	6	1	2	2
Total	65	75	45	36	34	30

FUENTE: ACM, fondo parroquial, sacramental, defunciones, informes, caja 922, exp. 19 (Oziel Talavera, “La muerte violenta en *Michoacán* y en *Uruapan*. El cólera de 1833 y 1850”, en: Alicia Contreras y Carlos Alcalá (eds.), *Cólera y población, 1833-1854. Estudios sobre México y Cuba*, El Colegio de Michoacán, Zamora, 2014, p. 246).

En las *Noticias...*, de 1860, dice que la población del Curato de *Tingüindin* “no escede los 11,000 habitantes”; en tanto que el Curato de *Cotija* cuenta con 14,000; dando un total, entre ambas parroquias, de 25,000 habitantes¹³⁴.

Para 1861, de acuerdo con Romero, la Municipalidad de *Tingüindin* cuenta con 11,000 “habitantes”; mientras que la de *Cotija* tiene 9,800, dando un total de 20,800 “habitantes”¹³⁵, para esa vieja jurisdicción territorial.

En 1868, según la *Memoria...*, la Municipalidad de *Tingüindin* apenas cuenta con 5,604 “habitantes”, en tanto que la de *Cotija* sólo tiene 6,157, dando un total de 11,761 “habitantes”¹³⁶. Este descenso demográfico observado entre 1861 y 1868 se debe al impacto la Guerra de Intervención francesa en esta jurisdicción.

En la *Memoria...*, de 1882, la Municipalidad de *Tingüindin* tiene una población total de 11,273 “habitantes”¹³⁷.

De acuerdo con la *Memoria...*, de 1889, la Municipalidad de *Tingüindin* tiene un total de 17,528 “habitantes”, mientras que la de *Cotija* cuenta con 15,944; dando un total de 33,483 “habitantes”¹³⁸.

Etnias y Lenguas

La *Relación...*, de 1571, dice que *Chocandirán* es pueblo de “lengua tarasca”¹³⁹.

En la *Relación de Chocandiran*, de 1579, dice que: “La lengua que los naturales deste dicho pueblo tienen se dice *tarasca*”. Dicha fuente aporta datos para la toponimia de

¹³² Mariano Macedo, *op. cit.*, 1829, Cuadro “Estado...”.

¹³³ Cálculo propio a partir de cifras de: Mariano Macedo, *op. cit.*, 1829, Cuadro “Estado...”.

¹³⁴ José Guadalupe Romero, *op. cit.*, 1972, p. 105.

¹³⁵ *Ibid.*, p. 37.

¹³⁶ Francisco González, *op. cit.*, 1869, pp. 65-68.

¹³⁷ Néstor López, *op. cit.*, 1882, Cuadro 12.

¹³⁸ Cálculo propio a partir de cifras de: Francisco Pérez-Gil, *op. cit.*, 1889, Anexo 1.

¹³⁹ Carlos Paredes, *op. cit.*, 2017, p. 309.

una decena de pueblos, tanto de la cabecera: *Chocandiran*¹⁴⁰, como de 9 pueblos sujetos: 1) *Tacasquaro*¹⁴¹; 2) *Oritero*¹⁴²; 3) *Zonbimite*¹⁴³; 4) *Tocunbo*¹⁴⁴; 5) *Carijo*¹⁴⁵; 6) *Querendaro*¹⁴⁶; 7) *Pamataquaro*¹⁴⁷; 8) *Guazambo*¹⁴⁸; y 9) *Zirio*¹⁴⁹.

Hacia 1570, según la *Geografía...*, *Chocandira* es “pueblo de indios”¹⁵⁰.

Para 1579 la *Relación de Chocandiran*, dice que “es gente entendida; todos tienen una lengua generalmente entre todos, que es la lengua *tarasca*”¹⁵¹.

La *Relación de Tingüindin*, de 1581, también hace un recuento del significado de cada uno de los topónimos de los pueblos cabecera y sujetos de *Tingüindin*¹⁵²; incluso menciona algunas “parejas de topónimos”, que pueden confundirse con pueblos sujetos que no se incluyeron en el listado anterior: 1) *Carijo*¹⁵³, 2) *Jantumbo*¹⁵⁴, 3) *Sicuicho*¹⁵⁵, 4) *Querendaro*¹⁵⁶, 5) *Pamataquaro*¹⁵⁷, 6) *Zirio*¹⁵⁸, 7) *Guazambo*¹⁵⁹, 8) *Charato*¹⁶⁰, 9) *Tucumbo*¹⁶¹, 10) *Tacazquaro*¹⁶², 11) *Zumbimite*¹⁶³, 12) *Carapa*¹⁶⁴, 13) *Huretiro*¹⁶⁵, y 14) *Xacuripo*¹⁶⁶.

En 1581 la *Relación de Tingüindin* dice: “todos los desta provincia hablan en su lengua, que es la *tarasca*, y muchos de ellos, y aun las mujeres, hablan la lengua *castellana* y *mexicana*, y la entienden, porque presumen de ello”¹⁶⁷.

La *Relación...*, de 1619, describe la distribución de la población india de esta Doctrina: “tiene este pueblo [cabecera de *Tinguindin* o *Tingüindín*] ciento veinte indios

¹⁴⁰ “Este pueblo se llama *Chocandiran* en la lengua *tarasca*, que quiere decir en lengua castellana “palo”, y por otro nombre, antiguamente, se solía llamar *Tengüendin*; llamábase así, porque estaba poblado junto a un cerro alto, pelado sin montes, y dicen que por esta causa se llamaba *Tengüendin*” (René Acuña, *op. cit.*, p. 418).

¹⁴¹ “que quiere decir “tierra bermeja” (*Ibid.*, p. 419).

¹⁴² “Dícese *Oritero* que quiere decir “fuente de agua caliente”, la cual hay: es una fuente muy caliente en demasía, que mana junto a la laguna [*de Tacasquaro*]” (*Idem*).

¹⁴³ “Dícese *Zonbimite*, porque está poblado “en una punta” que hace la *laguna* [*de Tacasquaro*]” (*Ibid.*, p. 420).

¹⁴⁴ “este nombre quiere decir “tierra caliente donde hay muchos mosquitos” (*Idem*).

¹⁴⁵ “quiere decir en lengua castellana “una fuente muy pequeña que echa poca agua” (*Idem*).

¹⁴⁶ “que quiere decir tierra de piedras” (*Idem*).

¹⁴⁷ “tierra donde hay lodo” (*Idem*).

¹⁴⁸ “que es una yerba a manera de canutillo” (*Idem*).

¹⁴⁹ “que quiere decir “cuentas” (*Idem*).

¹⁵⁰ Juan López de Velasco, *op. cit.*, 1894, p. 246.

¹⁵¹ René Acuña, *op. cit.*, 1987, p. 419.

¹⁵² “Dicen que el nombre de esta cabecera de *Tingüindín* quiere decir en su lengua “pájaro pelada de la cabeza” (*Idid.*, p. 322).

¹⁵³ “*Carijo* quiere decir “caras” (*Idem*).

¹⁵⁴ “*Jantumbo* quiere decir “piedra azufre” (*Idid.*, p. 323).

¹⁵⁵ “*Sicuicho*, *Cuanimo*, que quiere decir “espina” (*Idid.*, pp. 322-323).

¹⁵⁶ “*Querendan* quiere decir “peñasco” (*Idid.*, p. 323).

¹⁵⁷ “*Pamataquaro*, quiere decir “tinta negra” (*Idem*).

¹⁵⁸ “*Ziriu* quiere decir “contadura” (*Idem*).

¹⁵⁹ “*Guazambo* quiere decir “verdura” (*Idem*).

¹⁶⁰ “*Charato* quiere decir “tierra colorada” (*Idem*).

¹⁶¹ “*Tucumbo*, Cabecera antigua; quiere decir *Guaguapo* [...], de *uauápu* “abeja silvestre” (*Idem*).

¹⁶² “*Tacazquaro* quiere decir *Tacatacanguio*” (*Idem*).

¹⁶³ “*Chumbimitiro* [...] porque está poblado en una punta que hace la laguna” (*Idem*).

¹⁶⁴ “*Caringarao*” (*Idem*).

¹⁶⁵ “y *Ziuritiro*” (*Ibid.*, p. 324).

¹⁶⁶ “*Caricoricaro* [...]. Y dicen que les llamaban así, por las señas que hay en cada un pueblo, y que siempre hablaron la dicha lengua madre” (*Idem*).

¹⁶⁷ *Ibid.*, p. 321.

casados”; mientras que *Atapan* cuenta “con setenta vecinos y *Pamatácuaro*, con cien vecinos. Y en todos habrá ochenta por casar”¹⁶⁸.

En 1630, de acuerdo con la *Minuta...*, “este beneficio [de *Tingüindín*] es partido de indios [...y] todos los indios de este beneficio son *tarascos* y se administran en su lengua materna”¹⁶⁹.

La *Demarcación...*, de 1649, describe el poblamiento étnico y el proceso de mestizaje que ocurre en el Beneficio de *Tinguindin* [*Tingüindín*], donde, “doscientas veinte familias de indios”¹⁷⁰ habitan en los cinco pueblos”. Al mismo tiempo, la fuente identifica el inicio del proceso de mestizaje, reportando los primeros “cuatro vecinos españoles”, avecindados en la cabecera. También da cuenta del incipiente proceso de colonización rural representado por las “doscientas y veinticuatro personas de confesión”, que habitan en una docena de “haciendas”¹⁷¹. Dicha distribución territorial de la población describe el mismo patrón de poblamiento, de indios” de la mayoría de los pueblos mesoamericanos.

Según los *Padrones* de 1681, *Tingüindín* tiene 946 “personas de confesión indias” (83.6% del total), 119 “españolas” (10.5%), 44 “mestizas” (3.9%) y 23 “mulatas” (2%)¹⁷². De acuerdo con el *Teatro Americano...*, (ca. 1743), se observa un esquema parecido a otros pueblos indios de Michoacán: en la cabecera se concentran los españoles y mestizos, mientras que los pueblos sujetos son indígenas en su totalidad; así, en el pueblo cabecera de *Tinguindin* “su vecindario se compone de veinte, y ocho familias de Españoles, y Mestizos, y sesenta de Indios administrados en el idioma Tarasco por cura clérigo de la parroquial de este pueblo [...]. El pueblo de *Tacazquaro* es habitado de ochenta, y quatro familias de Indios, [...] El Pueblo de *Atapa* lo habitan veinte, y tres familias de Indios”¹⁷³. [...] El de *Zicuichú* [...] cuentase en él ochenta, y quatro familias de Indios”¹⁷⁴. [...] En el pueblo de *Camata*¹⁷⁵, y Barrios á él sujetos, viven doscientas familias de Indios”. En total el Curato de *Tinguindin* (sin incluir el valle de *Cotija* y “su comprension”) tiene 451 familias de indios (94.2% del total) y 28 de españoles y mestizos¹⁷⁶ (9.8%).

Según el *Plan...*, en 1759, el *tarasco* es el idioma en el que se administra el Curato de *Tingüindín*¹⁷⁷.

Para 1760, de acuerdo con el *Padrón*, el Curato de *Tingüindín* cuenta con 2,522 “comulgantes pascuales indios”¹⁷⁸, equivalentes al 33.4% del total (ver Cuadro 2.1.4).

En el documento *Tributos...*, de 1760, dice que este Partido “consta de cinco pueblos de indios que son: *Tingüindín*, *Pamatacuaro*, *Tzicuicho*, *Tacáscuaro* y *Atapan*; además de una “agregación de españoles y castas del valle de *Cotija*”¹⁷⁹.

El documento *Idea...*, de 1789 describe claramente la composición étnica diferenciada del pueblo cabecera con respecto a los pueblos sujetos y la zona rural, que podríamos decir que es el modelo mesoamericano de poblamiento: en el pueblo cabecera

¹⁶⁸ Ernesto Lemoine, *op. cit.*, 1993, p. 170; Jean Pierre Berthe y Óscar Mazín, *op. cit.*, 2018, p. 72.

¹⁶⁹ Ramón López Lara, *op. cit.*, 1973, p. 119.

¹⁷⁰ “Son de lengua *tarasca* estos indios” (Francisco A Ysassy, *op. cit.*, 1982, p. 158; Jean Pierre Berthe y Óscar Mazín, *op. cit.*, 2018, p. 286.

¹⁷¹ Francisco A Ysassy, *op. cit.*, 1982, p. 158; Jean Pierre Berthe y Óscar Mazín, *op. cit.*, 2018, p. 286.

¹⁷² Alberto Carrillo Cázares, *op. cit.*, 1996, p. 19.

¹⁷³ “ejercitados en las sementeras de trigo y maíz, y cultivo de muchas frutas regionales; dista de su cabecera cuatro leguas por el rumbo del oeste” (Juan José Villaseñor y Sánchez, *op. cit.*, 1748, pp. 100-101)

¹⁷⁴ “que todos son pintores y escultores, aunque mal enseñados e instruidos en el arte” (*Idem*).

¹⁷⁵ *Pamatácuaro*.

¹⁷⁶ Cálculos propios a partir de cifras de: José Antonio Villaseñor y Sánchez, *op. cit.*, 1748, pp. 100-101.

¹⁷⁷ Óscar Mazín, *op. cit.*, 1986, p. 9.

¹⁷⁸ Claude Morin, *op. cit.*, 1979, p. 88.

¹⁷⁹ Óscar Mazín, *op. cit.*, 1986, p. 140.

suelen estar establecidas las familias de españoles y otras castas¹⁸⁰, con un componente indígena importante¹⁸¹; en el área rural hay castas¹⁸²; y, finalmente, los pueblos sujetos que sobrevivieron a la conquista, en este caso los de *Tacascuaro*¹⁸³, *Pamatacuaro*¹⁸⁴, *Cicuicho*¹⁸⁵ y *Atapan*¹⁸⁶, que siguen siendo pueblos eminentemente indios. Dicho documento también aporta información sobre los topónimos de la pueblos de la jurisdicción de *Tingüindín*¹⁸⁷ incluye los sujetos de: *Tacascuaro*¹⁸⁸, *Pamatacuaro*¹⁸⁹, *Cicuicho*¹⁹⁰ y *Atapan*¹⁹¹.

CUADRO 2.1.4 POBLACIÓN TOTAL Y COMPOSICIÓN ÉTNICA DE TINGÜINDÍN (SIN COTIJA) 1520-1889

Año	Unidad	Espanoles	Esp	Mestizos	Mes	Mulatos	Mul	Indios	Indios	TOTAL
		Subtotal	%	Subtotal	%	Subtotal	%	Subtotal	%	(100%)
1520	Hombres							3000	100	3000
1548	Personas							1075	100	1075
1570	Tributarios							600	100	600
1579	Tributarios							480	100	480
1581	Tributarios							460	100	460
1595	Tributarios							502	100	502
1619	Vecinos							290	100	290
1630	Vecinos							244	100	244
1649	Vecinos	4	1.8					220	98.2	224
1668	C.Pascuales									843
1681	Vecinos		10.5		3.9		2.0		83.6	360
1681	C.Pascuales	119	10.5	44	3.9	23	2.0	946	83.6	1132
1698	Vecinos									486
1698	C.Pascuales									1370
1700	Vecinos									606

¹⁸⁰ “moran en esta cabecera [*Tingüindín*] 10 familias de españoles y 11 de mulatos y hay dos tendejones” (AGN, *Historia*, vol. 73, fs. 230-239; en: Felipe Castro, *op. cit.*, 2004a, p. 215).

¹⁸¹ “Se han matriculado en la nueva cuenta 155 tributarios sujetos a república en 135 enteros y 40 medios” (*Idem.*).

¹⁸² “así en este pueblo como en las haciendas de *La Laguneta*, *La Magdalena*, *Ayumba*, *Cotixa*, *Los Corrales*, el *Valle de Cotija*, los puestos de *Guascaro* y *Tocumbo* y la estancia del *Flechero* [...], se matricularon 117 tributarios negros y mulatos libres casados con sus iguales y 80 de las mismas castas solteros, viudos y casados con distintas castas solteros, viudos y casados de distintas castas” (*Idem.*).

¹⁸³ “No moran en él familias de españoles ni de otras castas; y se matricularon en la nueva cuenta 85 tributarios indios sujetos a república, en 75 enteros y 20 medios que hablan el idioma tarasco” (*Ibid.*, p. 222).

¹⁸⁴ “no moran en él familias de españoles ni otras castas; y se matricularon en la nueva cuenta 315 tributarios indios sujetos a república, en 279 enteros y 72 medios” (*Ibid.*, p. 217).

¹⁸⁵ “no moran en él familias de españoles ni castas; y se matricularon en la nueva cuenta 122.5 tributaros indios sujetos a república, en 110 enteros y 25 medios, que hablan el idioma tarasco” (*Ibid.*, p. 219).

¹⁸⁶ “no habitan en él familias de españoles y [ni] de otras castas, y se matricularon en la nueva cuenta 30.5 tributaros indios sujetos a república en 25 enteros y 11 medios, que hablan el idioma tarasco” (*Ibid.*, pp. 220-221).

¹⁸⁷ “*Tingüindín* [...] en nuestro vulgar idioma equivale a lugar de faisanes” (*Ibid.*, p. 214).

¹⁸⁸ “*Tacascuaro* [...] en nuestro vulgar idioma equivale a cosa pantanosa ó que está en pantano” (*Ibid.*, p. 222).

¹⁸⁹ “*Pamatácuaro* [...] en nuestro vulgar idioma equivale a lugar de sentimiento” (*Ibid.*, p. 217)..

¹⁹⁰ “*Cicuicho* [...] en nuestro vulgar idioma quiere decir como una cosa aguda que entra en la boca hasta la garganta” (*Ibid.*, pp. 218-219).

¹⁹¹ “*Atapan* [...] en nuestro vulgar idioma equivale a “anda” (*Ibid.*, p. 220).

1743	Familias	28 *	5.9					451	94.1	479
1760	C.Pascuales							2522	42.0	6000
1765	C.Pascuales	730						1481	69.9	2211
1789	Tributarios	10	1.2			128n	15.1	709	83.7	847
1793	Vecinos									1125
1800	Indios							4414	?	?
1822	Almas									6837
1827	Habitantes									9297
1860	Habitantes									11000
1861	Habitantes									11000
1868	Habitantes	2767	49.4					2837	50.6	5604
1882	Habitantes									11273
1889	Habitantes	7394	42.2					10134	57.8	17528

Notas: ? = sin datos; Total = Incluye el curato de *Tingüindín* y la vicaría de *Cotija*; * = españoles+mestizos; r = de razón; n = incluye negros y mulatos libres; ha = “hispanoamericanos”.

FUENTE: Elaboración propia.

De acuerdo con el *Atlas de los Pueblos de Indios* (ca. 1800), *Asención Tingüindín* tiene “765 indios”, *Santiago Atapan* cuenta con 190, *San Juan Pamatácuaro* con 1,743, *San Angel* con 757, *Tacatzcuaro* con 402 y *Zicuicho* con 557¹⁹²; dando un total de 4,414 “indios”.

Según la *Memoria...*, de 1868, la Municipalidad de *Tingüindín* consta de 2,851 “habitantes indígenas”¹⁹³, equivalentes al 50.1% del total (ver **Gráfica 2.1.2**).

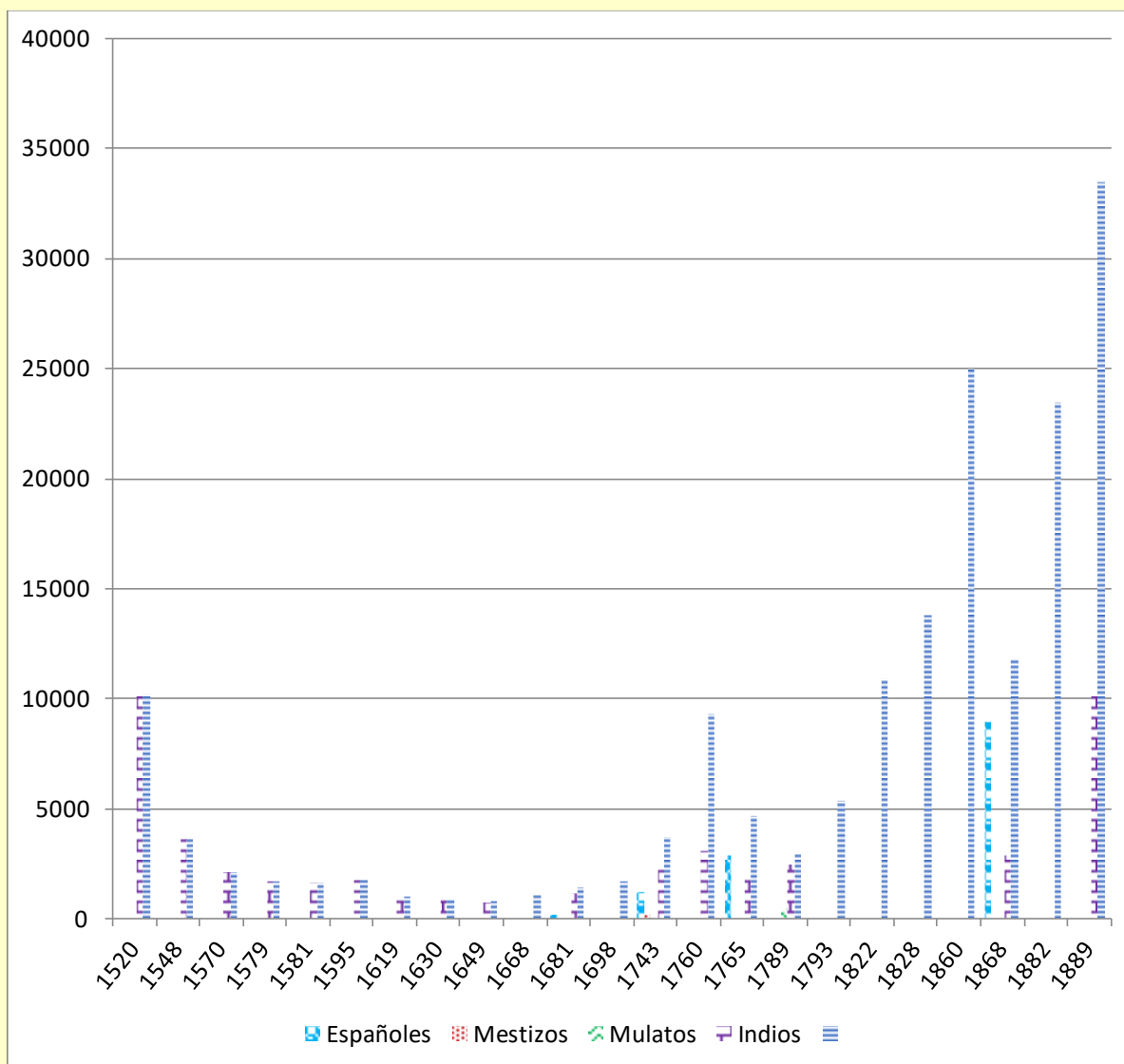
De acuerdo con la *Memoria...*, de 1889, la Municipalidad de *Tingüindín* tiene 10,134 “habitantes indígenas”, que representan el 57.8% de la población total de la municipalidad; pero hay solamente 3,153 habitantes que hablan el idioma *Tarasco*; hay en toda la municipalidad 7,394 “hispanoamericanos”; 14,369 hablan *Castellano*; no hay “extrangeros”¹⁹⁴.

¹⁹² Dorothy Tanck de Estrada, *op. cit.*, 2005, p. 126.

¹⁹³ Francisco González, *op. cit.*, 1869, pp. 65-68.

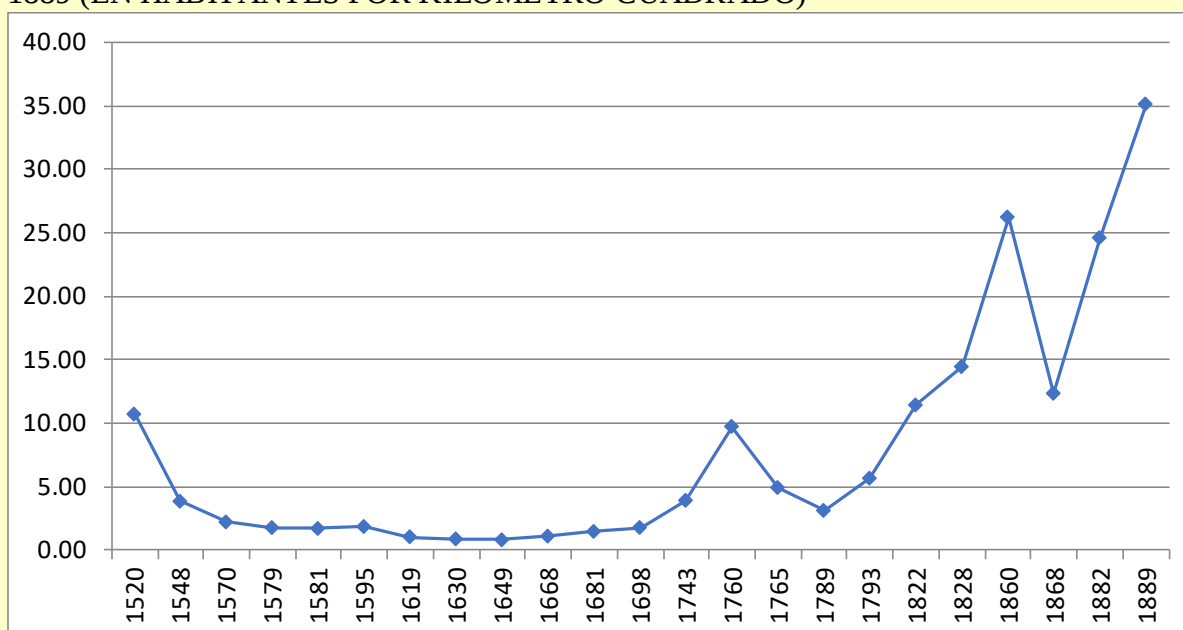
¹⁹⁴ Cálculo propio a partir de cifras de: Francisco Pérez-Gil, *op. cit.*, 1889, Anexo 1.

GRÁFICA 2.1.2 POBLACIÓN TOTAL Y COMPOSICIÓN ÉTNICA DE TINGÜINDÍN (SIN COTIJA) 1520-1889 (EN HABITANTES).



FUENTE: Elaboración propia.

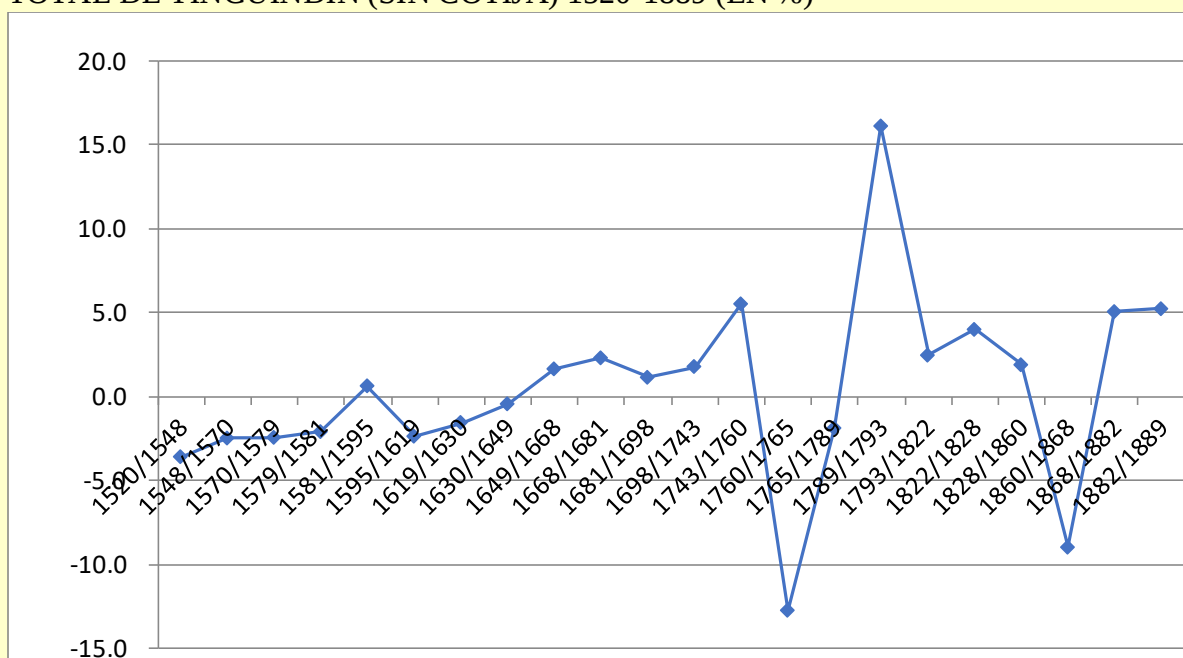
GRÁFICA 2.1.3 DENSIDAD DE POBLACIÓN DE TINGÜINDÍN (SIN COTIJA) 1520-1889 (EN HABITANTES POR KILÓMETRO CUADRADO)



FUENTE: Elaboración propia.

Crecimiento Demográfico

GRÁFICA 2.1.4 TASAS DE CRECIMIENTO MEDIO ANUAL DE LA POBLACIÓN TOTAL DE TINGÜINDÍN (SIN COTIJA) 1520-1889 (EN %)



FUENTE: Elaboración propia.

2.2.-ESTANCIA/VALLE/CONGREGACIÓN/VILLA/CIUDAD/ CURATO/TENIENTAZGO/MUNICIPALIDAD DE COTIJA

Cotiza/Cotixa/Cotixan/Cotija

Poblamiento; Jurisdicciones Territoriales, Estancia/Valle/Congregación/Villa/Ciudad

Cotiza es un término del cual “no hubo quien supiese la etimología ni menos su versión en nuestro idioma castellano”¹⁹⁵.

Acerca del origen poblacional y endogámico de *Cotija* dice Romero: “fue fundado este pueblo después de la conquista [...]: los fundadores fueron diez familias de españoles que obtuvieron permiso del virrey para establecer una congregación, en fines del siglo XVI (¿1598?): desde entonces se empeñaron los colonos en formar una sola familia, casándose siempre con personas del mismo pueblo, y aun los parientes entre sí para conservar la raza, así es que casi todos los habitabtes son blancos y corpulentos, las mujeres hermosas y los niños robustos”¹⁹⁶.

CUADRO 2.2.1A POBLACIÓN Y SUJETOS DE COTIJA: 1598-1793

Pueblo/Año:	1598	1630	1698	1700	1743	1760	1765	1789	1793
<i>Cabecera/Sujetos</i>	Vecs	Vecs	Vecs	Vecs	Familias	C.Pascual	C.P.	Familias	Vecs
<i>Valle Cotija</i>	10 e				205e			168e67muc	
<i>H Laguneta</i>					11 e		(128)		
<i>H Ayumba</i>					9 e		(102)		
<i>R.Guascaro</i>					17em		(145)		
<i>R Tacumbo</i>					24emmu		(102)		
Has.+Rchos					(61)		(576)		
TOTAL	10	?	10	266	266	(7540)t	1600	?	460
Sujetos		*	*	*	*	*	*	*	*

Notas: ? = sin datos; * () = se incluye en el beneficio/partido/curato/subdelegación de *Tingüindín*; e = españoles; m = mestizos; mu = mulatos; c = castas; t = Incluye el curato de *Tingüindín* y la vicaría de *Cotija*; () valle de *Cotija*.

FUENTE: Elaboración propia.

En la *Minuta...*, de 1630, *Cotija* aparece como una de las seis estancias que formaban parte del área rural del Beneficio de *Tingüindín*, pero no menciona cifras de su población¹⁹⁷.

Dice Gerhard que: “poco antes de 1743 se fundó un pueblo de arrieros españoles en el Valle de *Cotija*”¹⁹⁸.

Hacia 1743, de acuerdo con el *Theatro Americano...*, el valle de *Coitija*¹⁹⁹ es una congregación pujante; para entonces tiene importantes ranchos como *Guascaro*²⁰⁰ y *Tacumbo*²⁰¹; y haciendas como *la Laguneta*²⁰², *Ayumba*²⁰³ y *la Magdalena*²⁰⁴.

¹⁹⁵ Felipe Castro, *op. cit.*, 2004a, p. 224.

¹⁹⁶ José Guadalupe Romero, *op. cit.*, 1972, p. 104.

¹⁹⁷ Ramón López Lara, *op. cit.*, 1973, p. 120.

¹⁹⁸ Peter Gerhard, *op. cit.*, 1986, p. 325.

¹⁹⁹ “Al poniente de *Tingüindín* y distancia de siete leguas está el valle de *Cotija*, que tiene de circunferencia más de dos leguas [...] administrados por un vicario clérigo de la doctrina de la cabecera [*Tingüindín*]; su temperamento es templado, y en sus tierras se logran abundantes las ciosechas de semillas” (José Antonio Villaseñor y Sánchez, *op. cit.*, 1748, p. 100).

En el documento *Tributos...*, de 1760, dice que el valle de *Cotija* que es “una agregación de españoles y castas”, perteneciente al *Corregimiento* de *Tingüindín*, “es ayuda de parroquia”²⁰⁵.

Según el documento *Razón...*, de 1761, en lo eclesiástico, *Cotija* es una de las 22 “vicarías” que, junto con las 36 “doctrinas”, los 84 “curatos” y los dos “rektorados”, conforman el *Obispado de Michoacán*; esta vicaría depende del Curato de *Tingüindín*, perteneciente a la *Alcaldía de Tingüindín, Peribán y Xiquilpan*²⁰⁶.

En el *Obispado...*, de 1765, el *Valle de Cotixa*²⁰⁷ aparece “agregado”²⁰⁸ al curato de *Tingüindín*²⁰⁹.

Al conformarse la *Intendencia de Valladolid*, en 1786, el pueblo de *Cotija* quedó incluido entre los 5 pueblos de la Subdelegación de *Tinhuindín*²¹⁰.

Según Gerhard, en lo civil, en 1787, *Cotija* pasó a ser uno de los cuatro tenientazgos de la Subdelegación de *Xiquilpa*²¹¹.

En el documento *Idea...*, de 1789, dice que la Congregación de *Cotiza*²¹² sigue siendo, en lo civil, uno de los cinco sujetos de la Subdelegación de *Tingüindín* y, en lo eclesiástico, vicaría del Curato de *Tingüindín*.

²⁰⁰ “El rancho de *Guascaro* dista de *Tingüindín* dos leguas por la parte de poniente, y en el se hallan congregadas diez y siete familias de españoles, ejercitados en la labranza del trigo y maíz” (*Idid.*, p. 101).

²⁰¹ “El rancho de *Tacumbo* [*Tocumbo*] está al sur de la cabecera [*Tingüindín*] en distancia de dos leguas” (*Idem*).

²⁰² “La Hacienda de la *Laguneta* está a menos [de dos leguas de] distancia por el mismo rumbo [del poniente]” (*Idem*).

²⁰³ “La [Hacienda] de *Ayumba*, que se halla al norte [de *Tingüindín*], distante como dos leguas, con *La Magdalena*, su inmediata” (*Idem*).

²⁰⁴ .
²⁰⁵ Óscar Mazín, *op. cit.*, 1986, p. 140.

²⁰⁶ *Ibid.*, p. 198.

²⁰⁷ “El *Valle de Cotixa*, que es anexo al [...] curato de *Tingüindín* y confina con los de *Xiquilpan*, *Sahuayo* y *Tepalcatepec*, con los dos en distancia de tres o cuatro leguas y con el último en más de treinta” (Isabel González Sánchez, *op. cit.*, 1985, p. 199).

²⁰⁸ “El dicho agregado o *Valle de Cotixa* se halla al viento del poniente como va referido, y distante siete leguas de *Tingüindín*, y siguiendo del mismo *Cotixa* al referido poniente, acaba a distancia de cuatro leguas, con el puesto nombrado *Poca Sangre* y *Las Tablas*; por el norte con los ranchos de *San Juanico* y la hacienda de la *Magdalena*, en dos leguas; por el oriente con la mencionada hacienda de *Ayumbo*, en distancia de tres leguas, poco más; y por el sur hasta los ranchos del *Río del Oro*, en la de veinte, si bien por este viento, en sólo los tres primeros hay algunos ranchuelos o familias en que se continúa la administración, y hasta las ocho no se haya otra familia que la que vive en el puesto nombrado el *Agua Caliente* y lo restante hasta las veinte, está despoblado e inhabitable, por ser una serranía casi inaccesible hasta dicho Río del Oro, en que se hayan vecindadas sólo tres familias, y el número de personas de que se compone en el todo, el dicho valle de *Cotixa* son 1,600 de todas castas y edades” (*Idem*).

²⁰⁹ *Ibid.*, pp. 198-199.

²¹⁰ Áurea Commons, *op. cit.*, 1993, p. 56.

²¹¹ Peter Gerhard, *op. cit.*, 1972, p. 397.

²¹² “La congregación de *Cotixa*, de cuyo término no hubo quien supiese la etimología ni menos su versión en nuestro idioma castellano; situada en un valle de corto recinto, que corre su extensión del oriente a poniente, estrechado de serranías por las partes del sur y norte, es perteneciente al *obispado de Valladolid* de cuya capital dista 45 leguas hacia el oeste y 105 de la ciudad de *México* por el mismo rumbo. Compónese en lo real y político de un teniente de alcalde mayor que reside en ella y en lo eclesiástico de un sacerdote, que es el vicario [...]. Goza de temperamento benigno y templado, y por su corto recinto no produce frutos algunos de consideración. El principal ejercicio de sus habitantes es la arriería, por tener muchos de ellos mulas de recua con que trafican el reino, entrando por lo regular a la tierra caliente a sacar algodón, sal y demás frutos de aquella tierra. Todos los mas vecinos tienen parte de las tierras de que se compone el recinto de la congregación, que es un sitio de ganado mayor en que cada uno de ellos hace sus cortas siembras de maíz y trigo, que apenas alcanza para la provisión del pueblo” (Felipe Castro, *op. cit.*, 2004a, p. 224).

Según el *Estado...*, en 1793, el “valle de *Cotija*” es uno de los 16 pueblos sujetos a la Subdelegación de *Xiquilpan*²¹³.

En la *Noticia Geográfica...*, de 1794, otra vez *Cotija* se incluye en la Subdelegación de *Jiquilpan*, cuya “jurisdicción comprende 17 pueblos”²¹⁴; es decir, la cabecera y los mismos 16 sujetos.

Por no tener población indígena, *Cotija* no aparece en el *Atlas ilustrado de los Pueblos de Indios* (ca. 1800); aunque suponemos que sigue formando parte de la Subdelegación de *Jiquilpan*²¹⁵.

CUADRO 2.2.1B POBLACIÓN Y SUJETOS DE COTIJA: 1822-1889

Pueblo / Año:	1822	1827	1860	1861	1868	1882	1889
<i>Cabecera/Sujetos</i>	Almas	Habs	Habitantes	Habitantes	Habitantes	Habitantes	Habitantes
<i>Cotija</i>			10000			8210	11842
Has.+Rchos/”SuC”			4000			3863	4102
TOTAL	4047	4536	14000	9800	6157	12073	15944
Sujetos/tenencias	*	*	0	0	?	0	0

Notas: ? = sin datos; * = se incluye en el partido/curato de *Tingüindin*; e = españoles; m = mestizos; “SuC” = “su comprensión”

FUENTE: Elaboración propia.

De nueva cuenta, en 1822, de acuerdo con el *Análisis...*, *Cotija*²¹⁶ es un “pueblo grande [de un total de 16 pueblos sujetos] pertenece al partido de *Xiquilpan*; es Curato con Vicaría fija, y Ayuntamiento Constitucional; “su comprensión” incluye una hacienda, 5 ranchos y 2 estancias.

En la *Memoria...*, de 1827, la Municipalidad de *Cotija* aparece como una de las 22 que forman parte del Departamento del *Poniente*; al mismo tiempo, es una de las 62 municipalidades que integran el naciente Estado de *Michoacán*²¹⁷.

En sus *Noticias...*, de 1860, Romero justifica la escisión de *Cotija*: “desde la independencia hasta la fecha [1860] *Cotija* ha ido progresando, en términos de que, en 1854, fue preciso erigirlo en curato independiente de la parroquia de *Tinguindin*, a la que pertenecía”²¹⁸.

Según la *Noticias...*, en 1860, el Curato²¹⁹ de *Cotija* sólo incluye su cabecera; no tiene pueblo sujeto alguno. “En el orden político *Cotija* tiene ayuntamiento que depende del Distrito de *Xiquilpan*”²²⁰.

²¹³ AGN, *Historia*, vol. 72, fs. 46-72 (Cayetano Reyes, *op. cit.*, s.f., p. 14).

²¹⁴ Enrique Florescano e Isabel Gil, *op. cit.*, 1973, p. 123.

²¹⁵ Dorothy Tanck de Estrada, *op. cit.*, 2005, p. 126.

²¹⁶ “Pueblo grande de este Partido de *Xiquilpan*, distante ocho leguas de su CabeCera [*Xiquilpan*] al Sur con alguna inclinación al Oeste y en un espacioso Valle de dos leguas de circunferencia, que lleva su nombre: es Curato de la Mitra de *Michuacán*, con Vicaría fija, y su Ayuntamiento Constitucional por su crecida población compuesta de Arrieros decentes y nobles labradores, que han procurado conservar su raza en dicho Valle: es templado su temperamento, y los habitantes corpulentos grandes y bien formados, especialmente las mujeres: se mantenían con sus recuas antes de la revolución [1810-1821], y después reducidos á la miseria, con los escasos frutos del País que le suministra la agricultura (Long 2⁰. 0'. = Lat. 3⁰. 4'. = Alt.....)” (Juan José Martínez de Lejarza, *op. cit.*, 1975, p. 211).

²¹⁷ Mariano Macedo, 1829, Cuadro “Estado...”.

²¹⁸ José Guadalupe Romero, *op. cit.*, 1972, p. 105.

²¹⁹ “El curato linda con los de *Tinguindin*, los *Reyes*, *Xiquilpan* y algunos pueblos del obispado de Guadalajara: su area se regula en 18 leguas cuadradas” (*Idem.*).

²²⁰ *Idem.*

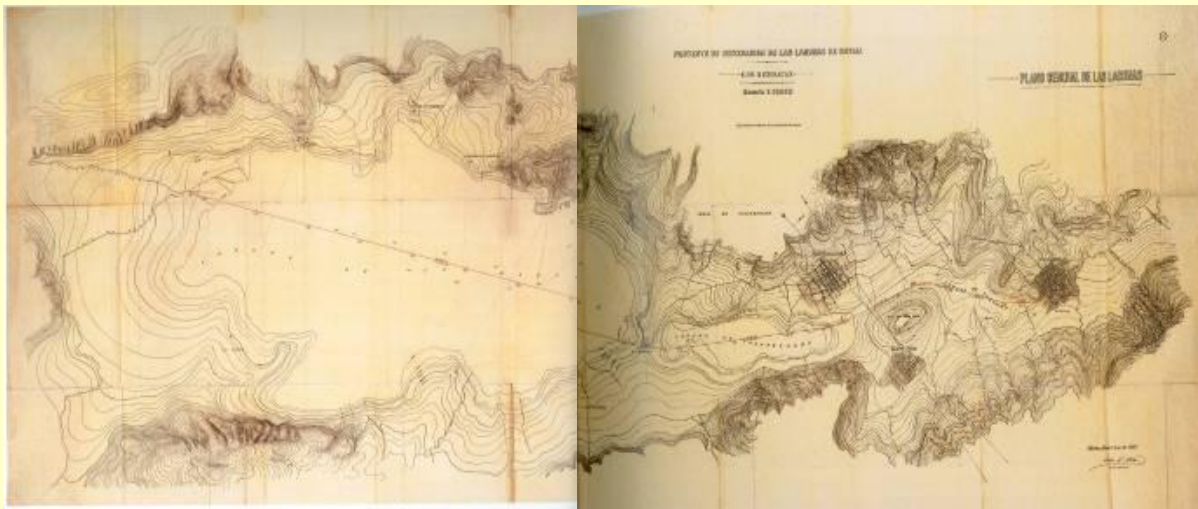
Para 1861, de acuerdo con Romero, *Cotija* es una de las cuatro municipalidades del Distrito de *Xiquilpan*; no tiene ninguna tenencia²²¹.

En la *Memoria...*, de 1868, de nueva cuenta, la Municipalidad de *Cotija* es una de las cuatro que conforman el Distrito de *Jiquilpan*²²².

En la *Memoria...*, de 1882, *Cotija* es una de las cinco municipalidades del Distrito de *Jiquilpan*; la Municipalidad de *Cotija* no tiene tenencia alguna; incluye 44 “ranchos”²²³.

De acuerdo con la *Memoria...*, de 1889, de nuevo *Cotija* es una de las cinco municipalidades del Distrito de *Jiquilpan*; tampoco cuenta con alguna tenencia²²⁴.

MAPA 2.2.1 LAGUNAS DE LA MAGDALENA, TACÁTZCUARO Y TOCUMBO, EN 1907



FUENTE: Laguna de la Magdalena, MMOB, MOB, GENERAL, Michoacán, vol. 1, núm. Control 2,524. Fotógrafo: Eduardo del Conde (Martín Sánchez y Brigitte Bohem, *Cartografía Hidráulica de Michoacán*, El Colegio de Michoacán, Gobierno del Estado de Michoacán, México, pp. 56-57).

Población

Según el *Estado...*, la población del “valle de *Cotija*, que había a principios o mediados” del siglo XVIII, era de 266 “vecinos”; misma que se incrementó a 460 “vecinos” hacia “finales” (en 1793)²²⁵.

Hacia 1743, de acuerdo con el *Theatro Americano...*, el valle de *Cotija* cuenta con un total de 266 “familias”²²⁶.

Según el *Compendio...*, de 1761, la población de *Cotija* se incluye en el Curato de *Tingüindín*²²⁷.

²²¹ *Ibid.*, p. 37.

²²² Francisco González, *op. cit.*, 1869, pp. 65-68.

²²³ Néstor López, *op. cit.*, 1882, Cuadro 12.

²²⁴ Francisco Pérez-Gil, *op. cit.*, 1889, Anexo 1.

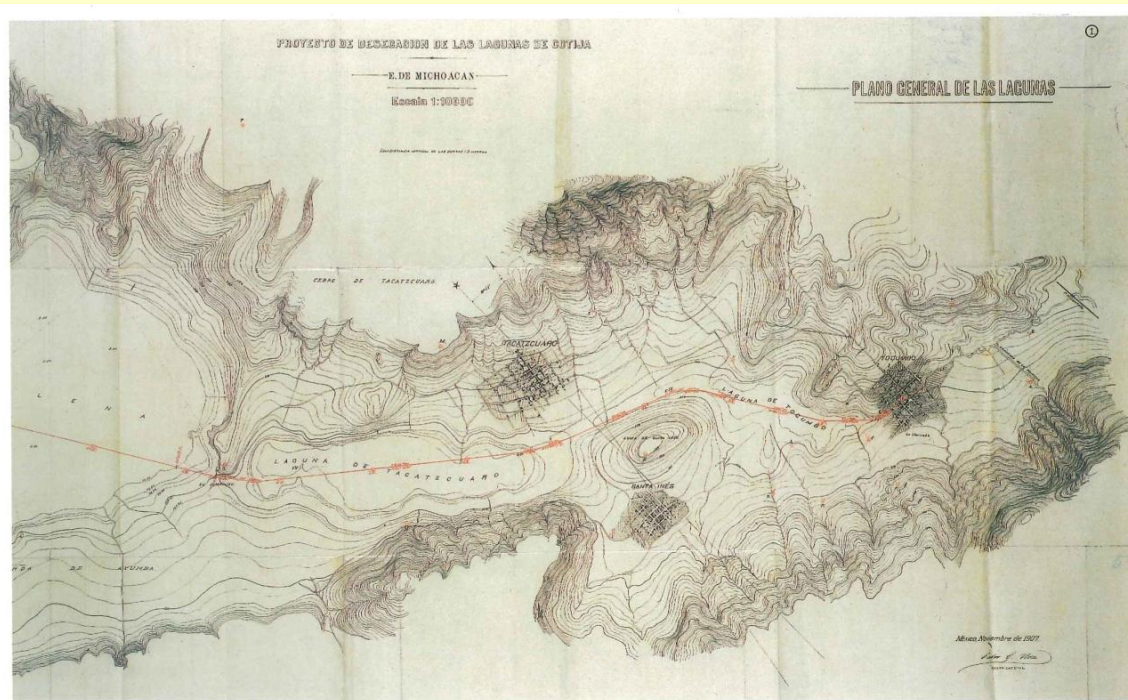
²²⁵ AGN, *Historia*, vol. 72, fs. 46-72 (Cayetano Reyes, *op. cit.*, s.f., p. 14).

²²⁶ José Antonio Villaseñor y Sánchez, *op. cit.*, 1748, p. 101.

²²⁷ Claude Mazín, *op. cit.*, 1986, p. 198.

De acuerdo con el *Obispado...*, de 1765, “el número de personas de que se compone en el todo, el dicho *Valle de Cotixa* son 1,600 de todas castas y edades”²²⁸; [ésto, sin contar la población de] la hacienda de la *Magdalena* 99, en *Vasquaro* 145, en *Ayumba* 102, en *La Laguneta* 128 y en *Tocumbo* 102, que todos componen 576”²²⁹.

MAPA 2.2.2 LAGUNAS DE LA MAGDALENA, TACÁTZCUARO Y TOCUMBO, EN 1907



FUENTE: Laguna de la Magdalena, MMOB, MOB, GENERAL, Michoacán, vol. 1, núm. Control 2,524. Proyecto de desecación de las lagunas de Cotija, Michoacán, Archivo Histórico del Agua, Aprovechamientos superficiales, caja 3512. Fotógrafo: Eduardo del Conde (José Napoleón Guzmán Ávila, “De cómo se descubrieron tierras: crónica de la desecación de la ciénega de *Zacapu*”, en: Martín Sánchez Rodríguez (coord.), *Entre campos de esmeralda: la agricultura de riego en Michoacán*, El Colegio de Michoacán, Gobierno del Estado de Michoacán, Zamora, 2002, p. 114; Martín Sánchez y Brigitte Bohem, *op. cit.*, 2005, pp. 56-57).

En el documento *Idea...*, de 1789, se describe el poblamiento de la congregación de *Cotiza*, que es un claro proceso de colonización europea en un territorio vacío de indígenas: “viven la mayor parte en los extramuros arranchados en los parajes o haciendas que nombran de *Cotixa* y *Corrales*, no viven en ella indios algunos”²³⁰.

²²⁸ Isabel González Sánchez, *op. cit.*, 1985, pp. 198-199.

²²⁹ *Idem.*

²³⁰ “y hay una tienda mestiza y cuatro tendejones de corto principal” (AGN, *Historia*, vol. 73, fs. 230-239; en: Felipe Castro, *op. cit.*, 2004a, p. 224).

Según el *Análisis...*, de 1822, *Cotija* tiene 4,047 “almas”. Martínez de Lejarza explica la crisis de la principal actividad económica de este pueblo provocada por la guerra de independencia: “se mantenían con requas antes de la revolucion y despues reducidos á la miseria, con los escasos frutos del Pais que le sumunistra la agricultura”²³¹.

En la *Memoria...*, de 1828, la Municipalidad de *Cotija* cuenta con 4,536 “habitantes”²³².

Las *Noticias...*, de 1860, demuestran la recuperación demográfica de esta jurisdicción: “la población del casco es de 10,000 habitantes y la del curato de 14,000”²³³.

Según Romero, en 1861 la Municipalidad de *Cotija* tiene 9,800 “habitantes”²³⁴; en tanto que, para 1868, de acuerdo con la *Memoria...*, la Municipalidad de *Cotija* es de apenas 6,157 “habitantes”²³⁵. La anterior caída demográfica puede explicarse por la guerra de intervención francesa y sus efectos demográficos en la población local (muertes, migraciones, entre otros).

En la *Memoria...*, de 1882, la Municipalidad de *Cotija* cuenta con una población total de 12,073 “habitantes”²³⁶.

De acuerdo con la *Memoria...*, de 1889, la Municipalidad de *Cotija* tiene un total de 15,944 “habitantes”²³⁷.

CUADRO 2.2.2 POBLACIÓN TOTAL Y COMPOSICIÓN ÉTNICA DE COTIJA 1598-1889

Año	Unidad	Espanoles	Esp	Mestizos	Mes	Mulatos	Mul	Indios	Indios	TOTAL
		Subtotal	%	Subtotal	%	Subtotal	%	Subtotal	%	(100%)
1598	Familias	10	100					0	0.0	10
1700	Vecinos									266
1743	Familias	240?	90.2	18 ?	6.8	8 ?	3.0	0	0.0	266
1765	C.Pascuales									1600
1789	Familias	168	71.5			67 c	28.5	0	0.0	235
1793	Vecinos									460
1822	Almas									4047
1827	Habitantes									4536
1860	Habitantes									14000
1861	Habitantes									9800
1868	Habitantes	6157	100*					0	0.0	6157
1882	Habitantes									12073
1889	Habitantes	15944	100ha					0	0.0	15944

Notas: ? = sin datos o estimaciones propias; c = mulatos y castas; * = no indios; ha = “hispanoamericanos”.

FUENTE: Elaboración propia.

²³¹ Juan José Martínez de Lejarza, *op. cit.*, 1975, p. 211.

²³² Mariano Macedo, *op. cit.*, 1829, Cuadro “Estado...”.

²³³ José Guadalupe Romero, *op. cit.*, 1972, p. 105.

²³⁴ *Ibid.*, p. 37.

²³⁵ Francisco González, *op. cit.*, 1869, pp. 65-68.

²³⁶ Néstor López, *op. cit.*, 1882, Cuadro 12.

²³⁷ Cálculo propio a partir de cifras de: Francisco Pérez-Gil, *op. cit.*, 1889, Anexo 1.

El *Teatro Americano...*, (ca. 1743), nos describe las características étnicas del Partido: [en el] “valle de *Cotija* se hallan congregadas doscientas, y cinco familias de Españoles. [En el rancho de *Guascaro*] se hallan congregadas diez, y siete familias de Españoles, y Mestizos²³⁸; [en el rancho de *Tacumbo*] viven veinte, y quatro familias de Españoles, Mestizos y Mulatos. La Hacienda de *la Laguneta*, tiene once familias de Españoles y en la de *Ayumba con la Magdalena* viven nueve familias de Mestizos y Mulatos²³⁹; en total *Cotija* tenía unas 240 familias de “españoles” (90.2% del total), así como 26 de mestizos y mulatos (9.8%).

Dice el *Padrón*, de 1760, que el valle de *Cotija* está poblado de “españoles y castas²⁴⁰”.

En el *Obispado...*, de 1765, dice que las “personas de que se compone el *Valle de Cotixa* son de todas castas y edades²⁴¹”.

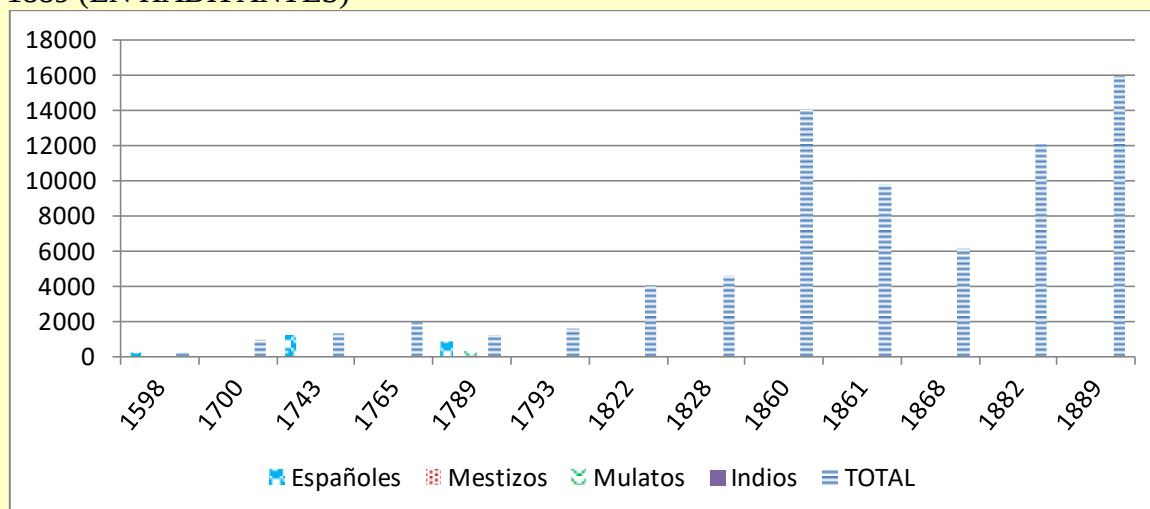
Un documento de 1789, dice que “morán en [la congregación de *Cotiza*] 168 familias de españoles y como 67 de mulatos y castas²⁴²”.

Cotija no aparece en el *Atlas ilustrado de los Pueblos de Indios* (ca. 1800)²⁴³, por obvias razones..

En 1868 según la *Memoria...*, la municipalidad de *Cotija* tampoco tiene “habitantes indígenas²⁴⁴” (ver **Gráfica 2.2.1**).

De acuerdo con la *Memoria...*, de 1889, la municipalidad de *Cotija* no tiene “habitantes indígenas”, todos son “hispanoamericanos”, que hablan *Castellano*; no hay “extrangeros²⁴⁵”.

GRÁFICA 2.2.1 POBLACIÓN TOTAL Y COMPOSICIÓN ÉTNICA DE COTIJA 1598-1889 (EN HABITANTES)



FUENTE: Elaboración propia.

²³⁸ “ejercitados en la labranza del trigo y maíz” (*Idem*).

²³⁹ José Antonio Villaseñor y Sánchez, *op. cit.*, 1748, pp. 100-101.

²⁴⁰ Óscar Mazín, *op. cit.*, 1986, p. 140.

²⁴¹ Isabel González Sánchez, *op. cit.*, 1985, pp. 198-199.

²⁴² AGN, *Historia*, vol. 73, fs. 230-239 (Felipe Castro, *op. cit.*, 2004a, p. 224).

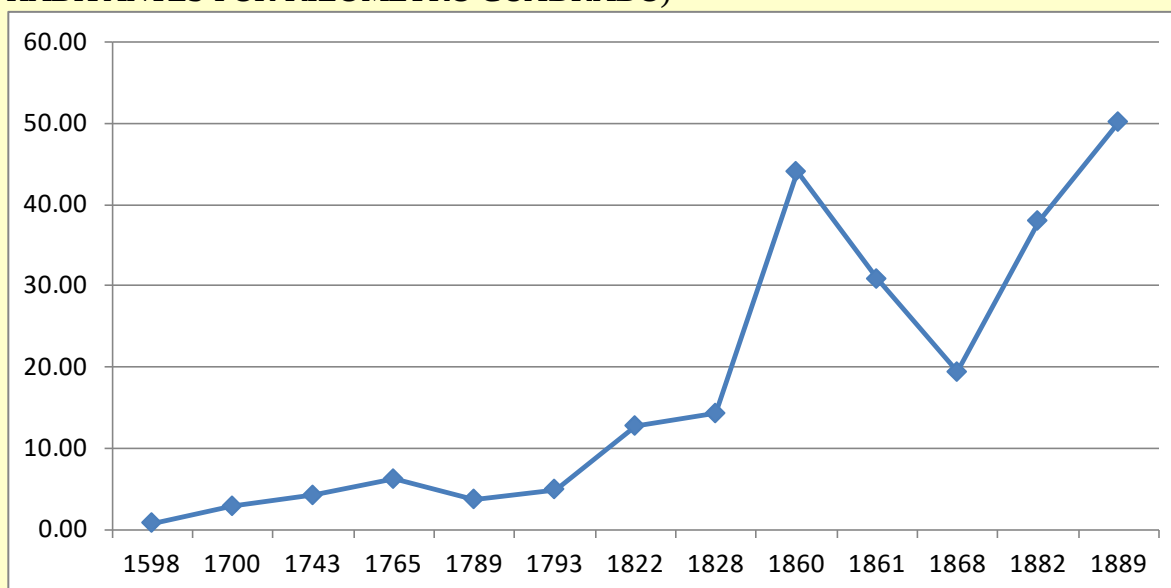
²⁴³ Dorothy Tanck de Estrada, *op. cit.*, 2005, p. 126.

²⁴⁴ González, Francisco, *op. cit.*, pp. 65-68.

²⁴⁵ Cálculo propio a partir de cifras de: Francisco Pérez-Gil, *op. cit.*, 1889, Anexo 1.

Densidad de Población

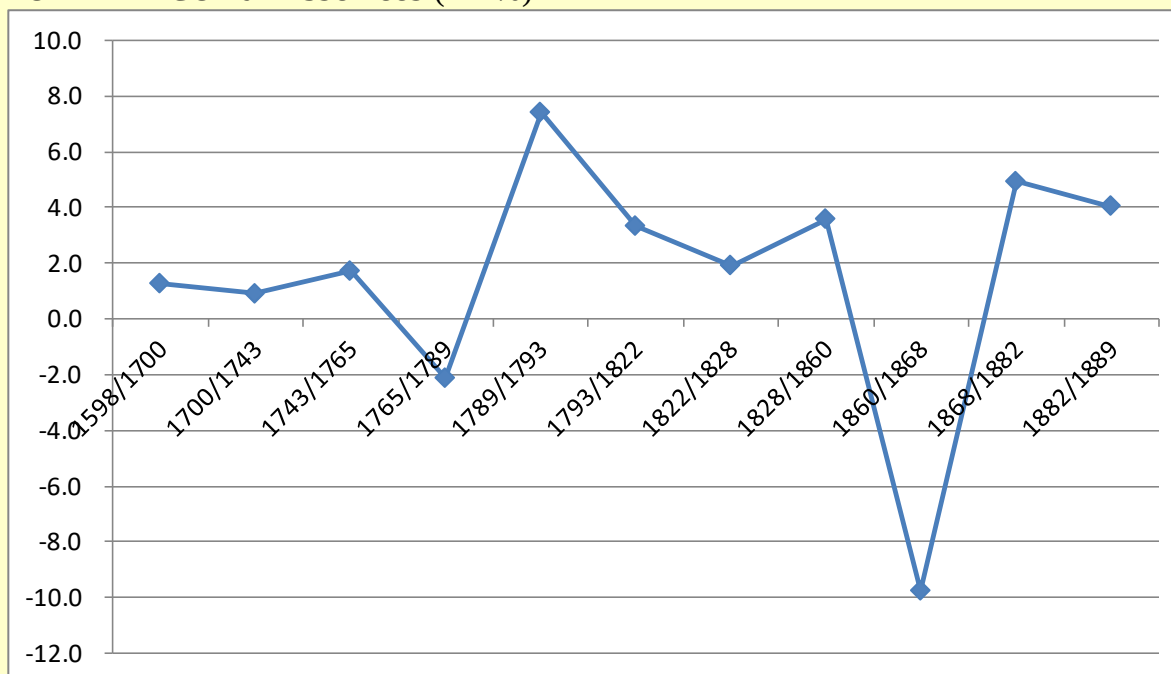
GRÁFICA 2.2.2 DENSIDAD DE POBLACIÓN DE COTIJA 1598-1889 (EN HABITANTES POR KILÓMETRO CUADRADO)



FUENTE: Elaboración propia.

Crecimiento Demográfico

GRÁFICA 2.2.3 TASAS DE CRECIMIENTO MEDIO ANUAL DE LA POBLACIÓN TOTAL DE COTIJA 1598-1889 (EN %)



FUENTE: Elaboración propia.

RETOS Y DESAFÍOS DEL TMEC Y LAS BARRERAS ARANCELARIAS EN LA INDUSTRIA AUTOMOTRIZ MEXICANA (2018-2024)

Imanol Arroyo Basurto¹, Ariadna Esmeralda Gallegos Rivas².

Resumen

El Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC) ha redefinido las condiciones de integración productiva en América del Norte, particularmente en la industria automotriz mexicana, sector estratégico para el crecimiento económico y la generación de empleo. Este artículo analiza los principales retos y desafíos que enfrenta la industria automotriz en México ante la implementación del T-MEC, con énfasis en las disposiciones arancelarias, las reglas de origen, los requisitos de contenido regional y las medidas de política comercial que inciden en la competitividad del sector.

En este trabajo se hace un análisis documental y descriptivo, se examinan los efectos de estas barreras en los costos de producción, la reorganización de las cadenas de valor y la atracción de inversión extranjera. Los resultados muestran que, si bien el T-MEC ofrece oportunidades para fortalecer la integración regional y el desarrollo tecnológico, también impone desafíos significativos para las empresas mexicanas, especialmente en términos de cumplimiento normativo y adaptación productiva, lo que plantea la necesidad de políticas públicas orientadas a fortalecer la competitividad y la innovación del sector.

Palabras clave: Barreras arancelarias, TMEC, industria automotriz

Introducción

La industria automotriz mexicana constituye uno de los pilares fundamentales del desarrollo económico del país, debido a su elevada participación en las exportaciones, la generación de empleo y su integración en las cadenas globales de valor. En 2024, este sector representó cerca del

¹ Imanol Arroyo Basurto es estudiante de la Licenciatura en Comercio Exterior en la Facultad de Economía “Vasco de Quiroga” de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. Correo electrónico: 2211043H@umich.mx.

² La Dra. Ariadna Gallegos Rivas es Profesora Investigadora de la Licenciatura en Comercio Exterior en la Facultad de Economía “Vasco de Quiroga” de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. Correo electrónico: ariadna.gallegos@umich.mx.

32 % de las exportaciones manufactureras de México y aportó aproximadamente 4 % del Producto Interno Bruto nacional, al tiempo que el 80 % de los vehículos producidos se destinó al mercado de Estados Unidos (SWI, 2025).

El Tratado México – Estados Unidos y Canadá (TMEC)³

La entrada en vigor del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá en julio de 2020 representó un cambio significativo en el marco normativo que regula el comercio regional en América del Norte.

En el sector automotriz ha tenido una incidencia especial, al introducir nuevas disposiciones en materia de reglas de origen, contenido regional, requisitos laborales y barreras arancelarias. Dichos cambios han implicado transformaciones relevantes para sectores estratégicos, con efectos directos sobre su competitividad.

Si bien el T-MEC fue diseñado para modernizar las reglas del comercio regional, fortalecer la integración productiva de América del Norte y reducir la dependencia de insumos extrarregionales, su implementación ha revelado importantes limitaciones y tensiones para la industria automotriz mexicana. Por ejemplo, el aumento en el umbral de contenido regional requerido para acceder a trato preferencial ha complicado el cumplimiento de las reglas de origen: alrededor del 8.2 % de los vehículos y el 20.4 % de las autopartes exportadas no alcanzan los estándares actuales, lo que las expone al pago de aranceles más altos bajo el estatus de Nación Más Favorecida (INCOMEX, 2025).

Lejos de generar beneficios homogéneos, el endurecimiento de las reglas de origen, los mayores requisitos de contenido regional y las disposiciones laborales más estrictas han incrementado los costos de producción y han obligado a las empresas a reconfigurar sus cadenas de suministro, afectando especialmente a los productores con menor capacidad tecnológica y financiera. Estas exigencias han reducido los márgenes de competitividad de la industria mexicana frente a otros mercados, al tiempo que han profundizado las asimetrías productivas dentro de la región.

³ El TMEC es un acuerdo de integración regional que busca fomentar el comercio en América del Norte. Sin embargo, incluye restricciones como las reglas de origen, que exigen un mayor contenido regional en los vehículos para evitar aranceles. Esto puede representar un desafío para la industria automotriz mexicana al complicar la producción y aumentar los costos.

Incidencia de las barreras arancelarias

Las barreras arancelarias en la industria automotriz representan un problema significativo, particularmente para México como uno de los principales exportadores de vehículos y autopartes hacia Estados Unidos. La imposición —o amenaza recurrente— de nuevos aranceles, incluyendo tarifas del 25 % sobre productos que no cumplen con las disposiciones del T-MEC, constituye un desafío crítico al incrementar los costos de producción, erosionar la competitividad internacional y generar un clima de incertidumbre en las cadenas de suministro regionales (Alegría, 2025).

En este contexto, la persistencia de barreras arancelarias, junto con diversas medidas de política comercial, ha contribuido a generar un entorno de incertidumbre que afecta tanto las decisiones de inversión como la dinámica exportadora del sector. Ante este escenario, resulta trascendental estudiar los retos y desafíos que enfrenta la industria automotriz mexicana en el marco del T-MEC, así como evaluar los efectos de las disposiciones arancelarias sobre su desempeño y competitividad.

Objetivos

El presente artículo tiene como objetivo evaluar los retos y desafíos que enfrenta México y su industria automotriz ante las barreras arancelarias y el T-MEC durante el periodo 2018-2024, identificando tanto los impactos económicos derivados como las estrategias posibles para mitigar sus efectos. Sus objetivos específicos son:

a) identificar los efectos del T-MEC y la política comercial y arancelaria en la industria automotriz mexicana; b) determinar el comportamiento de la industria automotriz mexicana en el periodo 2018-2024; y, c) analizar el impacto a largo plazo de los aranceles en la competitividad de la industria automotriz mexicana y global.

Este análisis adquiere especial relevancia en un entorno económico global caracterizado por las disrupciones logísticas posteriores a la pandemia de COVID-19, las modificaciones en las reglas de origen establecidas por el T-MEC y la creciente presión por fortalecer la producción nacional en Estados Unidos.

Teoría del Comercio Internacional

Esta teoría sostiene que el libre comercio beneficia a las economías al permitir la especialización y el acceso a mercados más amplios. Sin embargo, las barreras arancelarias pueden distorsionar estos beneficios al encarecer los bienes importados, lo que afecta la competitividad de las industrias locales. En el caso de la industria automotriz mexicana, altamente dependiente de las exportaciones a Estados Unidos y Canadá, las tarifas pueden incrementar los costos de producción y alterar las decisiones de inversión.

A su vez, México posee una ventaja comparativa en la industria automotriz debido a sus menores costos laborales y su cercanía geográfica al mercado estadounidense. Las barreras arancelarias podrían reducir esta ventaja al encarecer los componentes importados o los vehículos exportados.

Las barreras arancelarias pueden limitar la competitividad de la industria automotriz mexicana al aumentar los costos y restringir el acceso a insumos esenciales o mercados de exportación.

Metodología

Este estudio es de tipo descriptivo y de corte transversal. Se emplea el método mixto para hacer un diagnóstico del comercio electrónico en México. Se emplea una técnica de investigación documental, y se toman como fuentes documentos, bases de datos e información estadística publicada en instituciones gubernamentales.

El Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC), vigente desde el 1 de julio de 2020, ha transformado el panorama de la industria automotriz mexicana, presentando tanto oportunidades como retos y desafíos significativos entre 2018 y 2024.

Evolución reciente de la industria automotriz mexicana

La industria automotriz mexicana ha sido un componente fundamental del crecimiento industrial del país desde la firma del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) en 1994. Este acuerdo propició la llegada de inversión extranjera directa (IED) de empresas globales como General Motors, Ford, Nissan y Volkswagen, las cuales encontraron en México condiciones favorables como costos laborales competitivos y acceso preferencial al mercado estadounidense. La producción automotriz se incrementó significativamente, pasando de 1.5 millones de unidades en 2009 a más de 4 millones en 2018. No obstante, este crecimiento no fue homogéneo en todo el

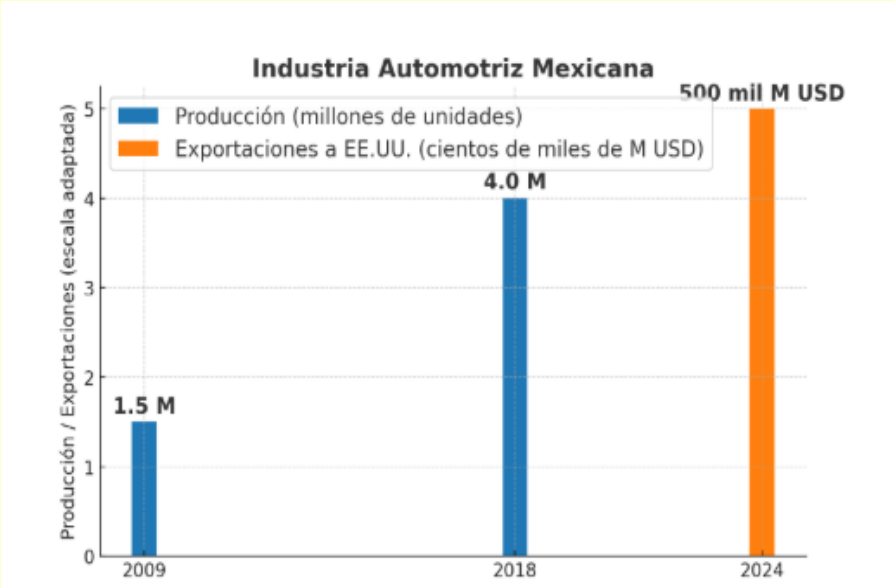
territorio nacional ni para todos los actores de la cadena de valor. Las grandes armadoras y sus proveedores globales fueron los principales beneficiarios, mientras que muchas pequeñas y medianas empresas (PyMEs) nacionales enfrentaron dificultades para integrarse de manera efectiva al sector.

En 2020, la industria automotriz también enfrentó desafíos debido a la pandemia de COVID-19, que provocó cierres temporales de plantas en México y EE.UU., reduciendo la producción y las exportaciones. Esto disminuyó la presión sobre los cupos de exportación, haciendo menos probable la imposición de aranceles.

Con la entrada en vigor del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC) en julio de 2020, el sector automotriz se enfrentó a un nuevo marco regulatorio. A diferencia del TLCAN, el T-MEC introdujo reglas de origen más estrictas, estándares laborales más altos y nuevas exigencias de contenido regional, lo cual representa tanto oportunidades como amenazas para la competitividad del sector automotriz mexicano.

De 2021 a 2024, la industria automotriz mexicana ajustó sus cadenas de suministro para cumplir con los requisitos más estrictos del T-MEC, lo que incrementó costos para algunos fabricantes. Las exportaciones mexicanas a EE.UU. siguieron creciendo, alcanzando más de 500 mil millones de dólares en 2024, con los automóviles como uno de los principales productos exportados.

Gráfica 1 Exportaciones de la industria automotriz Mexicana



Fuente: Elaboración propia con cifras de INEGI, 2025.

La gráfica 1 muestra cómo México pasó de producir relativamente pocos autos en 2009 a convertirse en un gran exportador hacia 2024, consolidándose como un actor clave en la industria automotriz mundial.

Barreras arancelarias y sus efectos sobre la competitividad

A pesar del establecimiento del libre comercio en América del Norte, las barreras arancelarias siguen siendo una amenaza latente para la industria automotriz mexicana. La aplicación de aranceles, incluso de manera temporal o como mecanismo de presión política, tiene consecuencias directas en los costos de producción y en la toma de decisiones de inversión por parte de las empresas transnacionales.

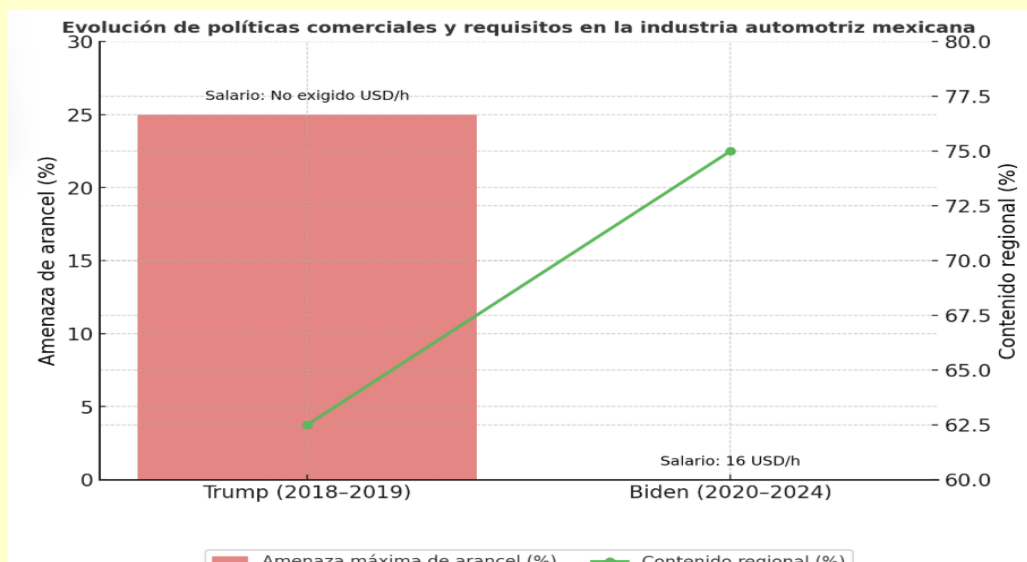
Durante la administración del presidente Donald Trump, se amenazó en diversas ocasiones con imponer aranceles del 5% al 25% sobre productos mexicanos si no se cumplían ciertas condiciones migratorias o de política interna. Estas amenazas, aunque no siempre se concretaron, generaron un entorno de incertidumbre que afectó las expectativas del sector.

Las barreras arancelarias incrementan los precios de exportación de los vehículos y autopartes mexicanas, lo que puede reducir la demanda en mercados importantes como Estados Unidos. Esto, a su vez, impacta negativamente en el empleo, el crecimiento regional y la sostenibilidad de muchas empresas proveedoras nacionales.

2018–2019 (administración Trump, primer mandato): En agosto de 2018, México y Estados Unidos llegaron a un acuerdo bilateral preliminar como parte de la renegociación del TLCAN. Este acuerdo incluía nuevas reglas para la industria automotriz, como el aumento del contenido regional requerido para que los vehículos fueran exentos de aranceles (de 62.5% a 75%) y la exigencia de que entre el 40% y 45% del contenido de los autos fuera producido por trabajadores que ganaran al menos 16 dólares por hora.

Se estableció que Estados Unidos podría imponer aranceles del 25% a las importaciones de vehículos mexicanos que excedieran un límite de 2.4 millones de unidades anuales o a las autopartes que superaran los 90 mil millones de dólares anuales, bajo el argumento de seguridad nacional. Sin embargo, estas cuotas no se aplicaron de inmediato, ya que el acuerdo contemplaba que los vehículos que cumplieran con las nuevas reglas de origen seguirían exentos de aranceles.

Gráfica 2 Evolución de políticas comerciales y requisitos en la industria automotriz mexicana



Fuente: Elaboración propia.

La gráfica 2 muestra la amenaza máxima de arancel, el cambio en contenido regional y el requisito de salario mínimo durante las administraciones de Trump y Biden.

Aunque los aranceles no se implementaron de forma generalizada en 2018, las nuevas reglas del T-MEC (firmado en noviembre de 2018, pero efectivo a partir de 2020) aumentaron los costos de producción para los fabricantes, especialmente para empresas asiáticas y europeas con plantas en México, ya que debían ajustar sus cadenas de suministro para cumplir con los requisitos de contenido regional. Esto generó preocupaciones sobre un posible aumento en los precios para los consumidores estadounidenses y una reubicación de la producción hacia Estados Unidos. De 2020 a 2024, el presidente Biden, en la primera parte del segundo mandato no hubo aranceles adicionales sobre autos mexicanos aplicados. El T-MEC, en vigor desde el 1 de julio de 2020, garantizó acceso libre de aranceles a vehículos que cumplieran con las reglas de origen.

Perspectiva de actores clave en la industria automotriz mexicana

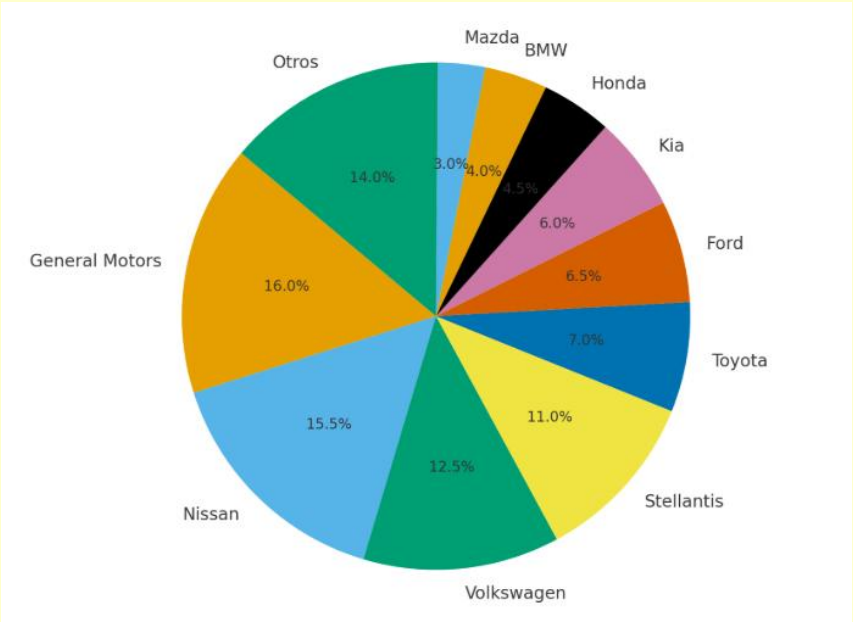
La interpretación de los efectos del T-MEC y de las barreras arancelarias no puede limitarse únicamente al análisis de indicadores económicos, sino que también debe considerar las valoraciones de actores relevantes dentro del sector. La Asociación Mexicana de la Industria Automotriz (AMIA) ha señalado que las nuevas reglas de origen representan un doble reto: por un

lado, promueven una mayor integración regional; pero, por otro, incrementan los costos de cumplimiento, especialmente para aquellas empresas con cadenas de suministro globales diversificadas.

Directivos de compañías como General Motors y Volkswagen México han advertido que la presión regulatoria derivada del T-MEC obliga a replantear contratos con proveedores y a realizar inversiones adicionales en certificación de contenido regional, lo que afecta los márgenes de rentabilidad en el corto plazo. En el mismo sentido, Nissan ha manifestado que, aunque México sigue siendo un destino atractivo por su ubicación geográfica y costos laborales, la incertidumbre sobre la aplicación de aranceles por parte de Estados Unidos limita las decisiones de expansión de producción.

Desde la perspectiva de los trabajadores y sindicatos, las disposiciones laborales del T-MEC, como la exigencia de salarios mínimos de 16 dólares por hora en parte del contenido automotriz, son vistas como un intento de equilibrar condiciones entre países, pero también como un riesgo de pérdida de competitividad para México si no se acompaña con una estrategia nacional de incremento de productividad.

Gráfico 3 Participación de las principales armadoras en la producción automotriz de México (2023).



Fuente: Elaboración propia.

En síntesis, los actores clave coinciden en que el T-MEC abre oportunidades para consolidar a México como un socio estratégico dentro de la cadena automotriz norteamericana, pero advierten que los costos de ajuste y la volatilidad en la política arancelaria estadounidense constituyen factores de riesgo que deben ser atendidos con políticas públicas de apoyo e incentivos a la industria.

La gráfica 3 muestra cómo un grupo reducido de empresas —encabezado por General Motors, Nissan y Volkswagen— concentra la mayor parte de la producción automotriz nacional.

2025: Imposición de aranceles y exenciones parciales

En marzo de 2025, el presidente Trump emitió una proclamación que ordenaba aranceles del 25% sobre todas las importaciones de vehículos a partir del 3 de abril, con exenciones para el contenido estadounidense de los vehículos que cumplan con el T-MEC; y aranceles del 25% sobre ciertas piezas de automóviles a partir del 3 de mayo, con exenciones para las piezas de automóviles que cumplan con el T-MEC hasta que la Administración "establezca un proceso para aplicar el arancel exclusivamente al valor del contenido no estadounidense" de dichas piezas.

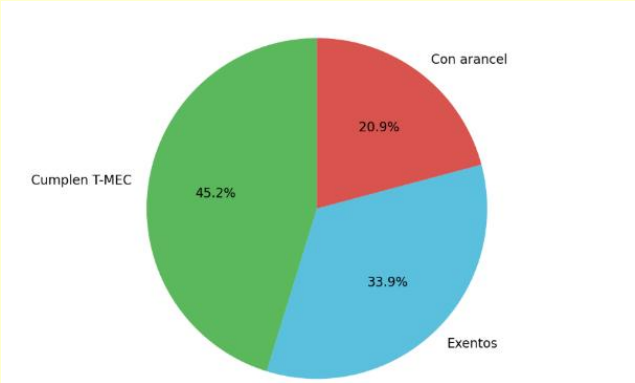
El presidente Donald Trump firmó una proclamación el 26 de marzo de 2025, invocando la Sección 232 para imponer un arancel del 25% a los automóviles y ciertas autopartes importados a EE.UU., efectivo a partir del 3 de abril de 2025 para vehículos y del 3 de mayo de 2025 para autopartes. Los vehículos y autopartes mexicanos que cumplan con las reglas de origen del T-MEC están temporalmente exentos de este arancel, pero el arancel del 25% se aplica al contenido no estadounidense de los vehículos. Esto significa que los fabricantes deben certificar el porcentaje de contenido estadounidense para reducir la tarifa.

En mayo de 2025, se anunció que los vehículos mexicanos que cumplen con el T-MEC podrían obtener un descuento arancelario del 40% al 50%, reduciendo el arancel efectivo a alrededor del 15% en promedio, dependiendo del contenido estadounidense. Aproximadamente 2.6 millones de vehículos exportados desde México a EE.UU. en 2024 fueron elegibles para trato preferencial bajo el T-MEC. Se estima que el 82.57% de las exportaciones mexicanas de automóviles y autopartes cumplen con el T-MEC, lo que mitiga el impacto de los aranceles. Sin embargo, el 61.93% de los envíos queda exento, y el resto enfrenta el arancel del 25% sobre el contenido no estadounidense.

Fabricantes como Volkswagen, Toyota y Honda han reducido producción en México (por ejemplo, cierres temporales en plantas como Toluca y Guanajuato) debido a la incertidumbre y los costos asociados. Stellantis anunció el retiro temporal de 2,400 empleados en México y 4,500 en Canadá. Economistas advierten que los aranceles podrían reducir el PIB mexicano en 1.8 puntos porcentuales en 2025 si se mantienen.

México busca aumentar el porcentaje de exportaciones que cumplen con el T-MEC (48% en 2024) y fortalecer el contenido regional para mitigar futuros aranceles. La revisión del T-MEC, adelantada para el segundo semestre de 2025, será clave para definir nuevas reglas de origen y enfrentar la competencia china.

Gráfica 4. Impacto de aranceles a exportaciones automotrices mexicanas (2025)



Fuente: Elaboración propia

La gráfica 4 muestra el porcentaje de exportaciones mexicanas que cumplen con el T-MEC, las que están exentas totalmente y las que enfrentan el arancel del 25% sobre contenido no estadounidense.

La industria automotriz mexicana está bajo presión para aumentar el contenido regional y estadounidense en sus vehículos para minimizar los aranceles. La incertidumbre persiste debido a la falta de claridad sobre cuánto tiempo se mantendrán las exenciones del T-MEC y cómo se aplicarán los aranceles a las autopartes no estadounidenses. Los fabricantes están considerando mover producción a EE.UU., pero esto tomaría años y miles de millones de dólares en inversiones. Mientras tanto, los consumidores estadounidenses enfrentan posibles aumentos de precios, y México busca fortalecer su posición en la revisión del T-MEC.

La situación sigue evolucionando, con negociaciones en curso y posibles ajustes arancelarios dependiendo de las respuestas de México, Canadá y otros socios comerciales.

Repercusiones del T-MEC en la estructura productiva automotriz

Uno de los cambios más significativos del T-MEC respecto al TLCAN fue la modificación de las reglas de origen para el sector automotriz. Ahora se exige que al menos el 75% del contenido del vehículo provenga de América del Norte, frente al 62.5% que se requería bajo el TLCAN. Además, el tratado establece que el 70% del acero y el aluminio utilizados deben tener origen regional, y que al menos el 40% del valor del vehículo sea producido por trabajadores que ganen un mínimo de 16 dólares por hora. Estas nuevas disposiciones buscan favorecer la producción estadounidense y equilibrar las condiciones laborales, pero al mismo tiempo representan un reto para las plantas mexicanas, ya que la mayoría de los salarios en este sector están muy por debajo del umbral establecido. Las PyMEs enfrentan dificultades adicionales para cumplir con las nuevas reglas por su limitada capacidad tecnológica y financieras. La necesidad de cumplir con estos requisitos ha generado una reconfiguración en las cadenas de suministro y ha obligado a muchas empresas a renegociar contratos, cambiar proveedores y aumentar sus costos operativos. Aunque a largo plazo puede fomentar una mayor integración regional, en el corto plazo ha generado tensiones y una presión considerable sobre los productores mexicanos.

Consecuencias económicas y sociales para México

Las implicaciones de las barreras arancelarias y de las nuevas disposiciones del T-MEC no solo son económicas, sino también sociales y estratégicas. A nivel económico, México corre el riesgo de perder atractivo como destino de inversión extranjera directa si no se logra mantener la competitividad frente a otros mercados emergentes, como Brasil, India o países del sudeste asiático. En términos sociales, cualquier desaceleración en el sector puede traducirse en pérdidas de empleos, cierre de empresas proveedoras y aumento de la desigualdad en regiones altamente dependientes de la industria automotriz, como Guanajuato, Coahuila y Puebla. La falta de una política industrial integral, sumada a la baja capacitación tecnológica en muchas regiones, puede profundizar las brechas entre sectores productivos. Desde una perspectiva estratégica, el reto para México consiste en fortalecer su papel dentro de la cadena automotriz de América del Norte. Esto implica no solo cumplir con las reglas del T-MEC, sino también invertir en innovación, apoyar a

las PyMEs, y mejorar los salarios y las condiciones laborales de los trabajadores. Solo así será posible consolidar una integración que no dependa exclusivamente de bajos costos, sino de un modelo más equilibrado y sostenible.

Perspectivas futuras del sector automotriz mexicano

De cara al período 2025–2030, el futuro de la industria automotriz mexicana estará determinado por la capacidad del país para adaptarse a un entorno comercial cada vez más exigente, incierto y competitivo. Las nuevas disposiciones del T-MEC, junto con el resurgimiento de políticas proteccionistas en Estados Unidos, obligan a México a redefinir su papel dentro de la cadena de suministro de América del Norte.

Uno de los principales retos será fortalecer el contenido regional en la producción automotriz, especialmente el contenido estadounidense, para garantizar el acceso preferencial al mercado más importante del país. Esto requerirá no solo ajustes logísticos y financieros, sino también una profunda reestructuración en la red de proveedores y mayor inversión en innovación tecnológica. Aquellos fabricantes que no logren adaptarse podrían enfrentar costos arancelarios significativos, pérdida de competitividad y una posible relocalización de operaciones. A su vez, el proceso de electrificación de la industria automotriz representa tanto una amenaza como una oportunidad para México. Si bien el país aún depende en gran medida de la manufactura de vehículos con motores de combustión interna, la transición global hacia autos eléctricos abre un espacio estratégico para atraer nuevas inversiones. No obstante, esto solo será posible si el gobierno y el sector privado impulsan políticas públicas coordinadas para fomentar el desarrollo de infraestructura energética, la producción local de baterías y componentes clave, así como la capacitación de personal técnico especializado.

La revisión del T-MEC programada para el segundo semestre de 2025 será un punto de inflexión. Esta revisión no solo permitirá redefinir las reglas de origen y los mecanismos de solución de controversias, sino también establecer una agenda comercial que refleje los nuevos desafíos globales, como el cambio climático, la digitalización y la geopolítica de las cadenas de suministro. México deberá aprovechar esta oportunidad para negociar desde una posición de mayor autonomía, buscando un equilibrio entre la integración regional y la diversificación de mercados internacionales.

El panorama del sector automotriz mexicano hacia el 2030 dependerá de su capacidad para transitar desde un modelo basado en bajos costos hacia uno centrado en el valor agregado, la sostenibilidad y la innovación. Solo así podrá mantener su relevancia dentro de la industria global y garantizar una inserción exitosa en un mercado cada vez más competitivo y cambiante.

Impacto de la transición hacia autos eléctricos en México bajo el T-MEC

La transición global hacia vehículos eléctricos (VE) constituye uno de los principales desafíos y, al mismo tiempo, una oportunidad estratégica para la industria automotriz mexicana. La demanda internacional por tecnologías limpias, sumada a los compromisos de descarbonización asumidos en acuerdos climáticos, obliga a los países a transformar sus sectores productivos. En este sentido, el T-MEC no solo regula el comercio tradicional de vehículos de combustión, sino que también impone exigencias que condicionan la competitividad en la producción de autos eléctricos y sus componentes.

Uno de los principales retos para México radica en que la fabricación de vehículos eléctricos requiere cadenas de suministro mucho más complejas que las de autos convencionales. La dependencia de minerales críticos como litio, níquel y cobalto genera vulnerabilidades, ya que gran parte de estos insumos provienen de mercados externos, especialmente de Asia. Aunque México posee reservas de litio en el estado de Sonora, aún se encuentra en etapas iniciales de explotación y carece de una política clara para convertir estos recursos en ventajas competitivas para su industria automotriz.

Incluso la producción de autos eléctricos está estrechamente vinculada con el desarrollo de infraestructura energética y tecnológica. La limitada red de estaciones de carga, la dependencia de energías fósiles en la generación eléctrica nacional y la falta de incentivos para la investigación en baterías y software especializado limitan las posibilidades de consolidar un ecosistema robusto de electromovilidad. A diferencia de EE. UU. y Canadá, que ya destinan subsidios y programas de financiamiento para la transición, México mantiene rezagos en inversión pública y privada orientada a este sector emergente.

No obstante, también existen factores que podrían favorecer a México en este proceso. Su cercanía geográfica al mayor mercado de consumo automotriz del mundo (EE. UU.), la experiencia acumulada en manufactura automotriz y la capacidad instalada en armadoras de talla mundial colocan al país en una posición estratégica. La llegada de nuevas inversiones, como las plantas de

Tesla en Nuevo León y la expansión de BMW en San Luis Potosí, muestran que, con los estímulos adecuados, México puede convertirse en un hub regional de producción de vehículos eléctricos. Más allá de las oportunidades de inversión, la transición hacia los autos eléctricos también abre debates sociales y laborales. La producción de VE, al ser más automatizada y menos intensiva en componentes mecánicos, podría reducir el número de empleos en segmentos tradicionales, al mismo tiempo que demandará mano de obra altamente calificada en áreas como electrónica, química y software. Esto obliga a replantear los modelos de capacitación técnica en universidades y centros de formación, ya que la ventaja comparativa basada en mano de obra barata resulta insuficiente para sostener la competitividad en el largo plazo.

En este contexto, el impacto del T-MEC en la electromovilidad no debe evaluarse únicamente como un marco restrictivo, sino también como una oportunidad para redefinir la inserción de México en la cadena de valor automotriz. Si el país logra articular una política industrial que combine inversión en infraestructura energética, estímulos fiscales, desarrollo de proveedores locales y programas de formación especializada, podrá transitar de ser un simple ensamblador de bajo costo a un productor estratégico de innovación en América del Norte. De lo contrario, corre el riesgo de rezagarse frente a la acelerada transición tecnológica global.

Conclusiones

La industria automotriz mexicana, a lo largo del periodo 2018-2024, ha enfrentado una serie de retos derivados tanto de las nuevas disposiciones del T-MEC como de la imposición de barreras arancelarias. Si bien el tratado ha ofrecido un marco de estabilidad comercial y reglas claras para fomentar la integración regional, sus exigencias en cuanto a contenido regional y condiciones laborales han incrementado los costos de producción, afectando principalmente a los fabricantes establecidos en México y a las PyMEs proveedoras. La imposición de aranceles por parte de Estados Unidos en 2025, aunque parcialmente mitigada por las exenciones contempladas en el T-MEC, evidenció la vulnerabilidad estructural del sector frente a decisiones unilaterales de sus principales socios comerciales. Las medidas proteccionistas, sumadas a la incertidumbre regulatoria y a la presión para relocalizar cadenas de valor, han puesto en entredicho la competitividad mexicana basada únicamente en bajos costos laborales.

En este contexto, resulta fundamental que México reoriente su estrategia hacia una política industrial más sólida, que permita una mayor inversión en tecnología, fortalecimiento del contenido nacional, desarrollo de capital humano especializado y apoyo a las PyMEs. Solo así será posible no solo mantener la relevancia de la industria automotriz mexicana en el mercado norteamericano, sino también mejorar su posicionamiento global en el mediano y largo plazo. Asimismo, la revisión del T-MEC prevista para el segundo semestre de 2025 será una oportunidad clave para renegociar aspectos críticos del tratado, afianzar condiciones más equitativas para los actores mexicanos y evitar una escalada de medidas arancelarias que afecten la integración regional.

Finalmente, la transición hacia los vehículos eléctricos se perfila como el mayor reto y, al mismo tiempo, la mayor oportunidad para la industria automotriz mexicana. La capacidad del país para adaptarse a esta transformación determinará si logra consolidarse como un socio estratégico en América del Norte o si se rezaga frente a la competencia global. Por ello, el futuro del sector dependerá de su habilidad para evolucionar hacia un modelo basado en innovación, sostenibilidad y electromovilidad, superando la dependencia histórica en los bajos costos laborales como principal ventaja competitiva.

Fuentes de información

Asociación Mexicana de la Industria Automotriz. (2024). *Reportes estadísticos de la industria automotriz mexicana*. <https://www.amia.com.mx/>

Banco de México. (2023). *Informe trimestral, abril-junio 2023: Evolución de la economía y la inflación en México*. <https://www.banxico.org.mx/>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2024). *Indicadores de la industria automotriz*. <https://www.inegi.org.mx/>

Secretaría de Economía. (2020). *Texto del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC)*. Gobierno de México. <https://www.gob.mx/t-mec/documentos/texto-del-tratado>

United States Trade Representative (USTR). (2020). *Agreement between the United States of America, the United Mexican States, and Canada (USMCA)*. <https://ustr.gov/trade-agreements/free-trade-agreements/united-states-mexico-canada-agreement>

El mapa que muestra la compleja producción de un auto entre México, Canadá y EE.UU. (2025, 2 de abril). BBC News Mundo. <https://www.bbc.com/bbc.com>

Entraron en vigor los aranceles del 25% para los vehículos importados por Estados Unidos. (2025, 2 de abril). Infobae. <https://www.infobae.com/infobae.com>

Trump otorga exención a automotrices de EE.UU. de nuevos aranceles a importaciones de México y Canadá. (2025, 5 de marzo). Los Angeles Times. <https://www.latimes.com/latimes.com>

México busca a contrarreloj un descuento mayor con Trump sobre los aranceles automotrices. (2025, 11 de abril). EL PAÍS México. <https://elpais.com/elpais.com>

Acaba de entrar en vigor otra ronda de aranceles automotrices. (2025, 3 de mayo). CNN Español.

EE UU reduce aranceles a autos mexicanos y canadienses bajo reglas del T-MEC. (2025, 21 de mayo). WIRED. <https://es.wired.com>

WIRED. (2025, 21 de mayo). *EE UU reduce aranceles a autos mexicanos y canadienses bajo reglas del T-MEC*. WIRED. <https://es.wired.com>

United States Congress. (2022). *Inflation Reduction Act of 2022*. Public Law No: 117-169. Washington, D.C.

BBC News Mundo. (2025, 2 de abril). *El mapa que muestra la compleja producción de un auto entre México, Canadá y EE.UU.* BBC News. <https://www.bbc.com>